



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA



UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Análisis, diagnóstico y propuestas de gestión para el desarrollo sostenible de sitios arqueológicos mayas en época de pandemia en Petén, Guatemala. El caso de La Blanca.

Trabajo Fin de Máster

Máster Universitario en Conservación del Patrimonio  
Arquitectónico

AUTOR/A: García López de Andújar, Vanesa

Tutor/a: Muñoz Cosme, Gaspar

Cotutor/a externo: VIDAL LORENZO, CRISTINA

CURSO ACADÉMICO: 2022/2023

# **Análisis, diagnóstico y propuestas de gestión para el desarrollo sostenible de sitios arqueológicos mayas en época de pandemia en Petén, Guatemala. El caso de La Blanca**

**Vanesa García López de Andújar**

Trabajo Final de Máster en Conservación del  
Patrimonio Arquitectónico

Curso 2022/2023

Noviembre 2022

Tutor: Gaspar Muñoz Cosme

Cotutora externa: Cristina Vidal Lorenzo



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA



ESCUELA TÉCNICA  
SUPERIOR DE  
ARQUITECTURA



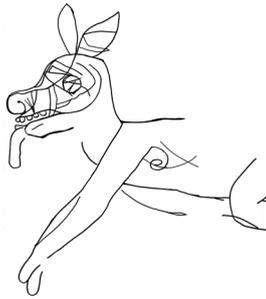
MASTER OFICIAL EN  
CONSERVACIÓN DEL  
PATRIMONIO ARQ.  
CPA

**Imagen de portada:**

Selvin Aceituno Berón, guía comunitario de La Blanca frente al Grupo Sur del sitio arqueológico

**Fotografía:**

Vanesa García López de Andújar, enero 2022





## Índice

Resumen / abstract .....	7
1. Introducción .....	9
2. Objetivos.....	13
3. Metodología y fases de la investigación.....	15
4. Contextualización .....	19
4.1. Breve aproximación a la evolución de la cooperación y el desarrollo sostenible.....	19
4.2. Cultura, patrimonio y desarrollo sostenible .....	21
4.3. Marco general .....	25
4.3.1. Entorno político .....	25
4.3.2. Entorno natural.....	28
4.3.3. Breve aproximación histórica .....	33
4.4. La pandemia derivada de la COVID-19 y su influencia en el turismo en Petén, Guatemala .....	37
4.4.1. Una aproximación al estado del turismo en Guatemala previo a la pandemia .....	37
4.4.2. La pandemia en Guatemala .....	38
4.4.3. Turismo y pandemia.....	39
5. El sitio arqueológico y la aldea La Blanca .....	47
5.1. Análisis histórico, artístico y patrimonial.....	48
5.1.1. Aproximación histórica al sitio arqueológico de La Blanca .....	48
5.1.2. Descripción del sitio .....	49
5.1.3. Documentación, investigaciones e intervenciones .....	57
5.1.4. Estado actual del sitio arqueológico.....	74

5.2. Aspectos legales .....	79
5.2.1. Régimen de propiedad .....	79
5.2.2. Legislación .....	79
5.2.3. Aspectos Administrativos .....	85
5.3. Estudio socioeconómico de la aldea La Blanca .....	86
5.3.1. Urbanismo, infraestructuras y servicios .....	86
5.3.2. Accesos y transporte público .....	88
5.3.3. Viviendas.....	92
5.3.4. Demografía y economía.....	93
5.3.5. Sociedad y cultura.....	94
5.3.6. Turismo .....	98
6. Análisis-diagnóstico .....	109
7. Conclusiones.....	117
8. Bibliografía.....	125
9. Agradecimientos.....	135
10. Lista de figuras .....	137
11. Anexos .....	143
Anexo 1. Encuesta realizada durante el mes de enero de 2022 a las distintas agencias de viajes de Flores .....	143
Anexo 2. Encuesta realizada durante los meses de diciembre de 2021 y enero de 2022 a turistas (individuales o en grupo) en Flores.....	149

## Resumen

La aldea La Blanca, ubicada al este del departamento de Petén en Guatemala, está asentada en las proximidades del sitio arqueológico que lleva el mismo nombre. Desde 2004, el Proyecto La Blanca ha trabajado en la zona con el objetivo de fomentar el desarrollo sostenible de la aldea a partir de su patrimonio maya. Los trabajos de excavación y restauración del patrimonio arqueológico de La Blanca finalizaron en 2019, pero las acciones no concluyeron ahí.

En este marco, y con la voluntad de crear un modelo actuación extrapolable a otras comunidades con características similares, surge este trabajo, alineado con los Objetivos del Desarrollo Sostenible, en el que se realiza un análisis de la evolución del proyecto de investigación y cooperación “La Blanca” desde un enfoque de Patrimonio para el Desarrollo para el entorno más inmediato, se revisa la influencia de la pandemia derivada de la COVID-19 en este y otros sitios arqueológicos de Petén (Guatemala) y se proponen unas líneas de acción para la gestión del sitio que permitan seguir contribuyendo al fortalecimiento comunitario y a la conservación del bien patrimonial.

**Palabras clave:** patrimonio, maya, desarrollo local, cooperación, gestión patrimonial

## Abstract

The village of La Blanca, located in the east of the department of Petén in Guatemala, is settled near to the archaeological site with the same name. Since 2004, “Proyecto La Blanca” has worked in the area with the aim of promoting the sustainable development of the village based on its Mayan heritage. The excavation and restoration work on the archaeological heritage of La Blanca ended in 2019, but the actions did not finish there.

Within this framework, and with the desire to create an action model that could be extrapolated to other communities with similar characteristics, arises this research work, aligned with the Sustainable Development Goals. In the work, an analysis of the evolution of the Research and Cooperation Project “La Blanca” is carried out from a Heritage for Development point. It also reviews the influence of the pandemic derived from COVID-19 on the public visit and the local development of this and other archaeological sites in Petén (Guatemala) and it proposes some lines of action for the site management that allow it to continue contributing to community strengthening and the conservation of the heritage asset.

**Keywords:** heritage, Mayan, local development, cooperation, heritage management



## 1. Introducción

El Proyecto La Blanca es un proyecto de patrimonio cultural para el desarrollo dirigido por Cristina Vidal Lorenzo (Universitat de València) y Gaspar Muñoz Cosme (Universitat Politècnica de València) cuyo equipo estuvo trabajando desde el año 2004 al año 2019 en el sitio arqueológico de La Blanca y en la aldea vecina del mismo nombre, ambos ubicados en la zona este del Departamento de Petén, en Guatemala. Desde sus inicios, el Proyecto La Blanca ha tratado de conjugar la investigación científica y la defensa del patrimonio cultural con actuaciones enfocadas al fortalecimiento social y económico de las comunidades del entorno, incorporando un compromiso ético y social a las tareas de intervención, investigación y gestión del patrimonio cultural. (Muñoz Cosme y Vidal Lorenzo, 2014) (Vidal Lorenzo et al., 2016).

La aldea La Blanca y el sitio arqueológico del mismo nombre (figura 1.1) pertenecen a Flores, un municipio que administra uno de los territorios más amplios de Guatemala, con 4336 km<sup>2</sup> (SEGEPLAN, 2013a). Es un municipio que cuenta con un elevado número de bienes patrimoniales históricos y arqueológicos que requieren estrategias para la puesta en valor, la difusión y la conservación a medio y largo plazo. Habitualmente en esta región, aunque de modo muy desigual, el turismo ha constituido un motor económico, facilitando el empleo y contribuyendo a transformar y fortalecer esta percepción que las comunidades tienen de su patrimonio cultural y natural. La nueva realidad de la comunidad y el sitio arqueológico de La Blanca, una vez finalizados los trabajos desarrollados por el proyecto arqueológico y tras la entrega de los mismos al Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala en 2019 (figura 1.2), viene determinada por la escasez de recursos para su mantenimiento y por la repercusión de la pandemia derivada de la



Figura 1.1. Sitio arqueológico de La Blanca, Grupo Sur. Fotografía: Archivo Proyecto La Blanca (2012).

COVID-19 en el turismo. Estas circunstancias han incrementado la vulnerabilidad del sitio y han provocado una situación en la que la reducción del número de visitantes y turistas, puede suponer un aumento de la pobreza y las desigualdades en la zona que dificulten aún más la gestión de este y otros sitios patrimoniales.

En este escenario, se propone la elaboración de este trabajo para la consecución del Máster Oficial de Conservación del Patrimonio Arquitectónico en la especialidad de Gestión, en el que se pretende realizar un análisis y diagnóstico de la situación actual (principios de 2022) en la comunidad y el sitio arqueológico de La Blanca, y la formulación de una propuesta actualizada que fomente el desarrollo sostenible de la aldea y su fortalecimiento comunitario, que sirva como modelo replicable en otras comunidades.

Durante los 15 años que el Proyecto La Blanca ha realizado campañas de excavación, han sido varios

los trabajos académicos que se han llevado a cabo y han contribuido a la investigación y conservación del sitio. El enfoque principal de todos ellos ha sido el estudio desde punto de vista arquitectónico, artístico y arqueológico, así como la elaboración de propuestas para la conservación y la intervención. Este trabajo propone un enfoque diferente, abordando la dimensión social del proyecto a partir de la concepción del patrimonio arqueológico como potente activo para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que contribuye a disminuir las desigualdades regenerando la economía local a través del turismo de bajo impacto, pero que también fortalece la participación ciudadana, la cohesión social y, en definitiva, el bienestar de las personas.

Este Trabajo Final de Máster surge a partir de la estancia llevada a cabo en Flores (Guatemala) gracias a una beca del Programa de Cooperación al Desarrollo del Centro de Cooperación al Desarrollo (CCD) de la Universitat Politècnica de València durante la cual, entre los meses de noviembre de 2021 y febrero de 2022, se estableció una relación de colaboración en el terreno con el Proyecto La Blanca y la Municipalidad de Flores que la vez que me facilitó la aproximación directa a la realidad local. La colaboración con la Municipalidad de Flores me permitió estar en contacto directo con la Secretaría de Turismo y con la Dirección Municipal de Planeamiento, especialmente con la recién creada Unidad Municipal de Patrimonio Cultural, participando en sus actividades, reuniones e incluso tomas de decisiones (figura 1.3), y también con otros departamentos municipales, como la Secretaría Municipal de la Juventud, Niñez, Educación, Cultura y Deportes, lo cual ha supuesto una oportunidad única para tratar de comprender desde el terreno algunas de las complejas estructuras políticas y legales del país y para recopilar información para la elaboración de este trabajo. La colaboración con el Proyecto La Blanca me ha facilitado el acceso a la documentación de todas las excavaciones arqueológicas y las acciones de puesta en valor y difusión enfocadas al desarrollo comunitario llevadas a cabo a lo largo de sus 15 años de campañas de excavación, y también me ha permitido mantener una relación estrecha y directa con las personas que habitan la comunidad de La Blanca (figura 1.4). Por otra parte, durante esta estancia he tenido la oportunidad de visitar más de 15 sitios arqueológicos, la mayor parte de ellos acompañada por prestadores de servicios



Figura 1.2. Acto de Entrega de los trabajos del sitio arqueológico de La Blanca a las autoridades. Fotografía: Archivo Proyecto La Blanca (2019).



Figura 1.3. Reunión de la Secretaría Municipal de Turismo con prestadores de servicios. Fotografía: J. Lorente Martín (2021).



Figura 1.4. Visita a casa de Don Benjamin en La Blanca. Fotografía: J. Canek (2022).

locales que han compartido sus inquietudes conmigo a la vez que visitábamos el sitio (figura 1.5). Del mismo modo, he contado con la oportunidad de visitar algunas aldeas como Uaxactún, Carmelita o La Cobanerita y conversar con sus guías comunitarios (figura 1.6) acerca del estado del turismo en sus respectivas comunidades.

Tras tres capítulos iniciales dedicados a la introducción, la definición de los objetivos y la descripción de la metodología empleada, el trabajo se desarrolla a partir de un cuarto capítulo que tiene por objetivo realizar una contextualización de carácter general. En él se aborda una introducción a la historia de la cooperación y el patrimonio, marco en el que se desarrolla esta investigación, se fija el contexto geográfico e histórico del trabajo, y se dedica un subapartado a describir y analizar la influencia de la pandemia derivada de la COVID-19 en el turismo en Guatemala y, más concretamente, en el departamento de Petén.

Con el contexto general definido, el capítulo quinto se centra en el sitio arqueológico de La Blanca y su comunidad aledaña. En el primer apartado de este capítulo se realiza un análisis histórico, artístico y patrimonial del sitio arqueológico que incorpora la descripción de los trabajos que se han realizado tanto en el sitio como en su entorno y concluye con una descripción de su estado actual. El capítulo prosigue con un apartado en el que se realiza un análisis de todos los aspectos legales que afectan al conjunto, para cerrar con un estudio socioeconómico que caracteriza desde múltiples puntos de vista la comunidad de La Blanca.

El capítulo seis se destina al análisis-diagnóstico. Comienza con un ejercicio de síntesis, basado en los análisis de los capítulos previos, que permite la aproximación a las posibilidades reales de desarrollo sostenible de la comunidad a partir de la adecuada gestión del bien patrimonial. A partir de este análisis se identifican los aspectos más relevantes que configurarán el diagnóstico y permitirán estructurar unas líneas de acción potenciales.

El último capítulo está destinado a la definición de las conclusiones. En él se realiza un balance del alcance de la investigación, se sintetizan las aportaciones más significativas de este estudio y se proponen unas estrategias actualizadas que marcarán

las líneas de trabajo en las que se debería incidir a futuro para conseguir los objetivos propuestos.

El trabajo concluye con un listado de referencias bibliográficas, que recoge todas las citas realizadas a lo largo del trabajo y una relación de las figuras incluidas en este documento, donde se indica la autoría de cada una de ellas.

Por último, se han incorporado como anexos al mismo las encuestas creadas y realizadas por la autora a turistas y a agencias de viajes durante su estancia en Flores (Guatemala), que se han empleado en el análisis realizado en el apartado destinado a estudio socioeconómico.



Figura 1.5. Visita a Uaxactún acompañada del responsable de turismo, Fernando Barrientos. Fotografía: J. Canek (2022).



Figura 1.6. Conversación con Juan, guía comunitario de Carmelita en La Muerta (Parque Nacional Mirador-Río Azul). Fotografía: J. Lorente Martín (2022).



## 2. Objetivos

La conservación del patrimonio aglutina a múltiples agentes de ámbitos diversos, entre los que destacan la administración, los profesionales y la sociedad civil. Es tarea de todos ellos contribuir a su protección, reconocimiento, activación y puesta en valor.

La UNESCO identifica al patrimonio cultural como motor de desarrollo sostenible desde un punto de vista social, económico y ambiental (UNESCO, 2018) y, en este marco, es importante poner de manifiesto el valor que la gestión ética y responsable del turismo cultural ostenta para la conservación del patrimonio. El borrador de la Carta internacional sobre el Turismo Cultural Patrimonial (ICOMOS, 2021) propone, entre otros objetivos, que los proyectos de turismo cultural patrimonial pongan la conservación del patrimonio y los derechos de las comunidades como centro de las propuestas, y que la gestión del patrimonio cultural y el turismo se alineen con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.

Así pues, en el marco de las recomendaciones propuestas por ICOMOS, y teniendo en cuenta la importancia de la ciudadanía como agente estratégico en la gestión del patrimonio tanto cultural como natural, este Trabajo Final de Máster (TFM) se propone, como objetivo principal:

Contribuir a la conservación del sitio arqueológico de la Blanca fomentando el desarrollo de la aldea y su fortalecimiento comunitario a través de la gestión sostenible del patrimonio cultural y natural, y proponiendo una líneas de gestión replicables en contextos similares en el que las comunidades receptoras sean protagonistas del desarrollo.

Para ello se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Analizar la situación del turismo en Petén (Guatemala) en el contexto de la crisis derivada de la COVID-19.
- Estudiar el bien patrimonial y su entorno en su dimensión histórica, artística y arquitectónica, para comprenderlo en su conjunto.
- Realizar una aproximación al marco legal e institucional del conjunto arqueológico que permita evaluar las posibilidades de gestión.
- Identificar las necesidades de todos los agentes implicados a partir de un análisis socioeconómico y sociocultural actualizado que involucre a la comunidad.
- Analizar las distintas actuaciones en materia de desarrollo sostenible que el proyecto La Blanca ha llevado a cabo a lo largo de los 15 años de intervenciones en el sitio.
- Establecer un diagnóstico de la situación actual del sitio arqueológico de La Blanca y de la aldea del mismo nombre, a partir de los análisis previos, desde un enfoque de patrimonio para el desarrollo.
- Y, por último, establecer unas recomendaciones con estrategias actualizadas que puedan contribuir a fortalecer el desarrollo sostenible de la comunidad de La Blanca a partir del sitio arqueológico y su centro de interpretación para visitantes.



### 3. Metodología y fases de la investigación

Una vez formulados los objetivos de este trabajo, se expone la estrategia que ha guiado el desarrollo de las tareas realizadas para, a partir de diferentes métodos de investigación, alcanzar el propósito del mismo. Este proceso se desarrolló en varias fases.

#### 1. Investigación de fuentes documentales

En un primer momento, se procedió a revisar la bibliografía existente en torno al sitio arqueológico de La Blanca y su aldea, resultando la segunda prácticamente inexistente. Para ello, fueron especialmente interesantes las publicaciones editadas por los directores del Proyecto La Blanca en forma de libros, así como las contribuciones a modo de artículos en otras publicaciones y las ponencias realizadas en congresos, especialmente en el Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala que se celebra anualmente en este país. Dentro de este apartado, y con el objetivo de conocer de primera mano las campañas y los resultados de las investigaciones llevadas a cabo a lo largo de 15 años por el Proyecto La Blanca, se han realizado varias visitas al archivo del proyecto en la Ciudad Politécnica de la Innovación de la Universitat Politècnica de València, lo cual ha permitido el acceso a planimetrías, fotografías, artículos y, especialmente, a los informes inéditos de las distintas campañas de excavación llevadas a cabo por el equipo. Estos últimos constituyen una documentación de gran interés para esta investigación por tratarse de un material en el que se describen con gran minuciosidad las tareas desarrolladas en cada una de las campañas, los agentes implicados en todas ellas y los resultados.

También se recopiló información legal e institucional a partir de fuentes directas, es decir, acudiendo a las

publicaciones del gobierno de Guatemala en boletines oficiales, a los que se pudo acceder online.

Por último, en esta fase se recurrió a la búsqueda de información en bases de datos online, concretamente, en el Portal de Archivos Españoles PARES donde se encontró, dentro del Archivo General de Indias, documentación gráfica que ha servido para ilustrar parte del trabajo.

#### 2. Trabajo de campo

Posteriormente, durante la estancia en Flores, la investigación se centró en el trabajo de campo dirigido al estudio de fuentes directas.

Una parte de la estancia se dedicó a la recogida de datos cuantitativos (estadísticos o numéricos), necesarios para objetivar la información. Para ello se recurrió a la solicitud directa de información a fuentes administrativas, entidades nacionales y regionales y, sobre todo, a la municipalidad de Flores. Tanto la Dirección Municipal de Planeamiento como la Secretaría de Turismo, fueron valiosas fuentes de información. Otros organismos que han aportado datos precisos de carácter cuantitativo fueron el Instituto de Antropología y de Historia de Guatemala (IDAEH), el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) y el Instituto Nacional de Estadística de Guatemala (INE), los cuales facilitaron cifras estadísticas actualizadas relativas a la caracterización de la aldea La Blanca y el municipio de Flores, así como información relativa al turismo durante la pandemia: número de trabajadores y visitantes, fechas de apertura y cierre de sitios arqueológicos, número de agencias de viajes y guías en activo, etc.

En este apartado se deben incluir las entrevistas realizadas a turistas y agencias de viajes de la zona (figura 3.1), en las que se recopiló información estadística relativa al estado del turismo en el área en un momento todavía condicionado por la pandemia derivada de la COVID-19, si bien, dichas encuestas también han servido para aportar información cualitativa.

Del mismo modo, el trabajo de campo incluyó varias visitas al sitio arqueológico de La Blanca de la mano de la Municipalidad de Flores. En ellas se recopiló información in situ tanto cuantitativa como cualitativa. Se obtuvieron datos y material fotográfico sobre el estado actual del sitio y se mantuvieron conversaciones con vigilantes, arqueólogos y guías (figura 3.2), que contribuyeron a arrojar luz sobre cuestiones de tipo técnico. También se visitó la comunidad en varias ocasiones, en las que se mantuvieron reuniones y entrevistas con los miembros de la Asociación para el Desarrollo Comunitario Integral de Aldea La Blanca (ADINAB), con el Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural (COCODE) (figura 3.3), y con algunas familias en sus propias viviendas. Todas ellas enriquecieron profundamente la investigación con sus aportaciones.

Por último, durante el trabajo de campo se recopilaban también datos comparativos. Se visitaron otros sitios arqueológicos, y se entrevistó a personas que desarrollan su actividad en contextos similares (guías, arqueólogos, trabajadores de ONGs), lo cual sin duda contribuyó posteriormente a la realización del análisis y diagnóstico.

### 3. Trabajo de gabinete

Durante esta fase se organizó todo el inventario de información de que se disponía después de varios meses de recopilación. Se procesaron los datos numéricos empleando hojas de cálculo que permitieron obtener gráficas e infografías que facilitaron la analítica de datos contribuyendo a construir una contextualización del estado de la cuestión actualizada. Además se elaboraron esquemas y planos que permitieron plasmar el estado actual del sitio arqueológico.



Figura 3.1. Visita y entrevista a la agencia de viajes Merlin Espadas en Flores. Fotografía: J. Canek (2022).



Figura 3.2. Reunión en el sitio arqueológico de La Blanca con guías comunitarios de la aldea. Fotografía: R. Aguilar Chan (2022).



Figura 3.3. Reunión en La Blanca con representantes de la aldea. Fotografía: Secretaría de Turismo de Flores (2022).

#### **4. Análisis y diagnóstico**

A continuación, se pasó a una fase de análisis y diagnóstico en la que se llevó a cabo un análisis DAFO, herramienta de análisis sintética y eficaz para identificar los elementos más relevantes. Ello permitió estructurar un plan operativo a partir del estudio de los puntos fuertes (fortalezas y oportunidades) y sobre los que la propuesta puede apoyarse, así como aquellos deberán mejorarse (debilidades y amenazas). Se trató de hacer un análisis de lo existente y conocer las percepciones y dinámicas. Esto constituyó un instrumento de conocimiento sobre la situación que sentó las bases de la estrategia propositiva.

#### **5. Elaboración de la propuesta**

Una vez concluidas las fases anteriores, y con toda la información generada, se procedió a la elaboración de una propuesta de estrategias y líneas de acción que contribuyeran a la conservación del sitio a partir del desarrollo sostenible de la aldea, y que pudieran sentar las bases para un modelo extrapolable a otras comunidades con características similares.



## 4. Contextualización

### 4.1. Breve aproximación a la evolución de la cooperación y el desarrollo sostenible

La investigación para el desarrollo y la existencia de programas de cooperación para el desarrollo que se promueven desde el Centro de Cooperación para el Desarrollo de la UPV han sido piezas claves para que este trabajo se lleve a cabo. Del mismo modo, el propio Proyecto La Blanca existe gracias a las políticas de cooperación internacional. Para comprender el estado actual de la cooperación para el desarrollo sostenible y como a partir de ella se mejora la calidad de vida de las personas parece razonable esbozar unas líneas en torno a su evolución.

No existe una única definición válida para el concepto de cooperación para el desarrollo, pues ha sido algo que ha ido evolucionando con el paso de los años, adaptándose al pensamiento, las prioridades para el desarrollo y las circunstancias de la época. La definición tradicional más aceptada corresponde a Gómez y Sanahuja (1999): “conjunto de actuaciones, realizadas por actores públicos y privados, entre países de diferente nivel de renta con el propósito de promover el progreso económico y social de los países del Sur de modo que sea más equilibrado en relación con el Norte y resulte sostenible”.

La Cooperación Internacional para el Desarrollo surge tras la Segunda Guerra Mundial, en un periodo marcado por la Guerra Fría, contexto en el que Estados Unidos y la URSS ofrecían recursos a otros países basándose en cuestiones de influencia geopolítica. También los procesos de descolonización y el surgimiento de nuevos países en Asia y África que contaban con necesidad de infraestructuras y recursos marcaron el comportamiento de los países

Europeos en políticas de cooperación en los años 50. El sistema de cooperación de la época estaba basado principalmente en identificar el desarrollo con el crecimiento económico, un modelo que establecía unos roles donante-receptor en el que cada uno de los agentes desempeñaba un papel independiente, y en el que el diseño de proyectos tendía a seguir un enfoque jerárquico en el que los estados receptores quedaban en posición de inferioridad mientras que los donantes elegían y controlaban el destino de la ayuda. El paso de los años demostró que la relación directa entre crecimiento económico y desarrollo no era tal. De hecho, el crecimiento acompañado de la globalización y las políticas neoliberales supuso un aumento de las desigualdades, la aparición de nuevos procesos de empobrecimiento y la resistencia de la pobreza a disminuir, aun habiendo aumentado el producto bruto mundial (Dubois, 2000) (Boni, 2010).

Durante los años 70, surge en cooperación el novedoso Enfoque de las Necesidades Básicas que, sin renunciar al crecimiento económico como motor del desarrollo, introduce la variable de la preocupación por los aspectos sociales. Se implementaron medidas basadas en la redistribución de renta hacia los más pobres que, aunque no tuvieron el éxito esperado, sí consiguieron atraer la atención de la cooperación hacia una dimensión más social del desarrollo.

La crisis económica que comenzó durante la segunda mitad de los años 70 y se prolongó en los 80 causó un periodo de declive para la cooperación al desarrollo, en el que muchos proyectos fracasaron a causa de la crisis de la Deuda Externa, los recortes en gastos sociales y las políticas neoliberales y de ajuste estructural. En este contexto, supuso un punto de inflexión que, en 1986, la Asamblea General

de las Naciones Unidas firma la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo (ONU, 1986), en la que se destaca la relación entre Derechos Humanos y Desarrollo y se introduce el concepto de Participación como elemento clave para alcanzar el desarrollo. En esta Declaración se define el Desarrollo como “proceso global, económico, social, cultural y político que tiende al mejoramiento constante del bienestar de toda la población y de todos los individuos, sobre la base de la participación activa, libre y significativa en el desarrollo y en la distribución justa de los beneficios que de él se derivan”.

Así, la aparición del enfoque de Desarrollo Humano, que se ha ido incorporando de modo progresivo al ámbito de la cooperación, supuso un cambio definitivo, alejándose del binomio crecimiento-desarrollo y poniendo en el centro al ser humano, entendiendo el desarrollo como un proceso de ampliación de las capacidades, libertades y oportunidades de las personas. En este enfoque, el ser humano deja de ser un medio para lograr otros objetivos y pasa a ser un fin. Los Informes sobre Desarrollo Humano del PNUD, que comienzan a publicarse en 1990 contribuyeron a la propagación de este enfoque del desarrollo (Boni, 2010).

En los años 90, comenzaron a introducirse nuevas perspectivas en el ámbito de la cooperación a partir de las distintas conferencias mundiales de las Naciones Unidas, que ponen el foco en el desarrollo social y la importancia de las personas.

Así, en la Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo Río de Janeiro de 1992, se abordó la dimensión de la sostenibilidad del desarrollo, y en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena en el verano de 1993, se reafirmó el derecho al desarrollo como derecho universal e inalienable. La IV Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995 supuso el origen del enfoque de Género en Desarrollo (GED) y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague en 1995 puso el foco en la equidad y los servicios sociales básicos.

El año 2000 supuso un punto y seguido. Entre el 6 y el 8 de septiembre de 2000, en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York se celebró la Cumbre del Milenio. En ella los 189 Estados Miembros de las

Naciones Unidas firmaron la Declaración del Milenio (ONU, 2000), a partir de la cual se definirían los ocho Objetivos del Milenio, basados en los acuerdos adoptados en la década de los 90 en las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas indicadas anteriormente. Los Objetivos del Milenio constituyeron una auténtica guía mundial para el desarrollo que puso de manifiesto el compromiso de todas las naciones por reducir la pobreza y el hambre, disminuir las enfermedades, la desigualdad de género, enfrentarse a la falta de educación/alfabetización, a la falta de acceso a agua y saneamiento y detener la degradación ambiental. Cada uno de estos objetivos incluía una serie de metas para lograr antes de 2015, y una serie de indicadores para seguir los progresos realizados. Este primer marco común de referencia, consiguió logros significativos, pero a su vez, muy irregulares. En cualquier caso, se alcanzó una movilización por parte de la comunidad internacional en favor del cumplimiento de estos objetivos sin precedentes.

En septiembre de 2015, también en Nueva York, se celebró la Cumbre del Desarrollo Sostenible en la que, de nuevo, los jefes de Estado y de Gobierno miembros de las Naciones Unidas se reunieron y aprobaron la Agenda 2030. Esta Agenda define los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (figura 4.1) que marcan los esfuerzos que deben hacer los países que conforman el sistema de las Naciones Unidas con el fin de mejorar la vida de las personas del mundo, erradicar la pobreza, promover la paz, la prosperidad y el bienestar para todas las personas sin dejar a nadie atrás, proteger el medio ambiente y luchar contra el cambio climático (ONU, 2015).

La agenda 2030 supone un salto cualitativo conceptual, ya que incorpora rasgos no desarrollados hasta este momento como son la universalidad, pues compromete a todos los países del mundo tanto a nivel nacional como internacional, las responsabilidades compartidas, propiciando un enfoque multinivel con responsabilidad por parte de todos los agentes, y la sostenibilidad social, económica y medioambiental en un enfoque integrado que evite las compartimentaciones sectoriales. (AECID, 2018). Además, en su redacción se incorpora y considera por primera vez la cultura como cuarto pilar del desarrollo sostenible (ICOMOS, 2011), complementario y necesario, ante la tradicional definición basada tan solo en tres dimensiones; económica, social y medioambiental.

## 4.2. Cultura, patrimonio y desarrollo sostenible

Centrándonos en el momento actual y en el ámbito que nos ocupa, las referencias en la Agenda 2030 sobre el patrimonio cultural son muy escasas. En las 169 metas que conforman los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el patrimonio se menciona de forma expresa una sola vez. Esto ocurre el Objetivo 11: “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”. Dentro de este objetivo, la meta 11.4. propone «Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo». Esta escasa presencia, además, ofrece una visión limitada y poco integradora del patrimonio, pues lo aborda desde un punto de vista exclusivamente basado en la conservación del bien.

Actualmente, las instituciones tanto nacionales como internacionales se refieren en numerosas ocasiones a la importancia de la cultura y el patrimonio como motor de desarrollo sostenible. Sirva de ejemplo la Declaración de París (ICOMOS, 2011), que además, considera el patrimonio como un elemento identitario de una sociedad que contribuye a la cohesión social. Del mismo modo, el Convenio Marco del Consejo de Europa sobre el Valor del Patrimonio para la Sociedad (Consejo de Europa, 2005), incide en que el objetivo de la conservación del patrimonio cultural y de su uso sostenible es el desarrollo de las personas y la calidad de vida.

Volviendo a la agenda 2030, la presencia de la cultura y el patrimonio natural y cultural se encuentra de manera transversal en casi la totalidad de las metas a alcanzar, y esto es una de las herramientas con

las que cuenta el poder de la cultura. Por lo tanto, resulta paradójico que en la propia redacción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible tenga tan poca presencia directa. Se echa de menos una visión más holística que incorpore el patrimonio tanto cultural como natural como herramienta clave que contribuya al anhelado Desarrollo Sostenible.

En cualquier caso, resulta tarea sencilla encontrar vínculos directos entre cultura, patrimonio y consecución de otros ODS (Maraña y Revert Roldán, 2020) (Labadi et al., 2021). Es posible realizar una lectura de los Objetivos desde una perspectiva basada en las posibilidades del patrimonio cultural y natural. De hecho, más que posible, es deseable, ya que esa aproximación facilitaría una distribución ordenada de los trabajos para alinearse con ciertas metas en una determinada comunidad patrimonial. De este modo, y acotando el ámbito de revisión de los ODS al marco de este trabajo de investigación (aquellas acciones relacionadas con la gestión del patrimonio arqueológico, cultural y natural vinculado a pequeñas comunidades), y sin recurrir a un análisis indirecto de las posibilidades, se ha elaborado un listado que pone de manifiesto el papel que la gestión del patrimonio puede jugar para impulsar de forma efectiva la consecución de varios de los ODS, según se describe a continuación.

### **ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo**

Los referentes culturales aportan sentimientos de pertenencia, pilares fundamentales de la identidad y autoestima de una comunidad. La gestión adecuada del patrimonio cultural local evita la pérdida de la identidad cultural y las referencias con su comunidad cultural que llevarían al aislamiento y a la



# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO



Figura 4.1. Los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible. ONU (s.f.)

degradación social (REDS, 2021). Los proyectos que trabajen en sitios arqueológicos como el que nos ocupa, deben ser concebidos como oportunidad para el desarrollo local y, además, deben suponer nuevas alternativas para las personas que habitan la comunidad, diversificando sus oportunidades de empleo, aumentando sus posibilidades económicas y reduciendo la pobreza a nivel local.

## ODS 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente

El poder de la educación patrimonial como elemento que consigue aumentar el sentimiento de apropiación y de identidad de la comunidad contribuye a la consecución de este objetivo. Las acciones de difusión y los talleres de capacitación y sensibilización para la población tanto en edad infantil como adulta, mejoran indudablemente la calidad de la educación y promueven nuevas oportunidades de aprendizaje fuera del circuito de formación académica reglada alcanzando a las personas de todas las edades.



Figura 4.2. Varios niños de la comunidad de La Blanca en un taller de sensibilización organizado por el Proyecto La Blanca. Fotografía: Proyecto La Blanca (2017).

Además, la gestión de este tipo de patrimonio puede impulsar iniciativas educativas que incluyan las nuevas tecnologías, lo que ayudará a involucrar a los jóvenes y promover sus habilidades y pensamiento crítico, introduciendo al sitio arqueológico en el circuito turístico de actualidad.

### **ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas**

El patrimonio arqueológico cuenta con gran poder para generar oportunidades que contribuyan al empoderamiento de las mujeres integrando la igualdad de género en las actividades que se llevan a cabo en los sitios arqueológicos. Esto facilita la percepción de esta igualdad por parte de las comunidades próximas y anima a la comunidad a dar voz a las mujeres locales en la toma de decisiones. Además, en casos como el Proyecto La Blanca las actividades de Educación para el Desarrollo que forman parte del proyecto han incluido talleres de diagnóstico y participación exclusivos para mujeres (figura 4.3).

### **ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente**

Las actividades desarrolladas por los proyectos arqueológicos, así como los talleres de capacitación para la población local, permiten la creación de empleo de calidad que contribuye a estimular la economía y a la conservación y difusión del patrimonio. Además, eleva la productividad económica a partir de la diversidad, tal y como indica la meta 8.2.

En áreas en las que la mayor parte de los habitantes cuentan con trabajos informales, no cualificados y sin continuidad, el turismo de bajo impacto sostenible y mantenido en sitios arqueológicos a partir de un enfoque comunitario permite implicar a estos agentes locales como representantes de su propio patrimonio en el diálogo con la industria turística poniendo en valor sus capacidades y recursos patrimoniales.

### **ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación**

La adopción de tecnología innovadora en la puesta en valor del sitio arqueológico y las inversiones realizadas en investigación, infraestructuras, innovación

y generación de capacidades de gestión en la comunidad contribuyen directamente a la consecución de este objetivo.

### **ODS 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos**

Los proyectos de cooperación internacional vinculados al patrimonio precisamente tienen entre sus objetivos el de reducir las desigualdades entre países. Las acciones de puesta en valor del patrimonio arqueológico garantizan la accesibilidad física e intelectual de todas las personas a su propio patrimonio y el trabajo interdisciplinar entre agentes internacionales y locales permite impulsar la participación de las comunidades reduciendo las desigualdades.

Por otra parte, en las acciones de formación y en los talleres de sensibilización se aprovecha el papel del patrimonio para impulsar el sentimiento de orgullo y pertenencia de todas las personas de las comunidades, sin distinción.

### **ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles**

Tal y como se ha indicado anteriormente, este Objetivo es el único en el que se hace mención expresa al patrimonio cultural y natural, en la meta 11.4 “Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo”. Obviamente, ese es uno de los objetivos que persigue cualquier proyecto de investigación del patrimonio. Pero saliendo del tema estrictamente conservacionista, es importante indicar que estos proyectos, además, refuerzan la resiliencia de la comunidad a partir de la cohesión social que genera el patrimonio común.

### **ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles**

La adecuada gestión del patrimonio arqueológico permite potenciar novedosas modalidades de turismo relacionado con el respeto, trato y preservación del espacio arqueológico que además contribuye al desarrollo de la economía local aprovechando las interconexiones y sinergias entre ambos sectores, lo cual tiene relación directa con la meta 12.b “Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo

sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales”.

Por otra parte, las infraestructuras que se construyen para facilitar la visita y la interpretación los sitios arqueológicos se diseñan de tal modo que no dañen el medio ambiente, y que permitan la mejora del acceso a los servicios básicos de los visitantes y empleados. En el caso de La Blanca el Centro de Interpretación es un claro ejemplo de ello (figura 4.4).

**ODS 15: Proteger, reestablecer y promover el uso sostenible de ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de la biodiversidad**

Una adecuada gestión permite reforzar el papel de la comunidad local, tanto a nivel individual como grupal, en la identificación y preservación de la biodiversidad, asegurando la protección y el uso sostenible de los ecosistemas naturales.

En casos como el que nos ocupa es posible desarrollar una línea de promoción del patrimonio natural, visibilizando y sensibilizando el respeto por el ecosistema e impulsando nuevos patrones de comportamiento sostenible.

**ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas**

El patrimonio es un conjunto de recursos culturales, naturales, tangibles e intangibles que cuenta con la



Figura 4.3. Taller con mujeres celebrado en la aldea La Blanca. Fotografía: Proyecto La Blanca (2018).

capacidad potencial de convertirse en punto de encuentro, creando espacios de oportunidad que promuevan sociedades pacíficas. La adecuada y cuidadosa gestión del mismo contribuirá a la aproximación entre las personas promoviendo la participación de todas ellas en la toma de decisiones e impulsando el diálogo intercultural e intergeneracional.

**ODS 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible**

Los proyectos de cooperación internacional vinculados al patrimonio, para garantizar su funcionamiento efectivo establecen alianzas entre gobiernos, sector privado y sociedad civil, de modo que se reconozca el papel de todos los agentes y se cree un modelo de alianza en el que todos los agentes tienen responsabilidades y obligaciones. Así, se participa de modo equitativo en la definición de planes, estrategias o proyectos que permitan trabajar de modo conjunto por el desarrollo sostenible de la comunidad.

Como conclusión de este apartado es importante reseñar cómo la evolución de la Cooperación al Desarrollo ha ido adaptándose al paso de los tiempos y poniendo a las personas como foco, y cómo la adecuada gestión del patrimonio tanto cultural como natural es una poderosa herramienta a todos los niveles, desde el internacional al comunitario, para proteger el planeta y mejorar la vida de las personas que debería ser visibilizada para aumentar su impacto.



Figura 4.4. Capacitaciones en el Centro de Interpretación de La Blanca. Fotografía: Proyecto La Blanca (2010).

### 4 3. Marco general

En este apartado se propone una aproximación al contexto en el que se enclava este trabajo de investigación, abordándolo desde múltiples perspectivas: natural, política e histórica. Todo ello contribuye a la caracterización del ámbito de actuación y sienta las bases de la investigación.

#### 4.3.1. Entorno político

Guatemala es un país ubicado en Centroamérica que cuenta con una extensión territorial de 108 889 km<sup>2</sup>. Su población alcanza los 17,1 millones de personas y su PIB estimado para 2021 fue de 85 971 millones de dólares.

Según los datos de población del último censo publicado (INE, 2018) el 56 % de la población se considera ladina<sup>1</sup> mientras que el 42 % pertenece a alguna de las distintas etnias mayas. La población restante se divide entre los pueblos xinka, garífuna, afrodescendiente o extranjeros. Su idioma oficial es el español, pero el estado reconoce los idiomas maya (con sus 22 comunidades lingüísticas), garífuna y xinka.

Con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0,627 en el último informe publicado por Naciones Unidas (ONU, 2022), Guatemala ocupa el puesto 133 entre los 189 países representados en la lista. Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida de 2014, de la cual no existen datos más recientes, el porcentaje de población en

<sup>1</sup> El término ladino hace referencia a los nativos no indígenas del país. A diferencia del término "mestizo", "ladino" se utiliza en sentido cultural y abarcaría a una población heterogénea que se expresa en idioma español y posee determinadas características culturales de arraigo hispano (Adams, 1994).

Guatemala en situación de pobreza es del 59 %, mientras que el porcentaje de personas que viven en situación de pobreza extrema es del 23 %.

En la actualidad, el territorio de Guatemala está repartido en 22 departamentos. El departamento de Petén se ubica en la parte septentrional del país (figura 4.5) y limita al sur con los departamentos de Izabal y Alta Verapaz, al norte y oeste con México y al este con Belice. Su nombre en el idioma maya-Itzá, significa isla, en referencia a la Isla de Flores, cabecera departamental, que se encuentra en el centro de Petén (figura 4.6).

Petén es el departamento más extenso del país, ocupando el 33 % del territorio guatemalteco. No obstante, se trata del departamento con menor densidad de

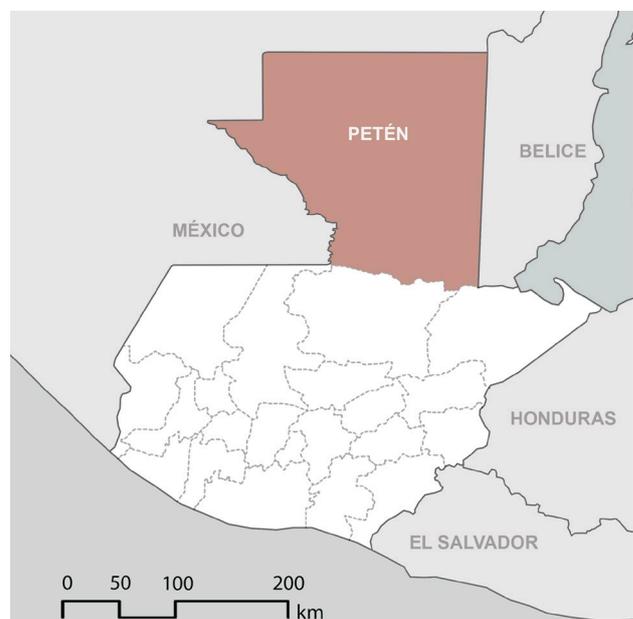


Figura 4.5. Ubicación del departamento de Petén en Guatemala. Elaboración propia.





población, que no alcanza los 18 habitantes por km<sup>2</sup>, muy inferior a los 157 habitantes por km<sup>2</sup> que es la media del país. Para aproximarse a la realidad social es relevante conocer que 60 % de las personas que habitan en Petén viven en áreas rurales.

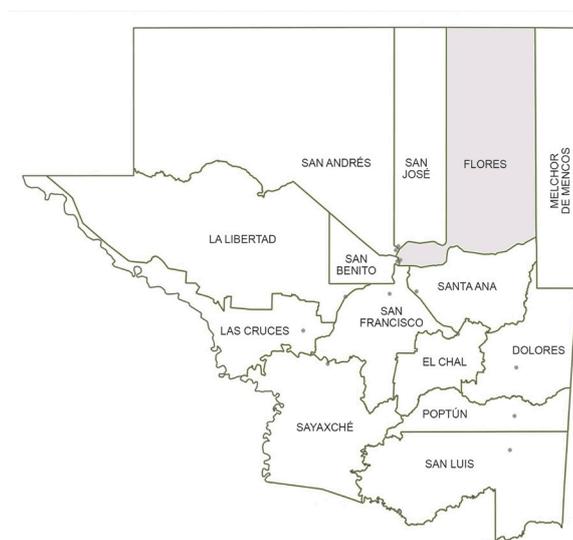
Otro dato significativo que permite aproximarse a la idiosincrasia de la región es que, en Petén, el 60 % de la población se considera ladina mientras que el 40 % pertenece al pueblo maya, algo que en Flores se polariza hasta el punto de contar con un 93 % de la población ladina frente a tan solo un 7 % maya. (INE, 2018).

Es una región subdividida en 14 municipios (figura 4.7), que se organizan en más de 800 comunidades en la que, como se ha indicado previamente, Flores es su cabecera departamental.

Aunque la isla de Flores es de dimensiones reducidas, el territorio administrado por el municipio es uno de los más grandes del país. Cuenta con 32 comunidades dispersas y, en ocasiones, muy distanciadas entre sí, en una superficie de algo más de 4336 km<sup>2</sup> (Mendoza Dubón, 2008). Su patrimonio cultural es tan extenso como diverso, y en su territorio se encuentran documentados más de 100 sitios arqueológicos prehispánicos que evidencian distintos

*Página anterior*

*Figura 4.6. Isla de Flores desde San Miguel. Fotografía: V. García López de Andújar (2022).*



*Figura 4.7. Municipios de Petén. Elaboración propia a partir de SE-GEPLAN (s.f.)*

aspectos de la civilización maya (figura 4.8): historia, arquitectura, urbanismo, costumbres, artes etc., con la particularidad de encontrarse dispersos en un entorno natural de selva tropical.

#### 4.3.2. Entorno natural

La cultura maya se desarrolló en un entorno geográfico que ocupa más de 325.000 km<sup>2</sup>. Se trata de una amplia área de Mesoamérica que abarcaba desde los actuales estados mexicanos de Tabasco, Chiapas, Yucatán, Campeche y Quintana Roo, hasta la mitad este de Honduras y El Salvador, pasando por Belice y Guatemala (Muñoz Cosme, 2006a).

Se trata de un territorio con extraordinaria riqueza natural y gran diversidad geográfica, que cuenta con grandes cadenas montañosas que incluyen volcanes como el Tajumulco, con una altura de 4222 m. que se considera extinto, o el Volcán de Fuego, con 3763 m., que cuenta con gran actividad (figura 4.9). También se caracteriza por amplias zonas de altiplano y planicies, además de extensas zonas de litoral marino, bañadas por el océano pacífico, al sur, y el golfo de México y el mar Caribe al norte.

Dentro del área maya, y atendiendo a su clima y geografía, se han diferenciado varias áreas que han condicionado los asentamientos y ciudades que en ellas se han desarrollado (figura 4.10). Estas áreas serían las Tierras Altas, Tierras Bajas del Norte, Tierras Bajas del Sur, Área del Motagua, Área Sureste y Costa del Pacífico (Muñoz Cosme, 2006a).

Las Tierras Bajas del Norte, según describe Muñoz Cosme, se corresponden con gran parte de la península de Yucatán (México). Es un territorio prácticamente llano, conformado por una piedra caliza que cuenta con una capa externa de gran permeabilidad, lo que imposibilita la existencia de cauces de agua superficiales. Esto crea una red de corrientes subterráneas, y cuevas y originando los singulares cenotes (figura 4.11), algunos de los cuales han quedado descubiertos por el colapso de las bóvedas que los cubrían. Climatológicamente las temperaturas oscilan entre los 20 y 35 °C y cuenta con una estación seca que va de noviembre a abril y una estación lluviosa entre mayo y octubre. Algunos de los sitios más reseñables de las Tierras Bajas del Norte son Chichen Itzá, Uxmal, (figura 4.12) o Cobá.



Figura 4.8. Sitio arqueológico de Yaxhá, Petén (Guatemala). Fotografía: V. García López de Andújar (2021).



Figura 4.9. Volcán de fuego desde el ascenso al volcán Acatenango. Fotografía: V. García López de Andújar (2021).

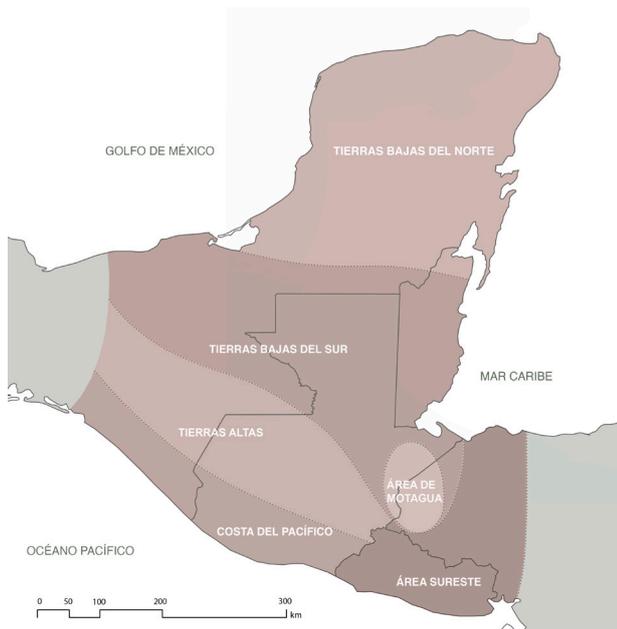


Figura 4.10. Áreas mayas en Mesoamérica. Elaboración propia a partir de Muñoz Cosme (2006a).



Figura 4.11. Cenote Kankirixche en Abalá, Yucatán (México). Fotografía: V. García López de Andújar (2013).



Figura 4.12. Vista de la ciudad de Uxmal. Fotografía V. García López de Andújar (2013).

Las Tierras Bajas del Sur abarcan la parte septentrional de Guatemala, y los estados de Chiapas y Tabasco, además de una pequeña parte al sur de Campeche y Quintana Roo. Esta es el área en la que se centra esta investigación, donde el sitio arqueológico de mayor relevancia es, sin duda, el Parque Nacional Tikal (Figura 4.13). El clima en esta zona es más húmedo y caluroso, y las temporadas de lluvias no están tan definidas como en las Tierras Bajas del Norte. Los terrenos son arcillosos y existe una importante red de ríos que fueron de gran importancia para el transporte y el comercio en época maya entre los que destacan el Usumacinta, que marca la actual frontera con México, el río La Pasión y el Mopán (Muñoz Cosme, 2006a). Esta red hidráulica se completa con una serie de lagunas de gran importancia para el desarrollo de la civilización maya, como son el lago Petén Itzá, la laguna Petexbatún o la laguna Yaxhá, entre otras.

La vegetación se caracteriza por los bosques tropicales que, según la clasificación de Holridge pueden ser en esta área húmedos o muy húmedos (SEGEPLAN, 2013a). En general, son árboles de hoja perenne donde, como árbol singular, destacan las ceibas, árbol sagrado de los mayas, pero abundan otras especies como el ramón, el chicozapote, el chajac, la pimienta gorda o el palo tinto, entre otras especies.

En cuanto a la fauna, es habitual el avistamiento de monos aulladores (figura 4.14), monos araña y pizotes, y no es difícil avistar lagartos o cocodrilos en ríos como La Pasión (figura 4.15) y en la laguna Yaxhá. Las Tierras Bajas del Sur también se caracterizan por una amplísima variedad de aves como tucanes,



Figura 4.13. Vista del Parque Nacional Tikal desde Mundo Perdido. Fotografía: V. García López de Andújar (2021).

loros, pájaros carpinteros, guacamayas, etc. Además, es reseñable la existencia de algunas especies cinegéticas como venados, jabalíes y pavos ocelados, algunas serpientes venenosas y felinos, como el característico jaguar, de gran importancia en la civilización maya (Muñoz Cosme, 2006a).

Las Tierras Altas se encuentran por encima de los 800 m y se caracterizan por registrar temperaturas entre los 15 y 25 °C y una temporada de lluvias muy acotada. La existencia de cadenas montañosas y de masas de agua como el lago Atitlán (figura 4.16) caracterizan geográficamente la zona. Abundan los bosques de pino y encina, aunque en algunas zonas como Chiapas se extienden extensiones de bosques nubosos. En esta área se encuentra, en la zona este de Ciudad de Guatemala, Kaminaljuyú, uno de los

sitios mayas más antiguos, cuya ocupación se cree que comenzó en torno al año 1000 a.C. (Arroyo, 2010).

La costa del Pacífico se caracteriza por ser una planicie costera delimitada por una cadena volcánica en su parte norte. El clima es cálido tropical con temperaturas entre 20 y 35 °C y abundantes precipitaciones. Cuenta con vegetación tropical, y es especialmente relevante la existencia de manglares que favorecen el desarrollo de fauna constituyendo un refugio de aves migratorias en épocas frías. Probablemente el sitio arqueológico más relevante conocido de esta área sea Tak'alik Ab'aj cuya primera ocupación data en torno al año 400 a.C. (Chinchilla, 2010).



Figura 4.14. Mono aullador en Aquateca. Fotografía: V. García López de Andújar (2021).



Figura 4.15. Cocodrilo en el río La Pasión. Fotografía: V. García López de Andújar (2021).

El área de Motagua según Muñoz Cosme (2006a), se conoce como una zona de transición entre las tierras bajas y las altas en su parte oriental, que se encuentra a una altitud media de 600 m. Las temperaturas son algo más suaves que en las Tierras Bajas y las precipitaciones menos abundantes. En esta zona, los sitios arqueológicos con mayor relevancia son Copán (figura 4.17), en la actual Honduras, y Quiriguá (figura 4.18) en territorio guatemalteco, ambos declarados Patrimonio Mundial por la UNESCO dado su valor excepcional universal.

Por último, siguiendo la descripción de Muñoz Cosme, la Zona Sureste se corresponde con la parte occidental de los actuales países de El Salvador y Honduras y su orografía se corresponde con la de una meseta central poco elevada recortada por valles fluviales y salpicada por varios volcanes como el Santa Ana. Las temperaturas, al igual que en el área de Motagua son suaves y la humedad es inferior a las tierras bajas. En esta zona se encuentran sitios arqueológicos como San Andrés o Tazumal (figura 4.19).

Como se ha indicado con anterioridad, el área que nos ocupa, el Petén guatemalteco pertenece a la zona conocida como Tierras Bajas del Sur. La altitud media de la región es de 127 m., y se divide en seis regiones fisiográficas (SEGEPLAN, 2013a) (figura 4.20).

- Plataforma Sedimentaria de Yucatán, abarca el 51 % del territorio y se corresponde con la zona

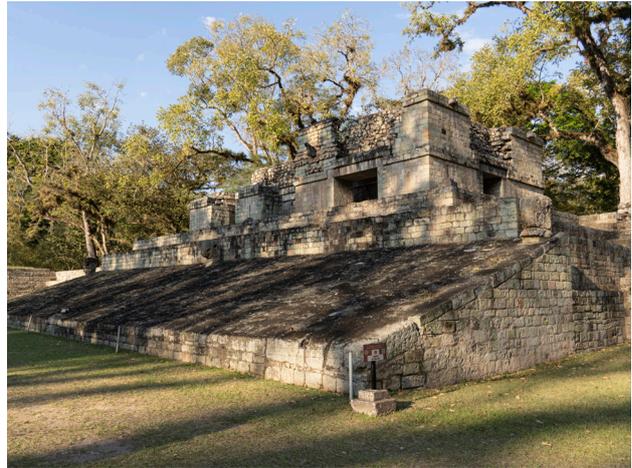


Figura 4.17. Juego de pelota en Copán (Honduras). Fotografía: V. García López de Andújar (2022).



Figura 4.18. Gran Plaza de Quiriguá (Guatemala). Fotografía: V. García López de Andújar (2022).



Figura 4.16. Lago Atitlán. Fotografía: V. García López de Andújar (2021).



Figura 4.19. Sitio Arqueológico Tazumal (El Salvador). Fotografía: V. García López de Andújar (2022).

norte de Petén. Por su proximidad, es una parte muy similar a las Tierras Bajas del Norte.

- Cinturón Plegado del Lacandón: es el resultado de sucesivos plegamientos corto pero frecuentes que ha generado un arco, que se eleva progresivamente hasta generar Montañas Mayas. Representa el 31,6 % de la extensión del departamento.
- Tierras Bajas Interiores de Petén: Por debajo de los 200 m. sobre el nivel del mar es una zona prácticamente plana que se corresponde con el 13% del departamento de Petén.
- Tierras Altas Sedimentarias: Ubicadas al sur de la región, donde la erosión y los esfuerzos tectónicos han creado un singular paisaje de colinas paralelas que representa el 2,4 % de la extensión del departamento.
- Montañas Mayas: Con una extensión inferior al 2 % del departamento, es la zona donde los plegamientos generaron montañas de poca elevación. La formación montañosa penetra en Belice donde alcanza los 1124 m. de altitud máxima.

- Depresión de Izabal: Representa el 0,1 % de la extensión del departamento en las orillas del río Sarstún.

Las zonas en las que se ha centrado este trabajo se corresponden con la Plataforma Sedimentaria de Yucatán y el Cinturón Plegado del Lacandón.

#### 4.3.3. Breve aproximación histórica

A continuación, se presenta un breve recorrido cronológico para entender el desarrollo de la región desde la antigüedad hasta nuestros días, un recorrido que se aborda desde un punto de vista histórico, y se centra en los hitos y políticas que han caracterizado el área que hoy es Petén, tanto a nivel arquitectónico y artístico como a nivel político y social.

En época maya, el área que hoy ocupa la región de Petén estaba estratégicamente situada en una zona donde confluían rutas fluviales y terrestres que facilitaban el intercambio cultural y comercial. Esto propició el origen y florecimiento de importantes ciudades mayas ya desde el surgimiento del mundo maya.

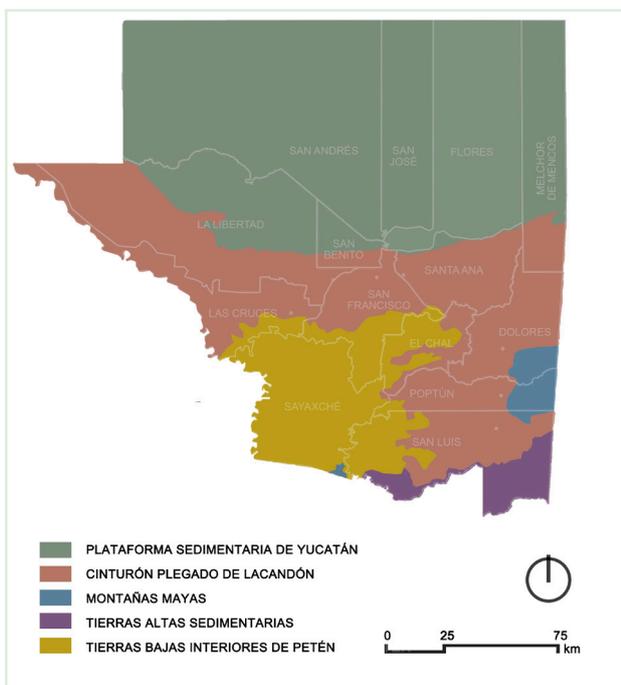


Figura 4.20. Regiones fisiográficas de Petén. Elaboración propia a partir de SEGEPLAN (2013a).

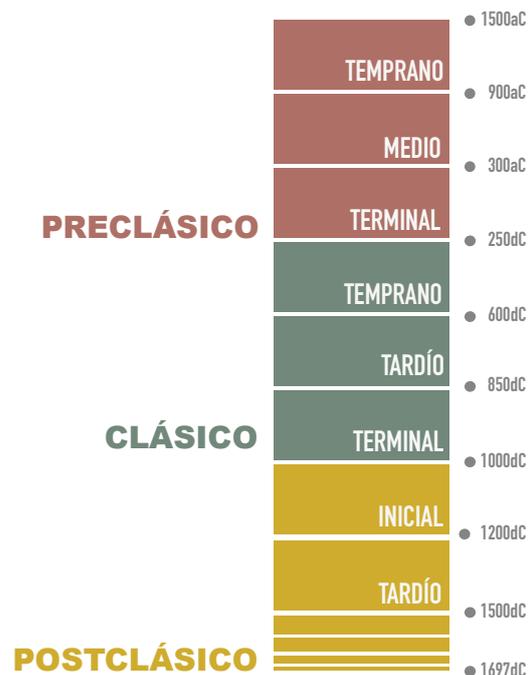


Figura 4.21. Cronología maya. Elaboración propia a partir de Muñoz Cosme (2006a).

Para buscar el origen de la civilización maya hay que remontarse al 1500 a.C., (figura 4.21), cuando según la mayor parte de los arqueólogos e historiadores da comienzo el periodo identificado como Preclásico o Formativo, caracterizado por la dispersión de sus asentamientos. que se prolongaría hasta el año 250 d.C.

Previamente existieron en Mesoamérica otros periodos, como el Lítico y, posteriormente, el Arcaico, que todavía resultan poco conocidos. Se sabe que en este último ya existieron algunos asentamientos, por lo tanto, fue el caldo de cultivo que propició el escenario en el que surgirían las complejas sociedades de los periodos posteriores. Tradicionalmente se suele dividir el periodo Preclásico en tres épocas: Preclásico Temprano (1500-900 a.C.), Preclásico Medio (900-300 a.C.) y el Preclásico Tardío (300 a.C.-250 d.C.). La ciudad de Nakbé, de la que existen evidencias de ocupación en torno a 1200-1000 a.C. (Hansen, 1993) es una de las más antiguas que se conocen en Petén, y surgió a finales del Preclásico Temprano. El Mirador, que para muchos investigadores pudo haber sido la capital de un antiguo estado maya, se desarrolló a lo largo del Preclásico Medio, que se caracterizó por la construcción de grandes templos ceremoniales como el Complejo La Danta (Figura 4.22). Durante el periodo conocido como Preclásico Tardío el auge de los conflictos bélicos fue la causa de la caída de El Mirador, que dio paso a la hegemonía de Tikal en el periodo siguiente. (Valdés, 2010).

A partir del año 250 d.C. se desarrolla el periodo Clásico que, al igual que ocurría con el Preclásico, se subdivide en tres partes: Clásico Temprano (250-600 d.C.), Clásico Tardío (600-850 d.C.) y Clásico Terminal (850-1000 d.C.). Esta época se considera la de mayor esplendor de la civilización maya (Sharer, 1998).

Durante el Clásico Tardío las Tierras Bajas del Sur vivieron su momento de máximo esplendor, entre ellas, Yaxhá, Nakum, Piedras Negras o La Blanca, en Petén, pero también en otras regiones florecieron ciudades de gran relevancia como Palenque o Cobá, en los actuales estados de Chiapas y Quintana Roo, (México). No obstante, esta época de esplendor no estaba exenta de conflictos bélicos, y este y otros factores como la elevada concentración de población

en áreas determinadas, los abusos de poder de los dirigentes o las épocas de sequía, pudieron causar la decadencia de las ciudades de la región, en favor de las ciudades de las Tierras Bajas del Norte (Muñoz Cosme, 2006a).

El último periodo de la cronología maya lleva por nombre Postclásico, y abarca desde el año 1000 a la llegada de los españoles. Fue una época que, en Petén, a diferencia de otras áreas, se caracterizó por la escasez de nuevos poblados (Muñoz Cosme, 2006a). Se subdivide en Postclásico Inicial, que abarcaría hasta el año 1200, época en la que se originó Topoxté (figura 4.23) y el Postclásico Tardío, que concluiría con la llegada de los españoles, que en Petén aconteció en 1697. En este último periodo tiene su origen Tayasal, ubicado en San Miguel, a



Figura 4.22. Complejo La Danta. Parque Nacional Mirador-Río Azul, Guatemala. Fotografía: V. García López de Andújar (2022).



Figura 4.23. Sitio arqueológico Topoxté, P.N. Yaxhá-Nakum-Najánjo. Fotografía: V. García López de Andújar (2022).

1 km. escaso de la isla de Flores. Fue en este último periodo, cuando la decadencia que comenzó a finales del Clásico Tardío se materializó en el mal llamado Colapso de la Civilización Maya. El enfrentamiento entre poblaciones favoreció la entrada de los colonizadores, que fueron sometiendo a las distintas ciudades o poblaciones mayas hasta que, en 1697 de la mano de Martín de Urzúa y Arizmendi, y después de numerosos intentos, misiones y expediciones, consiguieron vencer la resistencia Itzá y hacerse con Nojpetén, actual Isla de Flores, último reducto maya que quedaba invicto en Mesoamérica (Peniche Montfort, 2017).

Desde ese momento, la colonización española se extendió en los alrededores del lago Petén Itzá. No obstante, el centro de Petén constituyó una zona de escaso interés para la colonia, ya que adolecía de un aislamiento y desconexión con otras zonas del país que suponía que la tributación a la corona fuera muy escasa, por lo que el territorio quedó prácticamente deshabitado (figura 4.24) y las antiguas ciudades mayas fueron cubiertas por la vegetación tropical.

El 15 de septiembre de 1821, varias provincias centroamericanas firmaron el acta de Independencia de América Central, entre ellas, Guatemala (Vázquez Vicente, 2011). Esto supondría el fin de la época colonial y el posterior origen, en 1824, de la República Federal de Centroamérica, de la que 15 años después el Estado de Guatemala se declararía independiente (Marure, 1844).

Los primeros intentos legales de poblar Petén se remontan a 1834, fecha en la que se emitió, con poco éxito, un decreto que pretendía poblar y explotar la riqueza natural de Petén, fomentando la inmigración europea, con la intención de evitar el avance anglosajón en Belice (Torras Conangla, 2021).

En 1959 comienza la actividad de la Empresa Nacional de Fomento y Desarrollo Económico de Petén (FYDEP), entidad institucionalizada según Decreto 1286 del Congreso que, habiendo identificado Petén como un territorio desocupado, propone “colonizar el departamento y generar desarrollo agropecuario”. Así, la empresa pública podía identificar las tierras nacionales o baldías, medirlas, registrarlas, y luego, adjudicarlas a campesinos sin tierra. (SEGEPLAN, 2013a).

Las políticas de la FYDEP se organizaron en 10 proyectos en la zona de Petén (figura 4.25) en los que, además de adjudicar tierras y concesiones, se construyeron algunas infraestructuras que permitieron el desarrollo de Petén, lo cual propició un notable incremento de la población. Además de los colonos que llegaron de la mano de la administración pública, aparecieron algunos migrantes espontáneos, campesinos de pocos recursos que huían de los abusos y los problemas sociales en otras partes del país y buscaban tierras para trabajar. De este modo, la inmigración creció de modo exponencial, las apropiaciones de tierras que supuestamente no tenían

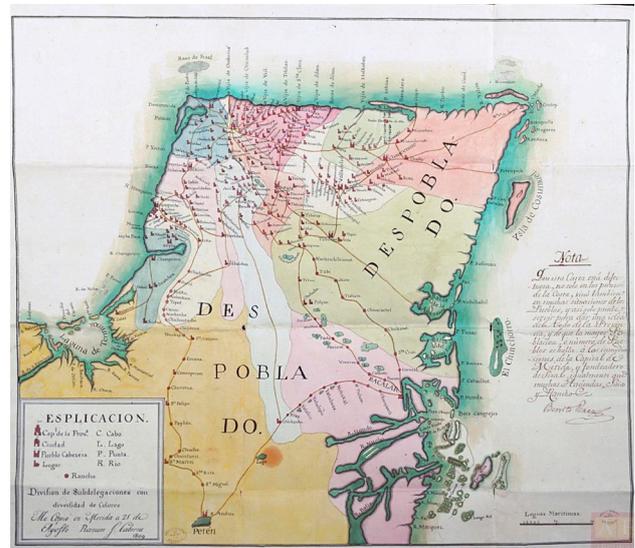


Figura 4.24. Mapa político de la provincia de Yucatán 1809. Archivo General de Indias (PARES), MP-MÉXICO, 756

Mapa 5: Proyectos FYDEP en Petén

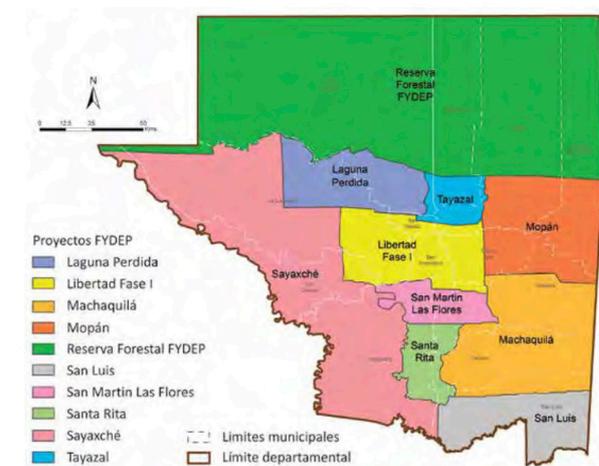


Figura 4.25. Mapa de proyectos de FYDEP en Petén. Segeplan (2013a).

propietario se volvieron habituales, y el desarrollo agrícola y ganadero que las agencias estatales como FYDEP promovían a partir de una deforestación previa (Ybarra, 2018) supuso una auténtica amenaza para la biodiversidad de la región. El crecimiento de la población se articulaba con cierta complejidad económica, social y política, no exento de conflictos y superó todos los cálculos y proyecciones previstos hasta mediados de los años 90 del s. XX. Entre 1973 y 1994 la población de Petén creció un 251 % (Hurtado Paz y Paz, 2010).

La Guerra Civil que asoló el país desde 1969 fue especialmente intensa en Petén en los años 80, y a partir de los Acuerdos de Paz del año 1996 se produjo un fenómeno de asentamiento de poblaciones desarraigadas por el conflicto armado interno que prolongó las secuelas sociales y culturales que se venían arrastrando desde décadas anteriores (Hurtado Paz y Paz, 2010).

En paralelo al desarrollo del conflicto armado, una alianza de organizaciones comenzó a trabajar en favor de la conservación de los recursos naturales. Se paralizaron las políticas colonizadoras y se creó el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) con el objetivo de favorecer la conservación, rehabilitación, mejora y protección de los recursos naturales del país. En este marco, en abril de 1990 se crea, por medio del Decreto 5-90 del Congreso de la República, la Reserva de la Biósfera Maya (RBM), con el objetivo de “garantizar a las generaciones presentes y futuras la permanencia de un patrimonio natural y cultural de importancia mundial, a través de la combinación de actividades de conservación y de uso de los recursos naturales y culturales, generando con ello beneficios socioeconómicos y ambientales para la sociedad guatemalteca.” (CONAP, 2015a).

Hoy en día, el 73 % de territorio del Departamento de Petén tiene la consideración de área protegida. Dentro de estas, el territorio incluido en la RBM supone un 60 % del área total del departamento.

Este marco general pretende esbozar un escenario que permita contextualizar el trabajo realizado. Supone una aproximación a la zona de investigación y su situación actual y facilita el acercamiento a la realidad de los pobladores de Petén y su entorno.

A partir de los apartados anteriores, entre otras, surge una reflexión acerca de la composición de muchas de las comunidades de la región que se han conformado creando un rompecabezas de nuevos habitantes sin arraigo ni tradiciones conjuntas que dificulta, en muchas ocasiones, la cohesión social. A diferencia de otras áreas con patrimonio maya de Guatemala, en Petén no es muy común encontrar comunidades indígenas en las que se conservan tradiciones ancestrales, se celebran festividades tradicionales o se viste con el traje típico en determinadas fechas. Esto genera la necesidad de que las acciones que se quieran llevar a cabo en terreno consideren estas premisas y trabajen buscando puntos focales que atraigan a los habitantes de las comunidades y les inviten a trabajar en conjunto por el bien común.

## 4.4. La pandemia derivada de la COVID-19 y su influencia en el turismo en Petén, Guatemala

### 4.4.1. Una aproximación al estado del turismo en Guatemala previo a la pandemia

El turismo es uno de los sectores económicos que ha crecido con mayor velocidad en los últimos años, constituyendo en la actualidad una de las principales fuentes de crecimiento económico a nivel mundial. Además, el turismo, que se basa en las relaciones e interacciones entre personas, es uno de los medios más importantes para el intercambio y el entendimiento intercultural y gestionado de modo adecuado puede convertirse en un interesante vector para el desarrollo.

El turismo cultural está en auge, el número de visitantes de áreas y espacios protegidos cada vez es más elevado y las nuevas tendencias de turismo incluyen, además, una mayor preocupación por cuestiones medioambientales (Pedersen, 2002).

Una mala gestión turística, con una visión cortoplacista o con un enfoque basado estrictamente en el crecimiento económico puede poner en riesgo a los propios recursos turísticos (ICOMOS, 1999).

ICOMOS, en su Carta Internacional sobre el turismo cultural identifica como los máximos atractivos del turismo al patrimonio tanto cultural como natural y a las culturas vivas. En este sentido, Guatemala es un destino único que cuenta con una gran variedad de recursos naturales y culturales. Su riqueza cultural y patrimonial se refleja en los más de 3000 sitios arqueológicos prehispánicos que se han documentado,

en la pervivencia de tradiciones culturales de las distintas etnias que pueblan el país (figura 4.26), o en los 3 sitios declarados Patrimonio Mundial por la UNESCO: la ciudad de La Antigua Guatemala (figura 4.27), el Parque Arqueológico Quiriguá (figura 4.28), y el Parque Nacional Tikal (figura 4.29). Además, Guatemala es un país que se caracteriza por una gran biodiversidad y una amplia variedad de paisajes bioclimáticos como la selva tropical, o el bosque de montaña. Cuenta con siete Humedales de Importancia Internacional (sitios Ramsar), y tres Reservas de la Biosfera, con más del 30% del territorio declarado reserva protegida.

Con todos estos recursos, Guatemala cuenta con unas condiciones óptimas para consolidar el turismo como motor que contribuya al desarrollo sostenible a nivel nacional, regional, municipal e incluso comunitario, poniendo el foco en la agenda 2030, creando puestos de trabajo, protegiendo y el patrimonio cultural y natural, beneficiando e involucrando a las comunidades o promoviendo los productos locales.

Los datos previos a la pandemia derivada de la COVID-19 en Guatemala indicaban que, durante los últimos años, el turismo fue el segundo generador de divisas, después de las remesas familiares -que son los envíos de dinero que las personas migrantes envían a sus allegados en su país de origen- y por delante de los principales productos de exportación, como el azúcar o el café (INGUAT, 2015). Guatemala venía experimentando un crecimiento sostenido en el número de visitantes torno al 7 % durante los últimos años y las previsiones continuaban siendo favorables a futuro.

El Boletín Estadístico Anual del INGUAT ofrece una serie de datos que permiten hacerse una idea de la



Figura 4.26. Festival de Barriletes en Sumpango 2021. Fotografía: V. García López de Andújar (2021).



Figura 4.27. Calle del Arco de Santa Catalina en Antigua con el volcán de Agua al fondo. Fotografía: V. García López de Andújar (2021).



Figura 4.28. Gran Plaza y Templo I del Parque Nacional Tikal, Fotografía: V. García López de Andújar (2021).

situación del turismo en el país previa a la pandemia. En 2020, se publicó el último boletín anual sin afectación de la COVID-19. De este boletín, que incluye los datos de 2019, se extrae que durante ese año ingresaron un total de 2 559 599 visitantes a Guatemala de los cuales el 68 % permanecieron al menos una noche en el país. Un 45 % de los habitantes procedían de El Salvador, un 18 % de Estados Unidos y un 7 % Honduras. Otro de los datos que recoge el informe es que el 63 % de los visitantes accedieron a través de una frontera terrestre, mientras que los accesos por vía aérea fueron del 32 %.

#### 4.4.2. La pandemia en Guatemala

La pandemia derivada de la COVID-19 ha supuesto una crisis de alcance mundial. Lo que en un primer momento se habría definido como crisis sanitaria fue expandiendo su influencia a otros sectores, mutando también en crisis socioeconómica y sociocultural. Su impacto, además, ha incrementado los niveles de desigualdades, suponiendo una emergencia para las personas más vulnerables.

En el marco de las medidas tomadas por los distintos gobiernos a partir de la declaración del brote vírico por parte de la OMS como una Emergencia de Salud

Pública de Importancia Internacional y previo a la declaración de pandemia -el 11 de marzo de 2020-, el gobierno de Guatemala decretó el 6 de marzo de 2020, mediante Decreto Gubernativo No. 5-2020, el Estado de Calamidad Pública. A lo largo de ese mes, el Gobierno introdujo una serie de medidas que incluían cierre de fronteras, restricciones de movilidad, toque de queda, confinamientos, cierre de centros escolares, paralización de las actividades económicas no esenciales, etc.

A partir del 27 de julio de 2020, el país inició una reapertura gradual de la economía bajo un sistema de alertas basado en los colores de un semáforo. Este sistema proponía medidas segmentadas en función del número de casos por cada 100 000 habitantes que se revisaba cada 2 semanas. Las medidas han ido variando con el paso de los meses y los avances de la enfermedad a lo largo de las distintas olas, incluyendo nuevos confinamientos y toques de queda o nuevas restricciones a los desplazamientos interdepartamentales, entre otras medidas.

El impacto de la crisis en Guatemala se ha sentido de forma especial en la infancia. El 16 de marzo del 2020, se tomó la decisión de suspender las clases presenciales y de estudiar a distancia, y no fue hasta febrero de 2022 que se decretó, de manera oficial, el regreso a las clases en las escuelas públicas de los municipios que permanecieran en alerta naranja, amarilla o verde. No obstante, hasta después de la Semana Santa de 2022, los niños no comenzaron el retorno a la escuela, en grupos burbuja dos días a la semana. Durante estos dos años la brecha educativa ha aumentado, las niñas y niños que viven en zonas rurales o cuyas familias se encuentran en situación de pobreza no han podido acceder a la docencia online, y muchos de estos menores han tenido que contribuir a la economía familiar a causa de la crisis. Aún es pronto para determinar los daños causados en la infancia del país por estos dos años sin clases presenciales, pero las estimaciones apuntan a que un elevado porcentaje de la población infantil en edad escolar no regresará a las aulas.

#### 4.4.3. Turismo y pandemia

A nivel mundial, 2020 fue considerado el peor año de la Historia del Turismo con una caída de las llegadas internacionales del 74%, según los últimos datos de

la Organización Mundial del Turismo (OMT, 2021), esto trajo consigo grandes repercusiones económicas y pérdidas de empleo y de oportunidades laborales, afectando a zonas protegidas y comunidades que dependían del turismo para subsistir (ONU, 2020).

Guatemala, como puede resultar evidente, también sufrió las consecuencias de la pandemia mundial. El cierre de fronteras impidió la movilidad internacional durante 6 meses (figura 4.29). Esto, sumado a la crisis económica derivada de la pandemia, la percepción de inseguridad o simplemente la precaución de las personas frente a la evolución del virus una vez abiertas las fronteras propiciaron que el número de visitantes internacionales cayera estrepitosamente (figura 4.30).

Si analizamos los datos facilitados por el INGUAT en su último baremo anual correspondiente a 2021,

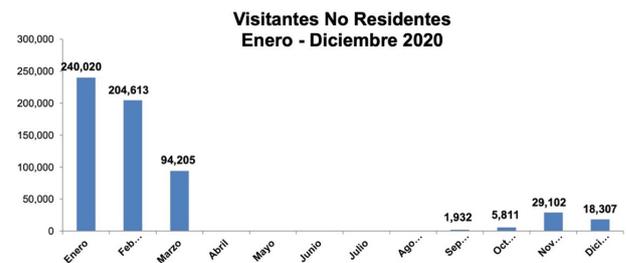


Figura 4.29. Estadística mensual de visitantes extranjeros a Guatemala durante 2020. Fuente: INGUAT (2021).

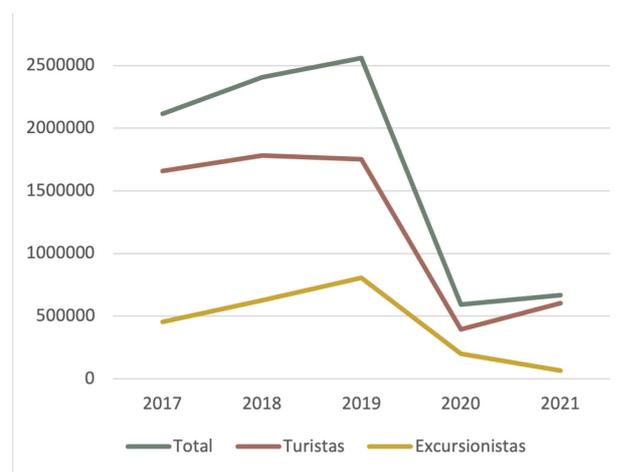


Figura 4.30. Evolución del turismo extranjero en Guatemala (número de visitantes por año) durante los últimos 5 años. Elaboración propia a partir de datos de INGUAT (2019, 2020, 2021 y 2022a).

comparándolos con el informe citado anteriormente de 2019, podemos comprobar que, a causa del impacto de la pandemia, el turismo extranjero en Guatemala (que en 2019 fue de 2 559 599 personas), se redujo hasta quedarse en una cuarta parte de visitantes en 2021, cuando ingresaron un total de 666 017 visitantes no residentes. En el último baremo aumentó el porcentaje de visitantes que procedían de Estados Unidos (en términos relativos) hasta situarse por encima de aquellos que proceden de El Salvador, que venía siendo el país desde el que más viajeros visitaban Guatemala en todos los baremos anteriores. No obstante, y analizando los términos absolutos, se puede comprobar que el número de visitantes estadounidenses cayó casi un 50 % entre 2019 y 2021, si comparamos los 458 477 viajeros procedentes de dicho país que llegaron a Guatemala en 2019 frente a los 233 429 que lo hicieron en 2021.

En respuesta a la situación sanitaria y sus afecciones al turismo, a mediados de 2020 el INGUAT presentó una estrategia inédita en la que se proponían una serie de políticas enfocadas al rescate de la economía del sector. Entre las acciones que el Instituto Guatemalteco de Turismo llevó a cabo para paliar la crisis como consecuencia de la pandemia cabe destacar las que se describen a continuación.

A partir del mes de junio de 2020, el INGUAT lanzó una batería de acciones para potenciar el turismo interno que incluía la campaña de sensibilización “El turismo es Desarrollo Sostenible” dirigida a las comunidades próximas a sitios arqueológicos con la voluntad de que sus habitantes valoren la importancia que tiene el turista como motor que genera desarrollo. Además, se elaboraron paquetes turísticos organizados en siete regiones y se lanzó una estrategia de comunicación con la campaña “Sal de vacaciones sin salir de tu país” para fomentar el turismo nacional (INGUAT, 2020). Efectivamente, y al igual que ocurrió en otras partes del mundo, el turismo nacional mostró signos de recuperación temprana y durante 2020 y 2021 mes a mes fue incrementándose el número de personas que viajaron entre departamentos. Si tomamos como referencia los datos del Parque Nacional Tikal, uno de los mayores atractivos turísticos del país, en su primer mes de reapertura (octubre de 2020) 4855 visitantes nacionales accedieron al parque, cifras que fueron creciendo mes a mes y que, en momentos puntuales, como Navidad o

Semana Santa de 2021 superaron las 12 000 visitas nacionales mensuales.

En octubre de 2020, el INGUAT creó el Sello de Bioseguridad Turística, con el objetivo de proponer un turismo seguro y responsable y así minimizar la propagación del virus. Es un distintivo que pueden obtener las empresas prestadoras de servicios turísticos que, entre otros requisitos, se comprometen a cumplir una serie de protocolos y medidas que se recogen en las Guías de Buenas Prácticas para la Prevención de la COVID-19 y otras Infecciones elaboradas por el INGUAT. Dado que el INGUAT tiene el distintivo de Embajador del sello internacional Safe Travels del Consejo Mundial del Viaje y el Turismo (WWTC), cualquier persona o empresa acreedora del Sello de Bioseguridad, obtiene a su vez el distintivo Internacional.

Si nos aproximamos al marco geográfico de este trabajo, el departamento de Petén, aunque la agricultura, las actividades agroforestales y la ganadería dominan la economía de la región, el turismo es una de las principales actividades económicas, llegando a beneficiar en el caso del municipio de Flores, al 25% de la población económicamente activa (INGUAT, 2018).

Entre las medidas tomadas por el gobierno a causa de la crisis mundial derivada de la COVID-19 Guatemala decretó el cierre temporal de todo lugar público con el objetivo de evitar la propagación de la enfermedad. En este marco, desde el 15 de marzo de 2020, todos los sitios arqueológicos y áreas protegidas, mayores atractivos turísticos de la región de Petén, permanecieron cerradas al público, restringiendo así la visita de turistas y realizando únicamente actividades de control y vigilancia dentro de la mismas.

La reapertura de los sitios se realizó de modo paulatino. El Parque Nacional Tikal reabrió el 2 de octubre de 2020, el Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranja abrió el 10 de octubre de 2020 y el Parque Nacional Mirador-Río Azul el 23 de diciembre de 2020.

Esto afectó directamente a las visitas a sitios arqueológicos. En el caso del Parque Nacional Tikal, principal destino turístico del departamento que concentra habitualmente casi el 90 % de las visitas turísticas de

Petén (pues se trata de un destino consolidado que cuenta con un amplio reconocimiento y difusión), la caída de las visitas en 2020 fue tal que los visitantes anuales no llegaron al 30% del año anterior (figura 4.31). De los datos ofrecidos por el Parque Nacional Tikal se puede observar, tal y como se ha indicado anteriormente, que durante 2021 el turismo nacional experimentó una recuperación mucho más ágil que el internacional, y muy por encima de la evolución de las visitas en otros sitios arqueológicos de la región.

Para comprender la importancia del Parque Nacional Tikal como destino turístico, nótese que el pico máximo de visitantes en dicho parque se corresponde con 337 808 personas durante el año 2019, mientras que el Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo, segundo destino turístico más visitado de Petén (figura 4.32), el pico se sitúa en 29 806 visitantes el mismo

año, esto es, no alcanza el 10 % de los visitantes anuales de Tikal.

Además, en 2020, el número de visitantes del Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo cayó hasta las 7225 personas, esto es algo más del 25 % de las visitas que recibió en 2019 y menos de un 9% de los visitantes del Parque Nacional Tikal durante 2020. Estas cifras, que no tienen en cuenta a los visitantes exonerados (miembros de las comunidades aledañas a los parques, investigadores, estudiantes acompañados de maestros, etc. que no tienen obligación de pago de la entrada), permiten comprender la magnitud de la afección de la pandemia en el turismo de la región (figura 4.33) y, a su vez, permiten aproximarse a lo focalizado que se encuentra el turismo en Petén, poniendo de manifiesto la necesidad de diversificación y apuesta por un turismo de bajo impacto y sostenible descentralizado.

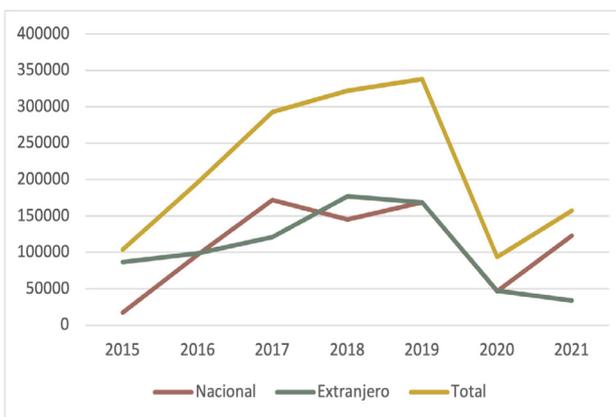


Figura 4.31. Evolución del número de visitantes anuales al Parque Nacional Tikal. Elaboración propia a partir de datos facilitados por el Parque Nacional Tikal.

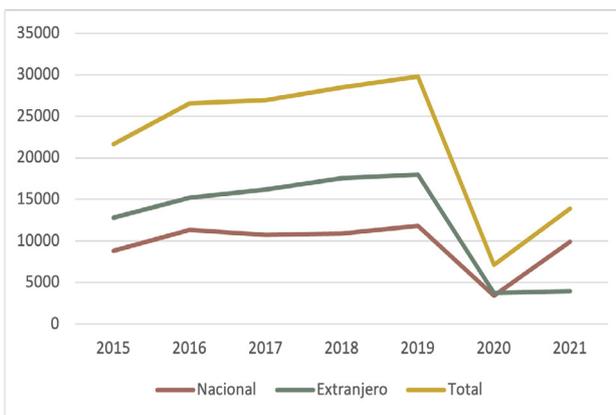


Figura 4.32. Evolución del número de visitantes anuales al Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo. Elaboración propia a partir de datos facilitados por CONAP.

Otros sitios arqueológicos del departamento como Ixlú, Ceibal o La Blanca, que habitualmente cuentan con un número mucho menor de visitantes, también han visto reducida su afluencia turística a causa de la pandemia (figuras 4.34, 4.35 y 4.36), llegando en el caso de Ixlú a recibir un total de 50 visitantes en todo el año 2020.

El cierre de los sitios arqueológicos supuso que los empleados directos de estos sitios que no se dedicaban a tareas consideradas esenciales dejaron de trabajar durante los meses de cierre. No obstante, según consulta realizada al Ministerio de Cultura y Deportes de la República de Guatemala y al Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), estas personas retornaron a su trabajo una vez reabrieron los sitios arqueológicos, por lo que, dado que se trata de empleados públicos, el cierre a causa de la pandemia no supuso pérdida de empleos directos en este sector.

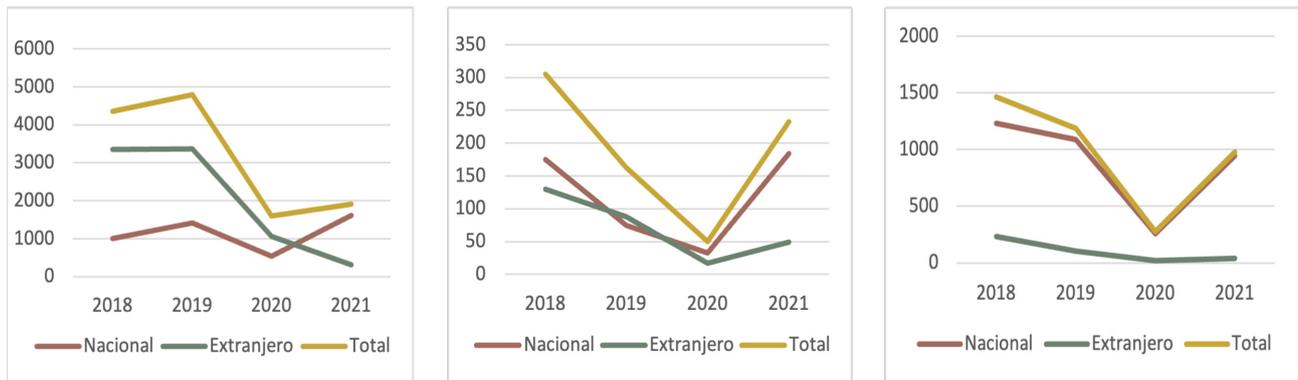
Sin embargo, la crisis sí afectó de gravedad a los prestadores de servicios turísticos. Las agencias de viajes, los mayoristas, las empresas de transporte turístico, las de servicios de restauración, los alojamientos turísticos (hoteles, apartamentos, hostales, campings, pensiones, etc.), o las personas que fabrican y comercializan artesanías o ejercen tareas de guía, entre otros, vieron reducida su actividad a cero durante varios meses. Algunos de ellos terminaron



**SUBA**  
**CON PRECAUCIÓN**  
Be careful  
going up the  
building



Figura 4.33. Visitante nacional ascendiendo la pirámide 5C-49 del Parque Nacional Tikal. Fotografía: V. García López de Andújar (2021).



Figuras 4.34, 4.35 y 4.36. Evolución de los visitantes anuales a los sitios arqueológicos de Ceibal, Ixlú y La Blanca. Elaboración propia a partir de datos facilitados por DEMOPRE.

cesando su actividad y otros están viviendo una recuperación progresiva.

En el caso de los establecimientos hoteleros, los datos que facilita el INGUAT indican que ha sido en 2021 cuando la oferta de hospedajes de Petén se ha reducido con respecto a años anteriores llegando a cifras de 2017, no obstante, no se trata de una reducción muy significativa, teniendo en cuenta la gravedad de la crisis del turismo. Los servicios hoteleros consultados en la isla de Flores simplemente cerraron sus puertas algunos meses y esperaron a que regresase el turismo para volver a abrir gradualmente sus puertas.

El Departamento de Investigación y análisis de mercados del INGUAT publica unas estadísticas mensuales que permite conocer la evolución de los flujos de ocupación de los hospedajes de los últimos años. En la figura 4.37 que incluye el porcentaje de ocupación hotelera de Petén con datos hasta enero de 2022, se percibe, durante 2021, cierta recuperación de la ocupación entre los visitantes procedentes del país, mientras que se observa que a lo largo de 2021 la ocupación de plazas de hospedaje por parte de los visitantes procedentes de otros países se mantuvo al mismo nivel interanual que en 2020. La realidad indica, al consultar los registros mensuales, que dicha ocupación se está recuperando. Para ello, hay que tener en cuenta que el registro anual de 2020 incluye los meses de enero y febrero en los que la ocupación siguió aumentando con respecto a años anteriores, pues todavía no habían llegado los

efectos de la COVID-19 a Guatemala y que la ocupación de estos dos meses supuso casi el 90% de la ocupación anual.

Un dato significativo que arrojan los boletines del INGUAT es que, a pesar de publicar un listado con 252 establecimientos que ofrecen servicios de hospedaje en Petén, el propio instituto publica otro listado que indica que únicamente existen 70 establecimientos de hospedaje aptos para la actividad turística en la región, de los cuales más del 50% pertenecen al municipio de Flores. Además, en la última actualización del registro de empresas que cuentan con el Sello de Bioseguridad Turística según el INGUAT, tan solo aparecen 13 empresas de Petén, siendo todas ellas hoteles de alto standing enfocados al turismo internacional con recursos económicos.

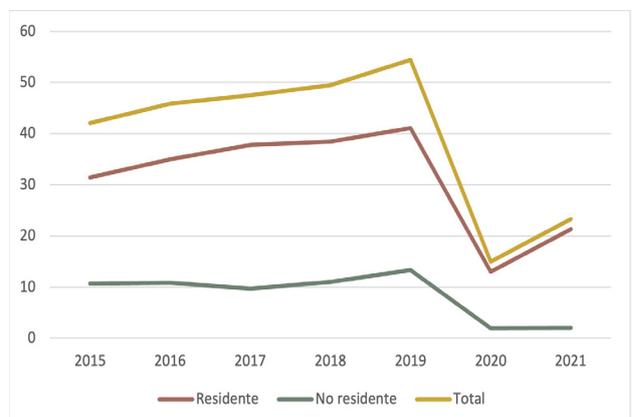


Figura 4.37. Evolución en el índice de ocupación hotelera en Petén. Elaboración propia a partir de datos de INGUAT (2022b).

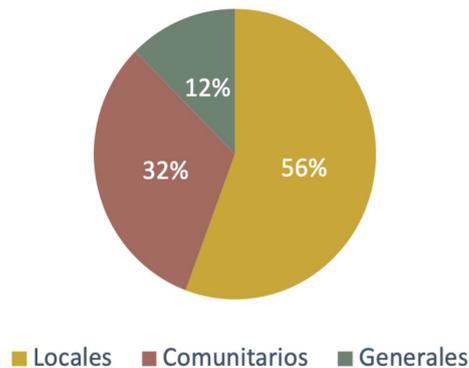


Figura 4.38. Distribución de los guías turísticos de Petén. Elaboración propia a partir de los datos publicados por INGUAT (2022c).

Con estos datos es más que evidente que el sector turístico debería de aprovechar la oportunidad que supone la recuperación del turismo tras la pandemia para alcanzar unos estándares de calidad que contribuyan a fomentar el desarrollo y la actividad turística.

Según datos facilitador por el INGUAT (2022c), Petén cuenta con 537 guías turísticos distribuidos entre guías generales, locales y comunitarios (figura 4.38). De ellos únicamente 21 guías turísticos cuentan con el Sello de Bioseguridad Turística, de los cuales, ninguno es guía comunitario y solo 4 son guías locales.

El número de guías no se ha visto reducido a causa de la pandemia, ya que la renovación del carné de guía se realiza cada tres años y el INGUAT ha sido flexible con las actualizaciones de los listados. No obstante, eso no quiere decir que los guías hayan continuado con su actividad económica. En efecto, la mayoría de ellos y, concretamente la práctica totalidad de los guías comunitarios consultados, tienen otras fuentes de ingresos más allá de las procedentes del turismo. De hecho, los guías comunitarios consultados de Uaxactún, Carmelita, La Blanca y La Cobanerita manifestaron que el turismo es una fuente de ingresos ocasional con la que no pueden contar con frecuencia. Además, todos ellos indicaron que desde marzo de 2020 el número de turistas que han solicitado sus servicios ha descendido notablemente, incluso muchos de ellos han llegado al punto de no haber podido guiar a ningún grupo o persona desde entonces.

Todo lo expuesto anteriormente muestra que los efectos de la pandemia en el turismo han generado

reducción de empleo, así como aumento la pobreza y las desigualdades. Como ocurre habitualmente, los más vulnerables son los más afectados. De este modo las personas que realizan sus actividades en relación con el turismo en el sector informal (guías, artesanos, etc) se han visto especialmente afectadas.

Se observa, por tanto, que estos efectos han causado una reducción de los avances en materia de Objetivos de Desarrollo Sostenible, pues ha afectado de modo directo, al menos a los Objetivos 1 (Reducción de la pobreza), 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y 10 (Reducción de las desigualdades).

Por otra parte, no se debe olvidar que el turismo cumple un papel importante en la conservación del patrimonio natural y cultural (ONU, 2020). Aunque esta afirmación pueda resultar paradójica dada la huella ecológica que el transporte turístico supone, no es menos cierto que las visitas suponen una fuente de ingresos para la conservación del patrimonio. Lo que a priori podría parecer idílico, sitios arqueológicos o parques naturales sin turistas ni personal, ha causado que aumenten los saqueos y la deforestación. Además, la falta de mantenimiento de los sitios arqueológicos, a causa de la limitación de las actividades no esenciales y la inexistencia de inversión económica, ha perjudicado notablemente los esfuerzos de conservación del patrimonio llegando a causar pérdidas irreparables.



## 5. El sitio arqueológico y la aldea La Blanca

El sitio arqueológico de La Blanca y la aldea del mismo nombre se ubican en la cuenca baja del río Mopán, en el departamento de Petén, Guatemala (figura 5.1), un espacio físico en el que se han documentado más de treinta asentamientos prehispánicos de diferente rango (Quintana Samayoa, 2005). El río Mopán nace al pie de las Montañas Mayas y discurre hacia el norte hasta desembocar en el mar Caribe. Al noroeste del río Salsipuedes, uno de los afluentes principales del Mopán, se ubican tanto el sitio arqueológico como la comunidad de La Blanca (figura 5.2). El área corresponde fisiográficamente a una planicie aluvial con una topografía plana caracterizada por suelos arcillosos, hoy dominados por campos de cultivo y fincas ganaderas. El sitio arqueológico se encuentra a unos 3 km de la comunidad, dirección noroeste, siguiendo un camino de terracería que conduce a La Pólvara.

A lo largo de los siguientes apartados se va a proceder a la realización de un análisis tanto del sitio arqueológico como de la Comunidad de La Blanca que se aborda desde una perspectiva múltiple y abarca desde aspectos históricos, arquitectónicos y patrimoniales hasta los legales, pasando por un estudio socioeconómico y sociocultural que permitan caracterizar el complejo conjunto objeto de esta investigación.

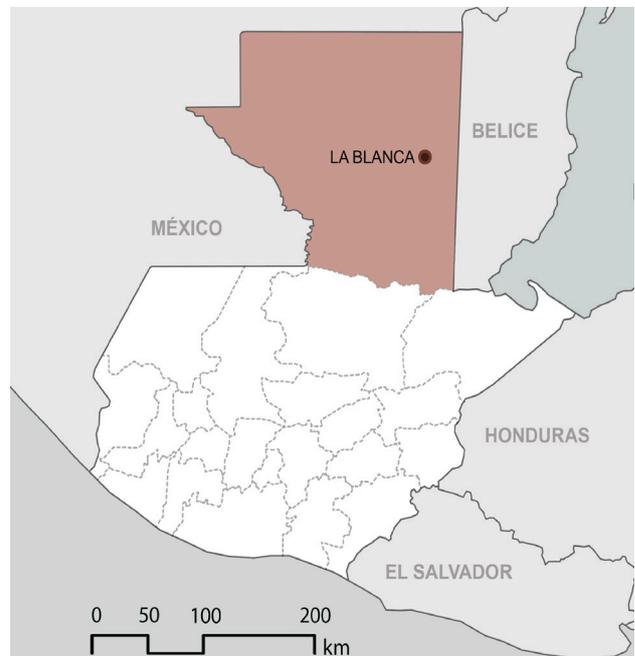


Figura 5.1. Situación del sitio arqueológico y la aldea de La Blanca. Elaboración propia a partir de Mapbox.



Figura 5.2. Emplazamiento del sitio arqueológico y la aldea de La Blanca. Elaboración propia a partir de imagen de Google Earth.

## 5.1. Análisis histórico, artístico y patrimonial

### 5.1.1. Aproximación histórica al sitio arqueológico de La Blanca

Los trabajos de excavación y estudio realizados por el Proyecto La Blanca y el análisis de los restos de cultura material encontrados han establecido los orígenes de la ocupación en La Blanca durante el Clásico Temprano (250 - 600 d. C.), según restos documentados en el Grupo Sur (Vidal Lorenzo y Valdés, 2007) (Muñoz Cosme y Vidal Lorenzo, 2014).

Asimismo, las investigaciones han permitido constatar que el período de máximo esplendor de La Blanca corresponde al Clásico Tardío (600 - 850 d.C.), época de gran auge económico gracias a las redes comerciales fluviales y terrestres que fueron foco de atracción para pobladores procedentes del noroeste de Petén (Vidal Lorenzo y Muñoz Cosme, 2013). A esta época corresponden las construcciones y espacios urbanos más representativos de La Blanca, entre los que destaca la arquitectura palacial que configura la Acrópolis (figura 5.3).

Durante el periodo Clásico Terminal (850 - 1000 d.C.) se prolongó el auge económico y se crearon nuevas rutas comerciales. En este marco, La Blanca continuó creciendo y se llevaron a cabo amplias obras de renovación en todo el conjunto urbano de la ciudad, entre las que destaca la creación de una nueva plaza sobreelevada al Sur de la Acrópolis, la construcción de nuevas edificaciones, o la profunda remodelación de los edificios de la Gran Plaza Norte (Vidal Lorenzo y Valdés, 2007).

A finales del siglo IX se produjo un periodo de inestabilidad política que acabó con muchas de las alianzas existentes y comenzó a entorpecer las relaciones comerciales. Esto supuso la interrupción de la red de comercio fluvial de la cual se cree que formaba parte la ciudad de La Blanca, con pésimas consecuencias para los habitantes de este territorio (Vidal Lorenzo y Muñoz Cosme, 2013).

Como ocurrió en otras muchas poblaciones, se cree que La Blanca fue abandonada tanto por las élites como por los pobladores que trabajaban para ellos. En este caso no se trató de un colapso o huida apresurada, pero tampoco un abandono gradual prolongado durante años. Sencillamente sus habitantes, ante la situación generada por la crisis política y la ausencia de oportunidades tras la pérdida de relevancia de las redes comerciales, posiblemente, decidieron moverse a ciudades más importantes y organizadas, donde los riesgos eran menores (Valdés y Vidal Lorenzo, 2007).

Posteriormente se ha constatado, a partir de enterramientos descubiertos en las excavaciones del Proyecto La Blanca, que nuevos pobladores colonizaron las edificaciones de la Acrópolis empleándolas como lugar de refugio, sin concluir las obras de remodelación comenzadas en épocas anteriores, y sin preocuparse demasiado de su antigua función (Vidal Lorenzo y Muñoz Cosme, 2013). Tras el abandono definitivo de la población, el paso del tiempo y los agentes medioambientales contribuyeron al deterioro progresivo y los colapsos parciales de muchas de las edificaciones, y se tiene constancia de que, durante el período Postclásico Temprano (1000-1200 d.C.) La Blanca se ocupó, de forma esporádica, por pobladores que se instalaron en estas dependencias

parcialmente destruidas (Muñoz Cosme y Vidal Lorenzo, 2014). Desde entonces, La Blanca permaneció abandonada durante siglos, sometida a las inclemencias meteorológicas y quedando sepultada por la vegetación tropical, como ocurrió con la gran mayoría de las ciudades y asentamientos mayas.

### 5.1.2. Descripción del sitio

Muñoz Cosme y Vidal Lorenzo (2014) definen La Blanca como un asentamiento urbano, dado que en su configuración se observa cierta planificación urbanística y arquitectónica concebida para el desarrollo de las actividades de carácter administrativo, comercial o ceremonial de una población estructurada. Las dimensiones del asentamiento, pero no de su arquitectura, son modestas, y albergó principalmente funciones administrativas o de corte civil relacionadas con la comercialización de productos y cobro de tributos de actividades comerciales vinculadas a las rutas que conectaban sitios del noreste de Petén, de Belice y de la región de las Montañas Mayas.



Figura 5.3. La acrópolis de La Blanca a vista de dron. INGUAT(2021).

La ciudad de La Blanca se estructura a partir de un eje Norte-Sur, desviado hacia el noroeste algo más de 12 ° (Muñoz Cosme et al., 2010) en el que se suceden espacios urbanos y construcciones palaciegas en las que se cree que habitaba la élite. En paralelo a este eje discurre una calzada que conduce a un conjunto monumental conocido como Grupo Sur. Al oeste se encuentran una serie de montículos que siguen la misma dirección, y a continuación un tercer eje organiza una serie de espacios públicos menores (figura 5.4).

#### 1. El Grupo Sur

El acceso a la ciudad en época maya se realizaría desde el sur, dada su proximidad al río Salsipuedes que fue una ruta comercial fluvial de gran importancia para el desarrollo de La Blanca (Muñoz Cosme y Vidal Lorenzo, 2014). Como se ha indicado anteriormente, aquí se encuentran los restos más antiguos de ocupación de La Blanca en el periodo Clásico Temprano.

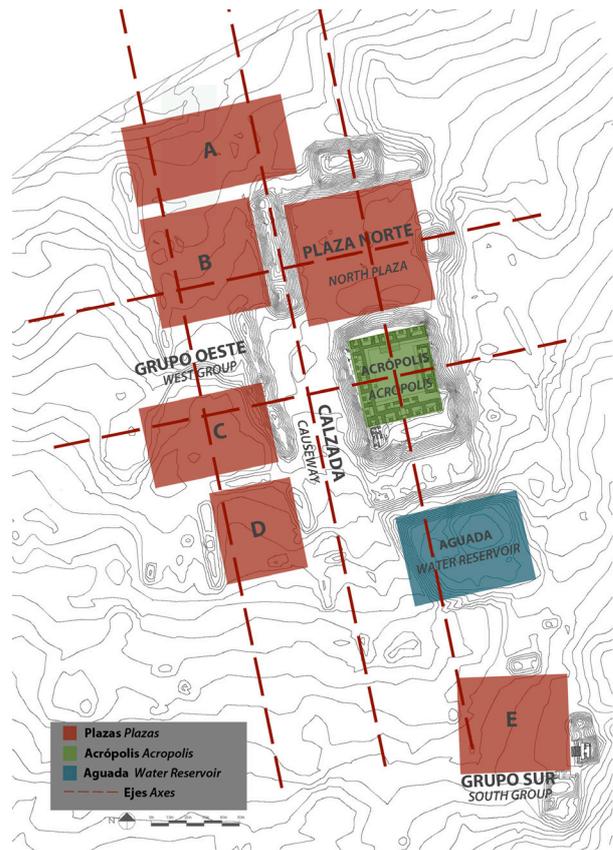


Figura 5.4. Ejes articuladores del sitio arqueológico de La Blanca. Archivo Proyecto La Blanca.

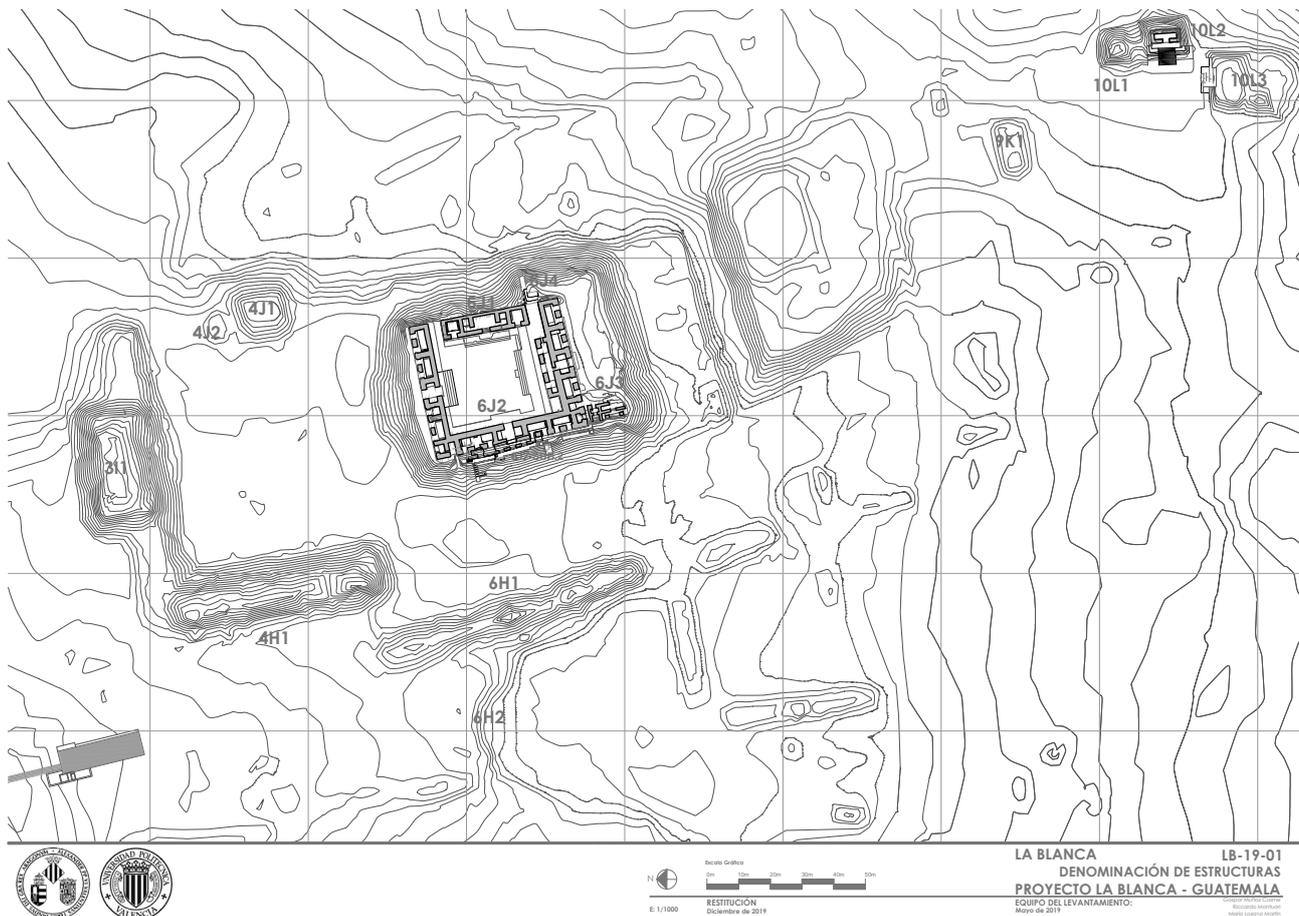


Figura 5.5. Plano de La Blanca con indicación de las estructuras. Archivo Proyecto La Blanca (2019).

Las construcciones más relevantes de esta zona son dos templos piramidales gemelos, situados en el este de la plaza principal del conjunto, a los que, en la actualidad se les ha asignado los nombres de 10L1 y 10L2. La estructura 10L2 (figura 5.6) goza de buen estado de conservación. En su parte occidental, cuenta con una escalinata central de 6 m. de ancho y de 18 peldaños que conduce a una plataforma en la que se conservan restos de los muros que conformarían el templo que la coronaba. El espacio lo completan una serie de construcciones de menor entidad: una pequeña acrópolis que conforma la esquina sureste del conjunto monumental que se ha denominado 10L3, y una construcción al norte, la 9K1 todavía hoy sin excavar.

## 2. La calzada, la aguada y el grupo oeste

Desde el Grupo Sur parte una calzada en paralelo al eje que articula el espacio en el asentamiento, de unos 35 m. de ancho y cerca de 300 m. de largo



Figura 5.6. Integrantes del Proyecto La Blanca en el Grupo Sur. Fotografía: J. Lorente Martín (2021).

que conduce hasta la Gran Plaza Norte. Al oeste de dicha calzada también existen montículos, y plataformas de tamaño más reducido destinadas, al parecer, a asentamientos donde se desarrollaba vida cotidiana de la población. Este tipo de edificaciones se construían con materiales perecederos, por lo que actualmente solo se conservan los basamentos y no restos de estas arquitecturas. En el margen este de la calzada, a la altura del bloque más meridional de la Acrópolis se descubrió un chultún que se empleó para el almacenamiento de agua. Se sabe, además, que entre el Grupo Sur y la Acrópolis existió una aguada que permitiría el almacenamiento y aprovechamiento de agua, algo imprescindible para la subsistencia y el desarrollo de la población. Se cree que llegó a ocupar unos 3000 m<sup>2</sup> y pudo dar cabida a 5000 m<sup>3</sup> de agua (Muñoz Cosme y Vidal Lorenzo, 2014). En la actualidad se encuentra completamente desecada.

### 3. La Acrópolis

La Acrópolis es el conjunto de edificaciones más emblemático del asentamiento. Las investigaciones indican que fue el centro del poder político y lugar de residencia de la élite. El conjunto se organiza en torno a una plaza central (figura 5.7) que supondría el espacio de mayor relevancia y se caracteriza por su gran regularidad geométrica y por encontrarse rehundida con respecto a los edificios colindantes, de los que se separa por una serie de gradas escalonadas (Muñoz Cosme et al., 2010).

La Plaza Central de la Acrópolis se eleva sobre un enorme basamento en cuyo interior se esconden edificaciones de épocas anteriores. Este basamento aterrazado de 8 m. de altura está coronado por la construcción conocida como 6J2, que tiene forma de C, en cuyo centro se encuentra la plaza de algo más de 30 m. de lado, que quedaría abierta hacia el este, flanco que ocupa el Palacio de Oriente que cierra el

espacio conformando la plaza cuadrangular (figura 5.8).

El edificio 6J2, de grandes dimensiones, está conformado por 18 estancias que abren al exterior de la Acrópolis, confiriendo al patio un carácter semiprivado al que únicamente abren las estancias centrales de la edificación que funcionan como accesos al patio. Formalmente, cada una de las 18 estancias

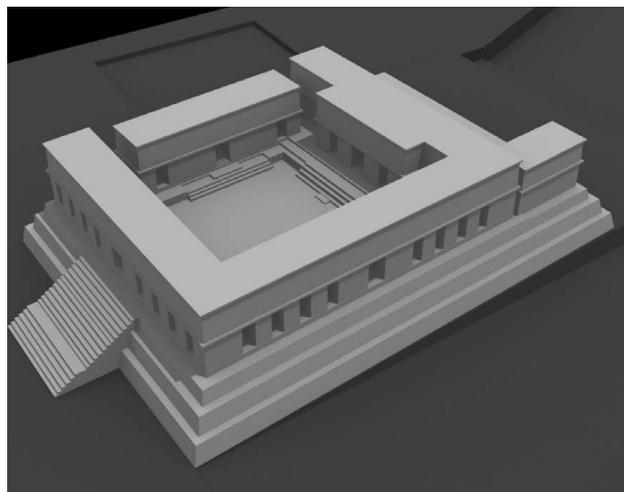


Figura 5.7. Reconstrucción ideal volumétrica de la acrópolis en el Clásico Tardío. Fuente: Muñoz, Vidal y Peiró (2010).

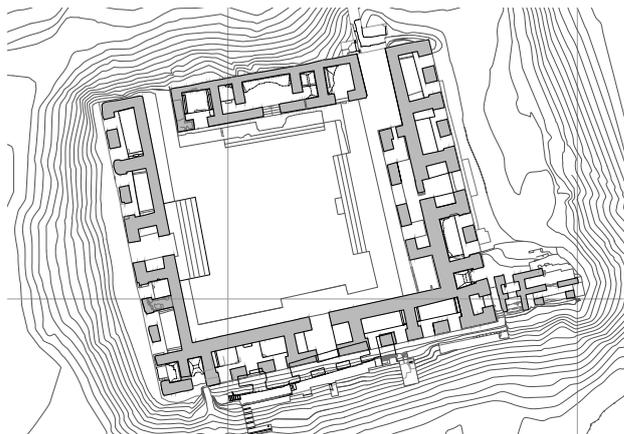


Figura 5.8. Planta de la acrópolis de La Blanca. Fuente: Archivo Proyecto La Blanca (2019).

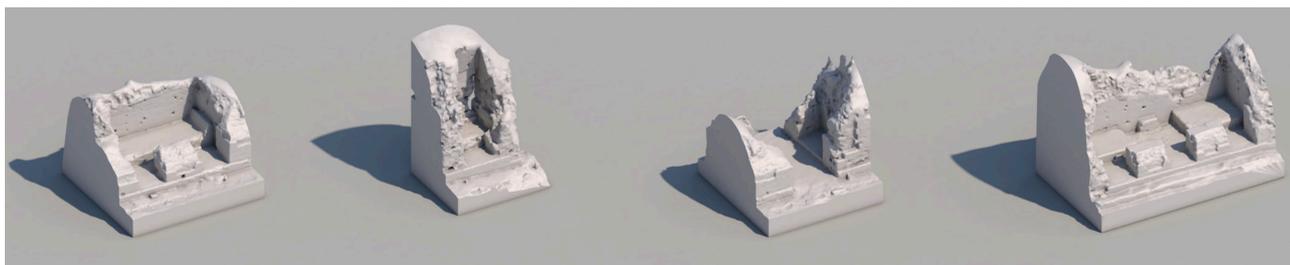


Figura 5.9. Esquemas de los tipos de estancias existentes en el edificio 6J2 de La Blanca. Fuente: Aliperta (2018).

responde a alguna de las cuatro tipologías que se han definido en las investigaciones del sitio (figura 5.9), que se han denominado estancias A, B, C y D (Muñoz Cosme et al., 2010).

En el nivel inferior de este edificio, en el interior del basamento de sus lados sur y oeste, se han descubierto una serie de subestructuras construidas en épocas anteriores que se rellenaron para formar las plataformas en las que descansan los palacios 6J3 y 6J2, respectivamente. Centrándonos en este último, a la construcción descubierta en el basamento oeste se le ha dado el nombre de 6J2-Sub (figura 5.10). En época maya era habitual construir edificaciones nuevas sobre otras anteriores como un sistema de crecimiento que caracterizaba a las civilizaciones precolombinas (Stierlin, 2001). En este caso se trata de tres subestructuras que fueron rellenadas y clausuradas por los mayas para construir encima de ellas (Martínez Vanaclocha, 2019). El cuarto 1 se apoya en un basamento decorado con uno de los hallazgos más importantes de La Blanca (Vidal Lorenzo y Muñoz Cosme, 2014a), un friso de piedra en altorrelieve de 4,75 m. de longitud y 1,50 m. de altura, que se documentó minuciosamente mediante metodología tradicional y tecnologías de levantamiento digital (figuras 5.11, 5.12 y 5.13). En él destaca un mascarón central y una decoración lateral organizada en

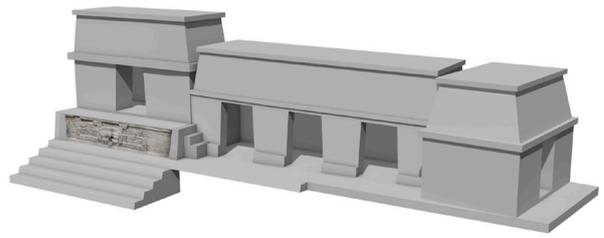


Figura 5.10. Reconstrucción hipotética del edificio 6J2-Sub. Martínez Vanaclocha (2019).



Figura 5.11. Toma de datos del friso de la 6J2-Sub. Fotografía: Proyecto La Blanca (2013).

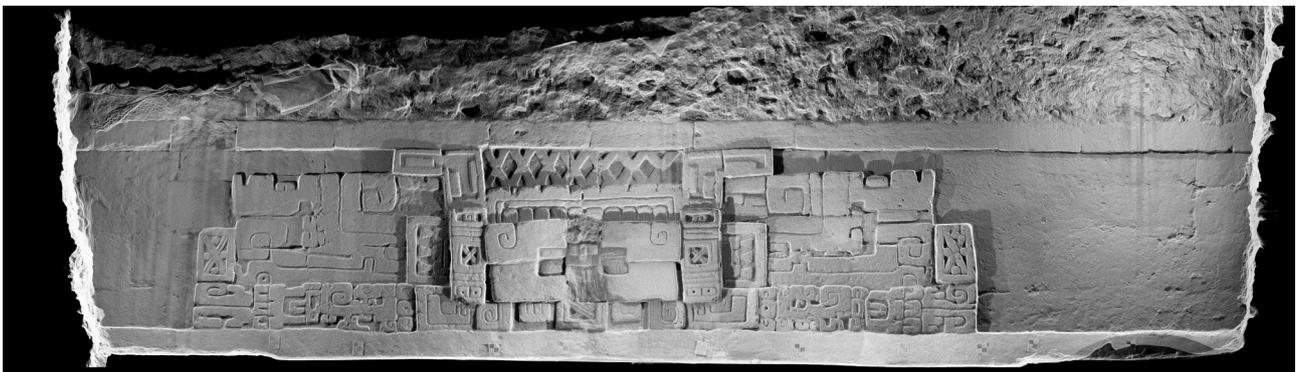


Figura 5.12. Levantamiento con escáner láser del friso descubierto en el cuarto 1 del 6J2-Sub. Fuente: Archivo Proyecto La Blanca (2013).



Figura 5.13. Fotogrametría del friso descubierto en el cuarto 1 del 6J2-Sub. Fuente: Archivo Proyecto La Blanca (2013).

segmentos. Tras su documentación se recubrió de nuevo para evitar su deterioro (Muñoz Cosme et al., 2014) (Martínez Vanaclocha, 2019).

El Palacio de Oriente o 6J1 fue la sede del dirigente de La Blanca y es un edificio rectangular de una planta de unos 28 m. de longitud por 8 m. de anchura con una composición que le aporta gran privacidad (figura 5.14). Está organizado en 5 cuartos de una única crujía y cuenta con tres puertas que se abren hacia el patio central (figura 5.15). En su amplia sala central debieron de celebrarse encuentros políticos y recepciones protagonizadas por la élite, tal y como se representa en las escenas plasmadas en los hermosos grafitos existentes en el muro posterior de esta sala. Una de las características que hacen excepcional al Palacio de Oriente es que tres de sus estancias cuentan con bóvedas que superan los 4 m. de anchura, lo cual las convierte en algunas de las de mayores dimensiones del área maya (figura 5.16) (Gilbert Sansalvador y Muñoz Cosme, 2015). También es importante hacer mención a la calidad constructiva de sus muros, formados por sillares de grandes dimensiones cortados con precisión. (Muñoz Cosme, 2005).

El edificio 6J3, construido sobre una ampliación de la plataforma hacia el sur cierra el flanco oeste de la plataforma. Se trata de un edificio de dimensiones moderadas que también responde a la tipología palaciega pero con una calidad constructiva inferior al resto de construcciones de la acrópolis, por lo que, en la actualidad, su estado de deterioro es más avanzado (Muñoz Cosme et al., 2015).

#### 4. La Gran Plaza Norte

La Gran Plaza Norte, con una superficie de más de 5000 m<sup>2</sup>. es el espacio público de mayores dimensiones de la urbe, y fue sin duda el lugar para las grandes celebraciones (figura 5.17). Se calcula que podría haber albergado hasta 20 000 personas (Muñoz Cosme et al., 2010). De planta rectangular, se conforma a partir de dos bloques de grandes dimensiones a norte y oeste, a las que se les han asignado los nombres 3I1 y 4H1, y un lado, el oriental abierto en el que tan solo se perciben construcciones menores (4J1 y 4J2), y a sur la imponente fachada norte de la Acrópolis, que posiblemente serviría de escenario principal en los acontecimientos. Desde la



Figura 5.14. Levantamiento 3D del estado actual del Palacio de Oriente de La Blanca. Aliperta (2018).



Figura 5.15. Palacio de Oriente de La Blanca visto desde el norte. Fotografía: V. García López de Andújar (2021).



Figura 5.16. Interior del Palacio de Oriente de La Blanca. Fotografía: V. García López de Andújar (2021).

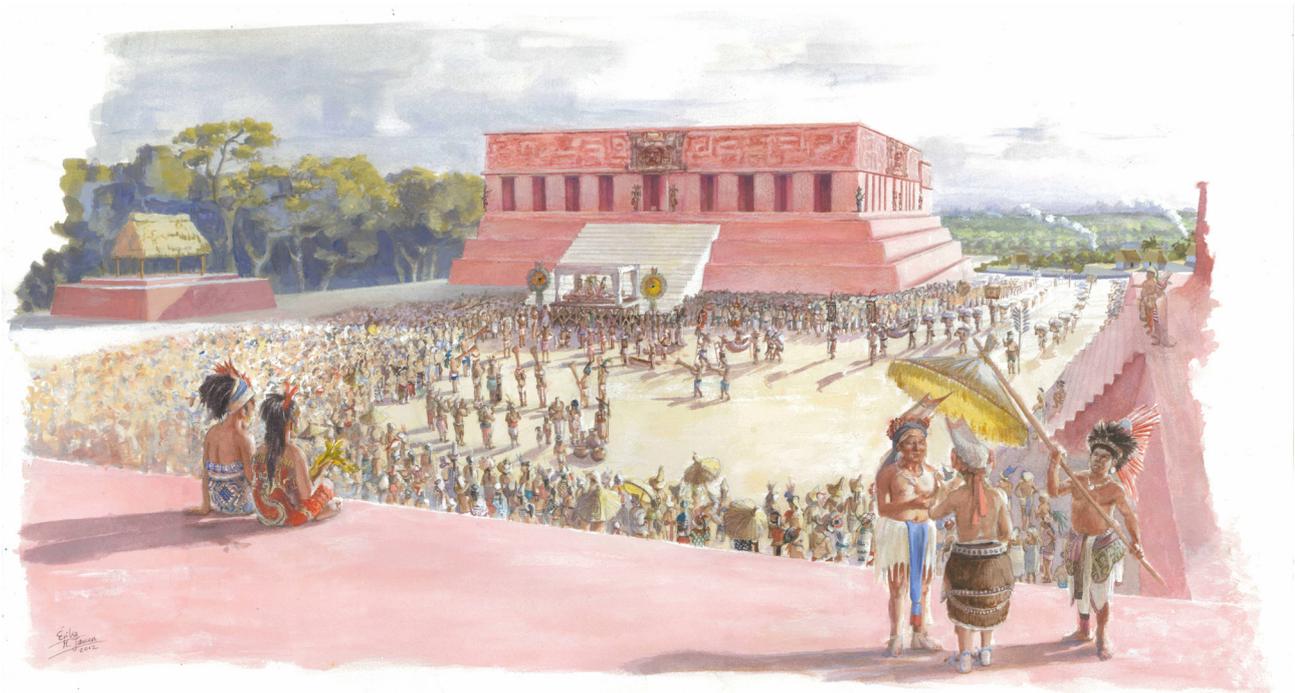


Figura 5.17. Representación idealizada de una ceremonia en la Gran Plaza Norte. Ilustración de Erika Mejide Jansen (2013).

Gran Plaza Norte se accedía a ella a través de una amplia escalinata de más de 18 m. de anchura construida en el basamento de la fachada norte (Vidal Lorenzo y Muñoz Cosme, 2017). En la configuración arquitectónica y urbanística de La Blanca cabe resaltar la ausencia de algunos elementos habituales de otras ciudades mayas, como el Juego de Pelota, u otras tipologías arquitectónicas vinculadas a rituales y ceremonias como conjuntos de observatorios tipo E, o conjuntos de Acrópolis con complejos triádicos (Muñoz Cosme y Vidal Lorenzo, 2014), algo que se repite en los asentamientos de la cuenca del río Salapuedes (Laporte y Mejía, 2000).

Además del urbanismo de La Blanca, su arquitectura, y su calidad constructiva, cabe señalar otro tipo de manifestaciones artísticas documentadas que también aportan valor patrimonial, artístico e histórico al conjunto y contribuyen al estudio de la sociedad en la época. Se trata de la cerámica, los objetos de cultura material, las pinturas y los grafitos.

Tanto la cerámica como los objetos de la cultura material encontrados en las excavaciones han permitido aportar datos que contextualizan a la sociedad y conducen al mayor conocimiento de los usos y costumbres de los habitantes de La Blanca y permiten determinar relaciones de intercambio comercial y cultural.

Se han encontrado pinturas murales con figuras antropomorfas e inscripciones jeroglíficas en los cuartos C1 y C2 de la 6J2-Sub, lo cual es poco habitual en el área maya, dada la humedad tropical que dificulta la conservación de los edificios. Son interesantes a nivel artístico, y también a nivel histórico y cultural.

Los grafitos son dibujos incisos, realizados sobre estucos interiores que corresponden a distintas épocas. Muchos de ellos cuentan con gran belleza, singularidad y calidad artística y son de gran relevancia no solo por su nivel artístico, sino por su gran valor documental, dado que permiten aproximarnos a la cotidianidad de la época a través de representaciones zoomorfas, escenas palaciegas, rituales, ceremonias, costumbres tradiciones o actividades cotidianas (Vidal Lorenzo y Muñoz Cosme, 2009) (Feliu Beltrán, 2019). Los grafitos más destacables de La Blanca se encuentran en el Palacio de Oriente y en el Cuarto de los Grafitos, perteneciente al bloque sur de la estructura 6J2, en el que se encuentra entre otros el característico venado que se adoptó como isotipo del Proyecto La Blanca (figuras 5.18 y 5.19).

El sitio arqueológico de La Blanca también se caracteriza por su rico patrimonio natural. Una suerte de oasis forestal entre fincas ganaderas y parcelas de cultivo que establece una relación de diálogo con

el patrimonio cultural. La arquitectura se encuentra insertada en un bosque que cuenta con gran diversidad de especies arbóreas, que se ha salvado de su deforestación completa a pesar de las políticas ya revisadas en apartados anteriores de la FYDEP y la extracción de especies maderables por parte de algunos pobladores.

En el recinto se han inventariado 57 especies arbóreas distintas (Rodríguez Lara, 2007), siendo la más abundante el ramón (*Brosimum alicastrum*) una especie de gran altura muy habitual en la región cuyo fruto puede ser usado como alimento y cuyas hojas han sido empleadas tradicionalmente para alimentar a las mulas y caballos, de la que se han documentado 116 unidades, seguido del guarumo (*Guazuma ulmifolia*), un árbol mediano propio de la América tropical a cuyas hojas se le atribuyen función medicinal, y el jobo (*Spondias Bombin*), que produce un fruto de grandes dimensiones comestible, con 38 y 32 ejemplares registrados respectivamente. Otras de las especies que se pueden encontrar en el recinto son el corozo (*Orbignyia cohune*) y el guano (*Sabal morrisiana*), cuyas hojas de palma se emplean para la construcción e cubiertas vegetales, además del chicozapote (*Manilkara achras*) árbol de cuya savia que se extrae el chicle, o la ceiba (*Ceiba pentandra*), el árbol sagrado de los mayas.

Como conclusión en este punto se podría indicar que las descripciones anteriores ponen de manifiesto los numerosos valores patrimoniales que ofrece el conjunto, por su interés histórico, artístico, arquitectónico, arqueológico, etnológico, cultural e incluso paisajístico, que se pueden revisar a partir de criterios de autenticidad, integridad, singularidad, significancia y representatividad y contextualización (Viñals Blasco et al., 2017).

Los valores patrimoniales intrínsecos más representativos del conjunto se exponen a continuación:

**Valor Histórico:** Se trata de un conjunto que nos remite al periodo Clásico Tardío de la civilización maya, entre el año 600 d. C. y el 850 d. C. Es representativo de un tipo de asentamiento de la época y permite contextualizar e ilustrar con credibilidad el desarrollo y la evolución de su sociedad en un área con un complejo entramado de relaciones sociales, administrativas y comerciales.

**Valor Arquitectónico:** Sus palacios y construcciones tienen una calidad arquitectónica singular, dadas las dimensiones de algunos de sus cuartos y bóvedas y la calidad de su estereotomía. Cabe destacar el caso del Palacio de Oriente, cuyas bóvedas tienen luces de hasta 4,10 m. (Gilbert Sansalvador y Muñoz Cosme, 2015) algo insólito en la arquitectura de Petén (Gilbert Sansalvador, 2018). Además, la arquitectura expuesta mantiene su integridad sin haber sufrido alteraciones más allá de las propias de una arquitectura abandonada en un entorno selvático durante siglos.

**Valor Artístico:** Cuenta con elementos artísticos valiosos y singulares entre los que destacan algunas pinturas, varios grafitos incisos bien conservados y, sobre todo, un notable friso de piedra estucada de



Figura 5.18. Grafito de un venado cazado ubicado en el cuarto de los grafitos de La Blanca. Fotografía: A. Brutos (2007).

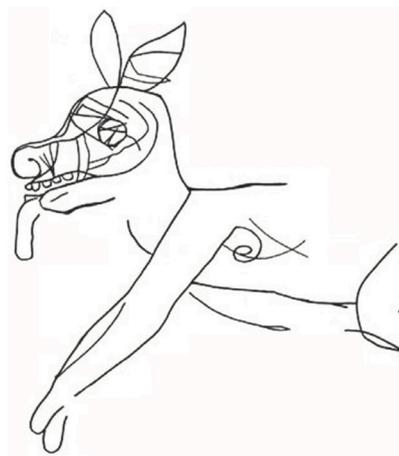


Figura 5.19. Representación procedente del cuarto de los grafitos de La Blanca. Fuente: Archivo Proyecto La Blanca

grandes dimensiones encontrado durante las excavaciones de las temporadas 2012 y 2013 en la 6J2-Sub.

**Valor Etnográfico:** Las evidencias de cultura material encontradas en el sitio, de procedencia lítica, ósea y malacológica (relacionada con los moluscos), así como la cerámica y los ya referidos grafitos, son representativas de las costumbres y tradiciones del pueblo que habitaba La Blanca y permiten aproximarnos a su conocimiento.

**Valor Cultural:** El conjunto lleva implícita una contribución a la memoria colectiva del lugar en base a su uso. Dado que en el área no existe población de ascendencia maya que mantenga vivo el patrimonio inmaterial de la civilización, es importante conservar el simbolismo ligado a valores inmateriales representativos de determinados rasgos de la comunidad que hoy en día no se conservan.

**Valor Paisajístico:** Aunque no es su característica más relevante, el sitio arqueológico de La Blanca es un reducto de bosque latifoliado con otros tipos de vegetación variada de gran riqueza que destacan en un entorno parcelado dedicado a la cría de ganado y al cultivo y, en ocasiones, a la explotación maderera (Ruiz García, 2017). Estos usos productivos del suelo podrían llegar a ser una amenaza, por lo que el sitio debe ser conservado y gestionado de modo adecuado.

### 5.1.3. Documentación, investigaciones e intervenciones

#### 5.1.3.1. Antecedentes

Las primeras referencias sobre La Blanca se remontan a 1905, cuando Teobert Maler, investigador austriaco que recorrió las regiones mayas de las Tierras Bajas del Norte y las Tierras Bajas del Sur documentando sitios arqueológicos mayas, realizó un plano esquemático de yacimientos existentes en la cuenca del río Mopán en el que registró, en la ubicación de La Blanca, un sitio que denominó “El Castillito” debido, probablemente, a los muros de piedra que asomaban sobre los montículos (Muñoz Cosme y Vidal Lorenzo, 2014).

Posteriormente, fueron varios los exploradores e investigadores que recorrieron la cuenca del Mopán y, en sus expediciones, pasaron por La Blanca. Raymond E. Merwin investigó el sitio entre los años 1913 y 1914, en una expedición organizada por el Peabody Museum (figura 5.20), en la que documentó un grafito con el nombre de Pedro Montañes y la fecha 1752 en el edificio 6J2 de la Acrópolis. Esto permitió constatar que el lugar ya era conocido por algunos viajeros a mediados del siglo XVIII y que los muros estarían ya visibles en aquella época (Muñoz Cosme, 2005). También realizó los primeros planos y fotografías del sitio que él denominó Chac-Ha.

Hasta 1982, no se han documentado más referencias al sitio arqueológico de La Blanca. En ese año Ian Graham, explorador y mayista británico, publica el mapa “The Central Lowlands of the Maya Area”, que recoge, fruto de sus expediciones, varios sitios arqueológicos de la cuenca del Mopán entre los que aparece La Blanca con el nombre de Chac-Ha (Quintana Samayoa, 2005)

Posteriormente, se tiene constancia de que existe un reporte sobre el sitio arqueológico en el año 1984, realizado por inspectores del Instituto de Antropología e Historia (IDAEH) del que no se conoce su contenido (Mejía, 2001).

Las primeras actuaciones en el sitio documentadas se remontan a los años 90. Según se extrae de Quintana Samayoa (2006), durante esa década se llevaron a cabo trabajos con cierta continuidad en el sitio arqueológico.

A finales de los años 80 surge en Petén el Programa de Rescate, un Plan Regional en el territorio desarrollado por el Proyecto de Protección de Sitios Arqueológicos en Petén (PROSIAPETEN) dependiente del IDAEH, a partir del cual comenzaron a organizarse recorridos por la región con la intención de documentar el estado del patrimonio construido maya. En este marco, en 1994, los miembros del equipo visitaron por primera vez el sitio arqueológico de La Blanca. Previamente a esta visita, que se llevó a cabo el 13 de marzo de 1994, Oscar Quintana, que había accedido al sitio en 1993, había dibujado un plano esquemático del lugar, lo cual facilitó el recorrido. En esta visita al sitio se realizó un registro fotográfico de la arquitectura (figura 5.21) y de los grafitos visibles, aunque se encontraban bastante oscurecidos a causa de la microflora, y se tomaron medidas de las estancias mejor preservadas. Con esta información Karl Herbert Mayer publicó en *Mexicon* el primer artículo con información sobre el sitio arqueológico (Mayer, 1994).

Durante los años 1995 y 1996 continuaron las visitas, tomas de datos y fotografías, y este último año se realizó un control de la vegetación del sitio por parte del equipo de PROSIAPETÉN (Quintana Samayoa, 2006).

Por otra parte, a partir del año 1996, la Unidad de Arqueología Regional de Guatemala, comenzó a realizar distintos trabajos de arqueología que incluyeron sondeos, levantamientos, registro de saqueos y dibujo de grafitos (Fialko, 1997). Además, durante esta primera temporada se identificaron las edificaciones principales y los cuartos que las componían.

Durante los años 1997 y 1998, los trabajos se centraron en los apuntalamientos de la arquitectura visible más vulnerable, los rellenos de los saqueos documentados en la temporada 1996 y la caracterización de la vegetación del sitio.



Figura 5.20. Fotografía del patio interior de la Acrópolis realizada por Merwin en 1913. Fuente: Archivo Proyecto La Blanca.

En 1999 fue necesaria la realización de nuevos apuntalamientos debido a los daños producidos en las estructuras a causa de la actividad sísmica registrada durante ese mismo año. Se sabe, además, que a lo largo del año 2000 se trabajó en el levantamiento arquitectónico y la elaboración de dibujos de la arquitectura visible (Quintana Samayoa, 2006).

El año 2001 supuso un punto de inflexión, ya que se difundieron dos publicaciones científicas que ofrecían detallada información sobre el sitio arqueológico. Por una parte, Quintana Samayoa y Wurster publicaron una ficha técnica del sitio en su libro “Ciudades mayas del noreste del Petén, Guatemala: un estudio urbanístico comparativo” (Quintana Samayoa y Wurster 2001), mientras que, por otra parte, los miembros del proyecto Atlas Arqueológico de Guatemala exploraron varios sitios en la cuenca del río Salsipuedes, entre ellos, La Blanca. Con la

información recopilada Hector Mejía publicó el artículo “Reconocimiento arqueológico en la cuenca del río Salsipuedes: Los sitios La Blanca, Salsipuedes 1 y Salsipuedes 2”, dentro del “Reporte número 15 del Atlas Arqueológico de Guatemala”, en el que se incluye una descripción, una ficha con una síntesis de montículos, un plano de situación de La Blanca y otros sitios arqueológicos de la cuenca del río Mopán, y un plano de la planta esquematizada del área central de La Blanca (Figuras 5.22 y 5.23).

### 5.1.3.2. El Proyecto La Blanca

El acceso a los informes técnicos de las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo por el Proyecto La Blanca a lo largo de 15 años de campañas arqueológicas, me permitió acceder a hipótesis y estudios inéditos de gran interés. Toda esta documentación pone de manifiesto la evolución y el crecimiento que el proyecto ha desarrollado con el paso de los años enriqueciendo las labores de investigación arqueológica con un enfoque social que considera factores multidimensionales conformando un proyecto con una visión holística.

El Proyecto La Blanca es un proyecto de investigación interdisciplinar, que a lo largo de los años ha incluido la participación de estudiantes, profesores e investigadores tanto de la Universitat Politècnica de València como de la Universitat de València. También ha contado con la participación de estudiantes y profesores de la Universidad San Carlos de Guatemala. Todos ellos han contribuido con su trabajo en las labores de campo, de laboratorio y de gabinete.

Además, a lo largo de las distintas campañas, han participado profesores y estudiantes de otras



Figura 5.21. Fotografía de cuarto parcialmente colapsado durante visita a La Blanca en 1994. Fuente: Herbert Mayer (1994).

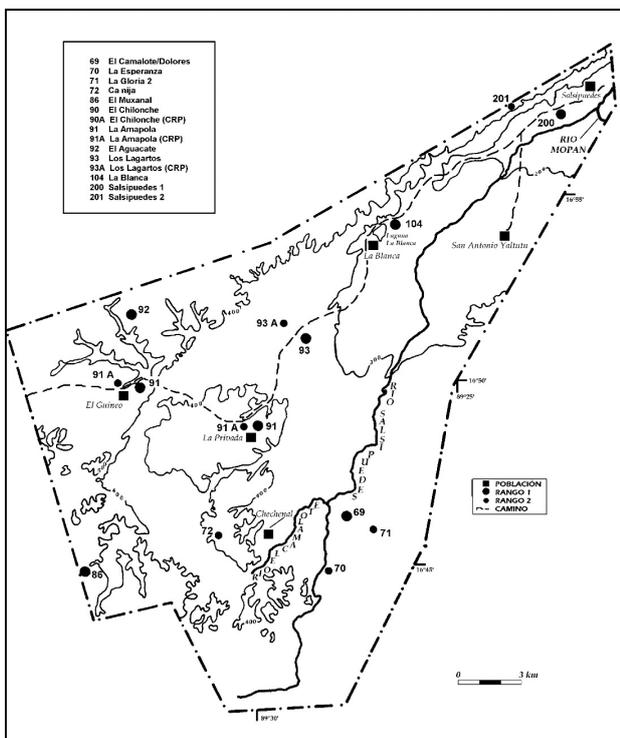


Figura 5.22. Plano de situación de La Blanca. Fuente: Mejía (2001).

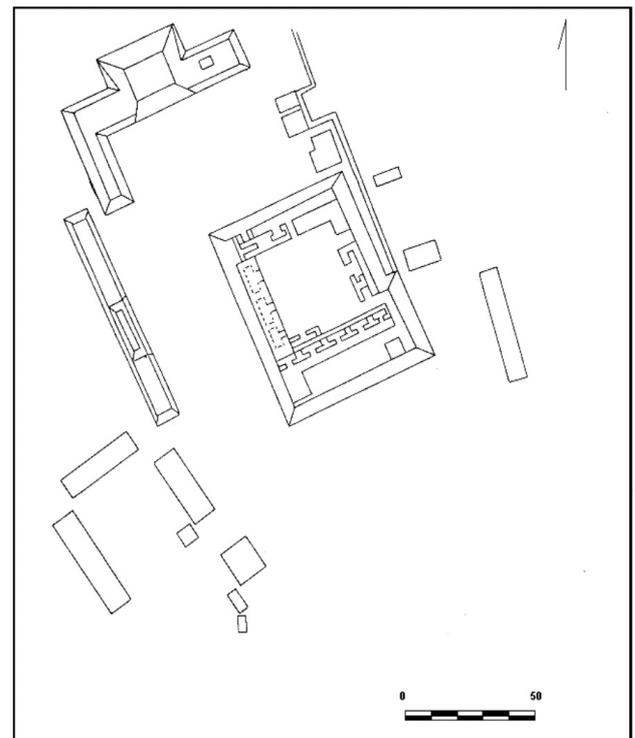


Figura 5.23. Plano de planta de La Blanca. Fuente: Mejía (2001).

universidades, como la Universidad Politécnica de Madrid, la Università degli Studi di Firenze (Italia) o la University of Adelaide (Australia). También han formado parte del proyecto profesionales de la arqueología y la arquitectura guatemaltecos, ONGs locales y personal de supervisión de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural de Guatemala.

Asimismo, el proyecto ha contado desde el primer momento con la participación de la población local, apoyando el crecimiento económico y el desarrollo local sostenible. Durante las distintas campañas se facilitó capacitación y empleo a personal local para desempeñar trabajos de campo y vigilancia, conducción de vehículos y preparación de alimentos, lo cual ha contribuido al desarrollo comunitario sostenible y al incremento de la percepción comunitaria del valor de su patrimonio cultural y natural.

Para que un proyecto de investigación y desarrollo sostenible de este calado consiga sus objetivos es imprescindible establecer alianzas a todos los niveles entre los distintos agentes: administración, sector privado y sociedad civil, y en este caso, cada una de las personas de los distintos sectores que ha formado parte del equipo en algún momento, y aquellas que, sin ser parte del equipo han contribuido de algún modo a la investigación e intervención o al fortalecimiento social y económico de la aldea han sido piezas claves para el éxito del proyecto.

Un proyecto de investigación de esta duración tiene que ser un proyecto vivo. A partir del estudio de los informes arqueológicos de las distintas campañas arqueológicas desarrolladas en Guatemala a lo largo de los 15 años de duración del proyecto, se extrae que existen una serie de tareas que se suceden a lo largo de los años en distintas áreas del sitio arqueológico que vienen condicionadas por los resultados de las temporadas precedentes. Es imprescindible continuar cada temporada de campo con la investigación a partir de los datos recogidos en temporadas anteriores. Por lo tanto, año tras año se sucede la realización de pozos de sondeo en plazas y espacios aún sin investigar y las excavaciones profundas que cada año se plantean en los objetivos de actuación. No obstante, a lo largo de cada campaña, se van introduciendo las modificaciones que se consideran necesarias una vez que se está desarrollando el trabajo in situ. Del mismo modo, en todas las

campañas, se realiza el levantamiento arquitectónico de los edificios excavados, y año tras año se continúa con la clasificación y análisis del material exhumado y con el estudio, consolidación y restauración tanto de edificios intervenidos como de grafitos y pinturas. A las tareas de excavación arqueológica se les van sumando, cada temporada, una serie de acciones complementarias. En este sentido, cada año ha habido espacio para la introducción de propuestas novedosas, ya fueran de tipo técnico, metodológico o de realización de investigaciones y actividades paralelas que enriquecieran la investigación principal y contribuyeran a la consecución de los objetivos del proyecto.

Los orígenes del Proyecto La Blanca se remontan al año 2003, cuando se procedió a la identificación y formulación del proyecto. No obstante, no fue hasta septiembre de 2004 cuando el equipo del proyecto se trasladó a Guatemala para desarrollar la primera campaña de excavación arqueológica (figura 5.24), en la que se realizó un levantamiento topográfico de la zona con una estación total principal y otros materiales de apoyo. A partir de estos trabajos se obtuvo un plano topográfico que serviría como base cartográfica para futuras campañas que recogía la los edificios y montículos detectados en el área principal (Muñoz Cosme, 2006b). Además, durante esta temporada se procedió al levantamiento arquitectónico mediante sistema de medición directa de los restos arqueológicos visibles y se realizaron planos de plantas, alzados, secciones y proyecciones. También comenzaron las tareas de excavación arqueológica: pozos de sondeo, clasificación y análisis de los materiales exhumados, excavación de los saqueos documentados en la fase de prospección y estudio, y conservación de vestigios pictóricos, grafitos y estucos. Las acciones llevadas a cabo durante la primera temporada concluyen con la adopción de medidas de urgencia para conservar los elementos arquitectónicos visibles que estaban en peligro de colapso (Vidal Lorenzo y Muñoz Cosme, 2005).

Durante las siguientes temporadas, la investigación se centró en la Acrópolis y el entorno de la Gran Plaza, donde cada año trabajaban los equipos de arqueología y arquitectura.

En 2005, se procedió a la revisión y ampliación del mapa topográfico realizado en 2004 y a la realización

de un estudio arqueobotánico a través de la antracología, analizando restos de madera carbonizada, y la vegetación actual.

En las tareas de consolidación y restauración se puso especial atención en el llamado Cuarto de los Grafitos, correspondiente al cuarto 4 del edificio 6J2 ubicado al sur de la plaza, por contar con grafitos incisos de gran singularidad (Vidal Lorenzo y Muñoz Cosme, 2006).

De los informes de la temporada 2005 se extrae un dato interesante para comprender la inserción en el entorno del proyecto que se repetirá en los años posteriores. En efecto, en los listados de participantes aparece como miembro del equipo, desarrollando tareas de trabajador de campo y vigilante, D. Haroldo Coba, actual presidente de la Asociación para el Desarrollo Comunitario Integral de Aldea La Blanca (ADINAB) (figura 5.25). Con el paso de los años los informes recogen la incorporación al equipo de otras personas de la aldea que han mantenido una relación continua con el proyecto y hoy en día siguen implicadas en su conservación y apuestan por el turismo de bajo impacto como alternativa para el desarrollo sostenible de la comunidad.

Durante la temporada 2006 continuaron las tareas iniciadas en las temporadas previas, con especial atención a los estucos del ala sur de la acrópolis que requirieron actuaciones de urgencia. Además, se procedió a la revisión y elaboración final del inventario forestal del sitio y se comenzó a realizar una prospección en el entorno inmediato del sitio que continuaría en 2007.

En el informe de esta temporada (Vidal Lorenzo y Muñoz Cosme, 2007) aparecen las primeras referencias a la dimensión social del proyecto, pues se realizaron visitas, se establecieron contactos y se impartió una conferencia en la escuela de enseñanza primaria para dar a conocer el trabajo que se estaba llevando a cabo en el sitio. También se procedió a la caracterización de la población infantil escolarizada de la comunidad, con el objetivo de preparar una serie de talleres de sensibilización, difusión y formación para ser llevados a cabo a lo largo de las siguientes campañas. Se planteó, además, la posibilidad de que los talleres se dirigiesen no solo al público infantil, sino también a los trabajadores del sitio arqueológico, con

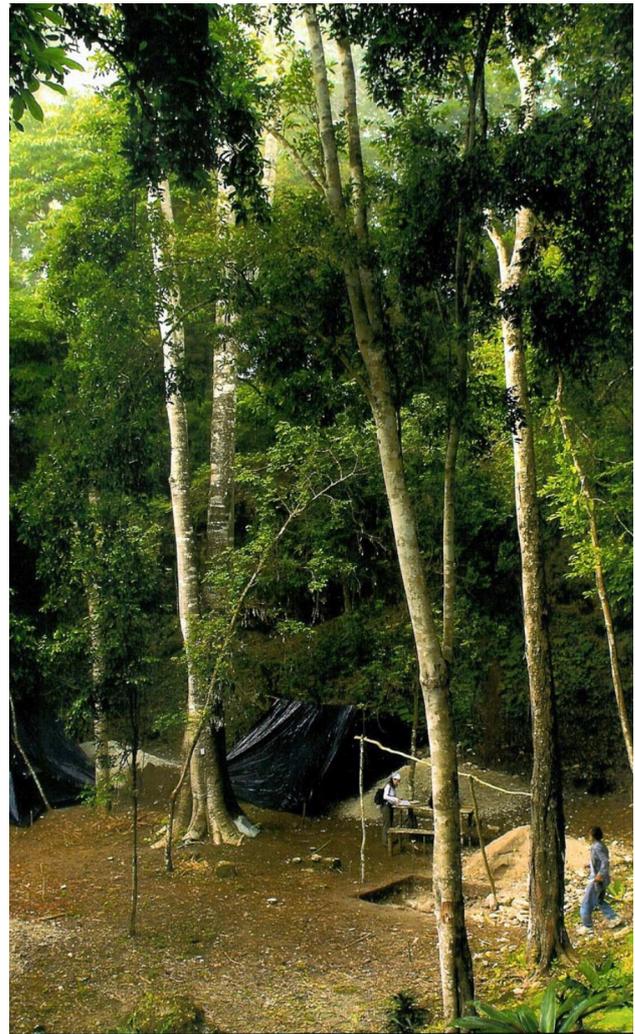


Figura 5.24. Vista general de La Blanca. Fotografía: J. Bérchez (2004).



Figura 5.25. Equipo Proyecto La Blanca 2005. Fotografía: Archivo Proyecto La Blanca (2005).

el fin de proporcionarles formación sobre la conservación y el mantenimiento de este patrimonio que les pertenece. Así, se diseñaron varios talleres organizándolos en las siguientes áreas de conocimiento: “Arte y arqueología”, “Arquitectura y entorno natural”, “Materiales y técnicas artísticas” y “Restauración” (Vidal Lorenzo y Vázquez de Ágredos Pascual, 2007). Las primeras actividades en este campo se llevaron a cabo durante la temporada 2007. En esta ocasión el público objetivo fueron los niños de la Escuela de Primaria Oficial Rural Mixta “La Blanca”, que disfrutaron de varios talleres de en torno a los materiales y técnicas pictóricas empleados en la arquitectura de



Figura 5.26. Actividad sobre la molienda de pigmentos en los talleres de sensibilización. Fotografía: Archivo Proyecto La Blanca (2007).

La Blanca y de un taller dedicado a la conservación de los grafitos. Los talleres insistieron en la importancia de que los participantes conozcan y contribuyan a la conservación del valioso patrimonio arquitectónico e histórico-artístico de que disponen, que deben sentir y considerar como propio (Vidal Lorenzo y Muñoz Cosme, 2008).

Durante la campaña 2007 también continuó la investigación arqueológica y arquitectónica del sitio, centradas en la Acrópolis.

En la temporada 2008, además de continuar las investigaciones arqueológicas, los levantamientos arquitectónicos y las tareas de estudio, consolidación y restauración, se comenzó la construcción de un centro de interpretación para visitantes que se concluyó en la temporada 2009 y se inauguró en febrero de 2010. Se trata de una infraestructura concebida con el fin de garantizar que la experiencia del turista o visitante sea lo más satisfactoria y completa posible. La construcción se proyectó con el equipamiento y contenido expositivo necesario para permitir la interpretación cultural de las ruinas de La Blanca, además de servir como espacio de acogida y descanso en el que es posible la realización de actividades formativas. La edificación se concibió como un espacio



Figura 5.27. Excavación de la escalinata de acceso a la Acrópolis desde la Plaza Norte. Fotografía: Archivo Proyecto La Blanca (2007).

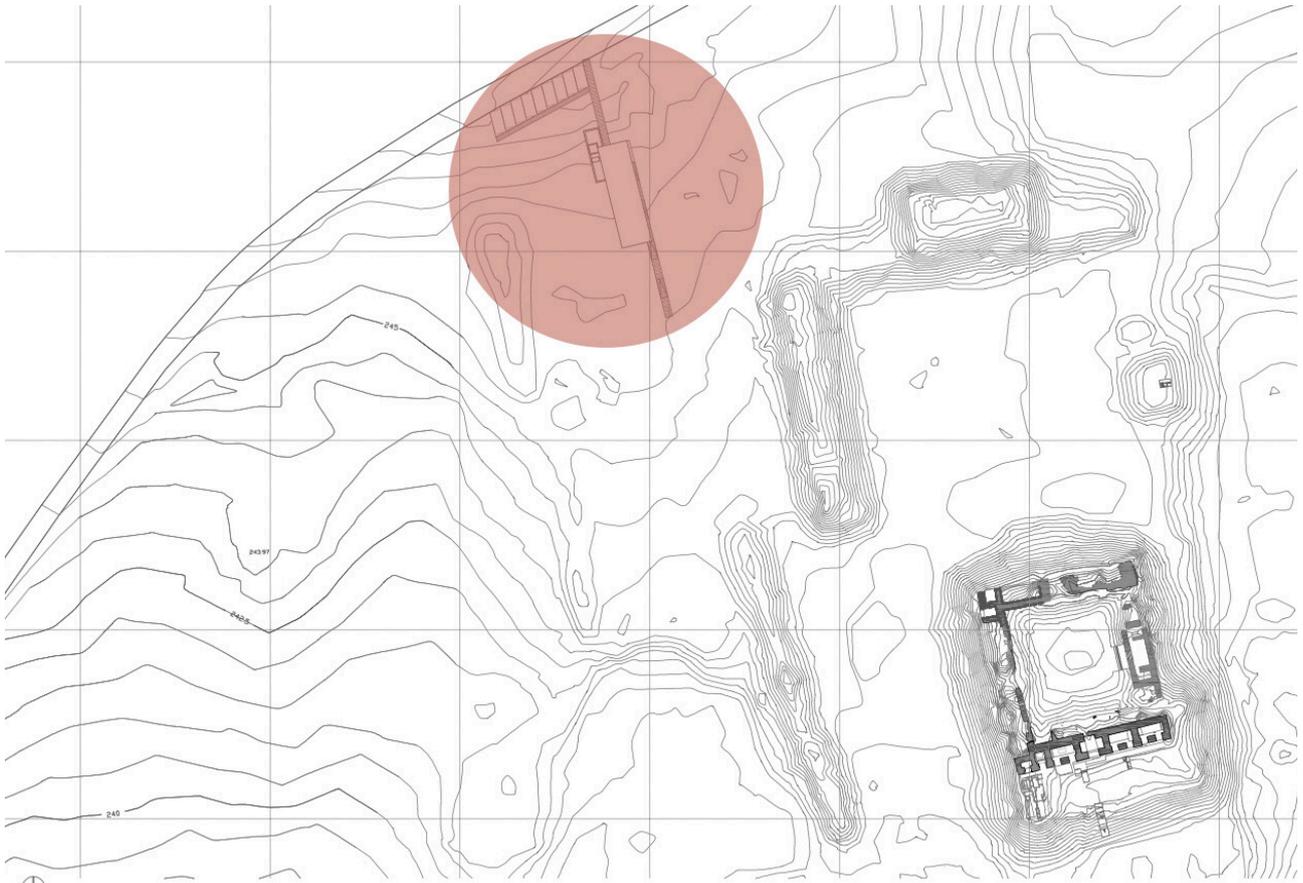


Figura 5.28. Situación del centro de interpretación para visitantes en relación con la Acrópolis de La Blanca. Fuente: Archivo Proyecto La Blanca (2008).

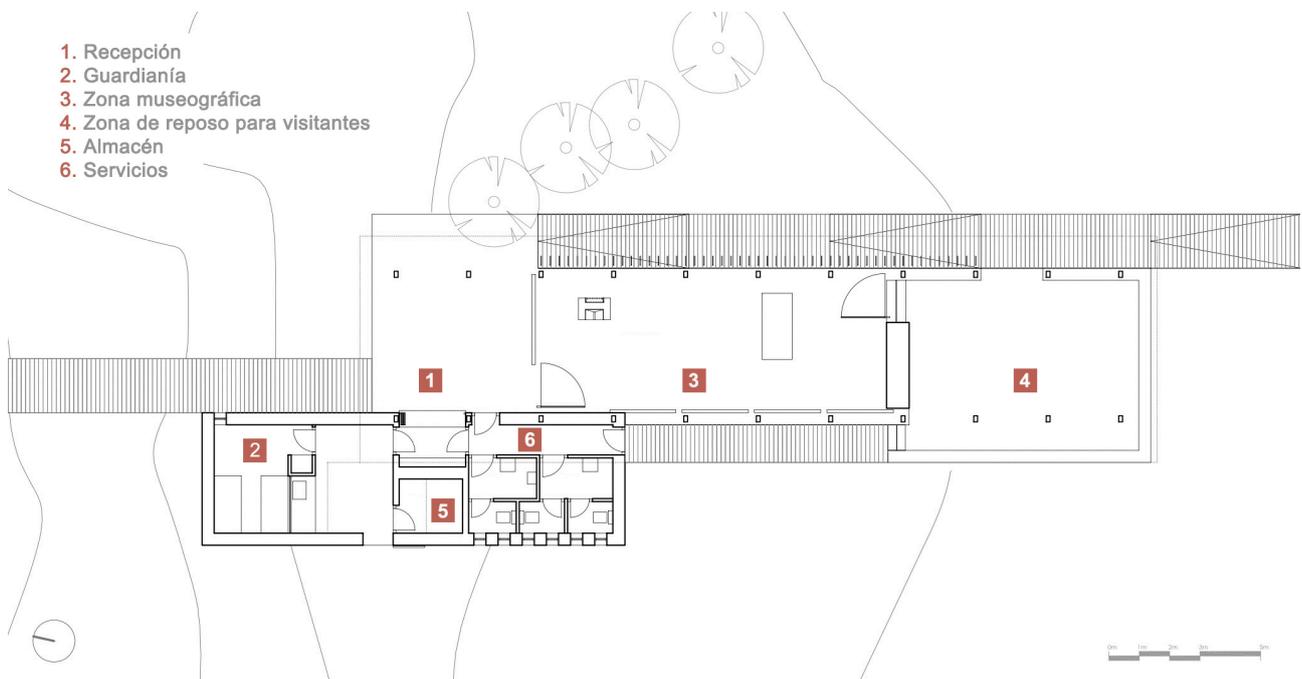


Figura 5.29. Plano de distribución del centro de interpretación para visitantes con usos. Fuente: Archivo Proyecto La Blanca (2008).

de transición entre el camino y las ruinas y se construyó siguiendo las orientaciones del antiguo asentamiento prehispánico (figura 5.28). Su materialidad se proyectó buscando la integración en el medio sin camuflarse ni competir con las propias ruinas (Muñoz Cosme et al., 2010).

El programa del centro de interpretación para visitantes (figura 5.29) incluía recepción, zona de exposición, espacios para el reposo de los visitantes y una serie de espacios servidores como almacén, servicios, o guardiana.

En cuanto a la dimensión social del proyecto, en 2008 se continuaron las actividades de sensibilización y educación para el desarrollo en la Escuela Rural Oficial Mixta “La Blanca” y la Escuela Rural Oficial “Caserío San Joaquín”. Mientras que en el Caserío San Joaquín se impartieron los mismos talleres que se desarrollaron en 2007 en La Blanca, en esta última se realizaron talleres de lítica y cerámica. Mención especial merecen los talleres con docentes y personal de dirección de ambas escuelas, con los que se compartieron todos los trabajos llevados a cabo por el proyecto desde sus orígenes y los resultados obtenidos (Vidal Lorenzo y Muñoz Cosme, 2009). Estas tareas de sensibilización constituyen una base formativa sólida que refuerza el sentimiento de identidad contribuyendo a la conservación del patrimonio.

Durante el año 2009 y con el objetivo de estudiar la relación que La Blanca tuvo con otros sitios de su entorno a través de las visitas a otras arquitecturas en peligro, el Proyecto La Blanca amplió sus acciones a Chilonché, un asentamiento cercano también en la cuenca del río Mopán (Vidal Lorenzo y Muñoz Cosme, 2010). En estas primeras incursiones se descubrió, como hallazgo más relevante, un mascarón de grandes dimensiones en buen estado de conservación.

A lo largo de esa campaña, también continuaron los trabajos en La Blanca, en los que se excavaron en profundidad los edificios del ala norte y oeste de la Acrópolis y del entorno de la Gran Plaza y del Grupo Sur (figura 5.30).

Además de concluirse la construcción del centro de interpretación para visitantes, esta temporada se lo dotó de contenido interpretativo, con la instalación de



Figura 5.30. Excavaciones en el Grupo Sur. Fotografía: Archivo Proyecto La Blanca (2009).



Figura 5.31. Construcción de la maqueta de piedra en el centro de interpretación para visitantes de La Blanca. Fotografía: G. Muñoz Cosme (2009).



Figura 5.32. Preparación del muro de grafitos en el centro de interpretación para visitantes de La Blanca. Fotografía: Archivo Proyecto La Blanca (2009).

paneles interpretativos y una maqueta de piedra a escala 1:5 de una de las bóvedas de la estructura 6J1 (figura 5.31), una de las construcciones más importantes de la Acrópolis. Como parte de este contenido interpretativo, en la parte interior del cerramiento sur del centro de interpretación para visitantes se reprodujo un muro con sus distintas capas constructivas, desde el soporte a la capa final, siguiendo las técnicas tradicionales mayas con gran rigor científico. En él se reprodujeron 12 de los grafitos más singulares del sitio, manteniendo su tamaño y altura original (figura 5.32). Para ello se calcaron los grafitos originales y se marcaron practicando incisiones en el soporte con lascas de pedernal, reproduciendo, también, la técnica tradicional (Muñoz Cosme et al., 2010).

Durante esta temporada continuaron los talleres de sensibilización tanto de carácter infantil como para docentes. En el primer caso, se abordó el tema de las figurillas cerámicas y la cerámica maya, mientras que en el caso de los docentes se desarrolló un taller en el propio sitio arqueológico, donde los participantes recorrieron las ruinas y recibieron explicaciones in situ de los trabajos que en esos momentos se estaban realizando, con el objetivo de que conocieran de primera mano los temas abordados la temporada anterior en las escuelas. Estos talleres continuaron

en 2010 con el mismo espíritu de involucrar a los docentes en el Proyecto La Blanca. Para ello, se les invitó al primer taller de formación de guías locales. Los distintos módulos del taller abordaron temas como la arquitectura y el urbanismo de La Blanca y los restos materiales y objetos artísticos que se han encontrado (cerámica, lítica, restos óseos, grafitos y los vestigios pictóricos, etc.). También se abordaron los criterios de restauración y conservación que se han aplicado. Además, se realizó por primera vez un taller de capacitación de trabajadores en el propio centro de interpretación que llevaba pocos meses inaugurado, que sentó las bases para la formulación de una capacitación de carácter práctico para futuras temporadas (Vidal Lorenzo y Muñoz Cosme, 2010).

Al cierre de la temporada 2010 prácticamente había concluido la investigación de los palacios en torno a la plaza central de la Acrópolis y comenzaron los trabajos hacia el interior del basamento sobre el que se levantan esos palacios, que se continuaría en las temporadas siguientes. Además, con el objetivo de proteger el patrimonio monumental, se tomaron medidas para la protección de las estructuras del Palacio de Oriente mediante la colocación de cubiertas de madera y hoja de palma de corozo con suficiente altura para permitir contemplar el interior en las



Figura 5.33. Instalación de cubiertas vegetales en el palacio de Oriente. Fuente: Archivo Proyecto La Blanca (2010).

dimensiones que tuvo la edificación original (figura 5.33). Dadas las dimensiones del palacio, teniendo en cuenta la limitación dimensional de la madera como material estructural, y con el fin de garantizar la estabilidad y la durabilidad del conjunto, la estructura se ejecutó con una combinación de postes de madera con postes metálicos. En el momento de su construcción se estimaba que la duración de la cubierta estaría en torno a siete años, siendo necesaria entonces la reposición de las hojas (Vidal Lorenzo, Muñoz Cosme, 2011).

La siguiente campaña se llevó a cabo entre finales de 2011 y principios de 2012. En ella se avanzó notablemente en la investigación del patio interior de la acrópolis, de dimensiones y calidad constructiva únicas en el área. Además, gracias a las prospecciones en el basamento, se descubrieron tres subestructuras que se investigarían en campañas futuras. También se excavó un chultún empleado, según todos los indicios, para el almacenamiento de agua, y se construyeron amplias cubiertas ligeras vegetales para proteger la totalidad del Ala Norte y el Ala Sur del Palacio 6J2.

Una de las principales novedades del trabajo durante la temporada 2011-2012 fue la introducción, de forma experimental, de un escáner láser para realizar el levantamiento arquitectónico del patio central de la Acrópolis, de algunos cuartos de los Edificios 6J1 y 6J2, y del mascarón de Chilonche. Además, se empleó la fotogrametría 2D (restitución fotogramétrica) para documentar de forma minuciosa los paramentos y completar el levantamiento a partir de los croquis y tomas de datos.

Los trabajos desarrollados durante esa campaña en Chilonché permitieron descubrir algo que no suele ser habitual en el área maya debido a las difíciles condiciones de conservación de los edificios en un medio tropical húmedo: una cámara totalmente pintada con escenas figurativas e inscripciones jeroglíficas de indudable valor no sólo artístico sino también histórico y cultural (Vidal Lorenzo y Muñoz Cosme, 2012).

Por último, hay que hacer mención a las acciones sociales acometidas esa temporada. Distribuidos en dos grupos en función de los estudios previos con los que contaban, se impartió a los habitantes de la

comunidad que así lo desearon un taller que permitiría a los alumnos obtener el título de Guía Turístico o Anfitrión Comunitario. Con estas acciones se contribuía a que el proyecto fuera un motor de desarrollo que permitiese a la población cercana iniciar un proceso de mejora social y económica.

Durante la temporada llevada a cabo en noviembre y diciembre de 2012 se avanzó en el estudio en profundidad de la arquitectura expuesta, con el empleo de nuevas tecnologías digitales que desde la temporada anterior formaban parte del proyecto. En este caso, se realizó el levantamiento del Palacio de Oriente. Estas nuevas tecnologías se emplearían, además, para realizar las representaciones ideales en 3D de los edificios de La Blanca, muy útiles para el programa de musealización del sitio arqueológico.

Además, se avanzó notablemente la investigación de la 6J2-Sub, donde el hallazgo más destacado fue el registro parcial de un friso de estuco de piedra en altoprelieve. También continuaron los trabajos en Chilonché, con el descubrimiento de nuevas pinturas que convertían al conjunto en uno de los mejores ejemplares de pintura mural hasta entonces documentados en las Tierras Bajas Mayas para el Clásico Tardío (Vidal Lorenzo y Muñoz Cosme, 2013).

2012 fue un año con aportaciones importantes para la puesta en valor del sitio arqueológico potenciando el desarrollo sostenible. Por una parte, se creó un sendero interpretativo para contribuir al conocimiento y la accesibilidad intelectual del sitio (figuras 5.34 y 5.35). Los trabajos incluyeron el estudio y propuesta de una ruta interpretativa siguiendo una secuencia de conocimientos lógicos: la identificación y diseño de cada una de las estaciones de interpretación, la identificación de los mensajes interpretativos de cada uno de los puntos de interpretación y el diseño de los paneles, y la redacción de un código de conducta en el interior del recinto, entre otras acciones. En el diseño del sendero interpretativo fue muy valiosa la aportación de información por parte de las personas de la comunidad que compartieron sus conocimientos sobre el patrimonio natural del lugar y otras cuestiones relacionadas con las costumbres tradicionales de las que el proyecto no tenía conocimiento previo (Viñals Blasco et al., 2013). También se llevó a cabo un curso de formación de anfitriones locales en el que, durante varias sesiones, las personas interesadas en

acompañar a los futuros visitantes al sitio arqueológico trabajaron conjuntamente con el equipo de profesionales de la Universitat Politècnica de València contenidos que incluían desde cuestiones técnicas y mensajes interpretativos hasta habilidades sociales y comunicación interpersonal. Por primera vez estos cursos contaron con el apoyo del Instituto Técnico de Capacitación y productividad (INTECAP) y del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), lo que dio oficialidad a las capacitaciones (Vidal Lorenzo y Muñoz Cosme, 2012).

Dentro de las actividades de sensibilización se llevó a cabo un taller infantil con una concepción novedosa.

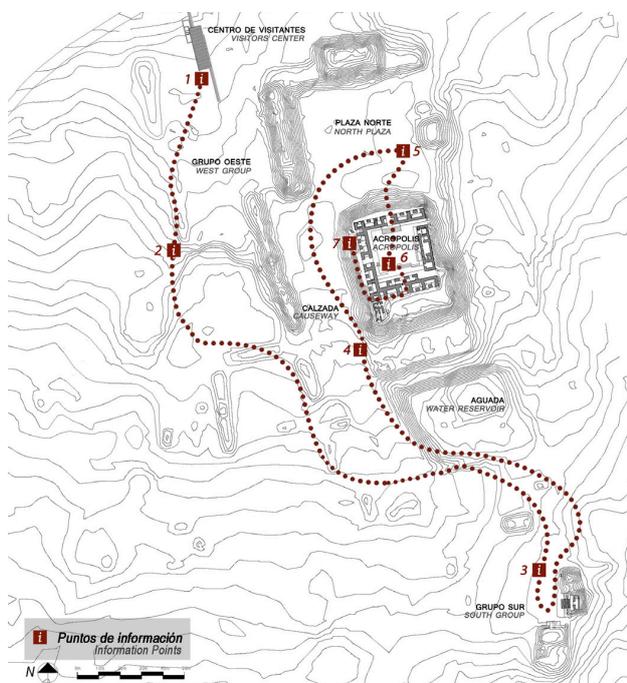


Figura 5.34. Recorrido del sendero interpretativo con la ubicación de los paneles. Fotografía: Archivo Proyecto La Blanca (2012).

Se trató de un taller de teatro que se desarrolló a lo largo de 10 sesiones y concluyó con una representación teatral en el sitio arqueológico en la que los más pequeños fueron los protagonistas, realizando actividades que iban desde la preparación de los atuendos hasta la puesta en escena (figura 5.36).

Otras acciones novedosas dentro de la dimensión social del proyecto desarrolladas en la temporada 2012 fueron dos talleres realizados con mujeres que contaron con una gran presencia. Al “Taller de evaluación 1” asistieron 97 mujeres, y en él se aclararon todas las dudas que las participantes tenían en torno al proyecto. En “Taller de evaluación 2” participaron 20 mujeres interesadas en trabajar como guías en el recorrido turístico que se podría realizar en la propia aldea tras conocer las ruinas de La Blanca, como nueva iniciativa para favorecer economías comunitarias de bajos ingresos aportando sus ideas y reflexiones.



Figura 5.36. Representación teatral en el patio de la acrópolis de La Blanca. Fotografía: Archivo Proyecto La Blanca (2012).



Figura 5.35. Panel interpretativo número 1: Bienvenida, normas, código de conducta y recomendaciones. Archivo Proyecto La Blanca (2013).



Figura 5.37. Nuevas cubiertas protectoras en La Blanca. Fotografía Archivo Proyecto La Blanca (2013).

Durante los trabajos de campo de la temporada llevada a cabo entre noviembre de 2013 y marzo de 2014, se descubrió completamente el friso realizado en altorrelieve de 4,75 por 1,50 metros que decora la fachada oeste del cuerpo sobre el que se apoya la Subestructura 2 de La Blanca (Vidal Lorenzo y Muñoz Cosme, 2014a). Este hallazgo se registró mediante la metodología de dibujo tradicional y la de escaneado láser. Una vez finalizada la intervención, volvió a cubrirse para garantizar así su protección (Vidal Lorenzo y Muñoz Cosme, 2014b). Además, esa temporada se continuó con otros trabajos arqueológicos en el Grupo Oeste, donde se encuentran montículos sobre los que se levantarían las viviendas de la población de La Blanca. En el marco de esta temporada y en paralelo a la investigación arqueológica, arrancó un programa de investigación de arqueología del paisaje en la cuenca del río Salsipuedes que se prolongaría hasta el año 2017, con el objetivo de estudiar el territorio para facilitar la interpretación de La Blanca en su ámbito geográfico (Ruiz García, 2017).

Otras actuaciones de relevancia en la temporada 2013-2014 fueron las destinadas a la puesta en valor de la arquitectura expuesta. En este caso, la construcción de nuevas cubiertas para la protección del Ala Oeste y Ala Sur del palacio 6J2 de la Acrópolis y de la estructura 10L2 del Grupo Sur, con el fin de garantizar su conservación y permitir la visita pública interpretativa en la que se empezó a trabajar la temporada previa (figura 5.37). Durante esta temporada se continuaron realizando talleres infantiles, en este caso de dibujo, grafitos, cerámica y marionetas con el objetivo de afianzar conocimientos sobre la



Figura 5.38. Reconstrucción 3D texturizada del Grupo Sur. Fotografía: Archivo Proyecto La Blanca (2015).

antigua civilización maya y promover el derecho a la cultura y a la identidad cultural entre los más pequeños.

En la temporada de campo desarrollada entre enero y marzo de 2015 los trabajos de excavación se centraron, al igual que en las dos temporadas anteriores y tal y como sucederá en las temporadas 2016, 2017, 2018 y 2019, en las subestructuras del palacio 6J2 de la Acrópolis. Para ello se empleó una nueva metodología consistente en el empleo del escáner láser durante todo el proceso de excavación, a diario, lo cual permitía la elaboración de estrategias de excavación prácticamente a tiempo real, a la vez que se documenta todo el proceso (Vidal Lorenzo y Muñoz Cosme, 2015). Esta tecnología se continuará empleando en el resto de las temporadas del proyecto.

En el curso de este año, la aplicación de las nuevas tecnologías se llevó también al campo de los objetos arqueológicos, donde se empleó una nueva metodología su documentación consistente en realizar levantamientos en 3D de los mismos recurriendo a dos técnicas complementarias entre sí: el empleo de un escáner 3D -en este caso un modelo de alta precisión- y la fotogrametría 3D, cuya combinación permite obtener maquetas tridimensionales de muy alta precisión con volumen y textura de los materiales documentados (Vidal Lorenzo y Muñoz Cosme, 2015). Esta técnica combinada se empleó también, en la documentación de la Sala de las Pinturas de Chilonché, en esta caso empleando un escáner láser FARO Focus3D. Con este mismo procedimiento se completaron los levantamientos del Palacio 6J2 para



Figura 5.39. Taller Construyendo una maqueta urbana. Fotografía: R. Martínez Vanaclocha (2015).

complementar las labores realizadas en otras temporadas y posibilitar la restitución digital del edificio. También se empleó el escáner laser en el Grupo Sur (figura 5.38) y en el palacio 6J3.

Durante esta temporada se llevó a cabo un taller infantil de sensibilización que llevaba por nombre “Construyendo una maqueta urbana”. En él se realizó un ejercicio de construcción a pequeña escala del sitio arqueológico con el objetivo de que los participantes reforzaran sus conocimientos sobre el sitio, su configuración, sus proporciones y dimensiones (figura 5.39) (Martínez Vanaclocha, 2019).

En el transcurso de la temporada 2015-2016 las actuaciones en la 6J2-Sub ocuparon la mayor parte del trabajo arqueológico de la campaña. Por otra parte, una de las tareas más significativas de la temporada fue la construcción de una cubierta vegetal más estable y esbelta que la construida en 2010 para el Palacio de Oriente (6J1), que se ejecutó conservando parcialmente la estructura de la cubierta anterior (Vidal Lorenzo y Muñoz Cosme, 2016).

Los talleres infantiles de este año giraron en torno a los grafitos y se realizaron en el propio sitio arqueológico, estructurándose en dos jornadas. En la primera de ellas las personas participantes preparaban una base con piedra y mortero de cal que después pintarían con pigmento rojo al fresco. En la segunda de ellas, tras realizar un juego de pistas, los participantes obtenían el pedernal para realizar los grafitos incisos. Por último, durante esta temporada se realizó una entrega oficial al Museo Nacional de Arqueología y Etnología de Guatemala (MUNAE) de



Figura 5.40. Pintura mural del Cuarto 2 de 6J2-Sub. Fotografía: Archivo Proyecto La Blanca (2017).

las piezas arqueológicas procedentes de las excavaciones realizadas desde el arranque del proyecto, a solicitud del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales (DEMOPRE).

A lo largo de la temporada 2017 continuaron los trabajos en la subestructura del Palacio 6J2 durante los que, en el cuarto 2, se terminaron de documentar algunas pinturas murales en buen estado de conservación en las que se había comenzado a trabajar la temporada anterior (figura 5.40). Al mismo tiempo, se realizaron actuaciones para permitir la visita segura desde el exterior de la subestructura, consistentes en el acondicionamiento de su entorno y la protección con una cubierta natural construida con madera y hoja de palma. También se sustituyeron muchas hojas de palma de guano de otras cubiertas de la Acrópolis y del Grupo Sur, y se realizaron fumigaciones a causa de una amenazante plaga de comején (termitas). Además, los trabajos arqueológicos a lo largo de esta temporada también aportaron descubrimientos en el frente norte de la Acrópolis, y en la calzada.

La mayor novedad tecnológica de este año fue el empleo de la Espectrofotometría visible (UV-vis). Una tecnología que permite monitorear el estado de conservación de los estucos de los muros a través de mediciones de tonalidad (Vidal Lorenzo y Muñoz Cosme, 2017). Esta tecnología se emplearía en las construcciones de la Acrópolis y en las pinturas del Cuarto 2 de la 6J2-Sub en temporadas posteriores.

Durante esta temporada, las actividades de sensibilización y educación para el desarrollo que propone



Figura 5.41. Entrega de títulos del curso de guías y anfitriones comunitarios. Fotografía: R. Martínez Vanaclocha (2018).

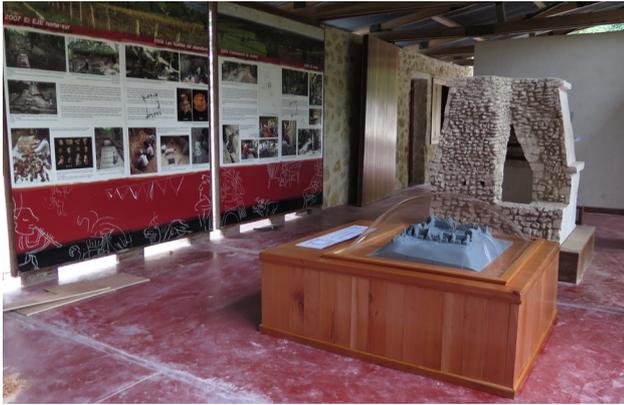


Figura 5.42. Maqueta realizada mediante impresión 3D colocada en el centro de interpretación para visitantes. Fotografía: Archivo Proyecto La Blanca (2017).

el Proyecto La Blanca se centraron en la realización de unos talleres infantiles que llevaban por título “Los oficios en el sitio arqueológico de La Blanca” y estaban enfocados al conocimiento de cada una de las profesiones que forman parte de una excavación arqueológica. En ellos participaron alumnos tanto de la escuela Escuela Rural Oficial Mixta “La Blanca” como de la Escuela Rural Oficial “Caserío San Joaquín”.

Durante esta campaña se promovió la realización de unos cursos de capacitación oficial para adultos como Guías Comunitarios para Turistas y Anfitrión Turístico con el apoyo del INGUAT y con la colaboración de la ONG local Balam, que, a través de sus programas de turismo comunitario se hizo cargo de los costes de la inscripción en el registro del INGUAT de los Guías de Turistas que superaron con éxito la formación y cuyo coste del material didáctico asumió el Proyecto La Blanca (figura 5.41).

En otro orden de cosas, se instaló en el centro de interpretación de La Blanca un nuevo recurso interpretativo, una maqueta de la Acrópolis a escala 1:100 subdividida en 17 partes, para facilitar su transporte, realizadas mediante impresión 3D a partir de los levantamientos digitales de las temporadas previas (figura 5.42). Para ello se empleó una tecnología en la que se utiliza un polímero biodegradable que se funde, se extrusiona y se deposita en finas capas que dan volumen a la maqueta (Montuori, 2017).

Este año por primera vez se inició un estudio para conocer la oferta y la demanda turística en Flores. Se realizaron encuestas a algunas agencias de viajes

locales con el objetivo de descubrir si conocían las ruinas de La Blanca o si estarían interesados en recibir información para incorporarlo a su oferta. Los resultados preliminares de las encuestas demostraron que existía la posibilidad de crear propuestas que fomenten el turismo de baja intensidad en el sitio.

En 2018 continuaron los trabajos en la estructura 6J2-Sub, y de nuevo se tuvieron que construir cubiertas para su protección. Esta vez se emplearon postes de madera tratada que permitían llegar a elevaciones superiores y así construir una cubierta con más pendiente y mucho más estable. Las cubiertas construidas en temporadas anteriores, como ya había ocurrido en otras ocasiones, habían sufrido daños a causa de las tormentas tropicales. Durante el paso de los años se ha podido ver cómo la durabilidad de las cubiertas vegetales es extremadamente limitada a pesar de estar construidas con un material vernáculo que, a priori, y siempre y cuando se mantenga de modo correcto, parecería el más adecuado.

Este año se llevaron a cabo dos tipos de actividades de dimensión social: talleres de sensibilización para los niños y niñas y talleres de género. En cuanto a los talleres de sensibilización infantiles, en esta temporada se pretendió que los participantes conocieran cómo era la sociedad que habitaba La Blanca durante la época maya. En el caso de los talleres con mujeres el primero titulado “Indicadores de calidad de vida en La Blanca: dialogando entre mujeres” pretendía evaluar lo que las mujeres de La Blanca entendían por calidad de vida. El segundo de ellos, que llevaba por nombre “Recetario de la blanca, alimentos Prehispánicos en las tradiciones culinarias de hoy” se enfocó al tema de la alimentación. En ambos talleres, las mujeres fueron participes del proceso de formulación, desde su inicio, en tareas como la elección del lugar o la franja horaria (Vidal Lorenzo y Muñoz Cosme, 2018).

Durante esta temporada, se realizó una entrega de materiales especiales procedentes de Chilonché al MUNAE y una entrega de las colecciones de materiales arqueológicos analizados a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural (DGPCN) del IDAEH (Vidal Lorenzo y Muñoz Cosme, 2018).

Las investigaciones arqueológicas durante la última temporada de La Blanca, desarrollada entre los

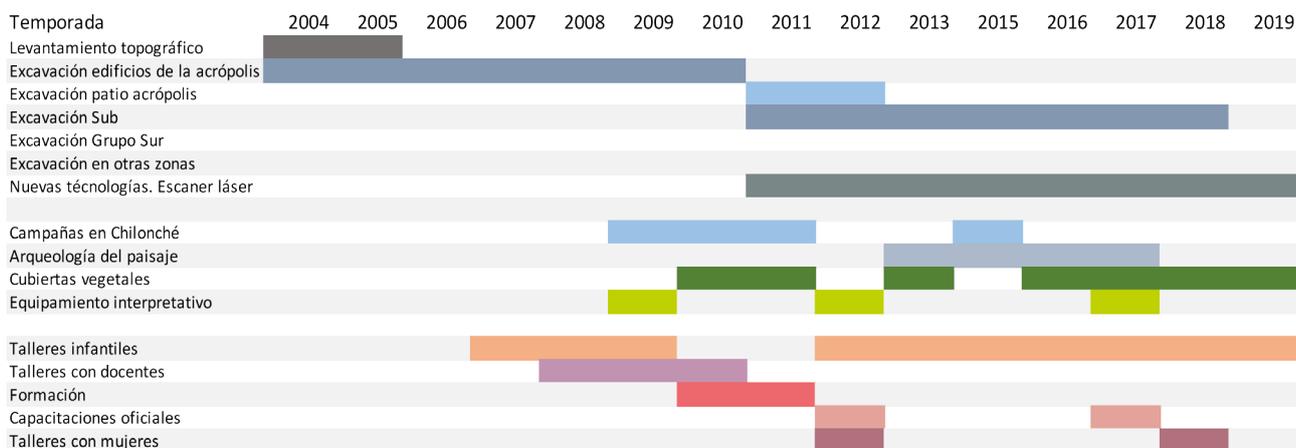


Figura 5.43. Cronograma de acciones in situ desarrolladas en La Blanca por el Proyecto La Blanca. Elaboración propia.

meses de abril y mayo de 2019, se concentraron de nuevo en la subestructura 6J2-Sub. Durante los trabajos se documentaron las pinturas del mural encontrado en la subestructura y se realizó el escaneado láser y el levantamiento fotogramétrico 3D del cuarto (Vidal Lorenzo y Muñoz Cosme, 2019).

El resto de las acciones llevadas a cabo durante esta temporada fueron aquellas relacionadas con la preparación para la entrega oficial de los trabajos arqueológicos realizados desde 2004 a las autoridades guatemaltecas, que incluían trabajos de mantenimiento, limpieza y reparaciones.

El último de los talleres celebrados dentro de las actividades de sensibilización llevadas a cabo por el Proyecto La Blanca a lo largo de sus años de campañas, fue un taller infantil de evaluación final que llevaba por nombre “Pintando el mundo que nos rodea” en el que se organizó un concurso de dibujo donde los ganadores tuvieron la ocasión de entregar sus creaciones a las autoridades presentes en la ceremonia de entrega del sitio.

Las acciones del proyecto in situ concluyeron con la entrega oficial de los trabajos arqueológicos al Gobierno de Guatemala, que se desarrolló en un acto que contó con tres ceremonias a las que asistieron un nutrido grupo de representantes institucionales.

A lo largo de este apartado se ha repasado de modo somero la cronología de los quince años de actividades del Proyecto La Blanca en Guatemala, desde un punto de vista tanto arquitectónico y arqueológico como social (figura 5.43).

No obstante, en el marco de un trabajo enfocado a la gestión del patrimonio como este, se hace necesario detenerse en destacar la dimensión social del Proyecto La Blanca. Tal y como se extrae del repaso de la cronología del proyecto, desde sus inicios (Vidal Lorenzo et al., 2016).

Cada vez está más normalizado y aceptado el papel de la sociedad como protagonista y receptora del patrimonio y la función que esta puede desempeñar en la protección y conservación de los bienes patrimoniales. No son pocos los autores que han investigado este tema, también presente en cartas internacionales como la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (UNESCO, 1972) o la Carta Internacional sobre Turismo Cultural (ICOMOS, 1999).

La dimensión social del Proyecto La Blanca cuenta con una doble vertiente (figura 5.44). Por una parte, la puesta en valor para la visita dentro del uso público del bien, en la que se busca aproximar el bien a la población, facilitándole el acceso físico e intelectual, con el fin de lograr la satisfacción del visitante a partir de una adecuación física para la visita, la creación de un centro de interpretación para visitantes y el diseño de un sendero y otros materiales interpretativos, siguiendo las recomendaciones de la Carta Internacional sobre Turismo Cultural de ICOMOS, el Documento de Nara sobre la Autenticidad (ICOMOS, 1994) y la Carta para Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural (ICOMOS, 2008).

Por otra parte, y siguiendo el objetivo fundamental de la gestión del patrimonio según ICOMOS (1999), que



Figura 5.44. Dimensión social del Proyecto La Blanca. Elaboración propia.

consiste en “comunicar su significado y la necesidad de su conservación tanto a la comunidad anfitriona como a los visitantes”, y dentro de un apartado que podríamos denominar “Acciones para involucrar a la comunidad” (figura 5.45), el Proyecto La Blanca contempló entre sus principales cometidos desde sus orígenes la puesta en marcha de actividades dirigidas a distintos colectivos de la aldea con la voluntad de compartir con sus habitantes la importancia de su patrimonio y la necesidad de su conservación y protección, fortaleciendo su sentimiento de identidad con el patrimonio cultural que les pertenece. Como se recoge en este apartado, durante más de diez años, se han llevado a cabo Talleres de Sensibilización en Patrimonio Cultural y Natural en las dos escuelas de próximas al sitio, con el objetivo de sensibilizar y concienciar a la población infantil haciéndoles partícipes de la importancia de conocer, respetar y conservar su patrimonio prehispánico. Estos talleres, concebidos con carácter práctico, incluían en muchas ocasiones visitas lúdicas al sitio arqueológico de la mano de las personas que allí trabajaban para reforzar y los aprendizajes y fortalecer su identificación con el bien patrimonial. Como se ha indicado anteriormente, el trabajo se planteaba y desarrollaba con los más pequeños de la comunidad, pero también implicaba a familias y profesorado, lo cual reforzaba la protección efectiva colectiva del patrimonio a partir de la educación. El interés despertado por estas actividades fue tan notable que algunos maestros incorporaron estos talleres como una actividad formativa complementaria para los programas educativos de primaria de sus escuelas (Vidal Lorenzo et al., 2010).

Otra de las propuestas de cooperación llevadas a cabo por el Proyecto La Blanca buscando involucrar

a la comunidad son los Talleres de Formación Técnica y Capacitación, enfocados a la población adulta de la comunidad. Desde que comenzó el proyecto, muchas personas han trabajado de manera conjunta con el equipo, y se han establecido relaciones entre la población local y las personas participantes en el proyecto que han permitido identificar y desarrollar propuestas conjuntas beneficiosas para todos. El principal objetivo con el que se formulan estos talleres es el de ampliar las expectativas laborales propias de las personas participantes, facilitándoles nuevas oportunidades de trabajo en otros proyectos arqueológicos del área, pero también fortalecer el sentimiento de identidad y valoración del bien patrimonial que conducirá a la conservación de su patrimonio cultural y natural (Vidal Lorenzo et al., 2010).

También en este apartado, en el marco del programa de cooperación que el Proyecto La Blanca ha desarrollado desde su inicio en 2004, se han llevado a cabo Talleres de Género para fomentar el empoderamiento de las mujeres de La Blanca, con el fin de que puedan ser más proactivas en la toma de decisiones familiares y comunitarias. A través de estos talleres, siempre consensuados, se han generado espacios seguros de diálogo para que las mujeres tengan la oportunidad de poner en común su visión sobre la situación en la comunidad y sus propuestas de futuro, en aras de continuar trabajando desde una perspectiva de género contribuyendo a su desarrollo sostenible mejorando el bienestar de toda la comunidad.

2007	SENSIBILIZACIÓN	Talleres infantiles: Materiales, técnicas pictóricas y conservación de grafitos
2008	SENSIBILIZACIÓN	Talleres infantiles: Grafitos y pintura mural
		Talleres infantiles: Lítica y cerámica
2009	SENSIBILIZACIÓN	Talleres para docentes y personal directivo: Sensibilización en patrimonio cultural
		Taller infantil: Figurillas cerámicas
2010	CAPACITACIÓN	Taller para docentes: Sensibilización en patrimonio cultural
		I taller de formación a los guías locales enfocado a docentes
2011	CAPACITACIÓN	I taller de formación a los trabajadores de La Blanca
		Taller de formación para guías turísticos
2012	SENSIBILIZACIÓN	Taller de formación para anfitrión comunitario
		Taller infantil de teatro: La Blanca a escena
	CAPACITACIÓN	I curso oficial para Guías Comunitarios (INGUAT e INTECAP)
		MUJERES
2013	SENSIBILIZACIÓN	Taller de evaluación II: Preparación de itinerario turístico
		Talleres infantiles: Dibujo, cerámica y marionetas para afianzar conocimientos sobre la antigua civilización maya y promover el derecho a la cultura y la identidad cultural
2015	SENSIBILIZACIÓN	Taller infantil: Construyendo una maqueta urbana
2016	SENSIBILIZACIÓN	Taller infantil in situ: Conociendo La Blanca. Estucos y grafitos
2017	SENSIBILIZACIÓN	Taller infantil: Los oficios en el sitio arqueológico de La Blanca
		Curso oficial para Guías comunitarios
	CAPACITACIÓN	Curso oficial para Anfitriones turísticos
2018	SENSIBILIZACIÓN	Una aproximación a la sociedad maya
		Indicadores de calidad de vida en La Blanca: dialogando entre mujeres
	MUJERES	Recetario de La Blanca: alimentos prehispánicos en las tradiciones culinarias de hoy
2019	SENSIBILIZACIÓN	Taller infantil de evaluación final: Pintando el mundo que nos rodea

Figura 5.45. Cronología de las acciones para involucrar a la comunidad del Proyecto La Blanca. Elaboración propia.

#### 5.1.4. Estado actual del sitio arqueológico

Desde que el Proyecto La Blanca entregó los trabajos arqueológicos a las autoridades guatemaltecas, el sitio quedó administrado por el Ministerio de Cultura y Deporte de Guatemala, a través del Instituto de Antropología e Historia (IDAEH).

En las visitas realizadas al sitio arqueológico a lo largo de los meses de noviembre y diciembre de 2021 y enero y febrero de 2022 se detectaron algunas patologías y problemas de conservación que se recogen en la figura 5.46 y se describen a continuación. Como ocurre habitualmente en este tipo de conjuntos, las causas del deterioro responden a varios factores. Su origen puede ser de naturaleza física, mecánica o química, sin embargo, una correcta conservación preventiva y un adecuado mantenimiento por parte de los responsables de su administración evitarían la mayor parte de las patologías detectadas.

##### 1. Cubiertas

La construcción de cubiertas de madera y hojas de palma en las construcciones consolidadas y restauradas de La Blanca se realizó con un doble objetivo, por una parte, contribuir a la protección del conjunto, tanto de los elementos arquitectónicos como los estucos y los grafitos evitando la degradación a causa de los agentes atmosféricos, y por otra facilitar la visita pública del sitio arqueológico. Actualmente, las últimas cubiertas vegetales que se instalaron en el palacio 6J2 y en la subestructura 6J2-Sub han desaparecido completamente. Esto supone un grave peligro para la conservación de las edificaciones y de los estucos y los grafitos de sus muros, ya que la arquitectura queda completamente expuesta a las

inclemencias del tiempo (figura 5.47). Las causas de este deterioro son de índole variada. No obstante es evidente que la causa principal de estos daños ha sido la ausencia absoluta de mantenimiento en estas cubiertas desde que el proyecto terminó los trabajos en el sitio. Como se extrae de los trabajos realizados a lo largo de los últimos años por el proyecto, es imprescindible realizar trabajos de mantenimiento o sustitución de la cobertura vegetal de modo periódico en este tipo de cubiertas, con el objetivo de que estas sigan cumpliendo su función protectora. Durante más de dos años no se ha realizado ninguna tarea de mantenimiento y, como era de esperar, los agentes atmosféricos, las lluvias y las tormentas tropicales han afectado a las hojas de palma que se emplean como cobertura, que en algunos casos se levantaron y en otros se pudrieron. También es importante indicar que en función del tipo de hoja empleado y la edad de la planta al cortar sus hojas, la vida útil de la propia hoja puede variar entre 2 y 7 años (Crasborn, 2013) por ello, lo habitual para su conservación es sustituir los tramos de hoja dañados de modo periódico para evitar tener que recurrir a una reconstrucción completa, cosa que no ha ocurrido. Por otra parte, según indicaron algunas personas de la comunidad y el restaurador que se encuentra trabajando en el sitio, las estructuras también han sufrido durante los últimos años el ataque de xilófagos. Una plaga de comején (termitas) causó que algunos pilares de madera, a pesar de estar tratados, se tornasen inservibles, teniendo que ser desmontados para evitar colapsos. Además, el hundimiento de un soporte en 6J2-Sub por causas que no están completamente aclaradas, originó el colapso parcial de la bóveda del cuarto 2 de la subestructura, lo cual supuso graves daños para el conjunto arquitectónico palacial.

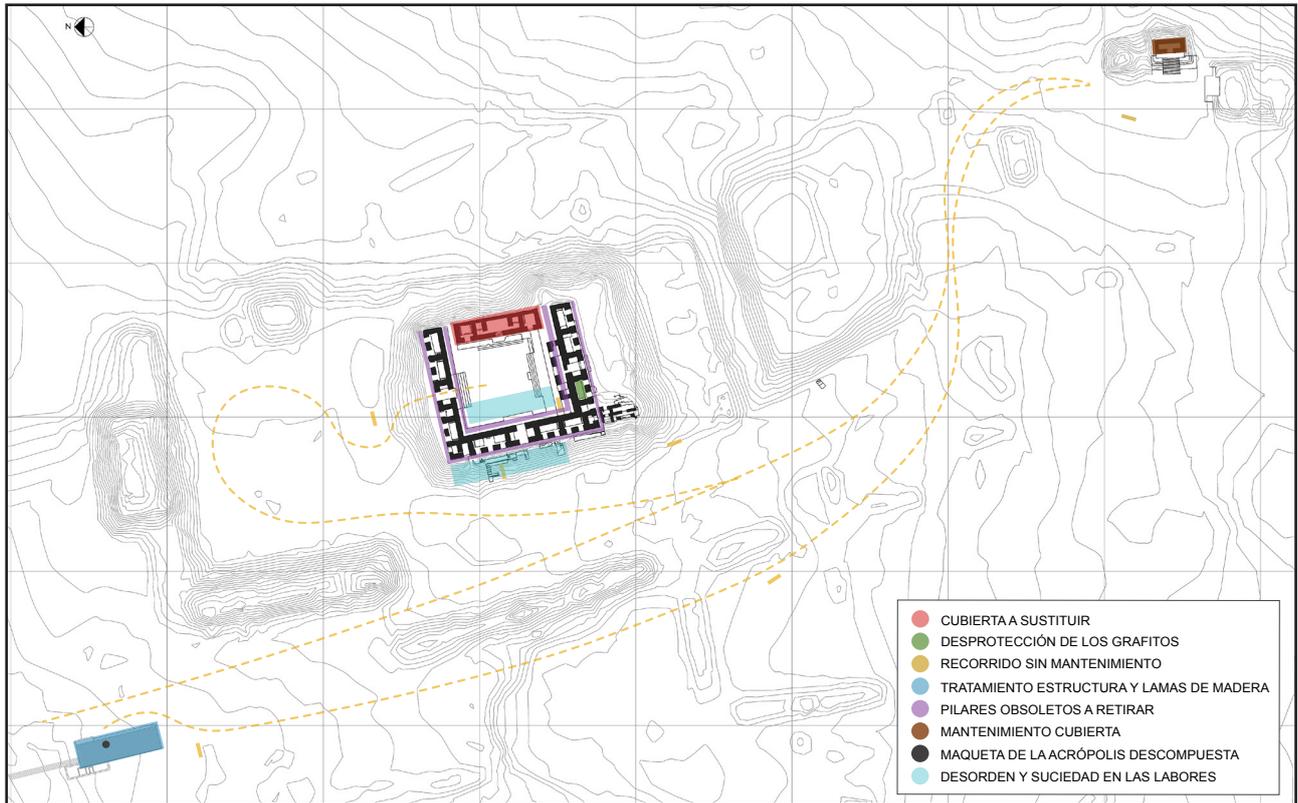


Figura 5.46. Plano de patologías en el sitio arqueológico de La Blanca. Elaboración propia a partir de plano facilitado por el Proyecto La Blanca.



Figura 5.47. Edificaciones de la acrópolis sin cubiertas (vease el arranque de los pilares). Fotografía: V. García López de Andújar (2022).

En este mismo orden de cosas, las cubiertas del Palacio de Oriente o 6J1 se encuentran en muy mal estado y corren el riesgo de sufrir el mismo final que las del resto de los edificios de la Acrópolis (figura 5.48). En este caso, años atrás se realizó una estructura con soportes de madera y metálicos para asegurar la estabilidad del conjunto y eso ha permitido que esté todavía en pie. No obstante, parte de las hojas de palma de la cubierta se han perdido y otras se han desplazado de modo no están cumpliendo el papel para el que fueron diseñadas. Además, los soportes necesitan una actuación de intervención pues han sufrido efectos de pandeo y torsión. En el Grupo Sur las cubiertas tampoco están recibiendo el mantenimiento necesario y, aunque los soportes se encuentran en relativamente buen estado, las hojas de palma deberían reponerse periódicamente para evitar el deterioro de la estructura 10L2.

Por último, se ha dispuesto una cubierta vegetal provisional en el cuarto de los grafitos (figura 5.49). Esta nueva cubierta se coloca con el objetivo de proteger los estucos y los grafitos de los fenómenos atmosféricos. No obstante, su disposición, colocada en el interior del cuarto de modo que las hojas de cobertura se encuentran directamente con el interior de

los muros, permite que el agua continúe mojando los paramentos, por lo que no cumple el papel para el que se diseñó.

## 2. Recursos interpretativos

Tanto los paneles del centro de interpretación como los del sendero interpretativo se encuentran en buen estado y no han sufrido daños graves. No obstante, requieren mantenimiento y limpieza, dado que la acumulación de materia orgánica impide su correcta lectura en varios casos. Del mismo modo, en el



Figura 5.49. Cubierta provisional del cuarto de los grafitos. Fotografía R. Martínez Vanaclocha (2022).



Figura 5.48. Estado de las cubiertas del Palacio de Oriente. Fotografía: V. García López de Andújar (2022).

centro de interpretación para visitantes, las vigas que conforman la estructura de la cubierta necesitan actuaciones de limpieza (figura 5.50) y algunas de las lamas de madera que componen la fachada este de la edificación están comenzando a deformarse y requieren tareas de mantenimiento para evitar que su deterioro irreversible.

Con relación al sendero interpretativo, cabe citar que la falta de mantenimiento ha hecho que los caminos pierdan parte de las piedras que los delimitaban. Además, la materia orgánica que se ha ido depositando en ellos con el paso del tiempo (hojas, piedras, palos) dificulta la circulación de las personas durante la visita pública. Algunas de las cubiertas vegetales proyectadas para proteger los paneles del sendero interpretativo se han sustituido por láminas metálicas, sin duda estéticamente menos integradas pero que requieren menor mantenimiento (figura 5.51).

En las visitas realizadas al sitio a finales de 2021 se pudo constatar que la maqueta del estado actual de la Acrópolis instalada en el centro de interpretación durante la temporada 2017 había sufrido una degradación progresiva que había derivado en la rotura de varias de sus piezas. Del mismo modo, se observó que el domo de plástico transparente que la protegía tenía un orificio en su parte superior y manifestaba una suciedad acusada que impedía su correcta lectura. Este situación se continuó agravando y en julio de 2022 parte de la maqueta se encontraba completamente pulverizada (figuras 5.52, 5.53 y 5.54).

### 3. Patologías en la arquitectura

En las últimas visitas realizadas, además, se observó que hay un equipo de trabajadores que está realizando actuaciones de consolidación y restauración del sitio. En conversaciones mantenidas con la persona responsable de las actuaciones, esta explicó que se trata principalmente de actuaciones de emergencia consistentes en el relleno de grietas en aquellos muros que podrían causar problemas de estabilidad (figura 5.55). También indicó que además se han apeado y posteriormente clausurado de modo reversible los cuartos de la 6J2-Sub tras el colapso de parte de una de sus bóvedas (R. Noriega, comunicación personal, 19 enero de 2022). Pero estas no son las únicas actuaciones realizadas. Se ha procedido a recubrir con tierra o monticular parte de

la fachada 6J2-Sub, según indicó el restaurador para garantizar la conservación del conjunto. Por otra parte, se ha procedido a la ejecución de un enfoscado de mortero de sacrificio en la parte superior de los escalonamientos del bloque oeste del palacio 6J2 de la Acrópolis (figura 5.56) para conducir el agua de lluvia hacia el exterior de las construcciones y evitar que esta filtre por el interior de los muros causando nuevas patologías. Estas actuaciones no están exentas de cierta polémica, ya que no existe un plan de actuación accesible al público a través del cual sea posible conocer las intervenciones previstas, lo que genera incertidumbre y cierta desconfianza.

Otra cuestión a tener en cuenta es que, dada la duración de los trabajos de restauración, que se prolongan en el tiempo durante meses, el aspecto del sitio arqueológico, concretamente del de la Acrópolis, es el de una obra en curso. Los materiales de construcción y las herramientas se encuentran repartidos a lo largo de las plazas y sobre las propias estructuras dificultando la visita pública del conjunto (figura 5.57).

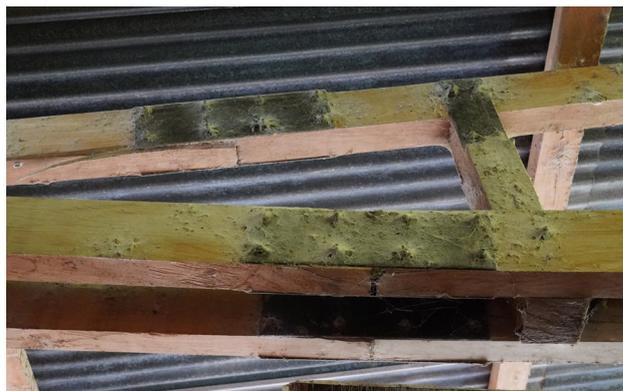


Figura 5.50. Vigas del centro de interpretación para visitantes sin mantenimiento. Fotografía: V. García López de Andújar (2021).



Figura 5.51. Cubierta de chapa en panel interpretativo. Fotografía: V. García López de Andújar (2021).



Figura 5.52. Maqueta realizada mediante impresión 3D de la Acrópolis de La Blanca. Fotografía: Proyecto La Blanca (2017).



Figura 5.55. Actuaciones de restauración en la Acrópolis. Relleno de grietas. Fotografía: V. García López de Andújar (2022).



Figura 5.53. Maqueta realizada mediante impresión 3D de la Acrópolis de La Blanca. Fotografía: V. García López de Andújar (2021).



Figura 5.56. Actuaciones de restauración en la Acrópolis. Mortero de sacrificio. Fotografía: V. García López de Andújar (2022).



Figura 5.54. Detalle del estado de la maqueta en 2022. Fotografía: R. Martínez Vanaclocha (2022).



Figura 5.57. Estado actual de la estructura 6J2. Fotografía: R. Martínez Vanaclocha (2022).

## 5.2. Aspectos legales

Según datos de la Unidad Municipal de Ordenamiento Territorial de Flores, así como del Instituto Geográfico Nacional de Guatemala (IGN), tanto la comunidad como el sitio arqueológico de La Blanca pertenecen a la Municipalidad de Flores.

Durante años, la aldea de La Blanca se había reconocido como parte del Municipio de Melchor de Mencos, posiblemente debido a que la planimetría que define los límites municipales generada por el Instituto Nacional de Estadística incluye unos límites “No Autoritativos”, esto es únicamente de referencia, en los que La Blanca aparecería en el Término Municipal de Melchor de Mencos (figuras 5.58 y 5.59). En el Plan de Desarrollo integral de Petén (SEGEPLAN, 2013b) también aparece el poblado de La Blanca como dependiente del municipio de Melchor de Mencos. No obstante, en 2016, retomando la administración municipal de Flores los límites municipales aprobados según acuerdo gubernativo 1982 se comprobó que su administración corresponde al Municipio de Flores, y se procedió a incorporarla en las políticas municipales (figura 5.60) (DMP Flores, 2016). De hecho, en la actualidad, cuando hay comicios, los habitantes de La Blanca tienen la mesa electoral, que antiguamente estaba en la propia aldea, en la comunidad de La Máquina, perteneciente a Flores.

### 5.2.1. Régimen de propiedad

Según consulta electrónica realizada al Registro General de la Propiedad de la República de Guatemala en julio de 2022, la mayor parte del sitio arqueológico de La Blanca, incluida la Acrópolis, se encuentra en

la Finca Nacional 292, lo cual quiere decir que es propiedad de la nación de Guatemala, y está inscrita en el folio 29 libro 3 del Registro de Petén. No obstante, no toda la superficie del sitio es de titularidad pública, en la misma consulta se indica que el Grupo Sur pertenece a una finca que se encuentra inscrita en el Registro General de la Propiedad a nombre de propietaria privada desde 2015, adquirida de manos privadas también desde 1999.

### 5.2.2. Legislación

Dada la magnitud y el alcance de un Trabajo Final de Máster como este, no es posible detenerse en realizar un análisis exhaustivo de cada una de las leyes que afectan o pueden afectar al sitio arqueológico de La Blanca y a su comunidad vecina. No obstante, a continuación, se va a realizar una descripción de aquellas más significativas.

#### 5.2.2.1 Normativa internacional:

Es importante distinguir los dos tipos de documentos que existen en torno al Patrimonio Cultural y Arqueológico a nivel internacional. Por una parte, están las Convenciones o Tratados, que son textos editados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) que pueden pasar a formar parte de la normativa del país haciéndolas suyas por instrumento legal, publicándolas en sus propios boletines y considerándolas, por lo tanto, como leyes propias (Querol, 2020). En este apartado, el Estado Guatemalteco ha ratificado e incorporado a sus leyes las siguientes convenciones (UNESCO Guatemala, 2006)

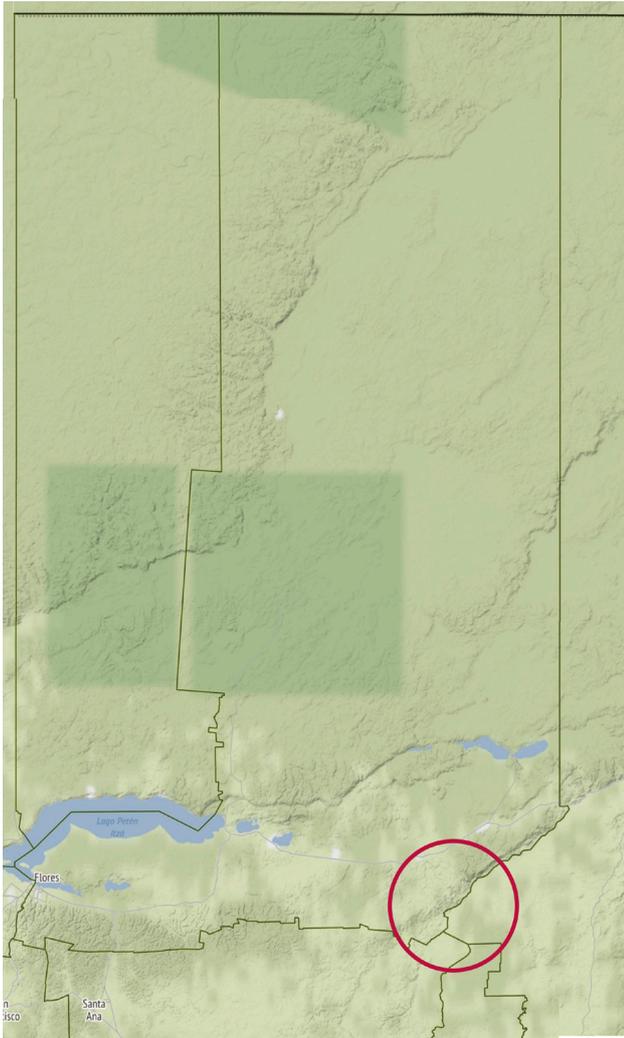


Figura 5.58. Límites municipales según SEGEPLAN (círculo indica la zona detallada en 5.59). Elaboración propia a partir de SEGEPLAN (s.f.).

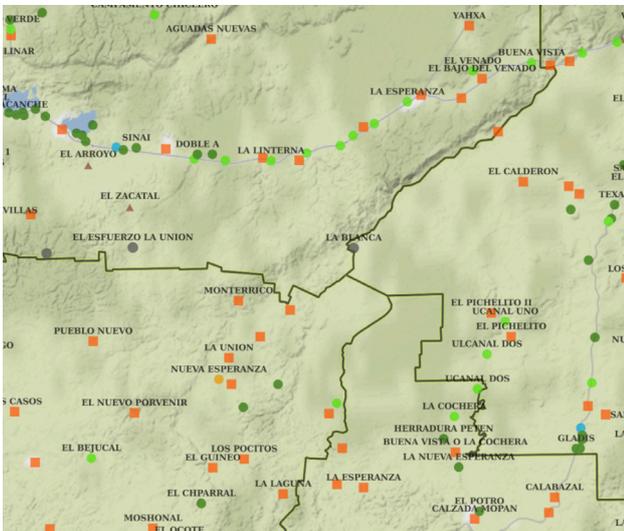


Figura 5.59. Detalle de límites municipales según SEGEPLAN. Elaboración propia a partir de SEGEPLAN (s.f.).

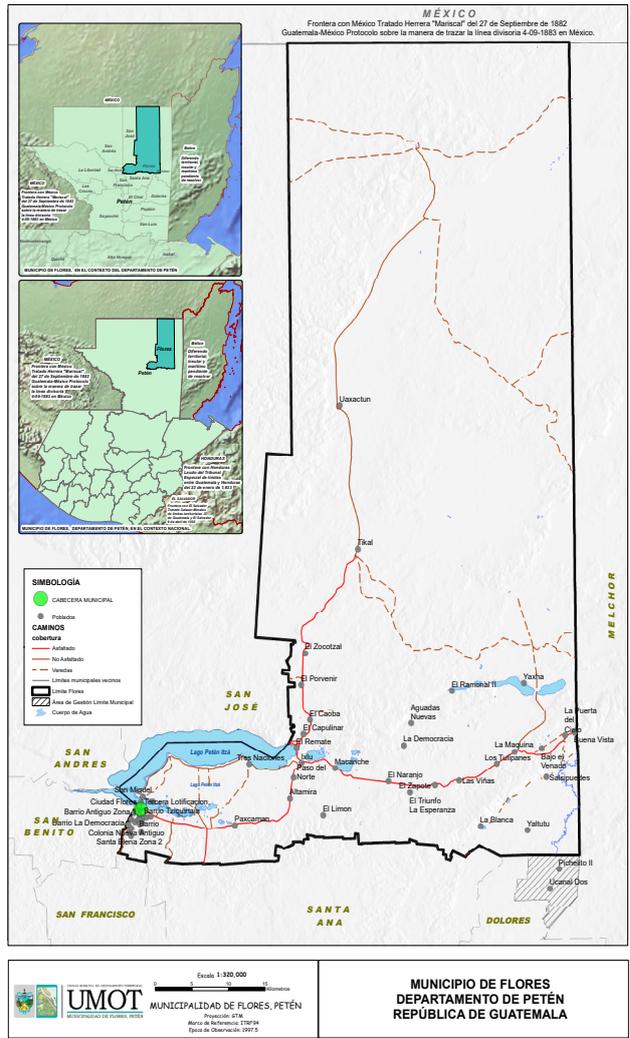


Figura 5.60. Delimitación de la municipalidad de Flores. Unidad Municipal de Ordenación Territorial (2021).

- Convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural (UNESCO, 1972).
- Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícita de bienes culturales (UNESCO, 1970).
- Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado y su reglamento de aplicación (UNESCO, 1954).

Por lo tanto, aunque sea de modo indirecto, todo el articulado de estas convenciones debe cumplirse en cualquier elemento del patrimonio cultural del país como lo es el sitio arqueológico de La Blanca.

Por otra parte, existen otros documentos aprobados por la UNESCO en forma de Cartas Internacionales que no son normas en sentido estricto ni se convierten en leyes. Se trata de recomendaciones y consejos que pueden tener gran influencia en la redacción de leyes pero que carecen de poder vinculante (Querol, 2020). Muchas veces se emiten por organismos especializados enfocados al conocimiento, protección y difusión del patrimonio cultural creados por la UNESCO como pueden ser el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), el Comité Científico Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico (ICAHM) o el Centro Internacional de Estudios para la Conservación y la Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM).

Entre estas cabría destacar las siguientes:

- Carta internacional para la gestión del patrimonio arqueológico (ICOMOS, 1990). Redactada por el ICAHM y adoptada por la Asamblea General de ICOMOS en Lausana en 1990. Se trata del primer documento en el que aparece el término de gestión aplicado al patrimonio arqueológico, y establece unos principios fundamentales y recomendaciones de alcance global para la protección y gestión del patrimonio arqueológico como bien común, a partir de la colaboración interdisciplinar de distintos agentes de los sectores público, privado y la sociedad civil.

Resulta especialmente interesante para esta investigación el artículo 2:

“La participación activa de la población debe incluirse en las políticas de conservación del patrimonio arqueológico. Esta participación resulta esencial cada vez que el patrimonio de una población autóctona está en juego. La participación se debe basar en la accesibilidad a los conocimientos, condición necesaria para tomar cualquier decisión. La información al público es, por tanto, un elemento importante de la “conservación integrada”.

- Carta internacional sobre turismo cultural. La gestión del turismo en los sitios con patrimonio significativo (1999). Adoptada por ICOMOS en la 12ª Asamblea General en México, en octubre de 1999, que ya ha sido citada con anterioridad

en este trabajo dada su trascendencia para esta investigación. Cada uno de sus principios deben guiar cualquier estrategia de gestión enfocada al turismo en el sitio de La Blanca.

Más de veinte años después sigue una carta que está de actualidad y sus seis principios, a pesar de no tener carácter vinculante, son el libro básico que debería guiar cualquier propuesta de gestión como la que aquí se está desarrollando. Estos son los siguientes:

“1. La conservación debería proporcionar oportunidades responsables y bien gestionadas a los integrantes de la comunidad anfitriona así como proporcionar a los visitantes la experimentación y comprensión inmediatas de la cultura y patrimonio de esa comunidad.

2. La relación entre los sitios con patrimonio y el turismo, es una relación dinámica y puede implicar valoraciones encontradas. Esta relación debería gestionarse de modo sostenible para la actual y para las futuras generaciones.

3. La planificación de la conservación y del turismo en los sitios con patrimonio, debería garantizar que la experiencia del visitante le merezca la pena y le sea satisfactoria y agradable.

4. Comunidades anfitrionas y los pueblos indígenas deberían involucrarse en la planificación de la conservación del patrimonio y en la planificación del turismo.

5. Las actividades del turismo y de la conservación del patrimonio deberían beneficiar a la comunidad anfitriona.

6. Los programas de promoción del turismo deberían proteger y ensalzar las características del patrimonio natural y cultural”.

En la actualidad el Comité Científico Internacional de Turismo Cultural (ICTC-ICOMOS) ha redactado un borrador, todavía no publicado de una nueva carta que complementaría la anterior, abordando cuestiones sociales, éticas, culturales, ambientales y derechos económicos asociados al turismo (ICTC-ICOMOS, 2022).

### 5.2.2.2 Marco nacional

Las primeras disposiciones que afectan a la protección y conservación de sitios arqueológicos en Guatemala se remontan a finales del s. XIX. El Decreto Gubernativo 479 de 1894 se considera el antecedente directo más antiguo a la regulación actual. En este decreto se crea la figura del Conservador e Inspector de Monumentos Arqueológicos a cargo de la Secretaría de Instrucción Pública. Esta es una figura que se ha ido adaptando a los tiempos pero que todavía, a día de hoy, sigue funcionando.

Ya en el s. XX y de forma cronológica es importante citar la siguiente normativa:

- Acuerdo Gubernativo nº 22 publicado el 23 de febrero de 1946 en el que se crea Instituto de Antropología e Historia de Guatemala con el objetivo de “mejorar la organización y administración de los museos; coordinar los organismos que actualmente controlan la riqueza arqueológica; hincar e impulsar los estudios etnográficos y folklóricos, así como intensificar la investigación histórica, descartando la influencia de partido o el prejuicio de clase que han impedido hasta hoy una exacta valoración de la trayectoria cultural y política del país” (Ponciano, 2015).

- Decreto No. 425. Primera Ley sobre protección y conservación de los monumentos, objetos arqueológicos, históricos y típicos de Guatemala, de fecha 25 de septiembre de 1947, modificada por el Decreto Ley 437 de 1966 en la que se establece que “Todos los monumentos, objetos arqueológicos, históricos y artísticos del país, existentes en el territorio de la República, sea quien fuere su dueño se consideran parte del tesoro cultural de la nación y están bajo la salvaguarda y protección del Estado”. Esta normativa es de gran importancia también para el caso de La Blanca, ya que parte del sitio arqueológico se encuentra en una parcela que es de propiedad privada. No obstante, el sitio, tal y como se indica en la redacción, queda bajo la tutela del Estado. El desconocimiento o la ignorancia premeditada de esta ley ha causado ya problemas en otros sitios arqueológicos en los que propietarios de tierras que han visto amenazada su propiedad por contener restos arqueológicos han permitido

atentados contra el propio bien para intentar evitar ser expropiados.

- Decreto 1701, del 8 de septiembre de 1967, que aprueba la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo, por la que se crea el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) que entre sus funciones tiene la de “Cooperar con las instituciones encargadas del mantenimiento, conservación, exhibición, restauración y conocimiento de nuestros tesoros arqueológicos, históricos y artísticos, aportando cuanto sea necesario para que, sin menoscabo de su integridad y pureza, dicha riqueza pueda aprovecharse en los planes de desarrollo turístico”.

El INGUAT hoy en día es una pieza clave a la hora de formular propuestas de turismo en torno al patrimonio y juega un decisivo papel en la difusión del patrimonio enfocada al turismo y en la ordenación de las actividades y servicios turísticos en torno al patrimonio.

- Acuerdo Ministerial 1210 Creación de Zonas y Monumentos Arqueológicos Históricos y Artísticos de los Períodos Prehispánico e Hispánico publicado el 12 de junio de 1970.

Este acuerdo resulta especialmente relevante para esta investigación, pues en él aparece por primera vez el sitio arqueológico de La Blanca declarado como “Zona y monumento arqueológico, histórico y artístico del Periodo Prehispánico”, con el nombre de Chac Há, asignado por Merwin a principios del siglo XX (Muñoz Cosme, 2005). No obstante, La Blanca no se incorporaría al sistema nacional de protección de sitios hasta casi 20 años después.

- Constitución Política de la República de Guatemala. creada en 1985 por la Asamblea Nacional Constituyente y reformada por última vez en 1993. Entre los artículos que hacen referencia a la cultura y el patrimonio cabe destacar el artículo 59 “Protección e investigación de la cultura”, el artículo 60 “Patrimonio cultural” y el 61 “Protección del patrimonio cultural”, en el que se establece que “Los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y el Centro Cultural de Guatemala, recibirán atención especial del Estado, con el

propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico y bienes culturales”.

- Acuerdo Ministerial 321-94 que establece la creación de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural dependiente del Ministerio de Cultura y Deportes.

- Decreto No. 26-97. Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, emitida por el Congreso de la República el 29 de abril de 1997 y las modificaciones que recoge el Decreto Número 81-98. Es la normativa más completa hasta la fecha para la protección, conservación y recuperación de los restos arqueológicos del país.

- Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto 11-2002) regula los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE) que están formados por los residentes de una comunidad, y cuentan con un órgano de coordinación que actúa como interlocutor con la administración local para manifestar prioridades, necesidades, problemas y soluciones de la comunidad.

- Acuerdo No. 187-2007-D del INGUAT, Regulaciones para la inscripción y funcionamiento de guías de turistas. Este acuerdo delimita la actividad de los guías turísticos en Guatemala, incluyendo los procedimientos para su inscripción y renovación.

- Acuerdo Ministerial No. 01-2012: Reglamento de investigaciones arqueológicas y disciplinas afines, que regula los proyectos de investigación arqueológica tanto terrestre como subacuática, sean de procedencia nacional como extranjera.

- Acuerdo Ministerial 1171-2012 por el que se aprueba el Reglamento de conducta para todos los visitantes a sitios arqueológicos y parques nacionales bajo la administración del Ministerio de Cultura y Deportes, en el que se enumeran las obligaciones y responsabilidades de los visitantes a estos lugares.

- Acuerdo Gubernativo 282-2007 Cobro por ingreso a sitios / parques arqueológicos y museos en Guatemala y su reforma según acuerdo 7-2011. Este acuerdo establece las cuotas de ingreso para visitantes a los lugares indicados.

- Ley para el Rescate del Patrimonio Prehispánico (pendiente de aprobación). Desde que comenzó el año 2022, se está debatiendo en el Congreso la iniciativa 5923 que contempla en su articulado la creación de un Consejo Técnico Nacional para el Rescate del Patrimonio Prehispánico y de un Programa de Urgencia Nacional de Rescate del Patrimonio Prehispánico, que asignaría al presupuesto del Ministerio 150 millones de Quetzales para el rescate de sitios arqueológicos. Su artículo 11 hace referencia a que en los proyectos que contemple el plan se deberá tomar en consideración el fomento del trabajo local para generar fuentes de empleo a las comunidades. El artículo 12 indica que uno de sus objetivos es la reactivación económica del sector turístico vinculada al rescate del patrimonio prehispánico. Esta propuesta está resultando muy polémica y varios colectivos en defensa del patrimonio y pueblos indígenas de Guatemala han manifestado su rechazo, recogiendo firmas y realizando protestas, llegando a lograr la suspensión temporal de su aprobación según recoge en prensa Ríos (12/5/2022).

Otros documentos de carácter nacional:

- Plan Maestro de la Reserva de la Biósfera Maya (CONAP, 2015a) (CONAP, 2015b). Define la Zona de Amortiguamiento de la Reserva de la Biosfera Maya (figura 5.61), en la que se incluye la aldea La Blanca y el sitio arqueológico del mismo nombre. Además, en este documento se cataloga La Blanca como sitio arqueológico central de importancia cultural. (CONAP, 2015a, p.34)

- Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2012-2022, formulada por el Ministerio de Economía a propuesta del INGUAT, se aprueba por el Acuerdo Gubernativo No. 98-2012. En ella se define al turismo como motor del desarrollo económico y social para Guatemala y adopta el modelo de sostenibilidad como eje transversal. En el Eje 3, “Consolidación y Diversificación de la Oferta Turística”, se establece la importancia de validar el ordenamiento territorial a través del desarrollo de un Plan Maestro de Turismo Sostenible.

- El Plan Maestro de Turismo Sostenible de Guatemala-PMTS 2015-2025 sitúa La Blanca como uno de los principales atractivos de la Región 3: Petén, Aventura en el Mundo Maya (INGUAT, 2015).

### 5.2.2.3 Marco local

Aunque no existe ninguna normativa específica que haga referencia a los sitios arqueológicos ni tampoco instrumentos de planificación u ordenación del territorio que afecten a la comunidad de La Blanca, sí que existe un Reglamento de Construcción del Municipio de Flores, Petén, aprobado en Acuerdo Municipal No. 013-1995 que en su articulado regula los procedimientos para la concesión de Licencia de Construcción en el término municipal, las condiciones de habitabilidad y las instalaciones y conexiones de servicios.

Además, existen otros documentos de interés para la comunidad y el sitio arqueológico como la Política Cultural Municipal de Flores, Petén 2021-2029, concebida como una herramienta estratégica para fomentar el desarrollo cultural integral y sostenible desde el nivel municipal.

Mención aparte merece el Plan de Desarrollo Turístico de Flores, Petén 2019-2022 (INGUAT, 2018), en el que se incluye un inventario de Atractivos Turísticos del Municipio de Flores, en el que La Blanca aparece como Atractivo de tipo Cultural de Jerarquía 2 con la categoría de Sitio Arqueológico.

Este Plan incluye un “Programa de Sitios Arqueológicos” que comprende inversiones prioritarias para el rescate y puesta en valor de elementos del patrimonio cultural en riesgo que constituyen atractivos turísticos complementarios del territorio. Este programa tiene por objetivo salvaguardar los elementos culturales para su conservación y establecer las infraestructuras turísticas básicas para la visita que propicien su integración en circuitos turísticos en a medio y largo plazo.

Dicho documento incluye una serie de fichas de Proyectos en el que cabe destacar la Ficha 32. “Puesta en valor de Sitios Arqueológicos Periféricos”, que hace referencia a los sitios de La Blanca, San Clemente y Holtún. En ella se incluye la siguiente descripción del estado de La Blanca y las acciones que se proponen:

“El sitio cuenta con infraestructura turística básica e interpretación, sin embargo sus elementos

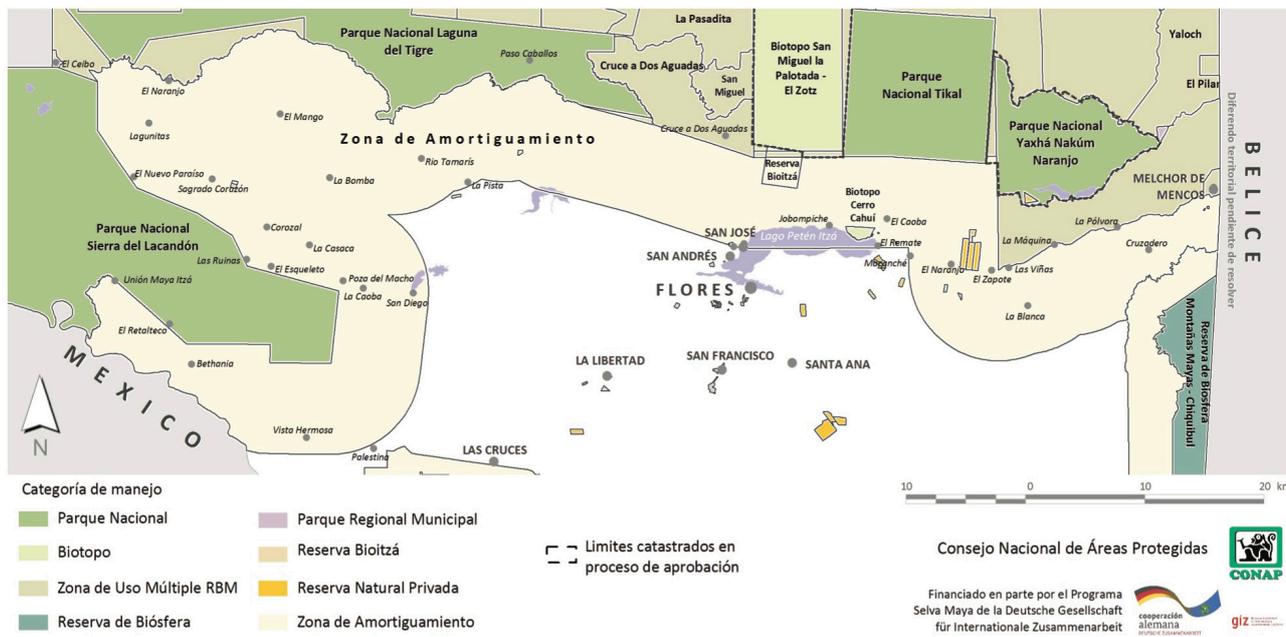


Figura 5.61. Zona de amortiguamiento de la Reserva de la Biosfera Maya. CONAP (2015).



### 5.3. Estudio socioeconómico de la aldea La Blanca

#### 5.3.1. Urbanismo, infraestructuras y servicios

La aldea La Blanca es un asentamiento rural articulado en dos núcleos en torno a la laguna La Blanca, uno en la zona noreste y otro en la zona suroeste. Las calles de cada uno de ellos siguen un patrón reticular alineado con la carretera en el que se generan

manzanas cuadradas de unos 100 m. de lado (figura 5.63) que se subdividen en parcelas irregulares abiertas en las que aparecen, dispuestas de modo algo aleatorio, las viviendas. Incluyendo la superficie de la laguna se podría decir que la aldea tiene una superficie aproximada de 1,20 km<sup>2</sup>. La falta de exactitud radica en que no existe una delimitación definida de los bordes de la aldea. A su alrededor, grandes extensiones de campos de cultivo en los que destaca la milpa, y terrenos de pastoreo salpicados por algunos árboles dominan el entorno (figura 5.64).

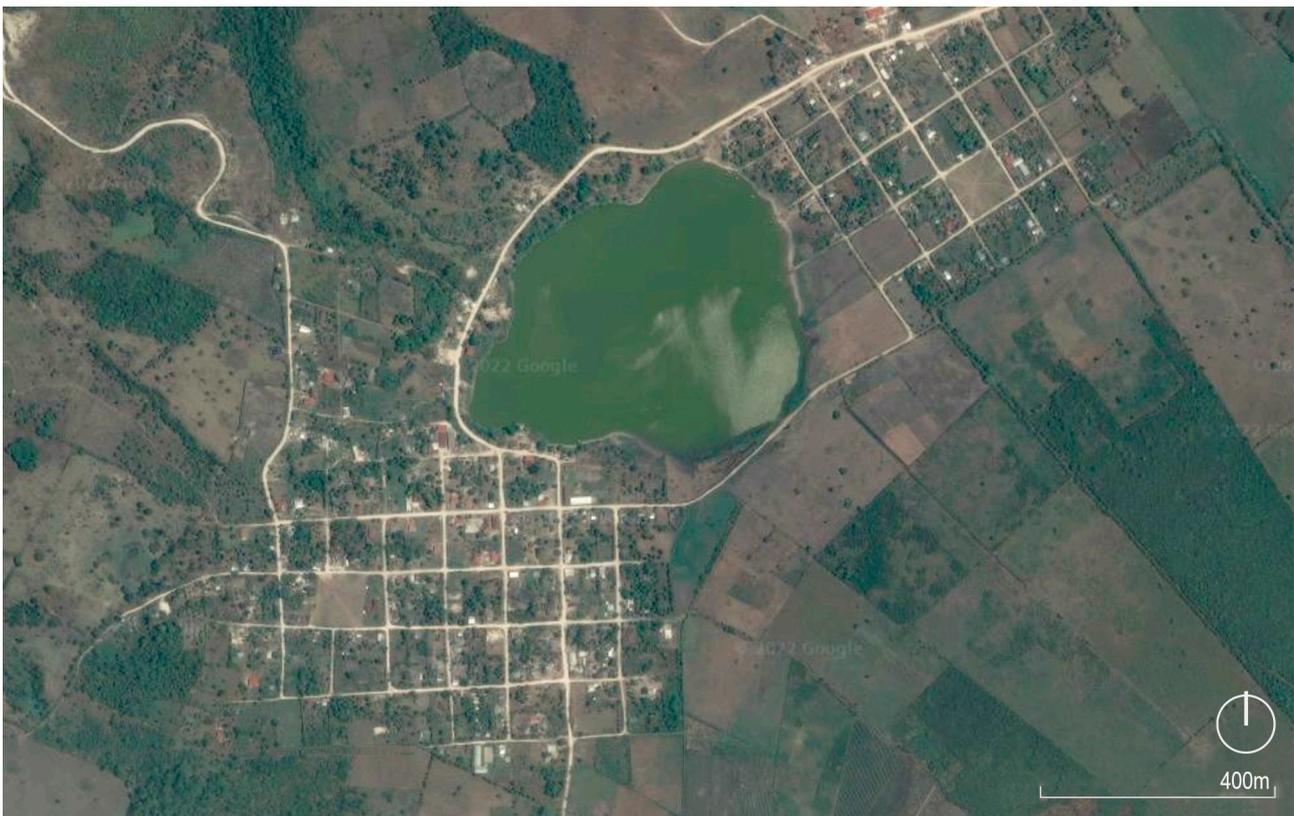


Figura 5.63. Imagen aérea de la aldea La Blanca. Fuente: Google Earth (2022).



Figura 5.64. Vista aérea de la aldea La Blanca. Fotografía: V. García López de Andújar (2022).

A efectos de equipamiento, es reseñable la existencia de un Centro de Salud en la aldea, con presencia diaria de una persona titulada en enfermería, y un puesto de farmacia, además de dos escuelas rurales. La religión tiene una fuerte presencia en la comunidad y existe tanto una iglesia católica como varios templos evangélicos. Al lado de la iglesia católica existe una gran área verde que se destina, por los más jóvenes, a la práctica del deporte. No existen equipamientos ni espacios administrativos y las actividades del Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural (COCODE), en general, se llevan a cabo en el exterior de la vivienda del presidente de turno, del mismo modo que ocurre con las reuniones de la Asociación para el Desarrollo Comunitario Integral de la Aldea La Blanca (ADINAB) que, a falta de una sede física, se celebran en casa de su presidente (figura 5.65). Cualquier actividad que requiera la presencia de un elevado número de personas se traslada al patio de la escuela o al sitio arqueológico, que se ha vuelto lugar habitual de visita en fechas señaladas.

La aldea no está pavimentada ni dispone de aceras o zonas de circulación peatonal (figura 5.66). Cuenta con servicio de abastecimiento de aguas y red



Figura 5.65. Reunión con los miembros de ADINAB en casa del presidente. Fotografía: V. García López de Andújar (2021).



Figura 5.66. Una calle de la aldea La Blanca. Fotografía: V. García López de Andújar (2021).

subterránea conectada a dos manantiales existentes en las proximidades de la aldea. En la comunidad no existe una red de saneamiento pública.

Existe una red eléctrica que da servicio a la comunidad, no obstante, una gran parte de la población no está dada de alta en el servicio y, por lo tanto, no cuenta con suministro eléctrico. No existe alumbrado público y en el sitio arqueológico no existe conexión eléctrica a la red general, a pesar de que este cuenta con instalación eléctrica y canal de luz, por lo que las infraestructuras del sitio, como el centro de interpretación para visitantes o los aseos no cuentan con iluminación artificial.

La cobertura de red de teléfono es muy limitada y discontinua. Únicamente la red telefónica de la empresa TIGO funciona en algunos puntos de la comunidad. Lo mismo ocurre en el sitio arqueológico, donde en la parte superior de la estructura 10L2 es uno de los pocos lugares en los que existe un nivel de cobertura suficiente que permite realizar llamadas y establecer conexión a internet.

El estado precario de las infraestructuras de servicios de la aldea condiciona las propuestas de acción, con el principal problema de que limita las posibilidades de contacto desde fuera de la comunidad con los habitantes de esta. Esto debe de tenerse en cuenta a la hora de diseñar planes de comunicación y difusión, establecer las formas de contacto con la comunidad o valorar la posibilidad de implantación de nuevas tecnologías en la puesta en valor del patrimonio o de sistemas QR o Bring your own device (BYOD).

### 5.3.2. Accesos y transporte público

La Blanca dista 65 km. de la isla de Flores y 38 km. de Melchor de Mencos. El acceso se realiza en vehículo desde la carretera CA-13 que es la carretera que conecta Guatemala con Belice, que se encuentra asfaltada casi en su totalidad, a excepción de un tramo de unos 3 km. entre Las Viñas y La Pólvora. Esta carretera permite el acceso a la aldea y al sitio desde dos desvíos (figuras 5.67 y 5.68). Uno de ellos se encuentra próximo a La Pólvora (a escasos km de Melchor de Mencos), desde ese punto se toma un camino de terracería en buen estado, que conduce al sitio tras 17 km. Existe otra vía de acceso más próxima a Flores, se trata de un acceso cercano



Figura 5.67. Mapa de caminos entre La Blanca y Flores. Elaboración propia a partir de mapbox.



Figura 5.68. Emplazamiento de la aldea y el sitio arqueológico de La Blanca. Elaboración propia a partir de mapbox.

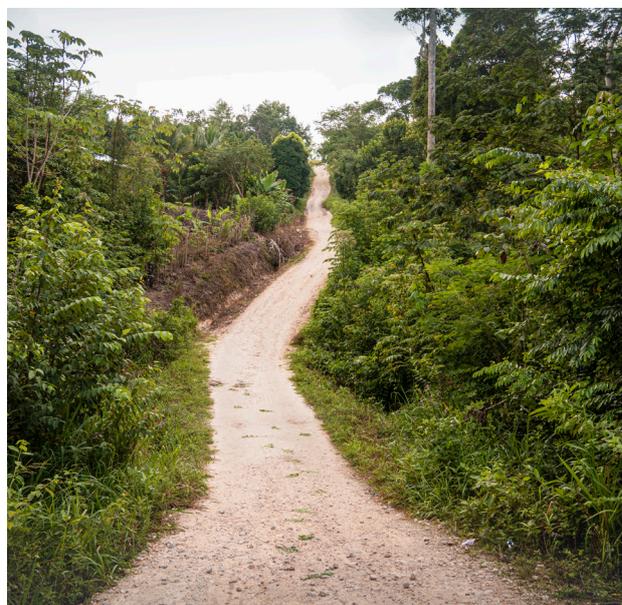


Figura 5.69. Carretera de acceso a La Blanca desde Las Viñas. Fotografía: V. García López de Andújar (2021).

a Las Viñas, desde el que parte un camino más directo que conduce a La Blanca tras recorrer 10 km. por una pista de terracería muy irregular (figura 5.69) que ya ha sido objeto de mejoramiento por parte de la Municipalidad de Flores en varias ocasiones. Se trata de un camino que sufre mucho la temporada de lluvias y que no es accesible para cualquier tipo de vehículo, y necesita mantenimiento periódico. Este recorrido, aunque más dificultoso, resulta más atractivo y escénico para el visitante, ya que cuenta con unas vistas excepcionales de la laguna y su entorno (figura 5.70).

Los desvíos a La Blanca están indicados en la propia carretera CA-13 por señalética colocada por el INGUAT en el acceso desde Las Viñas, tanto en sentido este como en sentido oeste de la circulación (figuras 5.71 y 5.72). Después del desvío de las Viñas hasta La Blanca existe algún cruce sin señalizar, por lo que se resulta complicado llegar al sitio si no se dispone de mapa o GPS. El acceso desde La Pólvara no cuenta con señalética que indique el desvío desde la carretera principal.

La comunidad dista 3 km. del sitio arqueológico, tomando como punto de referencia de la comunidad la Escuela de Primaria Oficial Rural Mixta La Blanca. La conexión entre ambos (sitio-escuela) se realiza a través del camino de terracería que procede de Las Viñas, y que a su entrada a la comunidad cuenta con un cartel que da la bienvenida instalado por el INGUAT (figura 5.73).

En cuanto al transporte público, existe una única línea de autobús que conecta la cabecera departamental con La Blanca, que parte de la Comunidad por la mañana temprano y regresa a las 14h. Del mismo modo, existe una línea que conecta La Blanca con Melchor de Mencos, con horarios similares. El transporte público está concebido para que los vecinos de la aldea puedan acudir a los centros urbanos a realizar compras o gestiones. El medio de transporte habitual de los habitantes de la comunidad, tanto para moverse por la aldea como para visitar el sitio arqueológico, es la motocicleta. Pocos vecinos cuentan con vehículo propio. En ocasiones, se emplea la motocicleta para aproximarse a la carretera principal y tener más opciones de transporte público ya que el tránsito de camionetas o pequeños autobuses públicos entre Melchor de Mencos y Flores en la

*Página siguiente*

*Figura 5.70. Vista de la laguna de La Blanca desde el camino de las Viñas a la aldea. Fotografía: V. García López de Andújar (2022).*



*Figura 5.71. Señalización en la carretera sentido Belice-Flores a la altura de Las Viñas. Fotografía: V. García López de Andújar (2022).*



*Figura 5.72. Señalización en la carretera sentido Flores-Belice a la altura de Las Viñas. Fotografía: V. García López de Andújar (2022).*



*Figura 5.73. Señalización indicativa acceso a la aldea desde el sitio arqueológico. Fotografía: V. García López de Andújar (2021).*





CA-13 es bastante frecuente. Ni en el sitio arqueológico ni en la aldea hay, actualmente, problemas de aparcamiento.

De este análisis podemos extraer que la única forma que tienen los visitantes externos actualmente de visitar el sitio arqueológico es con vehículo propio ya que los horarios del transporte público no son propicios para realizar la visita turística. Del mismo modo, se ha detectado que la señalética es insuficiente y los caminos de acceso necesitan mejoras.

### 5.3.3. Viviendas

La práctica totalidad de las viviendas de la aldea son autoconstruidas. De modo puntual existen algunas construcciones de mayores dimensiones realizadas por profesionales con cierta experticia, pero no es raro ver a los propios pobladores de la aldea trabajar en la construcción cuando surge una nueva obra. Las tipologías de vivienda en la comunidad son, principalmente, casas formales: viviendas dentro de la ordenación del asentamiento que ocupan parte de una parcela. Algo menos del 10 % de las tipologías restantes son parcelas de grandes extensiones con una vivienda y espacio para la ganadería. Estas viviendas se encuentran, por lo general, alejadas del núcleo. No existen en la aldea apartamentos, bloques de vivienda colectiva o viviendas fuera de ordenación (INE, 2018).

Analizando la composición de las manzanas que configuran la trama urbana se ha observado que, en numerosas ocasiones, en una misma parcela existen varias viviendas construidas con técnicas y materiales distintos y además, en muchas ocasiones, habitan varias generaciones de una misma familia dentro de una parcela (figura 5.74).

Los materiales empleados para la construcción de las viviendas son, principalmente, madera en fachadas (con un 65 % de las viviendas) y lámina metálica en los tejados (un 90 %), según indican los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2018). El 31 % de las viviendas están construidas con bloques de hormigón y un 9 % de la totalidad emplea paja o palma como material de cubiertas (figura 5.75).

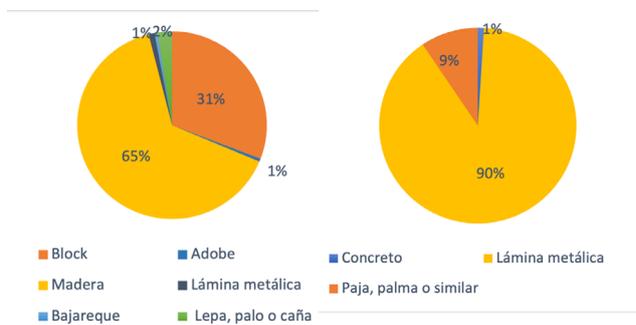


Figura 5.75. Materiales de fachadas y cubiertas de viviendas de la aldea La Blanca. Elaboración propia a partir de datos del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda (INE, 2018).



Figura 5.74. Vivienda de Doña Margarita y su familia en la aldea La Blanca. Fotografía: V. García López de Andújar (2021).

Otros datos que se extraen de las estadísticas del censo de población es que el 54 % de las viviendas están conectadas a la red de energía eléctrica, mientras que un 39% se abastecen a partir de un panel solar propio.

Las estadísticas del censo también indican que la mitad de las viviendas cuentan con un espacio exclusivo dedicado para cocinar y la fuente de energía más común para cocinar es la leña. Como ya se ha indicado, no existe una red de saneamiento local por lo que, para la evacuación de los servicios sanitarios, más del 75 % de la población emplea letrinas conectadas a pozo ciego dentro de su propia parcela, frente a un 20 % que utiliza letrinas conectadas a fosa séptica. Fuera de los datos estadísticos es importante considerar que las viviendas cuentan con abastecimiento de agua procedente de dos manantiales ubicados en las colinas próximas a la aldea. El hecho de contar con suministro de agua, frente a otras comunidades que no disponen de este servicio, hace que la percepción de la población sobre la situación de sus viviendas esté por encima de la realidad. La precariedad de las mismas a nivel de infraestructuras, habitabilidad o servicios es testimonio de la situación socioeconómica de una población que no cuenta con los medios ni las inversiones que permitan garantizar unas condiciones de vivienda dignas.

### 5.3.4. Demografía y economía

La Blanca cuenta, según el último censo de población de Guatemala realizado en 2018, con una población de 740 personas, de las cuales 378 son hombres y 362 son mujeres. El desglose de la población

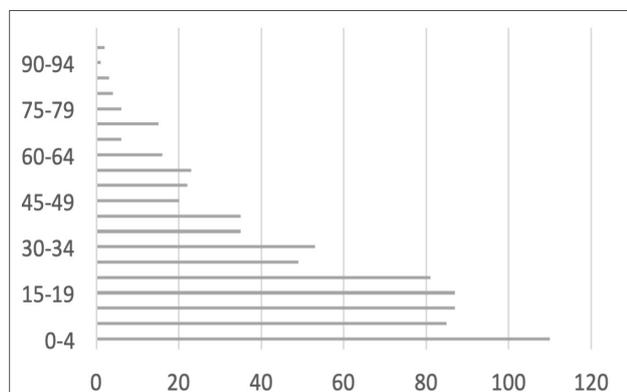


Figura 5.76. Pirámide de población de la aldea La Blanca. Elaboración propia a partir de datos del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda (INE, 2018).

por edades nos muestra que se trata de una aldea con una población joven, donde un 61% de la población tiene menos de 25 años (figura 5.76).

La aldea se formó durante la segunda mitad del siglo XX, según se ha expuesto en el apartado relativo al marco general, a partir de las políticas colonialistas de la FYDEP, por lo que prácticamente todas las familias proceden de otros departamentos del país. El 100% se consideran ladinos, no existe representación étnica en la comunidad (INE, 2018).

La ganadería es la principal fuente económica de la aldea de La Blanca, pero está en manos de algunos grandes terratenientes y no se puede considerar que sus rendimientos reviertan en la comunidad. El 53% de la población en edad de trabajar es considerada económicamente activa, mientras que el 47% restante se dedican, mayoritariamente, a las tareas del hogar (INE, 2018). Muchas familias practican economía de subsistencia y cuentan con milpas donde cultivan maíz y frijol, y más de la tercera parte de la población no tiene una fuente de ingresos regular. En muchas ocasiones los hombres trabajan como jornaleros por menos de 100 quetzales al día (unos 12 €), suponiendo que alcancen a cobrar el salario mínimo que recoge el Acuerdo Gubernativo No. 278-2021. La actividad económica en los sectores secundario y terciario es muy escasa, apenas existen algunas tiendas de abarrotes -pequeños bazares con alimentos no perecederos- y un comedor que ofrece servicios de alimentación improvisados y no existen industrias o artesanos locales. No obstante, en las visitas realizadas a la comunidad, varias mujeres indicaron que están en disposición de ofrecer servicios de comidas bajo demanda. Otra de las fuentes de ingresos

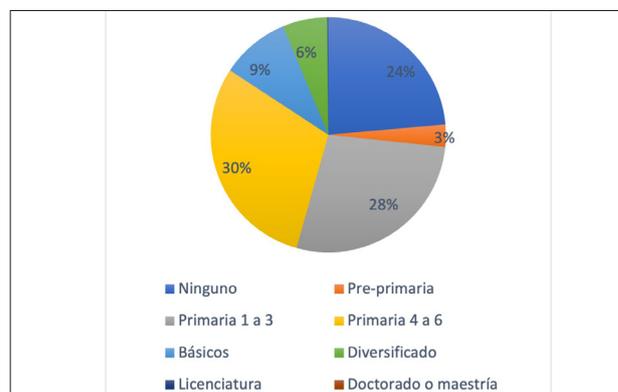


Figura 5.77. Nivel de estudios de la población de la aldea La Blanca. Elaboración propia a partir de datos del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda (INE, 2018).

informales de las mujeres de La Blanca es la venta diaria tortillas de maíz recién hechas que son la base de la alimentación local.

En cuanto al grado de escolarización, el de los habitantes de La Blanca puede considerarse bajo. Las últimas estadísticas sobre el nivel de estudios actual de las personas de más de 4 años (figura 5.77), indican que únicamente el 15 % de la población continuó o continúa su educación por encima de los 6 años, y que más de 50 % no fue escolarizado a partir de los 3 años (INE, 2018). En la actualidad, la comunidad cuenta con dos escuelas a las que los niños asisten regularmente, no obstante, las estadísticas arrojan que el 30% de la población entre 4 y 29 años no asisten a un centro educativo por cuestiones económicas. Puede ser por falta de dinero, que es lo que ocurre en La Blanca cuando los menores llegan a la edad de comenzar la educación secundaria -dado que sus familias no pueden hacer frente a los gastos que supone la escolarización fuera de la aldea-, o puede ser porque los jóvenes trabajan para contribuir con la economía familiar. A causa de la pandemia derivada de la COVID-19, según se ha expuesto previamente, las escuelas han permanecido cerradas durante 2 años. Esta situación, dilatada en el tiempo por encima de lo esperable, ha supuesto que en este proceso muchos niños en edad escolar hayan comenzado a trabajar, lo cual supone, al tratarse de un lugar en el que la población tiene una relación con los estudios frágil, que es muy posible que en la actualidad en grado de escolarización sea aún menor.

Un asunto abordado anteriormente del que no se cuenta con datos estadísticos es el sentimiento de pertenencia de los habitantes de la aldea. Algunos consideran que pertenecen al municipio de Flores y otros, al de Melchor de Mencos. Podría parecer que es una cuestión menor, pero se trata de una situación que genera un marcado divisionismo comunitario. Se hace necesario trabajar la cohesión social desde el respeto y en este aspecto el bien patrimonial puede jugar un papel importante.

Comparando estos datos con la caracterización de la comunidad realizada en el marco del Proyecto La Blanca por Monterde (2005), se detecta que la situación de la comunidad no ha variado sustancialmente en 15 años. Aunque actualmente la aldea cuenta

con red de suministro eléctrico, otros problemas de infraestructuras y economía son similares a los expuestos en aquella ocasión.

### 5.3.5. Sociedad y cultura

#### Agentes

Resulta imprescindible conocer a los agentes que participan y promueven el desarrollo local entre los que se podrían generar oportunidades de colaboración, convenios, sinergias y alianzas para lograr los objetivos. Estos agentes pueden ser de carácter público o privado, además de aquellos que pertenecen a la sociedad civil.

Dentro del organigrama de la Municipalidad de Flores existen una serie de instituciones públicas que pueden jugar un papel fundamental a la hora de promover el desarrollo sostenible de la aldea. Sus funciones, según conversaciones mantenidas con sus representantes, se recogen a continuación.

**Secretaría Municipal de Turismo:** Es la entidad encargada de programar, gestionar y supervisar las estrategias, proyectos y programas necesarios para impulsar el turismo en todo el término municipal. Además, representa los intereses y necesidades relativos al turismo del municipio frente al INGUAT. Entre sus tareas está el fortalecimiento de la capacidad de gestión para el desarrollo turístico social de la localidad.

**Secretaría Municipal de la Juventud, Niñez, Educación, Cultura y Deportes:** Es la encargada de promover programas y actividades relacionadas con la cultura, el deporte y la recreación local fomentando la participación de los niños, niñas y adolescentes del municipio

**Unidad Municipal de Patrimonio Cultural (UMPC):** Es la unidad técnica encargada de promover la conservación del Patrimonio Cultural de Flores a través del asesoramiento técnico profesional y la gestión de recursos arqueológicos, históricos y contemporáneos. Coordina con las demás instancias municipales e instituciones estatales la toma de decisiones ante proyectos relacionados con el patrimonio cultural y natural local, así como la puesta en valor enfocada al desarrollo

territorial sostenible. Su objetivo principal es gestionar de forma ética el patrimonio cultural del municipio bajo el marco de la conservación y el desarrollo humano sostenible.

Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural (COCODE): Son Consejos que están formados por los residentes de una comunidad, y cuentan con un órgano de coordinación en el que a cada representante se le asignan distintas funciones. Los COCODE, tal y como se indicó en el apartado de aspectos legales, velan por el desarrollo de la comunidad. Son los encargados de priorizar las necesidades y dar seguimiento a las políticas que el Consejo Municipal de Desarrollo lleva a cabo en la comunidad. Además, son los interlocutores con la administración local y pueden solicitar la gestión de recursos que les afecte, con base en la priorización comunitaria de las necesidades, problemas y soluciones.

Otro agente público a tener en cuenta en este apartado, con el que sería posible establecer sinergias, es el Centro Universitario de Petén de la Universidad de San Carlos de Guatemala (CUDEP-USAC) que ofrece tanto la carrera de Arqueología como la de Turismo, además de la de Derecho.

Para encontrar iniciativas del sector privado que puedan contribuir al desarrollo sostenible de la comunidad hay que salir de la propia aldea, ya que esta cuenta con muy pocas iniciativas de carácter privado y ninguna de ellas está vinculada enfocada al desarrollo sostenible o la cultura. Los prestadores de servicios de Flores y los profesionales del mundo de la cultura del municipio podrían ser agentes privados a tener en cuenta.

Otros agentes importantes serían las ONG locales entre las que se podría destacar, por la vinculación que ya tiene con la comunidad, la Asociación Balam. Una ONG que desarrolla diferentes programas y proyectos enfocados a promover la conservación de los recursos naturales y culturales impulsando el desarrollo rural integral, la articulación de la política pública y la colaboración binacional (Guatemala-Belice). Además, Balam cuenta con un programa de turismo comunitario con muchos años de experiencia en la región.

En cuanto a los agentes de desarrollo local que movilizan a la población desde la propia sociedad civil, cabe destacar la Asociación para el Desarrollo Comunitario Integral de Aldea La Blanca (ADINAB). Tras las capacitaciones oficiales llevadas a cabo en 2012 con el apoyo del Instituto Técnico de Capacitación y productividad (INTECAP) y del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) se conformó la Asociación de Guías Locales de La Blanca, formada por trece hombres y cuatro mujeres que obtuvieron el título oficial durante la capacitación. (Vidal Lorenzo y Muñoz Cosme, 2012). Esta asociación no tenía carácter legal y, tras las capacitaciones desarrolladas en 2017 que incluían el perfil de Anfitrión Comunitario, se decidió que sería más apropiado crear una asociación que no se limite a los guías turísticos, sino que englobe al resto de personas que habitan en la comunidad y que deseen promover y desarrollar iniciativas en favor del desarrollo sostenible de la aldea.

No ha sido hasta enero de 2022 cuando, tras un largo proceso repleto de trabas burocráticas, y gracias al acompañamiento del Proyecto La Blanca, la asociación BALAM y la Municipalidad de Flores, se ha finalizado el proceso de legalización de ADINAB con su inscripción en el registro y su alta en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).

ADINAB es una asociación sin ánimo de lucro que tiene como objetivo principal promover el desarrollo integral de la aldea mejorando la calidad de vida de sus habitantes. Está formada por quince personas de la aldea de las cuales ocho son hombres y siete mujeres, lo cual refleja la presencia que las mujeres tienen en la comunidad y el trabajo previo que se ha llevado a cabo desde una perspectiva de género para el desarrollo (GED).

Entre sus fines, extraídos de sus estatutos, cabe destacar los siguientes:

- Mejorar la capacidad de gestión política, social y ambiental en beneficio de la población más necesitada articulando esfuerzos con otras asociaciones y organizaciones.
- Velar por la protección, conservación, restauración y manejo sostenible de los vestigios culturales presentes en su comunidad.

- Velar por la protección, conservación y restauración del paisaje forestal de su comunidad.
- Prestar servicios de turismo comunitario.
- Promover la cultura, costumbres y tradiciones de Aldea La Blanca.
- Suscribir convenios, acuerdos, cartas de entendimiento con instituciones u organizaciones, enfocados a promover el desarrollo integral y mejorar la calidad de vida de su comunidad.

A partir de este momento se abre un mundo de posibilidades para la asociación, pues cuenta con la capacidad para recibir donaciones, participar en proyectos, solicitar apoyos a las administraciones, etc. No obstante, es importante indicar las dificultades que puede suponer para las personas que integran la asociación el desconocimiento de cuestiones administrativas y burocráticas, ya que una vez que esta se ha constituido legalmente, cada una de las personas asociadas y la propia entidad tienen una serie de derechos, pero también de deberes u obligaciones con las que sus integrantes no están familiarizados, entre otras, aquellas tributarias.

Uno de los primeros trámites que ha llevado a cabo la asociación es la solicitud al Ayuntamiento de Flores de la cesión de una parcela para la construcción de una pequeña infraestructura que permita la prestación de servicios turísticos. Esta solicitud se ha realizado a partir de un certificado de posesión, que el anterior alcalde firmó (figura 5.78) pero que carece de validez legal por no estar aprobado en pleno municipal. Este tema se trató en una reunión entre la alcaldesa de Flores y los representantes de ADINAB en julio de 2022 y en noviembre de 2022 continúa pendiente de resolución.

La mayor parte de las personas que conforman la asociación ADINAB obtuvieron en su día, en el marco del Proyecto La Blanca, el título de Guía Comunitario acreditado por el INGUAT. Según se expuso en el apartado destinado a aspectos legales, es el INGUAT quien delimita la actividad de los guías turísticos en Guatemala, que deben contar con una acreditación para poder ejercer. Existen 3 tipos de guías turísticos regularizados en Guatemala, y cada uno de ellos cuenta con unos requisitos mínimos para

obtener la titulación (figura 5.79). La obtención del título va acompañada de la expedición de un carné personal que acredita a cada poseedor con el título de Guía Comunitario. Se trata de una credencial que debe renovarse cada tres años por el propio INGUAT. Para proceder a la renovación de las credenciales una vez vencidas, además de entregar la documentación requerida y pagar las tasas correspondientes, es necesario acreditar el haber participado en actividades, cursos o seminarios programados por el INGUAT, INTECAP, universidades de Guatemala legalmente autorizadas o cualquier otra entidad relacionada con la actividad de guía de turistas por un número determinado de horas, en función del carné a renovar (INGUAT, 2007) tal y como se recoge en la figura 5.80.

A finales del año 2021 se llevaron a cabo distintas reuniones en la comunidad de La Blanca en las que se mantuvieron conversaciones con algunos de los guías que expusieron sus problemas y

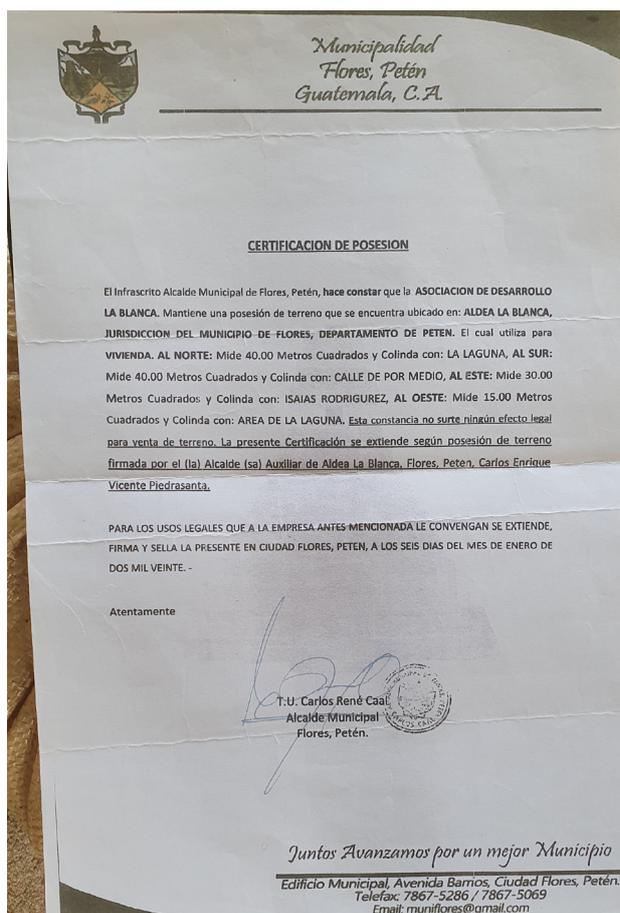


Figura 5.78. Certificado de posesión firmado por el anterior alcalde de Flores. Fotografía: V. García López de Andújar (2021).

	DEFINICIÓN	REQUISITOS
<b>GUÍA COMUNITARIO</b>	Es quien vive y ejerce sus funciones en la comunidad rural a la que pertenece, da a conocer las costumbres y modo de vida de su cultura y entorno natural	Ser guatemalteco Ser mayor de edad Saber leer y escribir Haber aprobado el programa de capacitación específica coordinado por el INGUAT
<b>GUÍA LOCAL</b>	Es el que posee conocimientos específicos de un sitio o región con importancia turística y presta sus servicios únicamente en el área autorizada	Ser guatemalteco o extranjero residente en el país. Ser mayor de edad. Haber aprobado educación básica completa. Ser egresado de la carrera de guía de turistas, impartida por el INTECAP.
<b>GUÍA GENERAL</b>	Es el que posee amplios conocimientos sobre aspectos turísticos de todo el país y podrá prestar sus servicios en cualquier parte del territorio nacional	Ser guatemalteco o extranjero residente en el país. Ser mayor de edad. Haber aprobado educación media completa. Ser egresado de la carrera de guía de turistas, impartida por el INTECAP o cualquier universidad legalmente autorizada, con previa revisión y consentimiento del pensum de estudios por parte del Departamento de Fomento del INGUAT
<b>GUÍA ESPECIALIZADO</b>	Es el que posee título universitario y/o experiencia comprobada sobre ciertos temas o disciplinas específicas, como arte, arqueología, flora, fauna, mineralogía y otros, se le clasificará de acuerdo con la especialidad que acredite, podrá ejercer sus funciones en todo el territorio nacional.	Ser guatemalteco o extranjero residente en el país. Poseer título universitario de carreras afines a la actividad turística, otorgado por universidades autorizadas para operar en Guatemala. Poseer tres años de experiencia en la especialidad que requiera. Aprobar los cursos de Conducción de Grupos, Primeros Auxilios, Legislación Turística, Seguridad Vial y Relaciones Humanas, impartida por el INTECAP o cualquier universidad legalmente autorizada.

Figura 5.79. Tipos de guías regularizados en Guatemala y las características para su acreditación. Elaboración propia a partir del acuerdo No. 187-2007-D del INGUAT.

preocupaciones relacionadas con los trámites administrativos y su trabajo como guías.

Los requisitos que se deben cumplir para renovar las credenciales han supuesto que alguno de estos guías que obtuvieron su título en las capacitaciones que se llevaron a cabo en el marco del Proyecto La Blanca, no hayan podido renovar su credencial, por no cumplir con las horas mínimas de formación necesarias para la renovación. Para comprender esta situación, no se debe olvidar que las rentas limitadas de la mayoría de los guías, que no cuentan con una actividad económica regular, y las dificultades de trasladarse a la cabecera departamental tanto por cuestiones económicas como por la insuficiente oferta de transporte público que conecta la comunidad con Santa Elena,

dificultan la asistencia a las actividades formativas que allí se lleven a cabo. Además, el limitado flujo de turistas que llega a la comunidad y el sitio arqueológico después de la pandemia no genera trabajo para los guías. Los escasos visitantes que llegan acceden directamente al sitio y lo visitan sin guía ya que, posiblemente, muchos de ellos ni siquiera conozcan la posibilidad de hacer un tour guiado. Esto causa que algunas de las personas que se capacitaron en su día no hayan visto beneficios a corto plazo y se cuestionen la inversión necesaria en tiempo y dinero para realizar los cursos de actualización.

En este sentido, en las conversaciones mantenidas los guías, varios de ellos incidían en que durante las capacitaciones oficiales se les había informado

Guía Comunitario	≥ 25 horas anuales
Guía Local	≥ 50 horas anuales
Guía General	≥ 75 horas anuales
Guía Especializado	≥ 100 horas anuales

Figura 5.80. Horas necesarias para la renovación de carnés de guías. Elaboración propia a partir del acuerdo No. 187-2007-D del INGUAT.

de que era obligatorio que las personas que visiten la comunidad y el sitio fueran acompañadas de un guía comunitario. Se consultó con el INGUAT y se revisó la normativa vigente, en la que, en el artículo 19 “Obligaciones de los guías turísticos” se indica en su subapartado ñ: “Hacerse acompañar de un guía comunitario en comunidades que posean este tipo de servicio”. En efecto, la normativa indica que si un grupo o persona visita la comunidad con guía turístico (no comunitario) se deberá acompañar de uno de la comunidad, pero la normativa no hace referencia a las visitas independientes. El objetivo de este artículo, según consulta verbal realizada a personal de la Secretaría de Turismo de Flores, está enfocado a evitar que los tours “todo incluido” visiten sitios y comunidades sin contribuir a su desarrollo.

Por otra parte, cabe citar que para proceder a la renovación de las credenciales de guía se debe efectuar un pago de 100 Quetzales por año (figura 5.81). Dado que las renovaciones tienen carácter trianual, esto supone a los guías un desembolso de 300 Quetzales, unos 38 €, importe al que varios de ellos manifestaron no poder hacer frente llegada la ocasión.

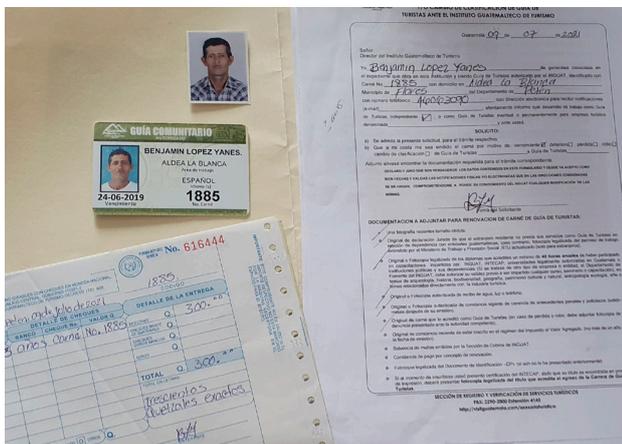


Figura 5.81. Documentación para la renovación del carné de guía de D. Benjamín López. Fotografía: V. García López de Andújar (2021).

Por último, cabe reseñar que el procedimiento para la renovación de los carnés dista de ser sencillo e intuitivo. Se deben presentar una serie de documentos como certificado de antecedentes penales y policiales, solvencia de multas, constancia de estar inscrito en el Régimen del Impuesto al Valor Agregado, DPI compulsado, recibo de la luz, agua o teléfono y el justificante de haber realizado el ingreso de las tasas en el banco, entre otras (figura 5.78). Toda esta documentación se debe enviar a la capital a través de un servicio de mensajería, ya que no existe un servicio de correos interdepartamental. En general, el conjunto de acciones y medios necesarios para realizar el trámite, generan una serie de barreras administrativas que suponen a la población una dificultad para superarlas. En diciembre de 2021 se procedió a la renovación de las credenciales de aquellos guías que contaban con la documentación en regla, para ello se contó con el apoyo de la Secretaría de Turismo de la Municipalidad de Flores, que realizó los trámites necesarios para renovar las credenciales y sufragó parte del importe de renovación, así como los gastos de envío y recepción de la documentación. Se renovaron un total de 6 credenciales, a pesar de que los habitantes de La Blanca llevan más de 20 meses sin recibir turistas, lo cual nos muestra el grado de compromiso de las personas de la asociación en la apuesta por el desarrollo turístico.

Volviendo a la caracterización de la comunidad realizada en el marco del Proyecto La Blanca por Monterde (2005), la débil estructura comunitaria de la aldea continúa siendo una realidad. Se han realizado avances a nivel de participación ciudadana y también en el fortalecimiento de las capacidades de la población, tanto a nivel individual como comunitario. Existe el consejo de Desarrollo Comunitario y la Asociación para el Desarrollo Integral Comunitario de Aldea La Blanca pero todavía es pronto para determinar la estabilidad de sus estructuras.

### 5.3.6. Turismo

Con el fin de evaluar el potencial turístico del conjunto, esto es, conocer qué posibilidades reales tiene el sitio arqueológico y la aldea de ofrecer unos servicios o productos turísticos que funcionen, se ha analizado tanto la situación actual a nivel de infraestructura y servicios como los potenciales visitantes.

El sitio arqueológico de La Blanca, constituye un ejemplo de patrimonio arqueológico que, a priori, suele ser de gran interés turístico por el propio interés que las civilizaciones antiguas generan. No obstante, el potencial turístico de un bien patrimonial como este viene determinado, además de por su atraktividad, por otros criterios (Viñals Blasco et al., 2017). Uno de ellos es su resistencia, que en este caso es relativamente limitada a causa de las fragilidades y riesgos citados anteriormente. También son criterios claves para estudiar el potencial turístico del sitio su disponibilidad y accesibilidad, que en el caso de La Blanca son relativamente buenas. Además hay que tener en cuenta su factibilidad - condicionada por la limitada capacidad de gestión de la administración- y sus valores educacionales, notables en el caso que nos ocupa.

Por otra parte, La Blanca cuenta con otros potenciales atractivos turísticos además del sitio arqueológico, como pueden ser un arroyo, un manantial y la laguna que se encuentra en el centro de la comunidad. Existe, además, un mirador hacia la laguna pero los terrenos en los que se ubica son de propiedad privada y actualmente no es posible acceder a él.

La infraestructura turística en la aldea es inexistente. En la actualidad no existen hospedajes ni comedores preparados para atender a los turistas y los únicos prestadores de servicios turísticos con los que cuenta la aldea son los guías comunitarios. En las conversaciones mantenidas con los habitantes de la aldea, varios de ellos pusieron de manifiesto que su vivienda se encuentra ubicada en una amplia parcela en la que se podrían prestar servicios básicos de camping, algo habitual en otras comunidades de Petén como Uaxactún. Se trata de una propuesta que se testeó ocasionalmente en años anteriores, cuando algún empresario llevó ocasionalmente turistas a la comunidad desde Flores y de la que los habitantes de La Blanca guardan buen recuerdo. También se ha comprobado, a lo largo de la duración del Proyecto La Blanca, que en la aldea existe la posibilidad de ofrecer servicios de alimentación, dado que la preparación de las comidas de los miembros del equipo del proyecto estuvo a cargo de mujeres de la comunidad durante varias temporadas. Además, en los últimos años del proyecto se realizaron talleres de capacitación para la elaboración de alimentos. En cualquier caso, se deben fortalecer las capacidades

de atención al turista de estas personas que cuentan con la voluntad, pero no con los medios y la formación necesarias para el desempeño de estas actividades.

La aldea La Blanca no es un lugar que cuente con accesos sencillos y al que lleguen los visitantes por iniciativa propia, por lo que se debe buscar el origen de los posibles visitantes en la isla de Flores. Como se ha citado con anterioridad, la isla Flores es la cabecera departamental de Petén y es, per se, un polo de atracción turística. Es el punto de entrada de los viajeros a Petén que llegan bien a través del aeropuerto Mundo Maya, que se ubica a 3 km de la isla y dispone de vuelos nacionales e internacionales, o bien a través de las distintas líneas de autobús que salen de la terminal terrestre de Santa Elena hacia la capital del país. Otras formas de acceso a Petén son, además del vehículo privado, los “shuttles” turísticos, microbuses coordinados para las agencias de viajes que comunican diariamente Flores con otros puntos de atracción turística como río Dulce y Semuc Champey, también en Guatemala o Palenque y Chetumal, en México.

En Flores la infraestructura turística está muy desarrollada, hay multitud de restaurantes y alojamientos que se mueven en un amplio rango de precios y calidades. La isla cuenta con unas 20 agencias de viajes que ofrecen un abanico de propuestas extremadamente similar, en el que se incluyen excursiones a los principales destinos de la región. Durante los meses de enero y febrero de 2022 se realizaron una serie de entrevistas a distintas agencias ubicadas en la isla con el objetivo de aproximarse al estado del turismo desde el punto de vista de los prestadores de servicios. Para ello, se realizó un cuestionario que se adjunta como documento anexo del que se pueden extraer algunos datos relevantes para esta investigación. Se realizó el cuestionario a 13 agencias de la isla, lo cual supone un casi un 70 % de las registradas en el INGUAT, lo cual se considera una muestra razonable para extraer resultados.

El cuestionario se organizó en tres grandes bloques, uno referido a datos sobre la agencia, otro a datos sobre los clientes y un tercer bloque enfocado a recopilar información sobre los productos que ofrecía cada agencia. Se incluyeron, además, dos preguntas extra referidas al conocimiento de los encuestados

sobre el número de sitios arqueológicos de la zona y sobre el propio sitio arqueológico de La Blanca.

Analizando los datos más relevantes para esta investigación obtenidos en cuanto a la situación actual de las agencias, casi un 75 % de los encuestados no ha recuperado su actividad a nivel prepandemia, las agencias han reducido facturación, personal, o incluso no están trabajando. No obstante, existe un 19% que ha mejorado sus cifras e incluso han aparecido agencias de nueva creación.

Otro aspecto que resulta interesante para este trabajo es el modelo de funcionamiento de las agencias, en las que el 61,5 % ofrece sus propios paquetes turísticos frente a un 38,5 % que confirman trabajar un modelo mixto, tours propios y paquetes de touroperador. Del mismo modo nos interesa conocer que cerca del 70 % de las contrataciones de paquetes se realiza in situ en las propias tiendas (figura 5.82). En cuanto a la procedencia de los clientes, los datos vienen marcados por las restricciones derivadas de la COVID-19 vigentes en algunos países asiáticos principalmente por lo que, en el momento de la encuesta, la presencia de visitantes europeos destacaba con un 62 % de viajeros frente a un 20 % de turistas de procedencia nacional. Un dato llamativo es que el 21 % de los encuestados indicaron que una parte mayoritaria de sus clientes es de procedencia israelí.

Los clientes más habituales suelen ser jóvenes -un 62 % menores de 30 años- (figura 5.83) y viajan principalmente solos o en pareja. Es importante indicar que las personas de mayor edad tienden a visitar la zona en viajes grupales organizados, por lo que no son, en general, clientes potenciales de este tipo de agencias locales.

En la parte relativa a la venta de productos turísticos (figura 5.84), hay que destacar que los principales productos buscados por los clientes están relacionados con el Parque Nacional Tikal, que se encuentra a 66 km de la isla y, como se ha indicado previamente, es el principal destino turístico no solo del departamento, sino de todo el país. La visita a este Parque Nacional es también el motivo principal de la elección de Petén como destino de vacaciones. Le sigue de cerca el Cráter Azul, una excursión de un día que recorre en lancha el río de La Pasión y permite el baño en sus aguas cristalinas (figura 5.85).

Como tercer producto más vendido por las agencias aparecen los shuttles o transportes para turistas, seguido de cerca por la excursión al Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo.

A la pregunta sobre si se ofrecen tours a destinos arqueológicos menos conocidos, todas las agencias han coincidido en indicar que están en disposición de organizar excursiones privadas a cualquier lugar arqueológico que sea visitable, por lo que consideran que sí ofrecen ese servicio, pero que no existe una oferta frecuente como sí ocurre con los casos de sus Tours más vendidos. Y es que, en efecto, todos los días salen tours al Parque Nacional Tikal, al Cráter Azul o a Yaxhá.

Se formuló una pregunta en la que se valoraba, mediante la escala de Likert, el interés que muestran

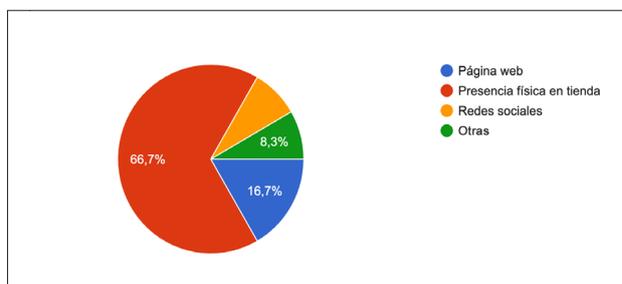


Figura 5.82. Principal vía de contrato de los tours en las agencias de viajes de Flores. Fuente: encuesta realizada in situ (2021).

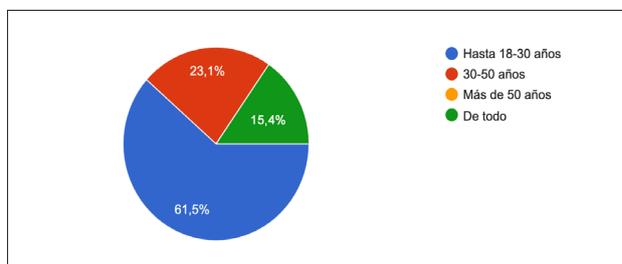


Figura 5.83. Rango de edad más habitual de los clientes en las agencias de Flores encuestadas. Fuente: encuesta realizada in situ (2021).

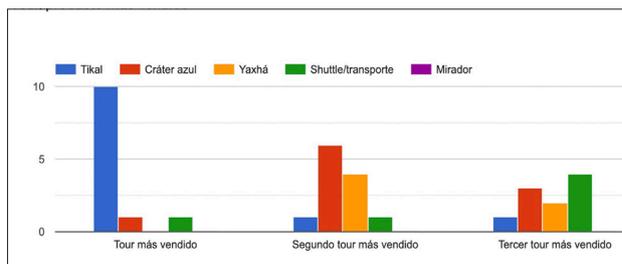


Figura 5.84. Tour o producto más vendido en las agencias de Flores. Fuente: encuesta realizada in situ (2021).



Figura 5.85. Imágen aérea del manantial que abastece al Cráter Azul. Fotografía: V. García López de Andújar (2021).

los clientes en una serie de productos seleccionados. De las respuestas (figura 5.86) se extrae que menos de la mitad de los encuestados indicó que sus clientes muestran especial interés por la arqueología. Algunas agencias manifestaron que han tenido clientes que han mostrado su interés en el turismo comunitario. No obstante, este es un concepto amplio que cuenta con distintas interpretaciones, lo cual merece ser tenido en cuenta.

Al preguntar si la agencia ofrece experiencias de turismo comunitario, un 25 % de los encuestados ha dicho que sí y han indicado que sus experiencias de turismo comunitario son a El Mirador y El Zotz, dos sitios arqueológicos relativamente alejados a los que no se puede acceder con vehículo propio. Al ser preguntados expresamente por estos tours, han indicado que la propia Comunidad ofrece un paquete completo que ellos simplemente lo comercializan.

Aunque solo se encontró publicidad de excursiones a La Blanca en una agencia (figura 5.87), más del 90 % de los encuestados indicaron que sí que habían escuchado hablar en alguna ocasión del sitio



Figura 5.87. Interior de la agencia Mayan World que publicita tours a La Blanca. Fotografía: V. García López de Andújar (2021).

arqueológico de La Blanca, lo cual indica que las tareas de difusión realizadas por el Proyecto La Blanca, al menos a nivel local, han surtido efecto.

Por último, de las preguntas formuladas con respuesta abierta en las que se pretendía recoger información sobre las tendencias y los productos que ofrecen las agencias que no estuvieran plasmados en este cuestionario, cabe destacar dos de ellas. Se preguntó si existe alguna excursión o destino que se vendiese hace años y ahora haya dejado de funcionar y, aunque no todos respondieron, dos de ellos indicaron que hay tours muy caros y que por eso ya no se venden como el Mayatrek. Otras dos agencias indicaron que han dejado de vender excursiones a algunos sitios arqueológicos porque están descuidados. Por último, algunos han dejado de vender paquetes turísticos a lugares como El Mirador porque “ahora están en manos de un monopolio”.

Por último, se les ofreció la posibilidad de proponer algún producto que se pudiera ofrecer a los turistas que todavía no exista. La mayor parte de ellos consideraban que la oferta era suficiente, pero surgieron

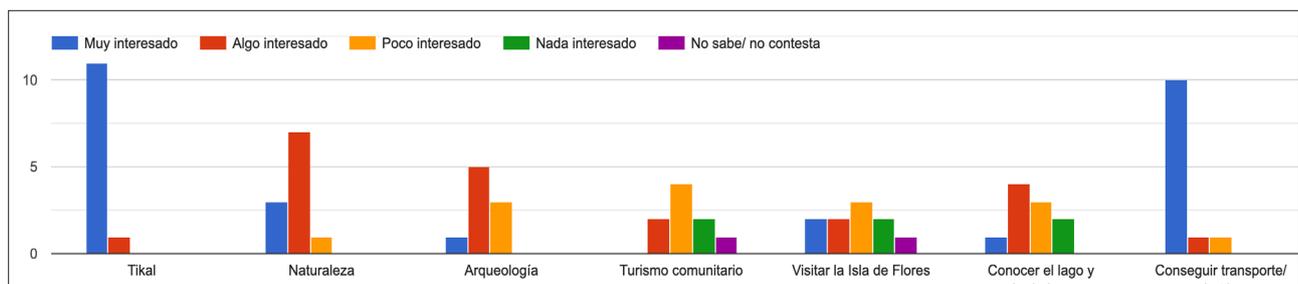


Figura 5.86. Grado de interés de los visitantes en cada tipo de propuesta turística. Fuente: encuesta realizada in situ (2021).

algunas propuestas como visitar el Parque Nacional Tikal en bicicleta, tours a Nakum y Naranjo o paseos en bicicleta o a caballo.

Las encuestas realizadas a las agencias de viajes de la isla de Flores han mostrado que el estado del turismo con respecto a diciembre de 2019 todavía sigue resentido a causa de la pandemia pero lleva un buen ritmo de recuperación principalmente entre jóvenes que viajan solos o en pareja. Han desaparecido algunas agencias y en general la facturación está por debajo de 2019, pero han surgido otras de nueva creación y durante la realización de las encuestas era difícil encontrar momentos en los que no hubiera turistas en los negocios para poder realizar las encuestas con tranquilidad. Muchas agencias indican que venden sus propios paquetes, pero la realidad es que la oferta es la misma en prácticamente todas las agencias de la isla. Se ha puesto de manifiesto la concentración de la demanda turística en apenas tres destinos (Parque Nacional Tikal, el Cráter Azul y Yaxhá), que son una apuesta segura para los prestadores de servicios ya que funcionan de modo continuado. Es por esto que, aunque hay cabida a nuevas propuestas y todos están abiertos a la organización de excursiones a otros destinos para grupos privados, las conversaciones con las agencias transmiten cierto acomodamiento del sector.

#### Perfil del visitante actual:

Actualmente la aldea y el sitio arqueológico de La Blanca apenas reciben visitantes más allá de los propios habitantes de la aldea y algún turista especialmente interesado en la arqueología, por lo que el trabajo de campo relativo a los visitantes potenciales se llevó a cabo en la cabecera departamental. Durante los meses de diciembre de 2021 y enero de 2022. Se realizaron una serie de encuestas a turistas en la Isla de Flores con el objetivo de caracterizar el perfil de los visitantes en ese momento, su grado de conocimiento sobre el sitio arqueológico, y los intereses de los visitantes en torno a esta zona del país. Durante 10 días no consecutivos se realizaron 45 encuestas a grupos de turistas o turistas individuales, lo cual supone una muestra razonable, teniendo en cuenta el escaso volumen de visitantes con los que contaba la isla en ese momento.

Es importante señalar que en el momento de realización de estas encuestas, el turismo no se había normalizado en Guatemala, por lo que el perfil del público que visitaba la región puede resultar sesgado a causa del momento de pandemia en el que se realizaron las entrevistas. En aquel momento resultaba complejo encontrar familias o grupos de personas por encima de los 50 años, todavía no se habían recuperado los viajes grupales de agencias organizados en paquetes completos desde otros países, ni tampoco el turismo de cruceros.

Se creó un cuestionario que se ha incluido como anexo al final de este trabajo, que se articula en seis

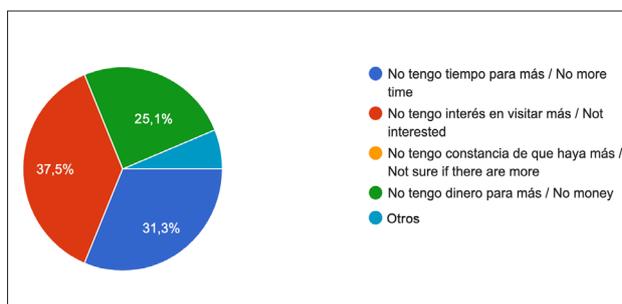


Figura 5.88. Motivos por los que los encuestados no visitan más sitios arqueológicos durante su estancia en Petén. Fuente: encuesta realizada in situ (2021).

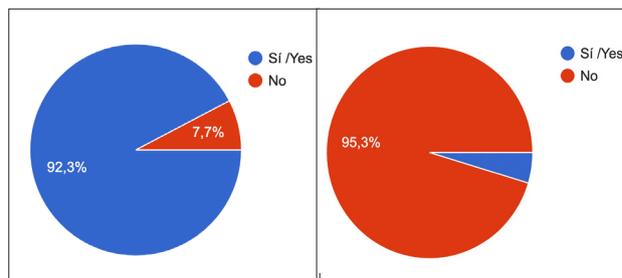


Figura 5.89. Porcentajes de respuestas de agencias (izquierda) y turistas (derecha) a la pregunta ¿Han oído hablar de La Blanca? Fuente: encuesta realizada in situ (2021).

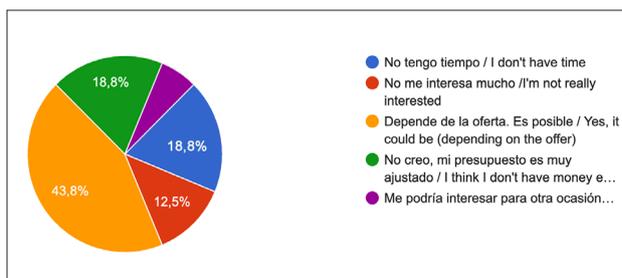


Figura 5.90. Respuestas a la pregunta de si prolongarían su estancia en Petén si les ofrecieran una experiencia comunitaria interesante. Fuente: encuesta realizada in situ (2021).

preguntas estadísticas generales con el fin de caracterizar el tipo de turista actual en la región (edad, procedencia, duración de la estancia, etc.) para pasar a continuación a una serie de preguntas enfocadas en el viaje y preferencias del viajero.

De las preguntas estadísticas generales, los resultados confirman los datos proporcionados por las agencias. Más del 50 % de los viajeros tienen menos de 30 años y en torno al 70 % viajan solos o en pareja. Además, cabe señalar que la estancia media en Petén está en torno a 3-4 días, y el motivo principal de la visita a Flores es conocer el Parque Nacional Tikal y el Lago Petén Itzá. La principal forma de organizar la visita es a través de Internet, de recomendaciones de amigos y de guías de viaje. Se consultó igualmente el número de sitios arqueológicos que cada grupo de turistas pensaba en visitar, y ninguno de los encuestados respondió más de 4 sitios. Esta decisión se debe a diversos motivos, la mayoría (el 37,5 %) de los encuestados expresó no tener interés por visitar más sitios arqueológicos, mientras que otras causas fueron la falta de tiempo o de dinero (figura 5.88).

El cuestionario incluía preguntas relativas al turismo comunitario. Concretamente se consultó a los turistas si habían realizado alguna vez turismo comunitario, a lo que la mayoría respondió que no sabían lo que era. Un 23 % indicó que estaba interesado, pero que no lo había probado, mientras que un 23 % sí que lo habían realizado. Esta cifra resulta sorprendentemente elevada, pero hay que tener en cuenta que el perfil del visitante a Petén en diciembre de 2021, incluía personas trabajando en voluntariados y Cooperación Internacional en otras regiones de Guatemala que se acercaron a Flores durante sus vacaciones, lo cual puede introducir un sesgo en la respuesta de esta pregunta, por tratarse de una población más familiarizada con este tipo de actividad.

De las personas encuestadas, a diferencia de lo que ocurría con las agencias de viajes, únicamente dos habían oído hablar de La Blanca (figura 5.89), una de ellas era porque en su guía Lonely Planet aparecía referenciado tanto el sitio como el proyecto arqueológico.

Por último, se introdujo la cuestión sobre si el visitante valoraría la posibilidad de prolongar su estancia en

Petén si se le ofreciera una experiencia comunitaria interesante, a lo que la mayor parte de las personas indicaron que dependía de la oferta (figura 5.90). Varios de los encuestados expresaron que no lo harían debido a causas económicas o de tiempo, pues contaban con recursos y tiempo de vacaciones limitado.

Esta encuesta permitió ratificar que la principal causa de la escasez de visitantes del sitio arqueológico y la aldea de La Blanca es el desconocimiento de los visitantes sobre el sitio. Prácticamente ningún turista había oído hablar antes del sitio arqueológico de La Blanca. Se puede decir que todos los turistas que visitan Flores incluyen algún sitio arqueológico en su itinerario, pero la existencia de varios sitios arqueológicos mayores en la región hace que los visitantes, una vez conocido Tikal, Yaxhá o El Mirador, elijan otro tipo de excursiones o actividades para completar su estancia en la región. Es cierto que la oferta existente es elevada y que el tiempo máximo de estancia de los visitantes en Petén no suele superar los cuatro días, pero la mayoría de los encuestados han dejado abierta la posibilidad de visitar otro destino durante su estancia si la oferta fuese atractiva. Por lo tanto se hace necesario trabajar en propuestas creativas y disruptivas que permitan a los visitantes vivir otro tipo de experiencias más allá de la propia visita a un sitio arqueológico.

Por otra parte, la disposición de las agencias de viajes a ofrecer el destino es decidida, no obstante, se deben incrementar los esfuerzos en dar a conocer el sitio y facilitar la difusión, así como trabajar conjuntamente en la elaboración de paquetes turísticos que faciliten la visita.

## Difusión

La difusión del sitio arqueológico de La Blanca y su patrimonio viene marcada por la actividad investigadora del Proyecto La Blanca. Los resultados de las distintas campañas arqueológicas del proyecto se han difundido científicamente desde sus orígenes en 2004. Por una parte, se han realizado numerosas publicaciones científicas en forma de artículos y libros, muchos de ellos citados en este trabajo, se han organizado congresos y talleres y se han presentado multitud de ponencias en simposios, jornadas, seminarios, congresos y otros foros especializados. Además se han elaborado y defendido Tesis Doctorales, Trabajos Final de Máster, de Grado y otros tipos de trabajos de investigación en torno al sitio arqueológico. Por otra parte, se ha creado una página web (<http://lablanca.artemaya.es/>) que contiene toda la historia de las excavaciones, numerosas fotografías, planos, etc. además de gran parte de las citadas publicaciones. La página web se encuentra en fase de actualización y su publicación se prevé para los próximos meses. El proyecto también creó una cuenta de Facebook para dar a conocer las acciones llevadas a cabo por el mismo (Proyecto La Blanca, s.f.). Además, es importante reseñar las múltiples noticias y artículos en formato digital sobre los resultados de las excavaciones a lo largo de los años que han ido desde páginas web con contenido científico hasta noticias en prensa generalista.

La última acción de difusión del proyecto ha sido la creación de un tríptico informativo (figuras 5.91 y 5.92) del que se han repartido entre las distintas agencias de viajes y la oficina del INGUAT de la isla de Flores más de 1000 copias, con el objetivo de dar a conocer el sitio arqueológico La Blanca y fomentar las visitas al mismo.

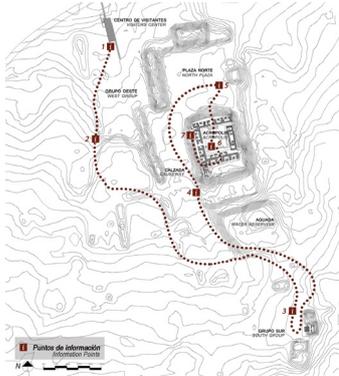
La difusión de carácter científico y académico está destinada a un público profesional y especializado y, sin duda, ha aumentado la visibilidad y accesibilidad de las investigaciones realizadas. No obstante, hay que considerar, además, la necesidad de realizar tareas de divulgación en las que se acerquen los conocimientos de manera más accesible a un público genérico sin formación específica, garantizando la accesibilidad emocional e intelectual de este. En este sentido las labores y talleres de sensibilización que se han venido realizando a lo largo de los años

con los habitantes de la aldea, así como los recursos interpretativos con los que cuenta el sitio arqueológico contribuyen a este tipo de difusión. En este ámbito se puede señalar, además, la existencia de una página dentro de la Wikipedia, tanto en inglés (la original) como en español destinadas al sitio arqueológico ("Proyecto La Blanca", 2022). También es importante reseñar la aparición del propio sitio arqueológico en dos guías disponibles de modo virtual del INGUAT, la "Guía Guía Mundo Maya" (INGUAT; destinada a mostrar a los atractivos arqueológicos de Petén (figura 5.93) y la "Guía de arqueología y naturaleza de Petén" (figura 5.94).

También se debe señalar la presencia de La Blanca de modo periódico en las publicaciones de la cuenta "Turismo Flores" en Facebook, que cuenta con más de 24.000 seguidores y en la que se suceden promociones de destinos turísticos, prestadores de servicios o recomendaciones gastronómicas de modo, aparentemente aleatorio (figura 5.95) (Turismo Flores Petén, s.f.).

No obstante, en ninguno de estos casos aparece información relativa a los servicios que se prestan en La Blanca, horarios, oferta de guías, contacto, cómo llegar, etc. por lo que la información resulta, a todas luces, insuficiente.

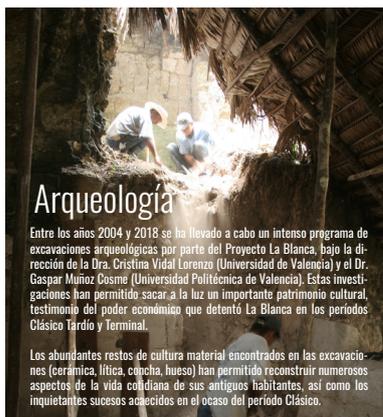
Además, tal y como se ha extraído de las encuestas a turistas descritas en apartados anteriores, la información relativa al sitio arqueológico y la aldea no llega a la mayor parte de los visitantes. Las búsquedas en Google en torno a cosas que ver en Petén o en Guatemala empleando palabras clave, en ningún caso arrojan resultados que lleven a La Blanca. Tampoco existen redes sociales ni página web que facilite información práctica para la visita.



## Bienvenidos a La Blanca

Un antiguo asentamiento urbano maya, fundado en el valle del río Mopán. Las ruinas arqueológicas de La Blanca se caracterizan por la monumentalidad de su arquitectura y por estar enclavadas en un entorno selvático de gran riqueza y variedad de especies vegetales y animales.

El visitante encontrará en el Centro de Interpretación de La Blanca abundante información acerca de este sitio arqueológico, para cuyo recorrido se ha diseñado un sendero interpretativo que conduce a sus principales espacios urbanos.



## Arqueología

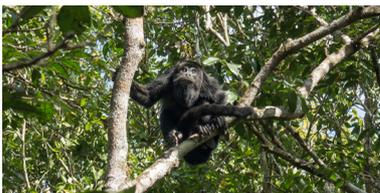
Entre los años 2004 y 2018 se ha llevado a cabo un intenso programa de excavaciones arqueológicas por parte del Proyecto La Blanca, bajo la dirección de la Dra. Cristina Vidal Lora (Universidad de Valencia) y el Dr. Gaspar Muñoz Cosme (Universidad Politécnica de Valencia). Estas investigaciones han permitido sacar a la luz un importante patrimonio cultural, testimonio del poder económico que detentó La Blanca en los periodos Clásico Tardío y Terminal.

Los abundantes restos de cultura material encontrados en las excavaciones (cerámica, lítica, concha, hueso) han permitido reconstruir numerosos aspectos de la vida cotidiana de sus antiguos habitantes, así como los inquietantes sucesos acaecidos en el ocaso del período Clásico.

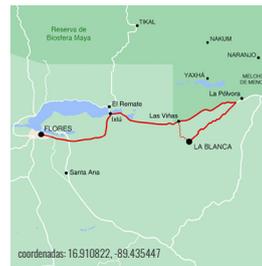
## Naturaleza

En La Blanca se han registrado 47 especies de flora silvestre, entre las que destacan el cedro, el roble negro, el ranún blanco, el amate, el chacaj, la ceiba, el chicozapote o el tinto, de gran importancia económica, medicinal y alimenticia, tanto en la antigüedad como en la actualidad.

Asimismo, el recorrido por el sendero interpretativo permitirá al visitante el avistamiento de 70 especies de aves (toboj, cenzontle, tucán real y navajón, tortolita rojiza, loro real, carpintero, lechuga de granero, etc.) y de fauna mayor (ardilla yucateca, mono aullador, cutete y micoelón).



Camino a La Blanca desde Flores



**La Blanca** PROYECTO

UNIVERSITAT ID VALÈNCIA    UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

USAC TRICENTENARIA    FUNDACIÓN PALARQ

Asociación BALAM    FOND C    GOBIERNO DE GUATEMALA    MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Cooperación Española

2018 Best Practices in Site Preservation Award  
ARCHAEOLOGICAL INSTITUTE of AMERICA



**LA BLANCA**  
Sitio arqueológico maya  
Petén, Guatemala



## Arquitectura

La Blanca ocupa un territorio ordenado por una Gran Calzada central que desemboca en la Plaza Norte, el lugar reservado para los encuentros y las celebraciones. Al oriente de esta majestuosa avenida, se levanta una monumental Acrópolis. Tres de sus lados están cerrados por un gran edificio en forma de "C" (Palacio 612), permitiendo que el Palacio de Oriente (611) ocupe el flanco oriental y dejando un hermoso patio central. Debajo del ala occidental del Palacio 612 se encuentra una subestructura que fue clausurada por los antiguos mayas para conformar la plataforma sobre la que se asienta.

Los nueve vanos de cada una de las tres fachadas externas del Palacio 612 están perfectamente diseñados para que, independientemente de su distribución interior, muestren una composición arquitectónica armónica y equilibrada.



La sala principal del Palacio de Oriente posee la bóveda más grande de las conocidas en el área maya, y en ella debieron de tener lugar importantes encuentros protagonizados por la élite.

Al oeste de la Calzada, se extiende la zona habitacional de la población (Grupo Oeste); sus numerosas plataformas fueron las bases de construcciones pedercedas destinadas a alojar los talleres artesanales y las viviendas de los habitantes de La Blanca. El recorrido por la Gran Calzada culmina en el Grupo Sur, donde se encuentran dos templos piramidales con escalinata central. En época antigua era el sector destinado al culto religioso.

## Arte

En su época de esplendor, las fachadas de los edificios de La Blanca estaban pintadas de color rojo y los interiores de las estancias palaciegas debieron estar ornamentados con pinturas figurativas y textos jeroglíficos, de lo que sólo se conservan algunos vestigios en la Subestructura 612-Sub2 de la Acrópolis.

Sobre las paredes estucadas se realizaron también numerosos dibujos incisos y pintados (grafitos), tanto de época prehispánica como colonial. Destacan entre ellos los antropomorfos, zoomorfos, arquitectónicos, geométricos, abstractos, personajes sobrenaturales, atributos sexuales y escenas de carácter narrativo, que permiten acercarnos al complejo mundo del pensamiento maya, así como a otros ámbitos de la vida y costumbres de sus habitantes.



Junto a esos pintores trabajaron en La Blanca escultores que dominaban la técnica del mosaico de piedra, como la que se aprecia en el relieve del basamento del 612-Sub2, protagonizado por un mascarón central y otros elementos iconográficos de gran simbolismo.

Los alfareros elaboraron todo tipo de recipientes cerámicos, entre los que sobresalen los policromos y los que tienen decoración incisa o tallada, así como una gran cantidad de figurillas de variada tipología, algunas de ellas con función de instrumento musical. Otras piezas de gran delicadeza artística son los objetos tallados en piedra, especialmente los de pedernal.

Figuras 5.91 y 5.92. Tríptico desarrollado por el Proyecto La Blanca y repartido en las agencias de viajes de Flores. Fuente: Proyecto La Blanca (2022).



Figura 5.93. Mapa de sitios arqueológicos incluido en la Guía de arqueología y naturaleza de Petén (INGUAT, 2014) .



Figura 5.95. Publicación en Facebook de la Secretaría de Turismo de Flores (2022)

## Sitio Arqueológico

# La Blanca

Ciudad Maya, inicialmente llamada "Chac-Ha", ubicada en la rívera de los ríos Mopán y Salsipuedes. Su auge predominó entre los periodos del Clásico Tardío y el Clásico Terminal, aunque hay evidencias de haber sido ocupada nuevamente, durante el Postclásico Temprano.

En los muros constructivos de la acrópolis se pueden apreciar numerosos grafitos de representaciones antropomorfas y zoomorfas de la época prehispánica, perfectamente dibujados con una excelente calidad artística, que constituyen un importante legado acerca de la fauna y de ciertas actividades practicadas por sus habitantes.

Entre las muestras de los pigmentos encontrados, se cree que estaba pintado de colores llamativos, siendo el azul el color dominante en la fase tardía. Se considera que La Blanca pudo haber funcionado como un sitio de intercambio y de producción artesanal, por su ubicación estratégica y vías de comunicación fluvial.

---

### Actividades

Recorrido por las excavaciones, monumentos arqueológicos y centro de visitantes, para observar las diferentes fases de intervención del sitio.



### Cómo llegar

Siguiendo la carretera CA-13, que conduce desde la Ciudad de Flores hacia Melchor de Mencos en el kilómetro 65, a la altura de la comunidad La Pólvora cruzar a la derecha, recorrer 17 Kilómetros en camino de terracería hasta llegar al sitio.



### Facilidades y servicios

Exposición de fotografías, parqueo, servicios sanitarios.

### Recomendaciones

Llevar ropa y zapatos cómodos para caminar, cámara fotográfica, agua pura y repelente.

### Horario

Lunes a domingo de 8:00 a 17:00 horas.

### Información de contacto

**OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE MONUMENTOS PREHISPÁNICOS Y COLONIALES (DEMOPRE-IDAEP)**  
Melchor de Mencos, Petén  
**Teléfono:** (502) 5335-2130  
**OFICINA REGIONAL INGUAT ISLA DE FLORES, PETÉN**  
Calle Centro América, Ciudad Flores, Petén  
**Teléfono:** (502) 3128-6906 y (502) 2290-2800 Ext.6303  
**Correo electrónico:** info-ciudadflores@inguat.gob.gt  
**Sitio web:** www.visitguatemala.com

Figura 5.94. Extracto de la Guía Mundo Maya Guatemala (INGUAT, 2017).

## El turismo comunitario en la región

El turismo comunitario no es algo nuevo en Guatemala, ni tampoco en Petén. No obstante, son pocos los casos de éxito que se conocen en el área y la realidad es que no todos ellos responden al concepto de turismo comunitario.

Se ha analizado la oferta de otras comunidades del entorno que ofrezcan visitas a sitios arqueológicos combinadas con una experiencia comunitaria, incidiendo en el beneficio de las visitas para el desarrollo sostenible de la comunidad, y cabe destacar tres ejemplos.

Uaxactún, ubicada al norte de Tikal, es una comunidad que cuenta con servicios de guías comunitarios, dos comedores que prestan servicios a diario y algunos alojamientos extremadamente básicos. Dispone de página web propia (figura. 5.96) desarrollada gracias a la cooperación internacional de varios países que ofrece cuatro paquetes turísticos enfocados al turismo comunitario.

Tour de un día: Visita a la Comunidad y el sitio arqueológico de Uaxactún

Tour de dos días: Visita a la Comunidad y el sitio arqueológico de Uaxactún con pernocta en el campamento chiclero.

Paquetes combinados Uaxactún-Tikal de uno o dos días de duración.

No existe información concreta en cuanto a disponibilidad y precios pero existe un correo electrónico en el que se puede pedir presupuesto y la respuesta se recibe en uno o dos días. Además de contratando



Figura 5.96. Captura de pantalla de la página web de la comunidad de Uaxactún. Organización Manejo y Conservación (s.f.)

estos paquetes es posible también visitar la Comunidad y el Sitio Arqueológico por libre, previo pago de la entrada, o contratando los servicios de una agencia en Flores.

En el caso de Carmelita es diferente. en este caso en vez de constituirse como asociación, los habitantes de la comunidad crearon una cooperativa. Además, su comunidad se encuentra en una concesión forestal en la que la comunidad ofrece un circuito turístico consistente en un trekking de 5 o 6 días caminando por la selva durante los que se visitan varios sitios arqueológicos, destacando entre ellos Nakbé y El Mirador. Además, últimamente la comunidad ha añadido como destino turístico Puerto Arturo, enfocado al avistamiento y fotografía de aves y de naturaleza. Esta comunidad cuenta con página web propia (figura 5.97) e incluso una oficina de venta de excursiones en la isla de Flores. Los tours a Mirador salen prácticamente a diario y se trata de un destino bastante consolidado. No obstante es importante indicar que una de las características de esta zona es la obligatoriedad de ser recorrida con un guía comunitario como parte de los acuerdos tomados en la concesión forestal, lo cual ha generado cierto malestar entre algunos proveedores de servicios turísticos que acusan a la comunidad de monopolio.

La comunidad Cruce Dos Aguadas cuenta con paquetes de dos o tres días de trekking durante los que se visita el sitio arqueológico El Zotz con la opción de llegar a Tikal. Se trata de un paquete conocido como Mayatrek que se puede contratar en cualquiera de las agencias de la isla de Flores, aunque, tal y como se ha expuesto en apartados anteriores, últimamente se comercializa menos a causa de los elevados precios y la existencia de otros trekkings que han adquirido fama como el de El Mirador.



Figura 5.97. Captura de pantalla de la página web de la comunidad de Carmelita. Operadora de turismo Cooperativa Carmelita (s.f.)



## 6. Análisis-diagnóstico

En este apartado se ha realizado un ejercicio de síntesis previo al diagnóstico cuyo objetivo es el de aproximarse a las posibilidades reales de conservación y gestión del sitio arqueológico de La Blanca de la mano de la comunidad aledaña desde un enfoque de desarrollo sostenible.

Entre las diversas herramientas de análisis-diagnóstico existentes que permiten la evaluación de las características y contexto actuales y la determinación de posibles estrategias de desarrollo, se ha seleccionado la realización de un análisis DAFO dada su practicidad, fiabilidad y su enfoque múltiple.

Se trata de una herramienta habitual en procesos de planificación y gestión, que incorpora las perspectivas de los distintos actores e identifica por una parte, las circunstancias intrínsecas del proyecto a partir de un análisis interno en el que se recogen, por un lado, las Debilidades y por otro las Fortalezas del bien patrimonial. Las debilidades incluyen aspectos a mejorar, carencias o vulnerabilidades, mientras que en las fortalezas, se lleva a cabo un análisis de los puntos fuertes del sitio arqueológico y la comunidad aledaña: en qué destaca, o puede destacar y qué posibilidades dispone para explotar.

Por otra parte, se evalúan los aspectos externos, que se recogen en Amenazas y Oportunidades. Las amenazas incluyen aquellas circunstancias externas al bien pueden que dificultar o impedir su conservación, puesta en valor y gestión, así como la implicación de la comunidad, o la llegada del turismo, mientras que en las Oportunidades se analizan las circunstancias externas que se puedan aprovechar por ser beneficiosas para el proyecto en alguna de sus vertientes.

Con el fin de ordenar es citado análisis, el análisis DAFO se ha articulado en 4 ejes.

El primer eje se ha referido a aspectos legales y territoriales, en él se analizan aspectos administrativos, legislativos y de infraestructura.

En el segundo eje se aborda la perspectiva patrimonial del proyecto, desde un punto de vista arquitectónico, arqueológico y de puesta en valor.

El tercer eje hace referencia a los aspectos socioculturales y sintetiza el análisis realizado en el apartado anterior.

Por último se ha propuesto un eje en el que se analizan las posibilidades de desarrollo sostenible de la comunidad a partir del turismo de bajo impacto.

Una vez concluida la síntesis analítica se procederá a la elaboración de un diagnóstico, necesario para proceder a la proposición, en el último apartado de este trabajo, de unas recomendaciones y líneas estratégicas que guíen el futuro plan gestión del bien.

## ASPECTO LEGAL-TERRITORIAL

DEBILIDADES	FORTALEZAS
Ubicación alejada de otros atractivos turísticos.	La comunidad cuenta con otros atractivos naturales además del sitio arqueológico (laguna, arroyo, manantial, vistas-mirador).
Complejidad burocrática y competencias y habilidades administrativas limitadas por parte de los habitantes de la comunidad.	Comunidad cuenta con servicios básicos como Centro de Salud y algún comercio.
Ausencia de certeza jurídica del sitio arqueológico.	Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) tiene relación directa con la Municipalidad.
Ausencia de documento de gestión de sitio.	Asociación regularizada y legalizada que puede ejercer actividad y recibir donaciones.
El mirador a la laguna se encuentra cerrado por estar ubicado en una propiedad privada.	
Puntos de interés de la comunidad alejados y sin poner en valor.	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Estructura administrativa nacional jerárquica que dificulta las políticas transversales y los acuerdos.	Posibilidad de convenios entre instituciones.
Accesos requieren reparación. Mal estado de vías de acceso. Caminos de terracería sin mantenimiento.	Existencia de normativa nacional para la protección del sitio.
Señalización accesos requiere revisión. Dificultades de acceso para el visitante independiente.	La cuenca del Mopán cuenta con otros sitios arqueológicos menores con los que establecer alianzas a futuro.
Infraestructura urbana insuficiente. servicio eléctrico, red de saneamiento, escasez de cobertura telefónica etc.	Políticas públicas que refuerzan sus apoyos a las pequeñas poblaciones tras la pandemia.
La estructura administrativa actual no dota de fondos propios al sitio arqueológico.	
Servicio de transporte público insuficiente.	
Dada la gran cantidad de patrimonio arqueológico existente en Guatemala y teniendo en cuenta la distribución de inversión del Gobierno Nacional, no se destina el presupuesto necesario para la conservación y gestión del bien patrimonial.	

ASPECTO PATRIMONIAL	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
Fragilidad de la arquitectura expuesta y los grafitos ante la exposición a los agentes atmosféricos y los fenómenos meteorológicos etc.	Bien patrimonial de interés con arquitectura expuesta y elementos singulares: bóvedas insólitas en el área de Petén, grafitos incisos...
Pérdida de las cubiertas ejecutadas que dejan desprotegida la arquitectura y favorecen el escepticismo en la inversión.	Patrimonio natural identificado dentro del sitio arqueológico (aves, especies vegetales).
Recursos interpretativos sucios, descuidados, incluso rotos.	Sitio arqueológico de relevancia para la comunidad científica y el público especializado, muy investigado y publicado.
El sitio no cuenta con las herramientas de planificación necesarias para su gestión y búsqueda de inversiones público/privadas.	Sitio arqueológico puesto en valor, vallado y vigilado.
	Buen tándem de patrimonio cultural y natural.
	Existencia de abundante información digital, reconstrucciones 3D, levantamientos con escáner y fotogrametría.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Ausencia de inversión pública en mantenimiento que puede suponer el deterioro del bien.	Interés de instituciones nacionales y extranjeras como el Proyecto La Blanca.
Discontinuidad en las iniciativas externas de desarrollo.	Búsqueda de nuevos modelos de gestión patrimonial, innovadores y sostenibles, por parte de inversores públicos y privados.
Avances e inversiones supeditados a la ayuda externa y la cooperación internacional.	
Sitios arqueológicos cercanos mejor gestionados con prioridad en la inversión.	
Equipos de trabajos de restauración que funcionan sin un proyecto conocido por todos los agentes.	
Poco personal destinado por el IDAEH al sitio arqueológico.	

## ASPECTO SOCIOCULTURAL

DEBILIDADES	FORTALEZAS
La mayor parte de la población se ocupa en sector agrícola y ganadero, poco tecnificado.	Población sensibilizada que aprecia y respeta el bien patrimonial.
El aislamiento y la escasez de medios de los habitantes de La Blanca supone un bajo nivel de desarrollo que lleva aparejada rentas bajas y altos niveles de pobreza.	Disposición manifiesta de parte de los habitantes de la aldea para contribuir a la conservación del sitio.
Frustración de inquietudes por el bajo impacto en la vida cotidiana a corto plazo.	Infancia familiarizada con el sitio arqueológico, su historia y sus valores.
Escasez de tradiciones locales, expresiones culturales, festividades.	
Bajo porcentaje de la población que forma parte de la Asociación para el Desarrollo Sostenible de la aldea.	
Formación en ámbito patrimonial y cultural escasa, limitada a las capacitaciones propiciadas por el Proyecto La Blanca.	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Disparidad de criterios entre administraciones a nivel nacional sobre la pertenencia municipal de la aldea y el sitio pueden generar conflicto social.	Voluntad por parte de la municipalidad de Flores de apoyar al desarrollo comunitario.
Programas formativos en las Cabeceras Departamentales pueden suponer dificultades para los guías.	Compromiso de Cesión del suelo a disposición de la asociación ADINAB.
Burocracia extrema y trámites administrativos que se alargan en el tiempo pueden desanimar a los habitantes de la aldea	Existencia de Centro Universitario CUDEP-USAC en la región con el que establecer sinergias.
Falta de interés en visitar el sitio por parte de los turistas causa decepción en los guías comunitarios.	El propio aislamiento de la población respecto al resto de comunidades le dota de un plus de autenticidad.
Oportunidades de desarrollo de una nueva vida en otro país, principalmente Estados Unidos, seducen a una población joven con escasas expectativas de desarrollo laboral en la comunidad.	

ASPECTO TURÍSTICO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
Ausencia de oferta concreta y de paquetes turísticos.	Existencia de guías formados y acreditados.
Promoción turística extremadamente débil.	Existencia de centro interpretativo para visitantes con programa completo y en buen estado
Ausencia de infraestructura turística local (alojamiento, gastronomía).	Existencia de senderos interpretativos con paneles en buen estado.
Incompatibilidad entre las obras de restauración y la visita pública satisfactoria.	Existencia de artículos, publicaciones científicas, etc. que difunden información relativa al sitio.
Limitación en la atención al público por desconocimiento de idiomas por parte de los habitantes de la aldea.	
Ausencia de uso de Nuevas Tecnologías para la difusión: Redes Sociales o página web con fines turísticos.	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Concentración de prestadores de servicios turísticos en Flores, que cuenta con una gran oferta de atracciones turísticas consolidadas.	El aeropuerto de Flores ha recuperado su actividad en los últimos meses y cuenta con vuelos a México (Cancún, Mérida) y a Ciudad de Guatemala, se trata de una infraestructura clave que facilita la conectividad aérea regular de Petén con otros destinos.
Abundancia de oferta de turismo arqueológico de primer nivel en la zona (Tikal, Yaxhá, Mirador).	La Secretaría de Turismo de la Municipalidad de Flores está creando una plataforma de prestadores de servicios que incluye a los guías comunitarios de La Blanca, lo cual puede aumentar su visibilidad.
Existencia de otras propuestas de turismo comunitario en la zona más desarrolladas.	Proximidad con Belice como fuente para la llegada de turistas.
Servicios pobres (ausencia de luz, cobertura telefónica) dificulta el contacto y las transacciones digitales, reservas, etc.	Voluntad de las Agencias de Viajes de incorporar nuevos productos a su oferta.
Enfoque extremadamente científico y académico en su difusión.	Incipiente presencia en información turística a nivel nacional (página web del INGUAT, por ejemplo).
Desconocimiento sobre la existencia del sitio, sus características y la posibilidad de visitarlo entre público nacional y visitante.	Nuevas tendencias en materia de turismo apostando por la sostenibilidad y la búsqueda de nuevas experiencias inmersivas alejadas de las multitudes (turismo comunitario, de bajo impacto).
La crisis derivada de la COVID-19, ha supuesto el freno absoluto en la llegada de turistas a La Blanca. Guías han retomado vías de subsistencia inmediatas como agricultura y ganadería con medios de producción que no son de su propiedad.	

## Diagnóstico

Como se ha visto a lo largo del análisis, el entramado legal y administrativo que condiciona las acciones en La Blanca es complejo. No existe coordinación entre todos los agentes implicados, y hay varias cuestiones administrativas que resolver como son la propiedad del sitio, la cesión del terreno para la comunidad, o las cuestiones relativas a la pertenencia de la aldea a Melchor de Mencos o Flores. Todo esto requerirá una línea de trabajo dedicada exclusivamente a estos asuntos ya que solo así se podrá trabajar hacia una mejor gobernanza del bien y la comunidad. Además, la comunidad cuenta con problemas de infraestructura, accesos y transporte público notables definidos en el apartado anterior, y aunque algunos de ellos son estructurales, como la ubicación alejada y desconectada de otros puntos de interés, otros de ellos tienen posibilidades de ser resueltos. La experiencia en el terreno indica que es necesario reclamar insistentemente las necesidades de la comunidad para que la administración la tenga en cuenta.

A la hora de establecer el diagnóstico que sienta las bases de las líneas estratégicas de actuación, es importante recordar que el objetivo general de esta investigación es contribuir a la conservación del sitio arqueológico a partir del desarrollo sostenible de la aldea. Los trabajos del Proyecto La Blanca permitieron consolidar la arquitectura expuesta con un grado de integridad elevado, además protegieron los edificios intervenidos con cubiertas vegetales y ejecutaron infraestructuras interpretativas que mejoran la accesibilidad tanto física como intelectual al bien. La estrategia de puesta en valor del sitio arqueológico destaca por encima de cualquiera de los sitios arqueológicos del área, incluso de aquellos de mayor relevancia. La existencia de un centro de interpretación para visitantes con dos maquetas y paneles interpretativos, que además puede ser empleado como centro de actividades, y la existencia de un sendero interpretativo que permite la visita pública autoguiada permiten al visitante no especializado el pleno disfrute del conjunto. No obstante, el sitio arqueológico de La Blanca y su infraestructura interpretativa adolecen de una falta de mantenimiento que pone en riesgo los trabajos e inversiones realizados hasta el momento.

El hecho de que la única presencia de trabajadores públicos en el sitio sea de vigilantes y de restauradores, supone que nadie se encargue de otro tipo de tareas. Como se ha analizado previamente, tanto los paneles del sendero interpretativo como las vigas o los paneles de madera verticales que funcionan como cerramiento hacia el este del centro de interpretación para visitantes están sucios y descuidados. La maqueta realizada por impresión 3D se ha deteriorado hasta quedar inservible y la campana protectora se encuentra rota y sucia. La ausencia de mantenimiento supone, además, que los propios caminos se estén desdibujando o de que haya que realizar intervenciones de emergencia. La problemática manifestada en torno a las cubiertas vegetales (se han eliminado varias cubiertas, otras se encuentran totalmente deterioradas, e incluso se han instalado unas que carecen de funcionalidad) supone un verdadero riesgo que debe de ser abordado con carácter de emergencia ya que los deterioros que esto pueda causar en grafitos, estucos y arquitectura expuesta en pueden resultar irreversibles.

Actualmente, La Blanca continúa manteniendo sus valores y atractivos, pero estos están en riesgo a causa de su desprotección. Con el paso de los años y la falta de mantenimiento, los equipos del IDAEH han comenzado a realizar intervenciones de emergencia y consolidación. Esto hace que la visita pública del sitio se vea afectada por los trabajos de intervención que causan que el aspecto del sitio sea el de una obra en construcción. Todo esto es importante no solo por cuestiones de conservación intrínseca del patrimonio, sino porque el sitio arqueológico constituye un marco que permite contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad. Por lo tanto, se puede considerar una herramienta para el desarrollo, y como tal, debería garantizar la experiencia satisfactoria de los visitantes.

El problema del mantenimiento no es exclusivo de La Blanca, sino que, por desgracia, es algo frecuente en algunos sitios arqueológicos en Guatemala, al menos en el área de Petén. Sin profundizar en ninguno de ellos podemos citar, de modo superficial, otros casos similares en los que, tras la intervención de un proyecto arqueológico, con el paso de los años y la falta de mantenimiento las infraestructuras se han deteriorado llegando a perder su función. Topoxté, en el Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo mantiene

algunas de sus construcciones con una estructura preparada pero sin cubiertas de protección (figura 6.1). Uaxactún también cuenta con infraestructuras turísticas descuidadas, pero tal vez el caso más llamativo sería el de Aguateca, con unas escaleras de acceso que ponen en riesgo la integridad del visitante (figura 6.2), un centro de visitantes abandonado (figura 6.3) o unos paneles interpretativos que han vivido tiempos mejores (figura 6.4). Todos ellos son claro ejemplo del problema que la falta de mantenimiento supone. Asegurar el mantenimiento, por tanto, pasa a ser algo prioritario para la correcta gestión del bien. Se sabe que los recursos humanos técnicos y económicos de la administración nacional son limitados por lo que será necesario desarrollar modelos alternativos que incorporen nuevas estrategias y nuevos agentes para lograr los objetivos.

La caracterización sociocultural de la aldea ha puesto de manifiesto una serie de problemas que condicionan las posibilidades de desarrollo sostenible de la misma. Las tareas de sensibilización llevadas a cabo por el Proyecto La Blanca durante 15 años han favorecido el conocimiento, protección y conservación del sitio arqueológico por parte de la comunidad. En efecto, una parte importante de la población se identifica con el bien, lo conoce, protege y disfruta, lo cual se pone de manifiesto en el libro de registro del sitio, donde la mayor parte de personas que lo visitan en la actualidad son habitantes de la aldea. No obstante, todas las actividades de sensibilización, concienciación y difusión concluyeron una vez el Proyecto La Blanca finalizó sus campañas anuales y únicamente se replican ocasionalmente, ya que el proyecto sigue comprometido con las acciones en la zona y continúa consiguiendo algunos fondos de



Figura 6.1. Una de las construcciones más significativas de Topoxté. Fotografía: V. García López de Andújar (2021).



Figura 6.2. Escaleras de acceso al sitio arqueológico de Aguateca. Fotografía: V. García López de Andújar (2021).



Figura 6.3. Antiguo centro de visitantes de Aguateca. Fotografía: V. García López de Andújar (2021).



Figura 6.4. Panel interpretativo en Aguateca. Fotografía: V. García López de Andújar (2021).

cooperación que permiten llevar a cabo acciones de modo discontinuo. Esto supone un riesgo de pérdida progresiva del conocimiento que amenaza lo conseguido hasta este momento. Las iniciativas para involucrar a la comunidad requieren de una continuidad para seguir dando sus frutos. Para ello, se deben definir de forma consensuada mecanismos que contribuyan a la reapropiación y la sensibilización de la población.

Como en cualquier proyecto de cooperación, los apoyos externos están previstos como algo temporal, es por esto por lo que durante años se llevaron a cabo capacitaciones para trabajadores que permitieran el fortalecimiento de capacidades que pudieran aumentar las posibilidades de desarrollo económico de la comunidad una vez el Proyecto La Blanca hubiera concluido. De nuevo la pandemia, y con ella la caída en picado del turismo, supuso una interrupción completa de cualquier posible puesta en práctica de las capacitaciones. Además, generó una suerte de decepción entre las personas capacitadas que tuvieron que continuar con su economía de subsistencia. Pero en medio de esa situación se pudo crear la Asociación para el Desarrollo Comunitario Integral de Aldea La Blanca (ADINAB) que, aunque cuenta con apenas un 2% de la población asociada, tiene capacidad para prestar servicios, promover capacitaciones, gestionar proyectos y también para la búsqueda de ayudas y subvenciones, por lo que está en condiciones de continuar con los beneficios que el sitio arqueológico puede reportar a la comunidad.

En el caso del público infantil que tan exitosamente asistía los talleres periódicos de sensibilización, además de la pérdida de ese tipo de actividades, han sufrido dos años de cierre de las escuelas infantiles, en los que muchos derechos de la infancia han sido vulnerados a causa del impacto de la pandemia, especialmente el derecho a la educación, a la participación y a la cultura. Es necesario recuperarlos. Las administraciones locales, a través de sus secretarías pueden ser unos buenos aliados para establecer convenios que beneficien a la comunidad dentro de las acciones que contemplan sus propios presupuestos anuales.

La identificación y sensibilización con el patrimonio local no es asunto únicamente de la infancia, aunque el número de acciones enfocadas a la población

general no suele ser tan elevado como aquellas destinadas a los más pequeños. Es cierto que las obligaciones de la vida adulta, el trabajo, los quehaceres y los cuidados limitan la disponibilidad de parte de la población. No obstante, es importante promover oportunidades flexibles de aprendizaje a lo largo de la vida que no dejen a nadie atrás.

Desde el punto de vista del turismo, la excepcional puesta en valor del sitio puede -y debe- ser aprovechada para potenciar la atracción de un turismo de bajo impacto que contribuya al desarrollo sostenible de la aldea. Actualmente, a pesar de las capacitaciones y los carnés de guía que acreditan a algunos habitantes de La Blanca para ofrecer tours, la mayor parte de ellos no ha llegado a guiar nunca a ningún turista. La pandemia contribuyó al empeoramiento de la situación y los pocos turistas que hoy visitan La Blanca ni siquiera saben que hay guías comunitarios que pueden acompañarlos. Por lo tanto, en esta situación destaca un elemento que caracteriza la problemática actual que es la ausencia de turistas. Las cifras de visitantes son pobres pero las entrevistas y encuestas nos muestran que hay posibilidades, por lo que se deberá de mejorar la difusión y potenciar la llegada de visitantes a partir de la creación de una oferta atractiva y creativa que consiga llamar la atención de los turistas que visitan el área.

## 7. Conclusiones

A lo largo del presente trabajo se ha desarrollado una investigación que aborda un tema original y de actualidad, las posibilidades de desarrollo sostenible de sitios arqueológicos mayas en Petén a partir de un caso de estudio configurado por tres factores: el sitio arqueológico de La Blanca, la comunidad del mismo nombre, y el momento actual, 2022, en el que el mundo entero se está recuperando de una pandemia que ha alterado notablemente el ritmo del planeta, potenciando las desigualdades y afectando, por encima de todo, a los más vulnerables, no solo a nivel sanitario sino también económico, social y cultural.

El trabajo se ha abordado desde un enfoque de Patrimonio para el Desarrollo que pretende fortalecer la cohesión y el desarrollo sostenible de la aldea mediante un modelo replicable de conservación y puesta en valor de su patrimonio cultural y natural.

Para el desarrollo de esta investigación han sido imprescindibles los trabajos realizados durante la estancia en Flores (Guatemala), gracias a una beca concedida por el Centro de Cooperación al Desarrollo de la UPV, que han permitido el conocimiento de la aldea y el sitio, la aproximación a la realidad local de primera mano y el acercamiento directo a las instituciones y su funcionamiento.

A lo largo de los distintos capítulos del trabajo se ha dado respuesta a los objetivos propuestos el inicio. Para ello ha sido necesario, en un primer momento, realizar una contextualización general de la propuesta de modo que cualquier persona pueda aproximarse, con su lectura, a comprender el marco general en el que se encuadra el caso de estudio: el área de Petén (Guatemala), un extenso departamento en el que abunda el patrimonio arqueológico maya con

cientos de sitios arqueológicos de distintos niveles, muchos de ellos sin excavar y otros de tal envergadura que ostentan el reconocimiento de Patrimonio Mundial por la UNESCO. En Petén, la mayor parte de la población vive en aldeas y comunidades de origen relativamente reciente que se caracterizan por un escaso arraigo y una falta de expresiones culturales, festividades o tradiciones. La agricultura y la ganadería dominan la economía de la zona. No obstante, el turismo, durante las últimas décadas, ha sido una de las principales actividades económicas.

Se ha realizado un análisis de la situación del turismo en Petén en el contexto de la pandemia, para lo que se han analizado reportes anuales del INGUAT de los últimos cinco años y se han realizado numerosas consultas a la Unidad de Información Pública del Ministerio de Cultura y Deportes y del Consejo Nacional de Áreas Protegidas de Guatemala. Este análisis viene marcado, en un primer momento, por el cierre temporal de los lugares públicos y, posteriormente, por las restricciones tanto a nivel local como internacional. Del estudio se extrae que la pandemia supuso una caída en picado de los visitantes en 2020, y una sensible recuperación del turismo nacional en 2021, impulsada por las acciones del INGUAT. Los efectos de la pandemia causaron una reducción de empleo y de los ingresos derivados del turismo que ha aumentado la pobreza y las desigualdades con los consecuentes retrocesos en materia de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Posteriormente se ha presentado el caso de estudio que permite acotar la investigación a unos límites abarcables, y se ha realizado estudio de la dimensión histórica, artística y patrimonial del sitio arqueológico de La Blanca, un asentamiento maya que se

caracterizó por albergar funciones administrativas y comerciales. Además de una sintética descripción de la arquitectura, el urbanismo y las manifestaciones artísticas más singulares halladas en La Blanca, se ha realizado un repaso de las investigaciones e intervenciones llevadas a cabo por el Proyecto La Blanca durante 15 años de campañas de excavación arqueológica. Para su realización se han revisado cada uno de los informes anuales de los trabajos, se han estudiado publicaciones y se ha accedido al archivo de proyecto, que recoge valiosísima información y material gráfico. Este análisis ha puesto de manifiesto que, además de los valiosos hallazgos y aportaciones en el campo de la arquitectura, la historia, la restauración o el arte, el enfoque social del proyecto ha sentado las bases del desarrollo sostenible de la comunidad desde el inicio, a partir de acciones para la puesta en valor del patrimonio -como son la adecuación para la visita, la creación de un sendero interpretativo y la construcción de un centro de interpretación para visitantes-, y de actuaciones para involucrar a la comunidad a partir de talleres de sensibilización, capacitación y de género.

Se ha destinado un apartado a analizar los aspectos legales que afectan tanto a la comunidad como al sitio arqueológico centrados, principalmente, en este último. Este análisis ha puesto de manifiesto uno de los principales problemas con los que se encuentra el caso de estudio, que es la disparidad de criterios entre las distintas administraciones sobre la pertenencia municipal de la comunidad y el sitio. Tras consultas a múltiples organismos parece seguro afirmar que su administración corresponde al Municipio de Flores. No obstante, este es un asunto que está pendiente de subsanar en varias administraciones de carácter nacional y que genera algunos problemas internos de cohesión social. Por otra parte, otro de los problemas a resolver es el régimen de propiedad del sitio, dado que parte de este no es de titularidad pública. Aunque esto, a priori, no debería de ser un problema, pues las leyes guatemaltecas indican que, independientemente de la propiedad del terreno, cualquier monumento u objeto arqueológico forma parte del tesoro cultural de la nación y está bajo la salvaguarda y protección del Estado, parece razonable decir que se evitarían problemas si la totalidad del sitio se encontrase en manos públicas. El sitio está administrado por el Instituto de Antropología e Historia (IDAEH) que, a través del Departamento de

Monumentos Prehispánicos y Coloniales (DEMO-PRE), tiene asignados 4 vigilantes como todo personal que se encarga de modo continuo del sitio. Además, existe un inspector, dependiente del IDAEH de Melchor de Mencos<sup>1</sup>, que visita el sitio periódicamente y un equipo de restauradores dependientes de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural que trabajan eventualmente realizando tareas de mantenimiento y consolidación. Nadie tiene asignado expresamente el mantenimiento y es evidente que esto se ha convertido en un problema.

El apartado que más trabajo de campo incluye es el destinado a la caracterización socioeconómica y sociocultural de la comunidad. Para su elaboración se ha contactado con el Instituto Nacional de Estadística en varias ocasiones, con el INGUAT y con distintos departamentos de la Municipalidad. Además, se ha visitado varias veces la aldea, donde se ha tenido la oportunidad de conversar con sus habitantes, se han realizado encuestas y entrevistas, tanto a agencias como a turistas y se ha colaborado con la asociación ADINAB en la legalización de su asociación y en la renovación de las credenciales de guía, lo cual ha permitido conocer de primera mano la burocracia guatemalteca.

A lo largo de este apartado se han puesto de manifiesto las distintas carencias a nivel de infraestructura y servicios que sufre la comunidad. También se ha realizado un análisis de la población que recoge una serie de datos estadísticos que permiten configurar la caracterización de la comunidad a nivel demográfico y económico y se han constatado pocos avances en el desarrollo durante los últimos años más allá de la llegada de la red eléctrica.

Dentro de este estudio social se incluye un amplio apartado destinado al análisis del turismo, que incluye encuestas a agencias y turistas y que contribuye a trazar un panorama del estado del turismo en la zona durante principios de 2022. El apartado recoge una breve reseña sobre el turismo comunitario en el entorno y un subapartado destinado a la difusión del sitio en el que se pone de manifiesto que el grado de conocimiento a nivel científico es muy elevado mientras que, a nivel divulgativo, entre público no especializado resulta limitada.

<sup>1</sup> Como se ha indicado previamente es una de las cuestiones que se deberá y se ha constatado que resolver, dado que el sitio pertenece a Flores, que cuenta con Departamento de IDAEH.

Todos los análisis realizados se han sintetizado en una matriz DAFO que ha permitido establecer un diagnóstico de la situación actual del sitio arqueológico de La Blanca y de la aldea del mismo nombre, a partir del cual se ha elaborado una propuesta de líneas estratégicas actualizada que darán las claves para el diseño de un plan de gestión que recoja los proyectos y acciones a desarrollar para la conservación del bien a partir del fortalecimiento comunitario. Esta propuesta de líneas estratégicas se organiza en cinco apartados:

#### Aspectos legales y territoriales

Una vez revisada la situación legal y administrativa del sitio arqueológico, y viendo las limitaciones que crea la descoordinación y la dependencia del sitio de una administración nacional, sería conveniente establecer un convenio de cogestión entre la Municipalidad de Flores, que en su propio Plan de Desarrollo Turístico incluye a La Blanca, y el IDAEH, actual órgano administrador y gestor del sitio. Este convenio facilitaría la toma de decisiones consensuadas con la comunidad relativas a la gestión del sitio arqueológico y permitiría agilizar trámites y gestionar fondos destinándolos a mantenimiento o intervención. Además, propiciaría la creación de un organismo de coordinación que aglutine a agentes procedentes de distintos ámbitos que refuerce la adopción de decisiones participativas y fortalezca la eficacia de las instituciones.

Estas gestiones se verían favorecidas si la coordinación de IDAEH dependiese de la oficina de Flores en lugar de la de Melchor de Mencos. Para llevar a cabo esta propuesta se deberá resolver previamente la disparidad de criterios de las distintas administraciones nacionales en cuanto a la pertenencia municipal de la aldea La Blanca.

Otra de las líneas de trabajo prioritarias dentro del ámbito de la administración sería la de promover la declaración de Parque Arqueológico del sitio arqueológico de La Blanca, lo cual permitiría, según la legislación vigente, contar con fondos públicos finalistas para el sitio que podrían emplearse directamente para conservación, mantenimiento y restauración. Además, abriría el camino a la llegada de recursos y permitiría el funcionamiento del sitio de modo independiente.

En este ámbito también será necesario, aunque con una prioridad inferior, la inversión en la mejora de las infraestructuras territoriales como son caminos y carreteras de acceso al sitio y la comunidad, señalética e incluso lograr que la instalación eléctrica del sitio arqueológico se conecte a la red general, cosa que hasta hoy no ha sucedido.

Para todas estas propuestas se cuenta con la Asociación para el Desarrollo Integral Comunitario de la aldea La Blanca (ADINAB) y el Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural (COCODE), que pueden ser los intermediarios perfectos con las administraciones. Además de la Municipalidad de Flores y el INGUAT, hay otros agentes como el Proyecto La Blanca o la Asociación Balam, que siguen acompañando a la comunidad a partir de su asociación ADINAB, participando de modo activo en la búsqueda de recursos, y proveyendo apoyos técnicos, asesoramiento en cuestiones administrativas, etc. La redacción de un plan de gestión que defina las líneas estratégicas, programas y acciones a acometer permitirán optimizar tanto estos apoyos externos como el trabajo de la comunidad, evitando las discontinuidades que ponen en riesgo las inversiones realizadas.

Las líneas de actuación propuestas en este apartado contribuyen a la consecución del ODS 16, a partir del fortalecimiento de la participación y la creación de instituciones eficaces y transparentes, y del ODS 17, promoviendo la constitución de alianzas en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas (meta 17.17).

#### Aspectos patrimoniales

En el ámbito de la conservación del patrimonio, y tras el análisis del estado actual del sitio arqueológico, se ha puesto de manifiesto que el principal problema actualmente es la falta de mantenimiento, sin dejar de lado la improvisación en las actuaciones realizadas los últimos años. Sería conveniente, por lo tanto, la elaboración de un Plan de Conservación y Restauración que frene el deterioro que está sufriendo la arquitectura expuesta, los estucos y los grafitos. Este plan debería incluir como acción de emergencia la instalación de nuevas cubiertas protectoras. En la actualidad no existen fondos previstos para acometer

esta actuación, a pesar de que el Plan de Desarrollo Turístico de Flores incluía intervenciones en las cubiertas de La Blanca, por lo que será necesario buscar alianzas entre agentes de distintas administraciones, así como posibles financiadores externos. Se propone una primera actuación piloto en el cuarto de los grafitos de la estructura 6J2 que, como su nombre indica, alberga multitud de relieves incisos de calidad que corren peligro. Además, la estancia tiene unas dimensiones razonables que permitirán comprobar el correcto funcionamiento de la solución adoptada para, en fases posteriores, proceder a sustituir las cubiertas del Palacio de Oriente. Para evitar los problemas que se han venido sucediendo durante los últimos años, este Plan de Conservación y Restauración incorporará aspectos de conservación preventiva compatibles con la visita pública que minimicen el deterioro a través del seguimiento y control de los riesgos.

Además, en vista del estado de conservación del sitio y de los recursos interpretativos, se debería desarrollar igualmente un Plan de Mantenimiento y Conservación para la infraestructura turística existente en el sitio arqueológico (paneles, centro de interpretación para visitantes, senderos, etc.) que evite su degradación. En él se identificarán procedimientos e instrucciones para el mantenimiento, así como agentes responsables, productos a emplear, y frecuencia de actuación.

Una propuesta de gestión que aboga por el desarrollo sostenible de una comunidad a partir de un bien patrimonial, y que pretende promover el turismo sostenible de bajo impacto, requiere que el sitio arqueológico y su infraestructura turística conserven unas condiciones de mantenimiento, integridad y atractividad que salvaguarden el valor turístico del conjunto. Por lo tanto, estas propuestas destinadas a la conservación del sitio arqueológico permitirán, a parte de la propia conservación del patrimonio, garantizar una experiencia satisfactoria a los visitantes, que facilite la continuidad de la llegada de turistas que contribuyan al desarrollo sostenible de la aldea. Por el contrario, una mala experiencia o una gran decepción entre las expectativas creadas en torno al sitio arqueológico y una realidad caracterizada por el descuido y el abandono podrían suponer, a largo plazo una notable disminución de las visitas que comprometa la sostenibilidad del proyecto.

Garantizar la conservación protegiendo y salvaguardando el patrimonio cultural servirá de apoyo al fomento del desarrollo sostenible de la aldea, contribuyendo de modo directo a la consecución del ODS 11, concretamente a la meta 11.4. Además, tal y como se ha expuesto, de modo indirecto, la conservación del patrimonio de La Blanca contribuye al cumplimiento de los ODS 1, 8 y 10.

#### Aspectos socioeconómicos

Tal y como se indica en el diagnóstico realizado a partir de la caracterización de la aldea, gran parte de la población de La Blanca se identifica con el bien y está sensibilizada con la necesidad de protección, conservación y gestión sostenible de su patrimonio, a pesar del distanciamiento que han generado los dos años de pandemia. Para favorecer la reidentificación y reapropiación del bien por parte de la comunidad se recomienda el trabajo a partir de dos líneas estratégicas.

La primera línea se basaría en la educación patrimonial. El retorno a las escuelas de los niños y niñas de la comunidad es una oportunidad para retomar las actividades de sensibilización desarrolladas durante 15 años por el Proyecto La Blanca. La formación de docentes y la integración de la educación patrimonial en el currículo de infantil y primaria de la comunidad garantizarían la continuidad de las acciones y la evitarían la pérdida progresiva de conocimiento derivada de la ocasionalidad actual de las acciones. Estas tareas de sensibilización o reapropiación son ampliables al ámbito no reglado, de modo que se puedan beneficiar de ellas personas de todas las edades, garantizando el aprendizaje para toda la vida que propone el ODS 4.

Un elemento clave para la consecución de estos objetivos será el apoyo de la Secretaría Municipal de la Juventud, Niñez, Educación, Cultura y Deportes de Flores, con la que se pueden establecer convenios de actuación, ya que se trata de una unidad municipal que asiste a las distintas comunidades en la realización de actividades destinadas a jóvenes y niños que habitualmente incluyen talleres, juegos, pruebas deportivas, etc.

Dentro de este ámbito se recomendaría igualmente el establecimiento de convenios de colaboración

con la universidad CUDEP USAC enfocados a impulsar la investigación interdisciplinaria y al desarrollo de prácticas universitarias o el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) enfocados al fortalecimiento comunitario a partir del bien arqueológico. Actualmente existen varias titulaciones que podrían participar en estos convenios: Derecho (a partir de investigaciones sobre estrategias legales que permitan mejorar la gestión del bien), Turismo (trabajando estrategias de incremento de visitantes y mejoras en la sostenibilidad del turismo) y Arqueología (realizando propuestas de conservación o nuevas investigaciones).

La segunda línea estratégica de actuación, dentro del ámbito socioeconómico iría enfocada al fortalecimiento comunitario. Ciertamente, aunque parte de la sociedad está sensibilizada, sería recomendable trabajar para aumentar la representatividad y la participación de los habitantes de la aldea en la asociación ADINAB y crear un mayor número de alternativas económicas para el desarrollo sostenible, además de consolidar aquellas que están en marcha. La formación continua que permita a los habitantes de la aldea desarrollar sus actividades con profesionalidad, seguridad y compromiso servirán para afianzar las oportunidades a partir del turismo. Es importante, igualmente, trabajar la cohesión social entre todos los habitantes de la aldea, para lo que, tal vez, se deberá contar con acompañamientos cualificados externos.

Tal y como se ha expuesto a lo largo de los capítulos anteriores, implicar a la comunidad en la gestión del bien es una estrategia que fomenta la defensa y la conservación del patrimonio. Esta participación de la comunidad en la conservación del bien patrimonial debe suponer, por tanto, no solo la obtención de ciertos beneficios relacionados con su explotación, sino que incluirá responsabilidades en la detección de problemas, las propuestas de soluciones y las tomas de decisiones, que contribuirán a la consecución de los objetivos. Esta investigación ha mostrado que el caso de estudio es un modelo en el que desde el Proyecto La Blanca se induce la participación de la comunidad desde el principio, contando con las opiniones de los trabajadores locales, incorporando al proyecto arqueológico acciones destinadas a la sensibilización de la población o proveyendo capacitaciones consensuadas que incrementen las posibilidades de empleo de los habitantes de la aldea, entre

otras actividades. Las capacitaciones son un factor elemental para que esta participación de la comunidad pueda evolucionar, alejándose del asistencialismo y convirtiéndose en la protagonista que toma sus decisiones y expresa sus necesidades, y que cuenta con el apoyo de la administración, las instituciones y los profesionales de la arquitectura, arqueología, restauración, etc. con los que se relaciona de modo transversal.

Con estas propuestas se contribuye a la consecución de los ODS 1, 8 y 10, a partir de la creación de oportunidades que puedan impulsar el progreso, crear empleos decentes y reducir las desigualdades y la pobreza, mejorando la calidad de vida y el desarrollo de las personas de la comunidad. Además, las acciones sociales se afrontarán con perspectiva de género, lo cual contribuye a la consecución del ODS 5.

#### Aspectos relativos al turismo

Como se ha indicado anteriormente, uno de los principales problemas de la comunidad y el sitio es la ausencia de turismo. En este campo, para hacer frente a la problemática actual, las recomendaciones se desarrollan siguiendo dos líneas: oferta turística e infraestructuras.

La primera recomendación pasa por la definición y creación de una oferta de productos turísticos. En la actualidad, tal y como se ha extraído del análisis de las encuestas realizadas, y a tenor del escaso número de visitantes que llega a la zona, ni la aldea ni el sitio son conocidos entre turistas y visitantes que eligen como destino vacacional esta región de Guatemala. Por lo tanto, será necesaria la definición de qué servicios y productos turísticos se pueden ofrecer que contribuyan al desarrollo sostenible de la comunidad. Esta toma de decisiones debería liderarla ADINAB, que establecerá relaciones con agencias y prestadores de servicios de Flores y con el INGUAT para la definición y comercialización de la oferta. Una opción interesante podría ser partir de la creación de paquetes turísticos combinados que unan la visita a La Blanca con la de algún sitio arqueológico o destino de más renombre, como Yaxhá, lo cual permitiría la creación de sinergias a partir de propuestas conjuntas consensuadas que generen una propuesta atractiva. La puesta en valor del sitio,

sin duda, facilitará la accesibilidad tanto física como intelectual lo cual mejora la comprensión y el disfrute del visitante. Además, sería interesante implementar una parte de la visita en la que el turista participara activamente añadiendo un componente creativo o participativo a la experiencia que contribuya a que esta sea memorable y se alinee con las tendencias actuales de turismo.

Para que aquellos que lleguen a la comunidad de La Blanca disfruten de una experiencia turística satisfactoria es necesario mejorar, además, la infraestructuras turísticas locales y las capacidades de los prestadores de servicios, lo cual constituiría la segunda línea de trabajo. Algunas propuestas que pueden funcionar dentro de esta estrategia son las siguientes:

Creación de una infraestructura comunitaria en la que se puedan recibir turistas de modo seguro y ofrecer servicios a los visitantes como comida, descanso, venta de agua o recuerdos, etc.

Definición, diseño e implementación de un recorrido interpretativo por los puntos de interés de la comunidad.

Estas acciones a pesar de ser deseables, no tienen el carácter de urgencia que caracteriza otras de las propuestas realizadas, por lo que se puede contar con más margen para la búsqueda de fondos y el acompañamiento profesional que sería necesario para llevarlas a cabo.

Tras los peores momentos de la pandemia, con el paso de los meses y la disminución de restricciones derivadas de la COVID-19, el turismo ha comenzado a recuperarse. La parte de la población mundial que cuenta con medios económicos poco a poco recupera la ilusión y las ganas salir y emocionarse. Los viajes y el turismo cultural están en auge. Por otra parte, muchas personas huyen de las masificaciones, y las nuevas tendencias turísticas incluyen lugares y experiencias sostenibles. Para pequeñas comunidades como La Blanca esa situación puede ser una oportunidad, para ello, tal y como se ha manifestado a lo largo de todo este trabajo, la comunidad debe trabajar en dar respuesta a estas necesidades creando alternativas que serían un gran apoyo para su recuperación. No obstante, es importante no generar

unas expectativas que sobrepasen las posibilidades reales de creación de nuevas oportunidades para el desarrollo sostenible y el fortalecimiento comunitario a partir del turismo. En un proyecto de estas características se parte con cierta desventaja, ya que en otras zonas próximas los recursos turísticos son abundantes, cuentan con infraestructuras más desarrolladas y la inversión pública se centra en la búsqueda de la máxima rentabilidad. La apuesta por el turismo cultural sostenible y de bajo impacto puede y debe contribuir, sin duda, a la mejora de las condiciones de vida de las personas de la comunidad, pero no se deben depositar todas las esperanzas de desarrollo en las visitas externas, ni considerar que el turismo será el único motor del cambio.

Estas acciones propician el cumplimiento, además de los ODS 1, 8 y 10 expuestos previamente, del ODS 9, con la inversión en infraestructuras sostenibles y resilientes, y del ODS 12, pues propone un patrón de consumo moderado, responsable y sostenible.

#### Comunicación y difusión

Por último, un aspecto importante es la comunicación y difusión. En efecto, es necesario conseguir que los potenciales visitantes conozcan la existencia del sitio y la aldea. Para ello es necesario emitir un mensaje atractivo que llegue a los distintos tipos de público existente. La comunicación se abordará realizando un análisis previo del público objetivo, y se tratará de plantear una estrategia de comunicación que vaya más allá de la mera publicidad. Por ello, se recomienda la realización de un Plan de Comunicación Estratégica que buscará dar a conocer el sitio y la aldea y atraer tanto a público visitante como a posibles financiadores.

Aunque la asociación ADINAB ya cuenta con un logotipo creado por el Proyecto La Blanca a partir de uno de los grafitis encontrados en el sitio arqueológico (figura 7.1), las tareas de comunicación no han ido más allá. El plan incluirá, por lo tanto, acciones de creación y fortalecimiento de la marca, además de acciones de información y divulgación que mejoren el conocimiento de los atractivos y paquetes disponibles y otras cuestiones prácticas, como la forma de reserva de experiencias o el modo de contactar con los prestadores de servicios.

Hoy en día nos encontramos en una sociedad global, condicionada por el rápido desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), la inmediatez de las redes sociales, y el elevado número de impactos visuales que caracterizan nuestro día a día. Esta situación, que ha revolucionado los procesos de comunicación, supone, de una parte, una democratización del conocimiento que se debe de aprovechar, ya que es extremadamente fácil que la información que queramos compartir llegue, en cuestión de segundos, a cualquier lugar del mundo. Por otra parte, la citada situación pone de manifiesto la problemática de la brecha o la desigualdad digital, no tanto por cuestiones de edad sino por situación sociocultural, pues se da la paradoja de que, actualmente, los propios habitantes de la aldea La Blanca tienen dificultades en acceder a internet tanto por problemas de cobertura de red como por temas económicos. Por lo tanto, las estrategias de comunicación y marketing variarán, en función del público al que se dirigen, pero deberán abarcar, en todo caso desde los medios más tradicionales hasta las últimas tecnologías digitales.

Por todo ello, se propone una estrategia de comunicación destinada a turistas potenciales con una línea basada en la comunicación online que permita un amplio alcance. Para ello se creará una página web indexada y accesible en la que incluirá no solo información relativa al sitio arqueológico, sino también a la comunidad, sus atractivos y los servicios que ofrece. Se facilitará el contacto a través de una dirección de correo electrónico que se atenderá con frecuencia y se crearán perfiles para la difusión en redes sociales. La información que se proveerá será clara, concisa

y rigurosa y en ella se identificarán con facilidad los datos prácticos que faciliten la visita desde el primer momento. Además, se buscarán otras vías de difusión como el envío de notas de prensa a medios escritos de alcance nacional e internacional como prensa, revistas y guías de viaje. Este programa incluirá la creación de material de difusión físico (trípticos, folletos) sencillo y económico con información práctica para organizar la visita y reservar servicios en la aldea y la capacitación de los prestadores de servicios locales en temas relacionados con la comunicación.

Los trabajos de comunicación permiten aproximarse, entre otros, al ODS 10, pues la transmisión de información de forma sencilla permite reducir las desigualdades, o al ODS 16, promoviendo una sociedad más inclusiva con mensajes que lleguen a todos.

Por último, es importante señalar que en Petén existen numerosas comunidades que cuentan con elementos patrimoniales en sus alrededores que, al igual que La Blanca, están tratando de encontrar en el turismo de bajo impacto una oportunidad de desarrollo y crecimiento económico, pero que se encuentran con los mismo problemas administrativos, de mantenimiento, etc. En este sentido cabría decir que, con algunas particularidades, una parte del análisis y del diagnóstico del caso de estudio pueden ser útiles en este tipo de contextos similares. Es por esto por lo que parte de las líneas estratégicas de actuación son extrapolables y pueden servir como base para la replicabilidad de la propuesta. No obstante, sería necesario analizar independientemente cada uno de los casos y tener en cuenta, además de la idiosincrasia de cada comunidad, la larga trayectoria de actuaciones que se han llevado a cabo en La Blanca antes de este momento que hace que su desarrollo y su potencial (a nivel interpretativo, de infraestructura turística en el sitio, de conservación o de sensibilización de la población) esté muy por encima de otros.

Se espera que información contenida en el presente trabajo sirva como punto de partida a partir del cual crear un modelo de gestión sostenible que garantice la conservación del sitio arqueológico de la Blanca fomentando el desarrollo de la aldea y su fortalecimiento comunitario, y que aproveche el papel facilitador con el que cuenta el patrimonio para contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Figura 7.1. Logotipo de ADINAB. Fuente: Proyecto La Blanca (2022)



## 8. Bibliografía

- Adams, R. (1994). Ladinización e historia: el caso de Guatemala. *Mesoamérica*, 28, (pp. 289-304).
- Aliperta, A. (2018). *L'architettura palaziale maya del periodo clásico tardío: geometria e misura nell' Acrópolis di La Blanca (Petén, Guatemala)* [Tesis doctoral inédita]. Università degli Studi di Firenze y Universitat Politècnica de València. <https://doi.org/https://doi.org/10.4995/Thesis/10251/113179> [Consulta 5/8/2022].
- Arroyo, B. (2010). Kamilnaljuyú. En *Guía de arquitectura y paisajes mayas* (pp. 484-486).
- Boni Aristizábal, A. (2010). El sistema de la cooperación internacional al desarrollo. Evolución histórica y retos actuales. En C. Calabuig Tormo y M. de los L. Gómez-Torres (Eds.), *La cooperación internacional para el desarrollo*. Editorial UPV.
- Chinchilla, O. (2010). Tak'alik ab'aj. En *Guía de arquitectura y paisajes mayas* (pp. 512-515).
- Comisión Europea. (2017). *El Sistema Europeo de Indicadores Turísticos - Publications Office of the EU*. <https://doi.org/10.2873/683262>
- CONAP. (2015a). Plan Maestro de la Reserva de la Biosfera Maya. Tomo I. Diagnóstico y consideraciones de manejo. *Plan Maestro de la Reserva de la Biosfera Maya*.
- CONAP. (2015b). *Plan Maestro Reserva de Biósfera Maya: Zona de Amortiguamiento*.
- Congreso de la República de Guatemala. (1946). *Acuerdo de creación del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala*. Acuerdo Gubernativo 22-1946.
- Congreso de la República de Guatemala. (1947). *Ley sobre protección y conservación de los monumentos, objetos arqueológicos, históricos y típicos de Guatemala*. Decreto 425.
- Congreso de la República de Guatemala. (1967). *Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo*. Decreto 1701.
- Congreso de la República de Guatemala. (1970). *Creación de Zonas y Monumentos Arqueológicos Históricos y Artísticos de los Períodos Prehispánico e Hispánico*. Acuerdo ministerial 1210.
- Congreso de la República de Guatemala. (1985). *Constitución Política de la República de Guatemala*.

- Congreso de la República de Guatemala. (1997). *Ley para la protección del Patrimonio Cultural de la Nación*. Decreto 26-97.
- Congreso de la República de Guatemala. (2002). *Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural*. Decreto 11-2002
- Congreso de la República de Guatemala. (2007). *Cobro por ingreso a sitios/ parques arqueológicos y Museos en Guatemala*. Acuerdo Gubernativo 282-2007
- Congreso de la República de Guatemala. (2012). *Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala*. Acuerdo Gubernativo 98-2012.
- Consejo de Europa. (2005). Convenio Marco del Consejo de Europa sobre el Valor del Patrimonio para la Sociedad. Serie de tratados del Consejo de Europa no 199.
- Crasborn, J. (2013). Alternativas para las cubiertas del Parque Arqueológico Quiriguá.
- Dubois, A. (2000). Cooperación para el desarrollo. En Universidad del País Vasco (Ed.), *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. <http://dicc.hegoa.efaber.net/listar/mostrar/44> [Consulta 5/8/2022].
- Feliu Beltrán, N. (2019). *Los grafitos mayas. Clasificación tipológica y aproximación a su significado*. [Tesis doctoral inédita]. Universidad de Valencia.
- Fialko, V. (1997). Arqueología regional de intersitios entre los centros urbanos de Yaxha y Nakum. *Beiträge zur Allgemeinen und Vergleichende Archäologie*, 17, (pp. 311-324).
- Gilbert Sansalvador, L. (2018). *La bóveda en la arquitectura maya*. [Tesis doctoral inédita]. Universitat Politècnica de València]. <https://doi.org/https://doi.org/10.34780/2z2o-f062> [Consulta 5/8/2022].
- Gilbert Sansalvador, L. y Muñoz Cosme, G. (2015). Análisis de las bóvedas mayas de la Acrópolis de La Blanca (Petén, Guatemala). En *Actas del Noveno Congreso Nacional y Primer Congreso Internacional Hispanoamericano de Historia de la Construcción*. (pp. 729-737). Instituto Juan de Herrera.
- Gómez Galán, M. y Sanahuja, J. A. (1999). *El sistema internacional de cooperacion al desarrollo*. CIDEAL. <https://www.cem.es/es/cem/metrologia/sistema-internacional-unidades-si> [Consulta 5/8/2022].
- Hansen, R. D. (1993). *Investigaciones arqueológicas en el sitio Nakbé, Petén: los estudios recientes*. 1992(Jones 1990), (pp.100-107).
- Hurtado Paz y Paz, M. (2010). *Petén: ¿la última frontera?* Wageningen University.
- ICOMOS. (1990). *Carta internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico*.
- ICOMOS. (1994). *Documento de Nara sobre la Autenticidad*.
- ICOMOS. (1999). *Carta Internacional sobre Turismo Cultural. La gestión del turismo en los sitios con patrimonio significativo*.

- ICOMOS. (2008). *Carta para Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural*.
- ICOMOS. (2011). *Declaración de París sobre el patrimonio como motor de desarrollo*.
- ICTC-ICOMOS. (2022). Borrador final de la Carta Internacional sobre el Turismo Cultural Patrimonial (2021). *Patrimonio. Economía cultural y educación para la paz. MEC-EDUPAZ, XXI*, (pp. 6-32).
- INE. (2018). *XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda*. <https://www.censopoblacion.gt/explorador> [Consulta 5/2/2022].
- INGUAT. (2007). *Regulaciones para la inscripción y funcionamiento de guías de turistas*. Acuerdo No. 187-2007-D
- INGUAT. (2014). Guía de arqueología y naturaleza de Petén <https://inguat.gob.gt/descargas/category/46-guias-turisticas#> [Consulta 13/08/2022].
- INGUAT. (2015). *Plan Maestro de Turismo Sostenible de Guatemala. 2015-2025*. <https://drive.google.com/file/d/184fVPapnEPSb-mSH48nbBQPyllu9LSz3/view?usp=sharing> [Consulta 5/11/2021].
- INGUAT. (2017). Mundo Maya Guatemala. <https://inguat.gob.gt/servicios/al-turista/guias-turisticas-y-trifoliales> [Consulta 13/08/2022].
- INGUAT. (2018). *Plan de Desarrollo Turístico del municipio de Flores, Petén*. <https://medium.com/@arifwicaksanaa/pengertian-use-case-a7e576e1b6bf> [Consulta 5/11/2021].
- INGUAT. (2019). Boletín estadístico anual de turismo 2018. <https://inguat.gob.gt/estadistica/category/80-2018?download=418:boletin-anual-2018> [Consulta 13/08/2022].
- INGUAT. (2020a). *Retos y oportunidades para el Turismo en Guatemala Post COVID-19*. <https://inguat.gob.gt/prensa/comunicados/category/83-comunicados-covid-19?download=452:presentacion-retos-y-oportunidades-del-turismo-en-guatemala-post-covid-19> [Consulta 5/11/2021].
- INGUAT. (2020b). Boletín estadístico anual de turismo 2019. <https://inguat.gob.gt/estadistica/category/81-2019?download=431:boletin-anual-2019> [Consulta 13/08/2022].
- INGUAT. (2021). Boletín estadístico anual de turismo 2020. <https://inguat.gob.gt/estadistica/category/82-boletines-2020?download=573:estadisticas-turismo-anual-2020> [Consulta 13/08/2022].
- INGUAT. (2022a). Boletín estadístico anual de turismo 2021. <https://inguat.gob.gt/estadistica/category/104-boletin-de-estadisticas-2021?download=729:boletin-estadisticas-de-turismo-anual-2021> [Consulta 13/08/2022].
- INGUAT. (2022b). Boletín de la Ocupación Hotelera serie histórica 2007-2021 <https://inguat.gob.gt/datos/category/126-2021?download=780:boletin-ocupacion-hotelera-serie-historica-2007-2021> [Consulta 3/08/2022].
- INGUAT. (2022c). Listado de guías de turistas registrados. <https://registro.inguat.gob.gt/guias-de-turistas-registrados/> [Consulta 3/08/2022].

- Labadi, S., Giliberto, F., Rosetti, I., Shetabi, L. y Yildirim, E. (2021). Heritage and the Sustainable Development Goals: Policy Guidance for Heritage and Development Actors. *International Journal of Heritage Studies*.
- Laporte, J. P. y Mejía, H. E. (2000). Registro de sitios arqueológicos del sureste de Petén. Reporte 14. En *Atlas Arqueológico de Guatemala* (IDAEH).
- Maraña, M. y Revert Roldán, X. (2020). Patrimonio Cultural y Desarrollo: una mirada a la Agenda 2030 y el rol del patrimonio. *Periferica*, 21, (pp.180-195). <https://doi.org/10.25267/periferica.2020.i21.15> [Consulta 5/8/2022].
- Martínez Vanaclocha, R. (2019). *El edificio 6J2 Sub de La Blanca (Guatemala), estudio y conservación*. <http://hdl.handle.net/10251/179933> [Consulta 5/8/2022].
- Marure, A. (1844). *Efemerides de los Hechos Notables Acaecidos en la República de Centro-América (1821-1842)*.
- Mayer, K. H. (1994). The Maya Ruins of La Blanca, Peten. *Mexicon*, XVI(5), (pp. 90-91).
- Mejía, H. E. (2001). Reconocimiento arqueológico en la cuenca del río Salsipuedes: Los sitios La Blanca, Salsipuedes 1 y Salsipuedes 2. En M. de C. y D. de Guatemala (Ed.), *Atlas Arqueológico de Guatemala, Reporte no 15* (pp. 10-20).
- Mendoza Dubón, D. H. (2008). *Municipio de Flores, Departamento de Petén "diagnóstico y pronóstico socioeconómico"*.
- Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala. (1994). *Creación de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural*. Acuerdo Ministerial 321-94
- Ministerio de Cultura y Deportes (2012). *Reglamento de investigaciones arqueológicas y disciplinas afines*. Acuerdo Ministerial 01-2012
- Ministerio de Cultura y Deportes (2012). *Reglamento de conducta para todos los visitantes a sitios arqueológicos y parques nacionales bajo la administración del Ministerio de Cultura y Deportes*. Acuerdo Ministerial 1171-2012.
- Monterde Díaz, R. (2005). La Blanca: Una iniciativa piloto de incidencia de la recuperación del patrimonio maya en el desarrollo local. En G. Muñoz Cosme y C. Vidal Lorenzo (Eds.), *La Blanca. Arqueología y desarrollo* (pp. 161-173). Editorial UPV.
- Montuori, R. (2017). Modelado e impresión 3D de vestigios arqueológicos: el caso de la Acrópolis de La Blanca. *Actas de las IX Jornadas de Jóvenes en Investigación Arqueológica, 8-11 de junio de 2016*, 71-79.
- Municipalidad de Flores. (2021). *Política Cultural Municipal de Flores, Petén 2021-2029*
- Muñoz Cosme, G. (2005). La arquitectura palaciega de la Blanca. En G. Muñoz Cosme y C. Vidal Lorenzo (Eds.), *La Blanca arqueología y desarrollo* (pp. 25-34). Universitat Politècnica de València.

- Muñoz Cosme, G. (2006a). Estructura urbana y arquitectura en La Blanca, Petén. *XIX Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2005*, (pp.340-351).
- Muñoz Cosme, G. (2006b). Introducción a la arquitectura maya. En *General de Ediciones de Arquitectura*.
- Muñoz Cosme, G., Gilabert Sansalvador, L. y Herguido Alamar, Z. (2014). El friso de La Blanca (Petén). Un ejemplo de la utilización de la tecnología láser para la documentación arqueológica. En B. Arroyo, L. M. Salinas, y L. Paiz (Eds.), *XVIII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala* (pp. 961-970). Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala y Asociación Tikal.
- Muñoz Cosme, G., Peiró Vitoria, A., Gilabert Sansalvador, L. y Martínez Vanaclocha, R. (2015). La última fase constructiva de la Acrópolis de La Blanca. El edificio 6J3. *Arché*, 10, (pp. 357-366). <https://doi.org/http://hdl.handle.net/10251/84773> [Consulta 5/8/2022].
- Muñoz Cosme, G. y Vidal Lorenzo, C. (2014). La Blanca, un asentamiento urbano maya en La cuenca del río Mopán. *36 Revista LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, XII, (pp.36-52).
- Muñoz Cosme, G., Vidal Lorenzo, C., Martín Domínguez, B. y Peiró Vitoria, A. (2010). El centro de interpretación de La Blanca como generador de procesos de formación y capacitación en Patrimonio Cultural. *IV Seminario Internacional «Cultura y Cooperación: Formación y capacitación en Patrimonio como alternativa de desarrollo sostenible»*, (pp.57-60).
- Muñoz Cosme, G., Vidal Lorenzo, C. y Peiró Vitoria, A. (2010). La arquitectura de la Acrópolis de La Blanca (Guatemala). *ARCHÉ. Publicación del Instituto de Restauración del Patrimonio de la UPV -*, Núms. 4 y 5.
- Muñoz Cosme, G., Vidal Lorenzo, C., Vázquez de Ágredos Pascual, M. L., Matarredona Desantes, N., Feliu Beltrán, N., Quintana Samayoa, Ó., Ruiz García, J. y Salas Pol, M. (2017). El patrimonio maya en riesgo y el papel de las comunidades en su salvaguarda: el caso de Chilonché, Petén. En *XXX Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala 2016: Vol. I* (pp. 45-51).
- OMT (Organización Mundial del turismo). (2021). *2020: el peor año de la historia del turismo, con mil millones menos de llegadas internacionales*. [Comunicado de prensa]. <https://www.unwto.org/news/2020-worst-year-in-tourism-history-with-1-billion-fewer-international-arrivals%0Ahttps://webunwto.s3.eu-west-1.amazonaws.com/s3fs-public/2021-11/211129-unwto-barometer-es.pdf?bRkH5CUluEARBGyUFtmhGxLGFZwGnFKd> [Consulta 13/05/2022].
- ONU. (1986). *Declaración sobre el derecho al desarrollo*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-right-development> [Consulta 5/02/2022].
- ONU. (2000). *Declaración del Milenio*. New York, 55/2, 1-17. [http://www2.ohchr.org/spanish/bodies/hrcouncil/docs/ga.RES.60.1\\_Sp.pdf](http://www2.ohchr.org/spanish/bodies/hrcouncil/docs/ga.RES.60.1_Sp.pdf) [Consulta 5/02/2022].
- ONU. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. *Asamblea General*, 15900, 40. [http://www.un.org/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/70/L.1yLang=Sp](http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/70/L.1yLang=Sp) [Consulta 5/8/2022].

- ONU. (2020). *Informe de políticas : La COVID-19 y la transformación del turismo* [https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/policy\\_brief\\_covid-19\\_and\\_transforming\\_tourism\\_spanish.pdf](https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/policy_brief_covid-19_and_transforming_tourism_spanish.pdf) [Consulta 5/8/2022].
- ONU. (2022). *Human Development Report 2021/2022: Uncertain times, unsettled lives. Shaping our future in a transforming world*. <https://hdr.undp.org/content/human-development-report-2021-22> [Consulta 5/10/2022].
- ONU. (s.f.). *Objetivos de desarrollo sostenible* <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible> [Consulta 5/8/2022].
- Operadora de turismo cooperativa Carmelita (s.f.) <https://visitemirador.com.gt/> [Consulta 13/08/2022].
- Organización Manejo y Conservación (s.f.) Uaxactún, el lugar que marca el tiempo. <https://visituaxactun.com/> [Consulta 13/08/2022].
- Pedersen, A. (2002). *Managing Tourism at World Heritage Sites: a Practical Manual for World Heritage Site Managers*.
- Peniche Montfort, H. (2017). Idolatría y resistencia en Tayasal durante el periodo Colonial (1525-1697). *XXX Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2016* (pp. 473-482). Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.
- Ponciano, E. (2015). Aproximación a la conservación arqueológica en Guatemala: la historia de un dilema. *XXVIII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2014*, (pp. 1053-1064). <http://www.asociaciontikal.com/wp-content/uploads/2017/03/Simp28-86-Ponciano.pdf> [Consulta 23/06/2022]
- Proyecto La Blanca (12/11/2022) en *Wikipedia*. [https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=La\\_Blanca\\_\(sitio\\_arqueol%C3%B3gico\)&oldid=147274205](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=La_Blanca_(sitio_arqueol%C3%B3gico)&oldid=147274205)
- Proyecto La Blanca (s.f.). Inicio [Página de Facebook]. Facebook. <https://www.facebook.com/proyectolablanca/> [Consulta 13/09/2022].
- Querol, M. A. (2020). *Manual De Gestión Del Patrimonio Cultural*. AKAL.
- Quintana Samayoa, Ó. (2005). La cuenca baja del río Mopán (Petén, Guatemala) y su patrimonio cultural maya. En G. Muñoz Cosme y C. Vidal Lorenzo (Eds.), *La Blanca. Arqueología y desarrollo* (pp. 17-24). Editorial UPV.
- Quintana Samayoa, Ó. (2006). El Proyecto La Blanca y el Plan Ruta Guayacán. En G. Muñoz Cosme y C. Vidal Lorenzo (Eds.), *La Blanca. Arquitectura y clasicismo* (pp. 150-157). Editorial UPV.
- Quintana Samayoa, Ó. y Wurster, W. W. (2001). *Ciudades Mayas del noroeste de Petén, Guatemala. Un estudio urbanístico comparativo*. KAVA.

- REDS. (2013). *Objetivos de desarrollo sostenible y sus metas desde la perspectiva cultural*. [https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2022/02/OBJETIVOS-DE-DESARROLLO-SOSTENIBLE-Y-SUS-METAS\\_web.pdf](https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2022/02/OBJETIVOS-DE-DESARROLLO-SOSTENIBLE-Y-SUS-METAS_web.pdf) [Consulta 23/06/2022].
- Ríos, R. (12/5/2022). Detienen discusión de Ley para el Rescate del Patrimonio Prehispánico. El periódico. <https://elperiodico.com.gt/politica/justicia/2022/05/12/detienen-discusion-de-ley-para-el-rescate-del-patrimonio-prehispanico/> [Consulta 21/09/2022].
- Rodriguez Lara, M. R. (2007). La vegetación del sitio arqueológico La Blanca. Una primera aproximación para el manejo ambiental del sitio. En C. Vidal Lorenzo y G. Muñoz Cosme (Eds.), *La Blanca y su entorno. Cuadernos de Arquitectura y Arqueología Maya* (pp. 121-136). Universitat Politècnica de València.
- Ruiz García, J. (2017). *Paisaje y urbanismo en la región del río Mopán (Petén, Guatemala) durante el Periodo Clásico maya: el caso de La Blanca y su entorno*. Universitat de València.
- Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). (2013a). Diagnóstico Territorial de Petén. *Ciencias Sociales, I*. <https://www.segeplan.gob.gt/nportal/index.php/biblioteca-documental/biblioteca-documentos/file/578-pdi-peten-diagnostico> [Consulta 16/12/2021]
- Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). (2013b). *Plan de desarrollo integral de Petén*. [https://www.segeplan.gob.gt/downloads/PDI Petén 2032 PLAN.pdf](https://www.segeplan.gob.gt/downloads/PDI%20Petén%202032%20PLAN.pdf) [Consulta 16/12/2021].
- SEGEPLAN (s.f.) Infraestructura de datos espaciales de Guatemala. <https://ideg.segeplan.gob.gt/geoportal/> [Consulta 13/06/2022].
- Sharer, R., (1998). *La Civilización Maya*. Fondo de Cultura Económica de México
- Stierlin, H. (2001). *Los Mayas. Palacios y pirámides de la selva virgen*. Taschen.
- Torras Conangla, R. (2021). ¿Colonos o montaraces? Territorialidades en las selvas fronterizas de Guatemala y México (siglos XVIII-XX). *Revista de historia*, 83, (pp. 5-23). <https://doi.org/10.15359/rh.83.1> [Consulta 23/06/2022]
- Turismo Flores Petén (s.f.). *Inicio* [Página de Facebook]. Facebook. <https://www.facebook.com/turismoflorespeten/> [Consulta 13/09/2022].
- UNESCO. (1954). *Convención para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado*.
- UNESCO. (1970). *Convención sobre las Medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de Bienes Culturales*.
- UNESCO. (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*.
- UNESCO Guatemala. (2006). *Compendio de leyes sobre la protección del patrimonio cultural guatemalteco*.

- Valdés, J. A. (2010). Regiones y sitios arqueológicos: Tikal. En *Guía de arquitectura y paisajes mayas* (pp. 203-211).
- Valdés, J. A. y Vidal Lorenzo, C. (2007). Observaciones sobre el colapso y el periodo Clásico Terminal. En Vidal Lorenzo, Cristina; Muñoz Cosme (Ed.), *La Blanca y su entorno. Cuadernos de Arquitectura y Arqueología Maya* (pp. 174-179). Universitat Politècnica de València.
- Vázquez Vicente, G. (2011). Nacimiento y ocaso de la Federación de Centroamérica: Entre la realidad y el deseo. *Revista Complutense de Historia de America*, 37, (pp. 253-275). [https://doi.org/10.5209/rev\\_rcha.2011.v37.11](https://doi.org/10.5209/rev_rcha.2011.v37.11) [Consulta 23/06/2022].
- Vidal Lorenzo, C. y Muñoz Cosme, G. (2005). *Informe de las investigaciones arqueológicas del Proyecto La Blanca y su entorno, Petén, Guatemala. 2004*. [Documento inédito]
- Vidal Lorenzo, C. y Muñoz Cosme, G. (2006). *Informe de las investigaciones arqueológicas del Proyecto La Blanca y su entorno, Petén, Guatemala. 2005*. [Documento inédito]
- Vidal Lorenzo, C. y Muñoz Cosme, G. (2007). *Informe de las investigaciones arqueológicas del Proyecto La Blanca y su entorno, Petén, Guatemala. 2006*. [Documento inédito]
- Vidal Lorenzo, C. y Muñoz Cosme, G. (2008). *Informe de las investigaciones arqueológicas del Proyecto La Blanca y su entorno, Petén, Guatemala. 2007*. [Documento inédito]
- Vidal Lorenzo, C. y Muñoz Cosme, G. (2009). *Informe de las investigaciones arqueológicas del Proyecto La Blanca y su entorno, Petén Guatemala (Octubre-Diciembre 2008)*. [Documento inédito]
- Vidal Lorenzo, C. y Muñoz Cosme, G. (2010). *Informe de las investigaciones arqueológicas del Proyecto La Blanca y su entorno, Petén Guatemala (Octubre-Diciembre 2009)*. [Documento inédito]
- Vidal Lorenzo, C. y Muñoz Cosme, G. (2011). *Informe de las investigaciones arqueológicas del Proyecto La Blanca y su entorno, Petén Guatemala (Octubre-Diciembre 2010)*. [Documento inédito]
- Vidal Lorenzo, C. y Muñoz Cosme, G. (2012). *Informe de las investigaciones arqueológicas del Proyecto La Blanca y su entorno, Petén Guatemala (Noviembre 2011-Enero 2012)*. [Documento inédito]
- Vidal Lorenzo, C. y Muñoz Cosme, G. (2013). La crisis de La Blanca en el Clásico Terminal. *Millenary Maya Societies: Past Crises and Resilience*, (pp. 92-105). [www.mesoweb.com/publications/MMS/7\\_Vidal-Munoz.pdf](http://www.mesoweb.com/publications/MMS/7_Vidal-Munoz.pdf) [Consulta 5/8/2022].
- Vidal Lorenzo, C.; Muñoz Cosme, G. (2014a). *Artistic Expressions in Maya Architecture: Analysis and Documentation Techniques. Expresiones artísticas en la arquitectura maya: Técnicas de análisis y documentación*. British Archaeological Reports International Series 2693. BAR, Oxford.

- Vidal Lorenzo, C. y Muñoz Cosme, G. (2014b). *Informe de las investigaciones arqueológicas del Proyecto La Blanca y su entorno, Petén Guatemala (Noviembre 2013-Marzo 2014)*. [Documento inédito]
- Vidal Lorenzo, C. y Muñoz Cosme, G. (2015). *Informe de las investigaciones arqueológicas del Proyecto La Blanca y su entorno, Petén Guatemala (Enero-marzo, 2015)*.
- Vidal Lorenzo, C. y Muñoz Cosme, G. (2017). Informe de las investigaciones arqueológicas del Proyecto La Blanca, Petén, Guatemala. 2017. En *Informe inédito presentado al Ministerio de Cultura de España y al Instituto de Antropología e Historia de Guatemala*.
- Vidal Lorenzo, C. y Muñoz Cosme, G. (2018). *Informe de las investigaciones arqueológicas del Proyecto La Blanca y su entorno, Petén Guatemala. 2018*.
- Vidal Lorenzo, C. y Muñoz Cosme, G. (2019). *Informe de las investigaciones arqueológicas del Proyecto La Blanca y su entorno, Petén Guatemala (Abril 2015 - Junio 2016)*.
- Vidal Lorenzo, C., Muñoz Cosme, G., Horcajada Campos, P., Peiró Vitoria, A., Gilabert Sansalvador, L., Martínez Vanaclocha, R. y Méndez Bauer, M. B. (2016). La arqueología y su dimensión social: Proyecto La Blanca, más de una década de patrimonio para el desarrollo. *XXX Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala* (pp. 216-225). Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.
- Vidal Lorenzo, C., Muñoz Cosme, G. y Romero Rodríguez, L. A. (2012). *Informe de las investigaciones arqueológicas del Proyecto La Blanca y su entorno, Petén Guatemala (Noviembre-Diciembre 2012)*.
- Vidal Lorenzo, C., Muñoz Cosme, G., Vázquez-de-Ágredos Pascual, M. L. y Horcajada Campos, P. (2010). Conociendo su pasado. El programa de sensibilización en la conservación del Patrimonio Cultural en la comunidad maya de La Blanca (Guatemala). *IV Seminario Internacional «Cultura y Cooperación: Formación y capacitación en Patrimonio como alternativa de desarrollo sostenible»*, (pp.119-122).
- Vidal Lorenzo, C. y Valdés, J. A. (2007). La huella arqueológica del abandono de los palacios de La Blanca. En Vidal Lorenzo, Cristina; Muñoz Cosme (Ed.), *La Blanca y su entorno. Cuadernos de Arquitectura y Arqueología Maya* (pp. 11-20). Universitat Politècnica de València.
- Vidal Lorenzo, C., Valdés, J. A. y Muñoz Cosme, G. (2006). El clásico terminal y el abandono de los palacios de La Blanca, Petén. *XX Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, (pp. 561-576). Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.
- Vidal Lorenzo, C. y Vázquez de Ágredos Pascual, M. L. (2007). Actividades de difusión y sensibilización. Los cursos de formación como iniciativa. *La Blanca y su entorno. Cuadernos de Arquitectura y Arqueología Maya*, (pp. 137-144).
- Viñals Blasco, M. J., Morant Gonzalez, M. y Alonso-Monasterio Fernández, P. (2013). *Informe sobre aspectos de gestión turística del yacimiento maya de La Blanca (Guatemala)*. [Documento inédito].

- Viñals Blasco, M. J. (2021). Herramientas técnicas y principios básicos en el proceso de planificación turística de los sitios patrimoniales. *revista PH*, 104. <https://doi.org/10.33349/2021.104.4969> [Consulta 5/8/2022].
- Viñals Blasco, M. J., Mayor, M., Martínez-Sanchis, I., Teruel, L., Alonso-Monasterio, P. y Morant, M. (2017). *Turismo sostenible y patrimonio: Herramientas para la planificación y gestión*. <https://riunet.upv.es/handle/10251/91732> [Consulta 5/8/2022].
- Ybarra, M. (2018). Petén, Guatemala, desde la colonización interna hacia migración transnacional: ¿Nuevos paradigmas para el siglo XXI? *Ciencias Sociales y Humanidades*, 5, (pp. 55-66).

## 9. Agradecimientos

Este trabajo es el resultado de varios meses de investigación en los que he podido contar con el apoyo de muchas las personas e instituciones que han contribuido a su materialización. A todas esas manos amigas, gracias.

En primer lugar, quiero mostrar mi gratitud al tutor de este trabajo, el Dr. Gaspar Muñoz Cosme, por abrirme las puertas del Proyecto La Blanca y guiarme y acompañarme en mi profundización en el mundo del Patrimonio y Desarrollo Sostenible.

Gracias también a la Dra. Cristina Vidal Lorenzo, codirectora del Proyecto La Blanca y cotutora de este trabajo, por su ayuda, por ser referente y por hacerme partícipe de esos ratos de complicidad entre mujeres en la aldea La Blanca.

Quiero agradecer expresamente el apoyo del Centro de Cooperación al Desarrollo de la Universitat Politècnica de València, a través de una beca de su Programa de Cooperación que me permitió la estancia en Guatemala durante la que se realizó todo el trabajo de campo que se materializa en este documento.

Gracias a mis compañeras, compañeros y profesorado del máster, por el camino recorrido juntos en época de pandemia, por los lazos creados y los consejos más allá de las clases.

Un agradecimiento especial a Doña Mayra Altán, alcaldesa de Flores, por abrirme las puertas de la municipalidad y poner a mi disposición su infraestructura. A Marta Anita, por romper el hielo y hacerme sentir una más de esa gran familia que es “la muni”. A la Secretaría de Turismo: Manola, Johnne, Gabriela y José, por su trabajo incansable postpandemia y su implicación con la comunidad de La Blanca. A

la DMP, con la arquitecta Estela al frente, y a la Secretaría de la Juventud, Niñez, Educación, Cultura y Deportes, dirigida por Paola, gracias por el tiempo compartido y los aprendizajes. No quiero dejar de agradecer a Don Wilo su conducción tranquila y segura por todo tipo de caminos.

Quiero mostrar mi agradecimiento a Roberto por su implicación de forma activa en mi investigación, facilitándome contactos, respondiendo mis dudas, acompañándome en las visitas y ayudándome a familiarizarme con la administración guatemalteca. Gracias también al resto de personal de la muni que siempre atendieron mis consultas con paciencia.

Un agradecimiento especial a Miriam, su amistad y sus años de experiencia en el terreno y en el Proyecto La Blanca han sido clave para el desarrollo de esta investigación. Gracias también a Ramón porque sin su ayuda, sus contactos y sus llamadas de teléfono todo esto habría sido más difícil. A German, siempre dispuesto a echar una mano con la sonrisa más amplia de todo Petén, gracias. Y gracias también a todos los guías y prestadores de servicios que compartieron sus inquietudes conmigo, y a los miembros de ADINAB, en especial a D. Haroldo, Selvin, Ena y D. Benjamín por responder siempre a mis llamadas y abrirme las puertas de sus casas.

Infinitas gracias a Rosana, por animarme a pedir la beca que gestó esta investigación, y por su apoyo y complicidad desde hace media vida. A Angela, por descubrirme este máster y por sus consejos desde la experiencia y la amistad. A mi familia por su paciencia y amor incondicional a pesar de mi desconexión en las fases más críticas de este trabajo. Y por supuesto, gracias a Javi por darme la mano, ser mi apoyo constante y el mejor compañero de vida.



## 10. Lista de figuras

<i>Figura 1.1. Sitio arqueológico de La Blanca, Grupo Sur. Fotografía: Archivo Proyecto La Blanca (2012).</i>	9
<i>Figura 1.2. Acto de Entrega de los trabajos del sitio arqueológico de La Blanca a las autoridades. Fotografía: Archivo Proyecto La Blanca (2019).</i>	10
<i>Figura 1.3. Reunión de la Secretaría Municipal de Turismo con prestadores de servicios. Fotografía: J. Lorente Martín (2021).</i>	10
<i>Figura 1.4. Visita a casa de Don Benjamín en La Blanca. Fotografía: J. Canek (2022).</i>	10
<i>Figura 1.5. Visita a Uaxactún acompañada del responsable de turismo, Fernando Barrientos. Fotografía: J. Canek (2022).</i>	11
<i>Figura 1.6. Conversación con Juan, guía comunitario de Carmelita en La Muerta (Parque Nacional Mirador-Río Azul). Fotografía: J. Lorente Martín (2022).</i>	11
<i>Figura 3.1. Visita y entrevista a la agencia de viajes Merlin Espadas en Flores. Fotografía: J. Canek (2022).</i>	16
<i>Figura 3.2. Reunión en el sitio arqueológico de La Blanca con guías comunitarios de la aldea. Fotografía: R. Aguilar Chan (2022).</i>	16
<i>Figura 3.3. Reunión en La Blanca con representantes de la aldea. Fotografía: Secretaría de Turismo de Flores (2022).</i>	16
<i>Figura 4.1. Los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible. ONU (s.f.)</i>	22
<i>Figura 4.2. Varios niños de la comunidad de La Blanca en un taller de sensibilización organizado por el Proyecto La Blanca. Fotografía: Proyecto La Blanca (2017).</i>	22
<i>Figura 4.3. Taller con mujeres celebrado en la aldea La Blanca. Fotografía: Proyecto La Blanca (2018).</i>	24
<i>Figura 4.4. Capacitaciones en el Centro de Interpretación de La Blanca. Fotografía: Proyecto La Blanca (2010).</i>	24
<i>Figura 4.5. Ubicación del departamento de Petén en Guatemala. Elaboración propia.</i>	25
<i>Figura 4.6. Isla de Flores desde San Miguel. Fotografía: V. García López de Andújar (2022).</i>	28
<i>Figura 4.7. Municipios de Petén. Elaboración propia a partir de SEGEPLAN (s.f.)</i>	28
<i>Figura 4.8. Sitio arqueológico de Yaxhá, Petén (Guatemala). Fotografía: V. García López de Andújar (2021).</i>	29
<i>Figura 4.9. Volcán de fuego desde el ascenso al volcán Acatenango. Fotografía: V. García López de Andújar (2021).</i>	29
<i>Figura 4.10. Áreas mayas en Mesoamérica. Elaboración propia a partir de Muñoz Cosme (2006a).</i>	30
<i>Figura 4.11. Cenote Kankirixche en Abalá, Yucatán (México). Fotografía: V. García López de Andújar (2013).</i>	30
<i>Figura 4.12. Vista de la ciudad de Uxmal. Fotografía V. García López de Andújar (2013).</i>	30
<i>Figura 4.13. Vista del Parque Nacional Tikal desde Mundo Perdido. Fotografía: V. García López de Andújar (2021).</i>	31
<i>Figura 4.14. Mono aullador en Aguateca. Fotografía: V. García López de Andújar (2021).</i>	31
<i>Figura 4.15. Cocodrilo en el río La Pasión. Fotografía: V. García López de Andújar (2021).</i>	31
<i>Figura 4.16. Lago Atitlán. Fotografía: V. García López de Andújar (2021).</i>	32

Figura 4.17. Juego de pelota en Copán (Honduras). Fotografía: V. García López de Andújar (2022).	32
Figura 4.18. Gran Plaza de Quiriguá (Guatemala). Fotografía: V. García López de Andújar (2022).	32
Figura 4.19. Sitio Arqueológico Tazumal (El Salvador). Fotografía: V. García López de Andújar (2022).	32
Figura 4.20. Regiones fisiográficas de Petén. Elaboración propia a partir de SEGEPLAN (2013a).	33
Figura 4.21. Cronología maya. Elaboración propia a partir de Muñoz Cosme (2006a).	33
Figura 4.22. Complejo La Danta. Parque Nacional Mirador-Río Azul, Guatemala. Fotografía: V. García López de Andújar (2022).	34
Figura 4.23. Sitio arqueológico Topoxté, P.N. Yaxhá-Nakum-Naranjo. Fotografía: V. García López de Andújar (2022).	34
Figura 4.24. Mapa político de la provincia de Yucatán 1809. Archivo General de Indias (PARES), MP-MÉXICO, 756	35
Figura 4.25. Mapa de proyectos de FYDEP en Petén. SEGEPLAN (2013a).	35
Figura 4.26. Festival de Barriletes en Sumpango 2021. Fotografía: V. García López de Andújar (2021).	38
Figura 4.27. Calle del Arco de Santa Catalina en Antigua con el volcán de Agua al fondo. Fotografía: V. García López de Andújar (2021).	38
Figura 4.28. Gran Plaza y Templo I del Parque Nacional Tikal, Fotografía: V. García López de Andújar (2021).	38
Figura 4.29. Estadística mensual de visitantes extranjeros a Guatemala durante 2020. Fuente: INGUAT (2021).	39
Figura 4.30. Evolución del turismo extranjero en Guatemala (número de visitantes por año) durante los últimos 5 años. Elaboración propia a partir de datos de INGUAT (2019, 2020, 2021 y 2022a).	39
Figura 4.31. Evolución del número de visitantes anuales al Parque Nacional Tikal. Elaboración propia a partir de datos facilitados por el Parque Nacional Tikal.	41
Figura 4.32. Evolución del número de visitantes anuales al Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo. Elaboración propia a partir de datos facilitados por CONAP.	41
Figura 4.33. Visitante nacional ascendiendo la pirámide 5C-49 del Parque Nacional Tikal. Fotografía: V. García López de Andújar (2021).	44
Figuras 4.34, 4.35 y 4.36. Evolución de los visitantes anuales a los sitios arqueológicos de Ceibal, Ixlú y La Blanca. Elaboración propia a partir de datos facilitados por DEMOPRE.	44
Figura 4.37. Evolución en el índice de ocupación hotelera en Petén. Elaboración propia a partir de datos de INGUAT (2022b).	44
Figura 4.38. Distribución de los guías turísticos de Petén. Elaboración propia a partir de los datos publicados por INGUAT (2022c).	45
Figura 5.1. Situación del sitio arqueológico y la aldea de La Blanca. Elaboración propia a partir de Mapbox.	47
Figura 5.2. Emplazamiento del sitio arqueológico y la aldea de La Blanca. Elaboración propia a partir de imagen de Google Earth.	47
Figura 5.3. La acrópolis de La Blanca a vista de dron. INGUAT(2021).	49
Figura 5.4. Ejes articuladores del sitio arqueológico de La Blanca. Archivo Proyecto La Blanca.	49
Figura 5.5. Plano de La Blanca con indicación de las estructuras. Archivo Proyecto La Blanca (2019).	50
Figura 5.6. Integrantes del Proyecto La Blanca en el Grupo Sur. Fotografía: J. Lorente Martín (2021).	50
Figura 5.7. Reconstrucción ideal volumétrica de la acrópolis en el Clásico Tardío. Fuente: Muñoz, Vidal y Peiró (2010).	51
Figura 5.8. Planta de la acrópolis de La Blanca. Fuente: Archivo Proyecto La Blanca (2019).	51
Figura 5.9. Esquemas de los tipos de estancias existentes en el edificio 6J2 de La Blanca. Fuente: Aliperta (2018).	51
Figura 5.10. Reconstrucción hipotética del edificio 6J2-Sub. Martínez Vanaclocha (2019).	52
Figura 5.11. Toma de datos del friso de la 6J2-Sub. Fotografía: Proyecto La Blanca (2013).	52
Figura 5.12. Levantamiento con escáner láser del friso descubierto en el cuarto 1 del 6J2-Sub. Fuente: Archivo Proyecto La Blanca (2013).	52
Figura 5.13. Fotogrametría del friso descubierto en el cuarto 1 del 6J2-Sub. Fuente: Archivo Proyecto La Blanca (2013).	52

Figura 5.14. Levantamiento 3D del estado actual del Palacio de Oriente de La Blanca. Aliperta (2018).....	53
Figura 5.15. Palacio de Oriente de La Blanca visto desde el norte. Fotografía: V. García López de Andújar (2021).....	53
Figura 5.16. Interior del Palacio de Oriente de La Blanca. Fotografía: V. García López de Andújar (2021).....	53
Figura 5.17. Representación idealizada de una ceremonia en la Gran Plaza Norte. Ilustración de Erika Mejide Jansen (2013). ....	54
Figura 5.18. Grafito de un venado cazado ubicado en el cuarto de los grafitos de La Blanca. Fotografía: A. Brutos (2007).....	55
Figura 5.19. Representación procedente del cuarto de los grafitos de La Blanca. Fuente: Archivo Proyecto La Blanca.....	55
Figura 5.20. Fotografía del patio interior de la Acrópolis realizada por Merwin en 1913. Fuente: Archivo Proyecto La Blanca. ....	58
Figura 5.21. Fotografía de cuarto parcialmente colapsado durante visita a La Blanca en 1994. Fuente: Herbert Mayer (1994).....	59
Figura 5.22. Plano de situación de La Blanca. Fuente: Mejía (2001).....	59
Figura 5.23. Plano de planta de La Blanca. Fuente: Mejía (2001).....	59
Figura 5.24. Vista general de La Blanca. Fotografía: J. Bérchez (2004).....	61
Figura 5.25. Equipo Proyecto La Blanca 2005. Fotografía: Archivo Proyecto La Blanca (2005).....	61
Figura 5.26. Actividad sobre la molienda de pigmentos en los talleres de sensibilización. Fotografía: Archivo Proyecto La Blanca (2007).....	62
Figura 5.27. Excavación de la escalinata de acceso a la Acrópolis desde la Plaza Norte. Fotografía: Archivo Proyecto La Blanca (2007).....	62
Figura 5.28. Situación del centro de interpretación para visitantes en relación con la Acrópolis de La Blanca. Fuente: Archivo Proyecto La Blanca (2008).....	63
Figura 5.29. Plano de distribución del centro de interpretación para visitantes con usos. Fuente: Archivo Proyecto La Blanca (2008).....	63
Figura 5.30. Excavaciones en el Grupo Sur. Fotografía: Archivo Proyecto La Blanca (2009).....	64
Figura 5.31. Construcción de la maqueta de piedra en el centro de interpretación para visitantes de La Blanca. Fotografía: G. Muñoz Cosme (2009).....	64
Figura 5.32. Preparación del muro de grafitos en el centro de interpretación para visitantes de La Blanca. Fotografía: Archivo Proyecto La Blanca (2009).....	64
Figura 5.33. Instalación de cubiertas vegetales en el palacio de Oriente. Fuente: Archivo Proyecto La Blanca (2010). ....	65
Figura 5.34. Recorrido del sendero interpretativo con la ubicación de los paneles. Fotografía: Archivo Proyecto La Blanca (2012). ....	67
Figura 5.35. Panel interpretativo número 1: Bienvenida, normas, código de conducta y recomendaciones. Archivo Proyecto La Blanca (2013). ....	67
Figura 5.36. Representación teatral en el patio de la acrópolis de La Blanca. Fotografía: Archivo Proyecto La Blanca (2012). ....	67
Figura 5.37. Nuevas cubiertas protectoras en La Blanca. Fotografía Archivo Proyecto La Blanca (2013).....	67
Figura 5.38. Reconstrucción 3D texturizada del Grupo Sur. Fotografía: Archivo Proyecto La Blanca (2015).....	68
Figura 5.39. Taller Construyendo una maqueta urbana. Fotografía: R. Martínez Vanaclocha (2015). ....	68
Figura 5.40. Pintura mural del Cuarto 2 de 6J2-Sub. Fotografía: Archivo Proyecto La Blanca (2017).....	69
Figura 5.41. Entrega de títulos del curso de guías y anfitriones comunitarios. Fotografía: R. Martínez Vanaclocha (2018).....	69
Figura 5.42. Maqueta realizada mediante impresión 3D colocada en el centro de interpretación para visitantes. Fotografía: Archivo Proyecto La Blanca (2017).....	70
Figura 5.43. Cronograma de acciones in situ desarrolladas en La Blanca por el Proyecto La Blanca. Elaboración propia.....	71
Figura 5.44. Dimensión social del Proyecto La Blanca. Elaboración propia.....	72
Figura 5.45. Cronología de las acciones para involucrar a la comunidad del Proyecto La Blanca. Elaboración propia.....	73

<i>Figura 5.46. Plano de patologías en el sitio arqueológico de La Blanca. Elaboración propia a partir de plano facilitado por el Proyecto La Blanca.</i>	75
<i>Figura 5.47. Edificaciones de la acrópolis sin cubiertas (vease el arranque de los pilares). Fotografía: V. García López de Andújar (2022).</i>	75
<i>Figura 5.48. Estado de las cubiertas del Palacio de Oriente. Fotografía: V. García López de Andújar (2022).</i>	76
<i>Figura 5.49. Cubierta provisional del cuarto de los grafitos. Fotografía R. Martínez Vanaclocha (2022).</i>	76
<i>Figura 5.50. Vigas del centro de interpretación para visitantes sin mantenimiento. Fotografía: V. García López de Andújar (2021).</i>	77
<i>Figura 5.51. Cubierta de chapa en panel interpretativo. Fotografía: V. García López de Andújar (2021).</i>	77
<i>Figura 5.52. Maqueta realizada mediante impresión 3D de la Acrópolis de La Blanca. Fotografía: Proyecto La Blanca (2017).</i>	78
<i>Figura 5.53. Maqueta realizada mediante impresión 3D de la Acrópolis de La Blanca. Fotografía: V. García López de Andújar (2021).</i>	78
<i>Figura 5.54. Detalle del estado de la maqueta en 2022. Fotografía: R. Martínez Vanaclocha (2022).</i>	78
<i>Figura 5.55. Actuaciones de restauración en la Acrópolis. Relleno de grietas. Fotografía: V. García López de Andújar (2022).</i>	78
<i>Figura 5.56. Actuaciones de restauración en la Acrópolis. Mortero de sacrificio. Fotografía: V. García López de Andújar (2022).</i>	78
<i>Figura 5.57. Estado actual de la estructura 6J2. Fotografía: R. Martínez Vanaclocha (2022).</i>	78
<i>Figura 5.58. Límites municipales según SEGEPLAN (círculo indica la zona detallada en 5.59). Elaboración propia a partir de SEGEPLAN (s.f.).</i>	80
<i>Figura 5.59. Detalle de límites municipales según SEGEPLAN. Elaboración propia a partir de SEGEPLAN (s.f.).</i>	80
<i>Figura 5.60. Delimitación de la municipalidad de Flores. Unidad Municipal de Ordenación Territorial (2021).</i>	80
<i>Figura 5.61. Zona de amortiguamiento de la Reserva de la Biosfera Maya. CONAP (2015).</i>	84
<i>Figura 5.62. Libro de visitas de La Blanca con registro de las visitas del inspector. Fotografía: V. García López de Andújar (2022).</i>	85
<i>Figura 5.63. Imagen aérea de la aldea La Blanca. Fuente: Google Earth (2022).</i>	86
<i>Figura 5.64. Vista aérea de la aldea La Blanca. Fotografía: V. García López de Andújar (2022).</i>	87
<i>Figura 5.65. Reunión con los miembros de ADINAB en casa del presidente. Fotografía: V. García López de Andújar (2021).</i>	87
<i>Figura 5.66. Una calle de la aldea La Blanca. Fotografía: V. García López de Andújar (2021).</i>	87
<i>Figura 5.67. Mapa de caminos entre La Blanca y Flores. Elaboración propia a partir de mapbox.</i>	88
<i>Figura 5.68. Emplazamiento de la aldea y el sitio arqueológico de La Blanca. Elaboración propia a partir de mapbox.</i>	88
<i>Figura 5.69. Carretera de acceso a La Blanca desde Las Viñas. Fotografía: V. García López de Andújar (2021).</i>	88
<i>Figura 5.70. Vista de la laguna de La Blanca desde el camino de las Viñas a la aldea. Fotografía: V. García López de Andújar (2022).</i>	89
<i>Figura 5.71. Señalización en la carretera sentido Belice-Flores a la altura de Las Viñas. Fotografía: V. García López de Andújar (2022).</i>	89
<i>Figura 5.72. Señalización en la carretera sentido Flores-Belice a la altura de Las Viñas. Fotografía: V. García López de Andújar (2022).</i>	89
<i>Figura 5.73. Señalización indicativa acceso a la aldea desde el sitio arqueológico. Fotografía: V. García López de Andújar (2021).</i>	89
<i>Figura 5.74. Vivienda de Doña Margarita y su familia en la aldea La Blanca. Fotografía: V. García López de Andújar (2021).</i>	92
<i>Figura 5.75. Materiales de fachadas y cubiertas de viviendas de la aldea La Blanca. Elaboración propia a partir de datos del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda (INE, 2018).</i>	92
<i>Figura 5.76. Pirámide de población de la aldea La Blanca. Elaboración propia a partir de datos del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda (INE, 2018).</i>	93
<i>Figura 5.77. Nivel de estudios de la población de la aldea La Blanca. Elaboración propia a partir de datos del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda (INE, 2018).</i>	93

Figura 5.78. Certificado de posesión firmado por el anterior alcalde de Flores. Fotografía: V. García López de Andújar (2021). .....	96
Figura 5.79. Tipos de guías regularizados en Guatemala y las características para su acreditación. Elaboración propia a partir del acuerdo No. 187-2007-D del INGUAT. ....	97
Figura 5.80. Horas necesarias para la renovación de carnés de guías. Elaboración propia a partir del acuerdo No. 187-2007-D del INGUAT....	98
Figura 5.81. Documentación para la renovación del carné de guía de D. Benjamín López. Fotografía: V. García López de Andújar (2021). ....	98
Figura 5.82. Principal vía de contrato de los tours en las agencias de viajes de Flores. Fuente: encuesta realizada in situ (2021).....	100
Figura 5.83. Rango de edad más habitual de los clientes en las agencias de Flores encuestadas. Fuente: encuesta realizada in situ (2021)..	100
Figura 5.84. Tour o producto más vendido en las agencias de Flores. Fuente: encuesta realizada in situ (2021).....	100
Figura 5.85. Imágen aérea del manantial que abastece al Cráter Azul. Fotografía: V. García López de Andújar (2021).....	101
Figura 5.86. Grado de interés de los visitantes en cada tipo de propuesta turística. Fuente: encuesta realizada in situ (2021). ....	101
Figura 5.87. Interior de la agencia Mayan World que publicita tours a La Blanca. Fotografía: V. García López de Andújar (2021). ....	101
Figura 5.88. Motivos por los que los encuestados no visitan más sitios arqueológicos durante su estancia en Petén. Fuente: encuesta realizada in situ (2021). ....	102
Figura 5.89. Porcentajes de respuestas de agencias (izquierda) y turistas (derecha) a la pregunta ¿Han oído hablar de La Blanca? Fuente: encuesta realizada in situ (2021). ....	102
Figura 5.90. Respuestas a la pregunta de si prolongarían su estancia en Petén si les ofrecieran una experiencia comunitaria interesante. Fuente: encuesta realizada in situ (2021). ....	102
Figuras 5.91 y 5.92. Tríptico desarrollado por el Proyecto La Blanca y repartido en las agencias de viajes de Flores. Fuente: Proyecto La Blanca (2022).....	105
Figura 5.93. Mapa de sitios arqueológicos incluido en la Guía de arqueología y naturaleza de Petén (INGUAT, 2014) . ....	106
Figura 5.94. Extracto de la Guía Mundo Maya Guatemala (INGUAT, 2017).....	106
Figura 5.95. Publicación en Facebook de la Secretaría de Turismo de Flores (2022).....	106
Figura 5.96. Captura de pantalla de la página web de la comunidad de Uuxactún. Organización Manejo y Conservación (s.f.) .....	107
Figura 5.97. Captura de pantalla de la página web de la comunidad de Carmelita. Operadora de turismo Cooperativa Carmelita (s.f.) .....	107
Figura 6.1. Una de las construcciones más significativas de Topoxté. Fotografía: V. García López de Andújar (2021). ....	115
Figura 6.2. Escaleras de acceso al sitio arqueológico de Aguateca. Fotografía: V. García López de Andújar (2021). ....	115
Figura 6.3. Antiguo centro de visitantes de Aguateca. Fotografía: V. García López de Andújar (2021). ....	115
Figura 6.4. Panel interpretativo en Aguateca. Fotografía: V. García López de Andújar (2021). ....	115
Figura 7.1. Logotipo de ADINAB. Fuente: Proyecto La Blanca (2022) .....	123



## 11. Anexos

### Anexo 1. Encuesta realizada durante el mes de enero de 2022 a las distintas agencias de viajes de Flores

1. Años en funcionamiento

*Marca solo un óvalo.*

- 0-1  
 2-3  
 4-5  
 5-10  
 Más de 10

2. ¿Está funcionando su agencia igual que antes de la pandemia?

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Somos menos personas trabajando  
 Tenemos horarios más reducidos  
 Hemos reducido la oferta  
 Hemos reducido facturación  
 Otro: \_\_\_\_\_

3. Diría que durante la navidad de 2021 ¿Se ha reducido su facturación con respecto a 2019?

*Marca solo un óvalo.*

- Estamos similar a 2019  
 Estas navidades hemos vendido entre un 10-25% menos que en 2019  
 Estas navidades hemos vendido entre un 21-50% menos que en 2019  
 Estas navidades hemos vendido menos de la mitad que en 2019  
 Estas navidades hemos mejorado las ventas hasta un 25% con respecto a 2019  
 Estas navidades hemos mejorado las ventas más de un 25% con respecto a 2019  
 Otro: \_\_\_\_\_

4. ¿Cuenta con registro de tours/clientes?

*Marca solo un óvalo.*

- Sí. Contamos con una base de datos digital
- Sí. Tenemos un registro en papel (libreta) con las ventas.
- No
- Otro: \_\_\_\_\_

5. ¿Cuál es el funcionamiento de la agencia?

*Marca solo un óvalo.*

- Ofrece paquetes de un touroperador
- Tiene sus propios paquetes
- Modelo mixto. Tours propios + paquetes de otros

6. Principal vía de contrato de tours

*Marca solo un óvalo.*

- Página web
- Presencia física en tienda
- Redes sociales
- Otro: \_\_\_\_\_

7. Procedencia principal de sus clientes

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Nacionales
- Estadounidenses
- Latinoamericano
- Europeo
- Otro: \_\_\_\_\_

8. Tipo de cliente más habitual

Marca solo un óvalo.

- Solo       Grupo de amigos  
 Pareja       Familia       Otro: \_\_\_\_\_

9. Rango de edad de los clientes

Marca solo un óvalo.

- Hasta 18-30 años  
 30-50 años  
 Más de 50 años  
 Otro: \_\_\_\_\_

10. Número de tours que venden por cliente

Marca solo un óvalo.

- 1       1       1       1       1

11. Tour/producto más vendido

Marca solo un óvalo por fila.

	Tikal	Cráter azul	Yaxhá	Shuttle/transporte	Mirador
<b>Tour más vendido</b>	<input type="radio"/>				
<b>Segundo tour más vendido</b>	<input type="radio"/>				
<b>Tercer tour más vendido</b>	<input type="radio"/>				

12. Si el tour más vendido en primer, segundo o tercer lugar es otro, por favor, indíquelo aquí.

\_\_\_\_\_

13. Valora el interés que muestran los clientes en los siguientes productos

*Selecciona todos los que correspondan.*

	Muy interesado	Algo interesado	Poco interesado	Nada interesado	No sabe/ no contesta
<b>Tikal</b>	<input type="checkbox"/>				
<b>Naturaleza</b>	<input type="checkbox"/>				
<b>Arqueología</b>	<input type="checkbox"/>				
<b>Turismo comunitario</b>	<input type="checkbox"/>				
<b>Visitar la Isla de Flores</b>	<input type="checkbox"/>				
<b>Conocer el lago y alrededores</b>	<input type="checkbox"/>				
<b>Conseguir transporte/shuttles</b>	<input type="checkbox"/>				

14. Las personas que visitan la agencia muestran interés en otro tipo de tours.  
¿Dónde?

\_\_\_\_\_

15. ¿Ofrecen tours a lugares arqueológicos menos conocidos?

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Sí. Ceibal
- Sí. Aguateca
- Sí. Mirador
- Sí. El Zotz
- Sí. Uaxactún
- No
- Otro: \_\_\_\_\_

16. ¿Algún tour/destino que funcionase hace años y ya no funcione? ¿Sabe por qué?

\_\_\_\_\_

17. ¿Ofrecen turismo comunitario?

*Marca solo un óvalo.*

- Sí
- No
- No sé qué es
- Otro: \_\_\_\_\_

18. Si la respuesta anterior es sí. ¿A qué lugares?

\_\_\_\_\_

19. ¿Cuántos sitios arqueológicos crees que hay en Flores/alrededores?

*Marca solo un óvalo.*

- 1-3
- 4-10
- 11-30
- 31-100
- 100-250
- Más de 250
- Otro: \_\_\_\_\_

20. ¿Has oído alguna vez hablar de La Blanca?

*Marca solo un óvalo.*

Sí /Yes

No

Otro: \_\_\_\_\_

21. ¿Crees que hay algún producto que se podría ofrecer a los turistas que pueda funcionar y aún no exista?

---

---

---

---

---

---

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

## Anexo 2. Encuesta realizada durante los meses de diciembre de 2021 y enero de 2022 a turistas (individuales o en grupo) en Flores

1. ¿Cual es su procedencia? / Where are you from?

*Marca solo un óvalo.*

- Nacional
- Norteamérica
- Centroamérica
- Sudamérica
- Europa
- Asia
- Africa
- Oceanía

2. Tipo de viaje/ Kind of trip

*Marca solo un óvalo.*

- Solo
- Pareja / couple
- Grupo de amigos / friends
- Familia / family
- Otro: \_\_\_\_\_

3. Número de personas viajando / Number of people traveling together

*Marca solo un óvalo.*

- 1       3       5       7
- \_\_\_\_\_

4. Rango de edad/Age

*Marca solo un óvalo.*

- |                             |                             |
|-----------------------------|-----------------------------|
| <input type="radio"/> <20   | <input type="radio"/> 41-50 |
| <input type="radio"/> 20-30 | <input type="radio"/> 51-60 |
| <input type="radio"/> 31-40 | <input type="radio"/> >60   |

5. Primera vez en Petén? First time in Petén?

*Marca solo un óvalo.*

- Sí / Yes
- No

6. ¿Cuántos días va a permanecer en Petén. How many days are you staying in Petén?

*Marca solo un óvalo.*

- 1
- 2-3
- 4-5
- Otro: \_\_\_\_\_

7. ¿Cuál es el motivo principal de la visita a Flores? What is the purpose of your visit?

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Tikal
- Naturaleza / Nature
- Arqueología / Archeology
- Turismo Comunitario / Communitary tourism
- Visitar Flores / Visit Flores
- Conocer el lago /Enjoy the lake
- Otro: \_\_\_\_\_

## 8. ¿Cómo has organizado la visita? / How have you organized your visit?

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Internet
- Agencia de viajes/ Travel agency
- Amigos / Friends
- A partir de mi propia experiencia / Own experience
- Guías de viaje /Travel guide
- Otro: \_\_\_\_\_

## 9. ¿Cuántos sitios planea visitar? How may archeological sites do you plan to visit?

*Marca solo un óvalo.*

- 1-2
- 3-4
- 5-6
- 0
- Otro: \_\_\_\_\_

## 10. ¿Cuales? Which ones?

\_\_\_\_\_

## 11. Motivo de la elección / Why?

*Marca solo un óvalo.*

- No tengo tiempo para más / No more time
- No tengo interés en visitar más / Not interested
- No tengo constancia de que haya más / Not sure if there are more
- No tengo dinero para más / No money
- Otro: \_\_\_\_\_

12. Sitios arqueológicos de la zona que ya conoce de otras visitas /Name of sites in Petén you have visited in other trips

\_\_\_\_\_

13. ¿Cuántos sitios arqueológicos crees que hay en Flores/alrededores? / Do you know how many archeological sites there are around Flores?

*Marca solo un óvalo.*

- 1-3
- 4-10
- 11-30
- 31-100
- 100-250
- Más de 250
- Otro: \_\_\_\_\_

14. ¿Has realizado/pensado en realizar turismo comunitario? /Have you done or thought about doing community based tourism?

*Marca solo un óvalo.*

- Sí, he hecho /Yes I've done
- Me interesa, pero aún no lo he probado /I'm interested but I haven't done it yet
- No
- No sé qué es / I really don't know what is that
- Otro: \_\_\_\_\_

15. ¿Has oído alguna vez hablar de La Blanca? / Have you ever heard about La Blanca?

*Marca solo un óvalo.*

- Sí /Yes
- No
- Otro: \_\_\_\_\_

16. Valoraría la posibilidad de prolongar su estancia en Petén si le ofrecieran una experiencia comunitaria interesante? Would you think about staying more days in Petén if someone offers you an interesting community-based experience?

*Marca solo un óvalo.*

- No tengo tiempo / I don't have time
- No me interesa mucho /I'm not really interested
- Depende de la oferta. Es posible / Yes, it could be (depending on the offer)
- No creo, mi presupuesto es muy ajustado / I think I don't have money enough
- Otro: \_\_\_\_\_

Google Formularios